

**METODOLOGIA
ESQUEMA ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DEL SOCORRO**

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DEL SOCORRO**

DIAGNOSTICO

**Elaboró. Grupo Técnico E.O.T. Socorro
Coordinó Ing. ALVARO PRADA PRADA**

Socorro, Mayo 16 del 2000

**ORGANIGRAMA
ESQUEMA DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

INTRODUCCION

Evaluar la información secundaria en el marco del municipio del Socorro, permite al equipo de trabajo construir las bases para diseñar los requerimientos de información primaria y visitas de campo que armonicen con los requisitos del esquema de ordenamiento territorial y la calidad de documentos a elaborar sin duplicar esfuerzos, ni inventar lo ya realizado.

La condición de cabecera de provincia del municipio del Socorro, aunando con la estirpe académica de sus gentes y las importantes posiciones de sus hijos en niveles preponderantes de la sociedad colombiana, ha permitido que se realicen numerosos documentos sobre su historia, su cultura y sus bellezas naturales, que facilitan al equipo de trabajo la construcción de un diagnóstico generoso en información.

Con el presente documento se pretende construir una aproximación al conocimiento básico del territorio, recuperando la memoria histórica a partir de la interacción del grupo técnico y sus consultas con la comunidad.

En el documento se encontrará una valoración de la información secundaria como planes de desarrollo, diagnósticos agropecuarios, reseñas históricas y demás material que de acuerdo con el grupo técnico y los representantes de la comunidad sea de valor para comprender lo básico del municipio.

Se tendrá un especial interés en valorar la disponibilidad cartográfica, base fundamental para espacializar el territorio y comprender las diferentes situaciones geográficas y ambientales que caracterizan al municipio.

Hoy que se avanza en la tecnología y especialmente en los sistemas de información geográfica, se hará énfasis en detectar y calificar toda la información suficiente, a tiempo y clasificada, evitando la aplicación poco eficiente de los recursos públicos, mal que ronda permanentemente.

Tomar el plan de desarrollo municipal y espacializarlo por dimensiones y atributos es tarea que no se ha realizado en gran parte de los municipios, por lo tanto, la intención de ejecutarlo en el presente documento es una actividad que requiere de esfuerzos adicionales a la simple comprensión de la cartografía, pasando por lo social y los políticos además de lo cultural y económico.

EQUIPO TECNICO

DIMENSION	NOMBRE	PROFESION
AMBIENTAL	JAVIER BOHORQUEZ OSCAR J. ACEVEDO A.	Médico Veterinario Agrólogo
FUNCIONAL	MARIO DIAZ MANTILLA ELIANA MERCEDES URIBE L.	Arquitecto Estudiante Ing, Civil UIS
POLITICO ADMINISTRATIVA	ARISTOBULO MENESES LILIANA GOMEZ OSSES MARIBEL ARGUELLO	Estud. Derecho LIBRE Abogada Tecnóloga Admón. E Informática
ECONOMICA	VICTOR ARMANDO DAZA LUZ MARINA ASENCIO MARIA HELENA BERMUDEZ GLADYS OROSTEGUI OSSES	Tecnólogo Admón. Empresas Contadora Prof. Gestión Empresarial Prof. Gestión Empresarial
SOCIAL	LUZ HELENA DE SANTOS STEVEN GARRIDO LUIS JOSE PAREDES	Psicóloga Estudiante Derecho Ing. Industrial

Especial actividad desempeñada por la secretaria de Planeación Municipal Arquitecta YASMID ROCIO CARRILLO MORA quien coordina el equipo técnico, además de viabilizar la ubicación de recursos, técnicos, humanos y financieros.

**ORGANIGRAMA 2
METODOLOGIA ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

ASPECTOS GENERALES
CONTEXTO – LOCALIZACION RESEÑA HISTORICA

MAPA LOCALIZACION SOCORRO

CONTEXTO MUNICIPAL

DEPARTAMENTO	:	SANTANDER
PROVINCIA	:	COMUNERA
MUNICIPIO	:	SOCORRO
UBICACIÓN	:	6° 28' 40" de latitud norte 72° 16' 17" de longitud occidental
EXTENSION	:	12.210 Hectáreas
TEMPERATURA	:	24° C
DISTANCIA A LA CAPITAL	:	121 KILOMETROS
POBLACION TOTAL	:	24.401 Habitantes (Censo/93 Proyección Año 2000)
POBLACION URBANA	:	17.977 Habitantes
POBLACION RURAL	:	6.424 Habitantes
AÑO DE FUNDACION	:	16 de junio de 1.683

MAPA URBANO BARRIOS SOCORRO

MAPA RURAL VEREDAS

MAPA RURAL VEREDAS IGAC

LOCALIZACION

El municipio del Socorro se encuentra localizado a una altura de 1230 m.s.n.m con una temperatura promedio de 24° C. Su localización geográfica con respecto al meridiano de Greenwich es de 6° 28' de latitud y 72° 16' de longitud con un área total de 122.1 Km² de los cuales 33 Km² son de clima cálido y 89 Km² son de clima medio. Esta distante de la Capital Santandereana a 121 Km.

Entre coordenadas.

X=1.200.000	A	LA	X= 1.214.000
Y=1.084.000	A	LA	Y= 1.100.000

Limita al norte con los municipios de Cabrera y Pinchote; al Sur con Confines y Palmas del Socorro y al Occidente con Simacota y Palmar y al Oriente con el Páramo.

DESCRIPCION GENERAL DEL MUNICIPIO

Se fundó el 16 de junio de 1.683 según consta en acta legalizada en la Notaría Primera del municipio, folio 227 a 228, protocolo 1772-73 por medio del cual donaron el terreno los señores José Díaz Sarmiento y José Archila, erigido parroquia el mismo año, en 1861 fue capital del Estado Soberano de Santander y creado como municipio del 1887, tiene dos inspecciones permanentes de policía (Berlín, Alto de Chochos).

El municipio tiene una extensión de 12210 Ha. Se localiza en la parte Sur Oriental del Departamento de Santander a seis horas de Santafé de Bogotá y dos horas y media o 121 kilómetros de Bucaramanga.

Area urbana o Cabecera Municipal

Con una extensión de 219,5 hectáreas, y 17.977 habitantes (según censo de 1993 Proyección año 2000).

Esta dividido en 36 sectores (barrios y urbanizaciones) denominados:

- | | |
|--|----------------------------|
| 1. San Rafael | 20. Bosque (Urbanización) |
| 2. Bicentenario V Etapa | 21. 16 de Marzo |
| 3. Santa Inés | 22. Bicentenario IV Etapa |
| 4. Bicentenario | 23. Fátima |
| 5. Villa Luz | 24. Casa loma |
| 6. Presentación | 25. Convento |
| 7. Santa Bárbara | 26. José Alejandro Morales |
| 8. Esmeralda | 27. José Antonio Galán |
| 9. Primero de Mayo I,II,III y IV Etapa | 28. Bellavista |
| 10. Diamante | 29. Pueblito Viejo |
| 11. Villa Madrigal | 30. Alamos |
| 12. Manuela Beltrán | 31. Jaboncilla |
| 13. Monasterio | 32. Chiquinquirá |
| 14. Universitario | 33. Colinas |
| 15. Floresta | 34. Nueva Feria |
| 16. Acacias | 35. Aguas Blancas |
| 17. Centro | 36. Antonia Santos |
| 18. Naranjito | 37. Comuneros |
| 19. La libertad | 38. Los Cristales |

Area rural.

Con un área de 11.990.5 hectáreas, esta conformado por 1.823 predios, y una población de 6.424 habitantes (según censo 1993 Proyección Año 2000).

Esta distribuido en 22 veredas:

- | | |
|-------------------|-----------------------|
| 1. Luchadero | 12. Buenavista |
| 2. Arbolsole | 13. Barirí |
| 3. Caraota | 14. Naranjal |
| 4. El Bosque | 15. San Lorenzo |
| 5. Tamacara | 16. La Honda |
| 6. Alto de Reinas | 17. Chochos |
| 7. La Culebra | 18. Hoya de San José. |
| 8. La Honda | 19. Alto de la Cruz |
| 9. Verdín | 20. Chanchón |
| 10. El Líbano | 21. Baraya |
| 11. Morros | 22. El Rincón |

RESEÑA HISTORICA

GENERALIDADES

Período Guane. Los Indios Guanes poblaron el área central de Santander. El actual territorio del Socorro estuvo habitado por los indios Guanes, pueblo perteneciente a la Familia Chibcha.

Los Guanes alcanzaron un interesante desarrollo, basando su economía en los cultivos de algodón, maíz, yuca, plátano, arracacha, cacao; tejían mantas de algodón de gran belleza y fabricaban utensilios de barro.

Conquista. El primer español en visitar tierras de la provincia de Chanchón fue MARTIN GALEANO, quien envió una embajada de veinte hombres que fueron enfrentados por los indígenas de la provincia de Chanchón y varios de sus hombres fueron puestos presos consiguiendo la remisión de este y el sometimiento a los españoles.

Días después de la conquista, los Guanes atacaron a tres españoles desatando un conflicto que diezmó a la comunidad de Chanchón de toda el área, ya que Chanchón había logrado unir a numerosos caciques cercanos. El combate decisivo se presentó en la quebrada llamada La Cinco Mil donde se asegura que murieron más de cinco mil Guanes.

El pueblo de Chanchón fue asignado de inmediato como encomienda de Martín Galeano. Años después pasó a manos de DIEGO FRANCO, para finalmente desaparecer cuando los indios de Chanchón fueran llevados a Guane y otras regiones.

Fundación del Socorro. El Socorro se formó a la vera del Camino Real que de Vélez conducía a Girón en el sitio exacto donde hoy se encuentra ubicado. Un grupo de ciudadanos encabezados por ALONSO DE LAGUNA Y ASCARRAGA, hicieron la primera solicitud de erigir en parroquial al señor Arzobispo del Reino. El Segundo Memorial con la misma solicitud fue presentado por Don BLAS GARCIA DE CABRERA al arzobispo de Santa Fe el 6 de abril de 1683 para legalizar el establecimiento del Socorro, Don JOSE DE ARCHILLA y Don JOSE DIAZ SARMIENTO mediante escritura de la Notaria Primera del

Circuito del Protocolo 1772 y 1773 folio 227 al 228 el 16 de junio de 1683, donaron los terrenos actualmente ocupados por la ciudad a la Virgen de Nuestra Señora del Socorro.

Situación Geográfica. Geográficamente el Municipio del Socorro está situado al sureste del departamento de Santander y este a su vez en el Noroeste de la República de Colombia, dista de Bucaramanga, la Capital del departamento a 121 Kilómetros, tiene una extensión de 122.1 Km², de los cuales 33 Km² pertenecen al clima cálido y 99.1 Km² el clima medio, con una temperatura promedio de 24° C y una población de 24.401 habitantes.

Limita al Oriente con el Municipio de Páramo, al Occidente con el Municipio de Simacota y el Palmar, al Norte con el Municipio de Cabrera y Pinchote, por el sur con el Municipio de Confines y con el Municipio de Palmas del Socorro.

La Situación Astronómica: El Socorro está ubicado en la República de Colombia, en el Departamento de Santander a los 6° 28' 40" de latitud Norte y 72° 16' 17" de Longitud Occidental del Meridiano de Greenwich. La localidad se extiende sobre un plano inclinado a una altura de 1230 metros, sobre el nivel del mar, su mayor altura alcanza los 1700 metros y la mínima 800 metros. El Socorro tiene una superficie de 122.1 Km² tiene una precipitación anual promedio de 1200 mm.

El Socorro es la capital de la Provincia Comunera y está conformada por los Municipios de Confines, Contratación, Chima, Galán, Gàmbita, el Guacamayo, Guadalupe, Guapota, Hato, Oiba, Palmar, Palmas, Santa Helena del Opón, Simacota, Suaita.

ASPECTOS GEOGRAFICOS

Relieve y Suelos. El relieve se presenta variado desde fuertemente quebrado a muy escarpado con excepción del altiplano, valles, aluviales y otras áreas del relieve suave que condiciona el uso de los suelos a la conservación de la vegetación natural, a la silvicultura o a la explotación de los cultivos permanentes en semibosques tales como: Café, frutales, plátano, caña de azúcar. Sin embargo, debido a las necesidades de la población estas regiones se han visto atacadas por la tala indiscriminada y quema de los bosques para establecer ganaderías en áreas no aptas para ello, o para explotar cultivos transitorios con el grave peligro de erosionar los suelos.

Régimen Climatológico. El principal factor que determina el clima del Municipio es la altitud, por estar ubicado en la Vertiente Cordillera, sus tierras se atribuyen en los pisos

térmicos, cálidos y templados encontrándose la mayor parte de las tierras entre los 1000 y 2000 m sobre el nivel del mar.

Héroes Comuneros. MARIA MANUELA BELTRAN ARCHILA Y JOSE ANTONIO GALAN.

También sobresalen algunos héroes que tuvieron una gran participación en la Revolución Comunera, aunque no hayan sido hijos legítimos de la Noble Villa pero que dieron su vida por tan noble causa: ellos son:

Cap. LORENZO ALCANTUZ	JOSE ANTONIO ARDILA
JUAN FRANCISCO BERBEO	JOSE RAMON LINARES
PEDRO MONSALVE LINARES	MANUEL ORTIZ
HELENA SANTOS ROSILLO	JUAN NEPOMUCENO AZUERA
VICENTE AZUERA	

Epoca de la Colonia. De los doce departamentos en que fue dividida la República en 1828, sólo de Boyacá, Cundinamarca, Magdalena, Cauca e Istmo, conformaron la Nueva Granada. El primero de ellos lo formaban las provincias de Tunja, Pamplona, Socorro y Casanare, los de Pamplona y Socorro al Cantón de Ocaña y el Magdalena conformarían en el transcurso de ese siglo el Estado soberano de Santander.

Títulos Otorgados. Octubre 25 de 1771: Título " VILLA " encendido por el Rey Carlos III.

El Virrey JOSE DE ESPELETA, consiguió con el Rey CARLOS IV que en 1795 se creara la provincia del Socorro que comprendía los Cabildos de la Ciudad de Vélez y de las Villas del Socorro y San Gil y sus jurisdicciones.

Llegada la Independencia el 10 de julio de 1810 la provincia tomó el nombre de "Estado libre e independiente del Socorro".

Socorro fue sede Capital del Estado de Santander en forma esporádica, oficialmente sólo vino a serlo desde el 14 de septiembre de 1861 y conservó el privilegio durante 25 años, cuando fue trasladada a Bucaramanga por el Doctor ANTONIO ROLDAN en marzo 24 de 1886.

Fechas Históricas del Socorro. Socorro participó en Batallas como La Polonia, en septiembre 29 de 1840; la de porqueras abril 29 de 1859 y la del oratorio en agosto 16 de 1860.

La población del Socorro para 1781, presentaba 17.738 habitantes blancos, 14.944 libres, 537 indios, 491 esclavos, para un total de 33.710 habitantes en las ocho parroquias que conformaban el Socorro.

El 16 de Marzo de 1781, Domingo de Pascua estalló en el Socorro el tercero, y más tumultuoso de los motines; al día siguiente huyó el alcalde ordinario Don JOSE IGNACIO DE ANGULO y OLARTE de la Villa; con su huida desmoronó el poco poderío español que quedaba. El 13 de abril del mismo año las clases altas del Socorro en cabezadas por JUAN FRANCISCO BERBEO, se unieron al movimiento cuando en la plaza principal la multitud los proclamó " Capitanes de la Revuelta".

En 1547 el Conquistador español PEDRO DE URSUA, en la batalla de los cinco mil indígenas muertos, derrota y sacrifica el cacique Chanchón, primer mártir de la historia Socorrana. Junio 8 de 1781. Los comuneros capitaneados por don JUAN FRANCISCO BERBEO juran las capitulaciones de Zipaquirá.

Febrero 1 de 1782, fusilan en Santa Fe los Mártires Comuneros JOSE ANTONIO GALAN, ISIDRO MOLINA, LORENZO ALCANTUZ y MANUEL ORTIZ.

Septiembre 27 de 1848 la Asamblea de la provincia del Socorro, organiza la primera imprenta traída por NICOLAS GOMEZ.

El 18 de noviembre de 1873, el Doctor MOISES HIGUERA inicia la construcción de la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro, terminada por el Doctor JESUS MARTINEZ VARGAS.

Septiembre 14 de 1917, se inaugura la primera feria ganadera. En 1922 se inaugura el teléfono construido y traído por CARLOS VICENTE GOMEZ desde Zapatoca por cuenta de la Empresa Telefónica de Santander.

Julio 29 de 1929, se inaugura la carretera Socorro - San Gil

Diciembre 20 de 1965, se inaugura la Empresa Municipal de Teléfonos automáticos creados por el acuerdo No. 3 de 1962 emanado del Concejo Municipal.

FASE DE FORMULACION

ETAPA DE DIAGNOSTICO

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DEL SOCORRO – SANTANDER DEL SUR**

ORGANIGRAMA 3
FASE DE FORMULACION ETAPA DE DIAGNOSTICO

CAPITULO I

ANALISIS DEL SUB SISTEMA DE FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

OBJETIVO

Verificar y mapificar la calidad de vida de los habitantes del casco urbano y su interrelación con el entorno físico existente, las modificaciones o alteraciones de los usos y elementos formales para establecer sus dolencias y fallas estructurales a fin de redefinir las estrategias a corto y mediano plazo para la recuperación del casco urbano adaptándolo a los nuevos requerimientos y visión local de aspiraciones formales (prospectivas).

**ORGANIGRAMA
SISTEMA DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL**

1. ANALISIS FUNCIONAL URBANO

1.1 DELIMITACION SUELO URBANO

Actualmente el Municipio cuenta con un perímetro urbano reglamentado mediante acuerdo Municipal N°008 de 1993 el cual fue adoptado sin las consideraciones contempladas por la Ley 388 Capítulo IV, Artículos 30-32, ya que para esa fecha no se contaba con las ayudas técnicas topográficas de localización y coordenadas amarradas a varios BM's de localización satelital geodésica, ni con el balance general de servicios y sus posibilidades de extensión..

Por tal razón el crecimiento y evaluación de la capacidad de cobertura de los servicios públicos no era medible ni cuantificable presentándose anarquía en las construcciones nuevas por la no planificación del desarrollo ordenado de la malla urbana lo cual generó la destinación elevada de recursos públicos para solucionar problemas puntuales de baja cobertura de servicios.

Así mismo la red vial urbana fue prolongada en la medida que se iban creando las necesidades de accesibilidad a los predios donde se fomentaba la construcción espontánea de soluciones de vivienda con el mínimo de requisitos y los más bajos perfiles viales, deteriorando la calidad de vida de los habitantes de los sectores aledaños a los nuevos desarrollos; esta situación se ha venido generando por la falta de aplicación de la reglamentación consignada en la Ley 9ª de 1.989, ley 3ª de 1.991y 388 de 1.998, de reforma Urbana, lo cual ha impedido el freno a los Urbanizadores ilegales que mediante artimañas jurídicas y mecanismos de presión popular, han incentivado el deterioro de la calidad espacial de predios expandibles en detrimento de la misma economía familiar de los asociados.

Para el presente estudio se contempló el seguimiento de los parámetros contemplados en la Ley 388 respecto de sus definiciones de **SUELO URBANO** y **SUELO DE EXPANSION URBANA** los cuales fueron definidos teniendo en cuenta los siguientes criterios y parámetros de delimitación:

1.1.1 Perímetro real de servicios. Mediante la evaluación del inventario real de las redes de los diferentes servicios públicos y la aproximación al crecimiento esperado con la

cobertura que otorga su misma disponibilidad, se proyectó en el estudio la capacidad real actual de los servicios públicos y sus posibilidades de extensión.

1.1.2 Delimitación y localización de las zonas de alto riesgo. Con el apoyo de los análisis de suelos y los estudios geológicos que son parte integrante de este mismo Plan, se establecieron los perímetros y zonas de influencia de los distintos factores de riesgo así como las pautas de tratamiento especial y limitantes constructivas para los desarrollos existentes.

1.1.3 Demanda real de vivienda. Mediante el análisis efectuado sobre los diferentes planes y programas particulares e institucionales se compararon los datos existentes sobre la real oferta y demanda de soluciones teniendo en cuenta el déficit cuantitativo de vivienda, los factores de desplazamientos y migraciones de las áreas rurales y municipios vecinos, de desplazados, y los nuevos núcleos familiares que se generan en promedio anual.

1.1.4 Generación de nuevos usos complementarios. Debido a la expansión territorial que sufren los Municipios capitales de provincia, la baja oferta de empleo y los requerimientos de usos complementarios a la vivienda (Institucional, zonas de protección ambiental, parques, comercio local, etc.), el municipio ha venido cambiando morfológica y estéticamente su crecimiento en detrimento de los espacios necesarios para la movilidad social. Uno de los factores determinantes, en los últimos años, para la variación de sus costumbres urbanísticas ha sido la recesión económica la cual ha generado los cambios frecuentes de usos del suelo urbano sin una política clara de tratamientos y requerimientos mínimos de planeación de evolución.

En el presente estudio se observan mapificadas las nuevas áreas de evolución y tendencias de crecimiento espacial junto con las especializaciones esperadas de nuevos usos, teniendo en cuenta la planificación ordenada del territorio y la generación de nuevos desarrollos integrales mediante las tablas de crecimiento y densidades esperadas para las áreas de intervención a corto, mediano y largo plazo.

1.1.5 Afectación de proyectos regionales de interés nacional. Se consideró igualmente la proyección a mediano plazo de la vía circunvalar la cual pasará por el costado oriental del casco urbano y que afecta en forma directa el desarrollo urbano y la plusvalía de los terrenos rurales anexos. Este proyecto en especial afecta en forma directa la cobertura esperada de servicios (traslado y/o construcción de planta de tratamiento y almacenamiento

de agua para el consumo, regulación vial, plan maestro de alcantarillado) y la reglamentación urbana para la zona de nuevos desarrollos.

1.1.6 Conurbación. Se analizó por último que debido a la expansión territorial del suelo urbano y la escasa disponibilidad de servicios de infraestructura para los nuevos desarrollos es posible incentivar la agrupación urbana con solución de continuidad para las distintas zonas internas del marco que conforma actualmente el perímetro urbano, para lo cual se estudió la factibilidad de incentivar el crecimiento en altura de la zona centro, reglamentando adecuadamente los tratamientos en las áreas de conservación histórica lo cual redundará en una mayor economía por la no necesidad de extensión de servicios públicos ya que la infraestructura esta instalada y en servicio, y existe mayor identidad regional en cuanto al núcleo de gestión se refiere.

1.2 MORFOLOGIA Y ESTRUCTURA

El Socorro, al igual que la gran mayoría de Municipios cuya fundación se debe a los colonizadores Españoles y la curia en especial, se desarrolla ortogonalmente desde la plazuela central hacia los cuatro puntos cardinales, sin tener en cuenta los accidentes geográficos y límites naturales que existían a sus alrededores.

A partir de estos centros, con manzanas de 80*80 Mts se inició la densificación del centro poblado; más adelante y en la medida que las nuevas tendencia urbanísticas se fueron implantando en el País, la manzana fue reduciéndose hasta lo que hoy tenemos como son desarrollos intensivos en vivienda donde la densidad promedio es de 73 viv/Ha con desarrollo a bifamiliares.

Los ejes conectores de las distintas zonas de desarrollo también fueron modificándose hasta pasar de perfiles viales de 8 Mts a 12 Mts con desarrollo lineal completo sin que se haya modificado la disposición por terracedos.

Pese a que la normatividad vigente regula las alturas y densidades promedio para Municipios con las características Históricas y culturales del Socorro, las constructoras y propietarios de predios internos han ido modificando los perfiles de las manzanas aumentando la densidad por Hectárea con la construcción de multifamiliares, tratando de aprovechar la infraestructura de servicios existente en detrimento de la memoria urbana de los centros de plaza.

1.3 EVOLUCION

El Socorro, al igual que la gran mayoría de Municipios cuya fundación se desarrolló en los principios del siglo anterior, corresponde su desarrollo estructural al modelo clásico Español en el cual del claustro inicial, conformado por el parque o la plaza principal alrededor de la cual se situaba la iglesia y las viviendas primarias con las edificaciones de gestión y administración, es generador de la malla ortogonal donde se jerarquizaban las vías principales de acceso.

Dicha disposición general era igualmente modelo funcional al interior de las grandes casas de habitación, donde el patio central se convertía en generador espacial de los recintos de habitaciones y servicios.

La malla urbana terminó por seguir un patrón de desarrollo concentrado con baja densidad donde los diferentes obstáculos o limitantes exteriores (topografía, vertientes de agua, caminos, etc.) eran integrados a la misma, lo cual generó la expansión territorial hacia los distintos puntos cardinales, con tipología de vivienda de hasta dos pisos y manzaneo promedio de 80x80mts.

Así mismo la tipología de construcción republicana tuvo indicios puntuales dentro de la malla urbana, más no fueron representativos como en las grandes ciudades capitales donde se desarrollaron manzanas completas que hoy por hoy han sido conservadas y readecuadas a los nuevos usos que la misma movilidad funcional les exige.

A partir del surgimiento del Instituto de Crédito Territorial (anterior al INURBE) y el auge de la construcción por urbanizaciones y asociaciones populares de vivienda, la malla urbana fue expandida a sus límites generando manzaneo más pequeños donde empezó a primar la densificación de pequeñas áreas disponibles, presentándose la mixtura de usos por las necesidades económicas de las familias, sin que esto alterara el desarrollo vial ortogonal.

Debido a lo anterior, se elaboraron los planos generales de crecimiento morfológico con base en las encuestas urbanas y teniendo en cuenta las siguientes características:

1.3.1 Jerarquización de usos del suelo. Al dividir el casco urbano en cuatro (4) zonas específicas se estableció que hacia el NORTE el uso intensivo es de vivienda de interés social con comercio local y con desarrollo a doble altura; la zona CENTRO se caracteriza por

ser intensiva en gestión, Administración y comercio con desarrollo puntual de vivienda multifamiliar y de conservación; la zona ORIENTAL se caracteriza por ser de usos mixtos desde el institucional, educativo y vivienda, además de ser la zona de expansión por el paso de la circunvalar oriental; la Zona SUR esta determinada como de usos mixtos de industria y vivienda, con edificaciones puntuales institucionales (cementerio, Batallón y Distrito Militar, Colegios oficiales) y de recreación; la zona OCCIDENTAL se encuentra limitada en su desarrollo por la topografía y su uso intensivo es de vivienda.

1.3.2 Jerarquización vial. El trazado ortogonal vial se caracteriza por tener perfiles mínimos internos de hasta 7mts de calzada en las transversales y 6 mts. en las longitudinales, sin que sean homogéneos sus perfiles existiendo excepciones en la vías: Cra. 14, calle 14, la vía de doble calzada sobre la quebrada la Guayacana, la transversal Rueda Uribe y la vía Nacional ó carrera 17. Los tratamientos igualmente no son homogéneos pues las superficies de rodamiento son heterogéneas, presentándose casos que una sola vía tiene los cuatro tipos de superficie durante su evolución (pavimento rígido, pavimento flexible, piedra y tierra).

Sobre los límites físicos del casco urbano y en especial en las zonas de nuevos desarrollos se ha venido incentivando la adopción de perfiles viales más holgados que como ancho mínimo de calzada sea de 6 mts, andenes de 1mt y antejardines de 1,50 mts, ofreciendo una caracterización vial renovada, sin embargo los tratamientos viales no son completos dejando incluso las vías planteadas sin ningún tipo de cobertura lo que ha ido deteriorando la proyección urbana periférica.

1.3.3 Alturas. En términos generales predomina la construcción de vivienda de un piso con altura doble en el sector céntrico de la ciudad y de dos (2) pisos en la periferia donde se desarrollan los planes y proyectos de vivienda. Sin embargo no existe regularidad ni homogeneidad en los perfiles de las manzanas, deteriorando el paisaje urbano por la ausencia de planificación y de la adopción de estrategias adecuadas para la regularización sectorial de crecimientos.

1.3.4 Tendencia de crecimiento. De los estudios y encuestas realizadas, acompañados de la memoria urbana consignada en planos se observa un patrón de crecimiento continuo hacia los costados oriente y sur del casco urbano a partir de la década de los 90's, acentuándose durante los últimos cinco (5) años debido principalmente a factores como el de ser centro prestador de servicios de la provincia, la ubicación de instituciones de educación superior, zonas recreativas y de esparcimiento lúdico,

favorecimiento de la topografía, interconexión vial con municipios aledaños y valor paisajístico.

1.4 USO Y CLASIFICACION DEL SUELO

Se determinó el uso específico de los suelos urbanos y rurales mediante encuestas y trabajo de campo (predio a predio) para la mapificación de los característicos bajo los parámetros antes anotados, clasificándolos así:

1.4.1 **De uso intensivo en vivienda.** Correspondiente a las zonas exclusivas de vivienda unifamiliar y Bifamiliar.

1.4.2 **Institucional por equipamiento.** Centros Administrativos y de Gestión, Centros Educativos, Hospital y centros de salud, Notarías, Estación de Policía, Batallón y Distrito Militar, Cementerio, Centro Ferial y de exposiciones, Plaza de Mercado, Planta de Tratamiento de aguas, Subestación Eléctrica, Matadero Municipal, Relleno Sanitario. Bomberos, Defensa Civil.

1.4.3 **Comercial y de servicios.** Comprende los supermercados, almacenes, droguerías, misceláneas, almacenes de víveres.

1.4.4 **Industrial.** Comprende los aserríos, talleres de ornamentación y mecánica, fábricas.

1.4.5 **Mixto complementario (vivienda y comercio).** Se establece cuando el porcentaje de ocupación de una unidad de vivienda supera el 50% destinado para los comercios pequeños (como tiendas ó almacenes)

1.4.6 **Recreativo.** Comprendido por los escenarios deportivos y parques para la recreación pasiva ó lúdica.

1.4.7 **Cultural y de conservación.** Cuando los elementos constitutivos son declarados patrimonio y los que por su estética, disposición y valor cultural merecen ser protegidos.

1.4.8 **Agrícola.** Cuando los suelos tienen una disposición exclusiva para cultivo y producción agrícola, con mínimo porcentaje de destinación a la ganadería.

1.4.9 **Ganadero.** Cuando el suelo tiene la destinación exclusiva de ganadería y tierra para el pastoreo, con mínimo porcentaje de destinación para cultivos.

1.5 VIVIENDA

Para la elaboración del estudio específico de la vivienda urbana se tomaron como datos base las encuestas del SISBEN municipal y la corroboración predio a predio de las condiciones, tipo de construcción y estado, materiales, etc. para diagnosticar los déficit cuantitativos y cualitativos de la vivienda urbana.

Del estudio se desprenden las tipologías básicas de vivienda existentes actualmente en el Municipio y su proyección a mediano plazo con su caracterización.

1.5.1 **Vivienda tipo 1.** Viviendas unifamiliares de tipo claustro español, ubicadas especialmente en la zona centro del casco urbano en manzanas de baja densidad, que han sido mantenidas y conservadas como originalmente se proyectaron, con modificaciones en las zonas de servicios y ampliaciones internas para habilitación de alcobas adicionales. Generalmente construidas en tapia pisada y/o ladrillo tolete. En algunos casos han venido siendo adaptadas para alojamientos estudiantiles y hoteles de paso.

1.5.2 **Vivienda tipo 2.** Son viviendas de menores condiciones estructurales y físicas en zonas consolidadas como de desarrollo intensivo, que han sido progresivamente modificadas alterando la densidad dentro del lote donde se circunscriben por el aumento del número de pisos, habilitando su primer piso para uso comercial.

1.5.3 **Vivienda tipo 3.** Viviendas consolidadas de dos pisos con sistema constructivo tradicional que se ejecutaron en programas asociativos o individuales, conformadas en manzanas de 28x70 mts.

1.5.4 **Vivienda tipo 4.** Areas destinadas a la construcción de vivienda en consolidación, especialmente ubicadas en los límites exteriores del casco urbano, con infraestructura de servicios y vías en construcción, especialmente destinadas para estratos 2 y 3 que admiten modificaciones en el número de pisos. En general se inician como loteos y se clasifican como unidades familiares de desarrollo progresivo (UVDP).

1.5.5 **Vivienda tipo 5.** Multifamiliares y viviendas construidas en serie con sistema constructivo tipo prefabricado. Esta tipología de viviendas no tienen ubicación concentrada geográficamente por las condiciones de estabilidad de los suelos y dificultades en la accesibilidad y parqueos obligatorios externos.

1.6 DENSIDAD

Los datos de densidad existentes fueron extractados de las encuestas ya elaboradas verificadas con los registros de licencias expedidas anualmente y las conclusiones del DANE representados en los siguientes rangos:

1.6.1 **Densidad neta.** Se consideró que de las 219,5 Hectáreas que conforma el perímetro urbano sólo 95 están representadas en construcción efectiva de vivienda lo cual nos concluye que el rango de densidad poblacional neta va desde 0 hasta 181 hab/Ha, considerada como densidad media.

1.6.2 **Espacio público.** Respecto del espacio público se consideró la sumatoria de las áreas destinadas para andenes y antejardines lo cual arrojó un promedio de utilización de 1955 hab/Ha, lo cual es bastante elevado y corrobora la falta y/o ausencia de espacio público para los peatones.

En concordancia con el decreto 1504/98 sobre el manejo del espacio público dentro de los lineamientos generales de la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial el municipio consideró, para la elaboración del Diagnóstico los aspectos más relevantes que conforman el espacio público como son:

1.6.2.1 **Bienes de uso público.** Son los inmuebles de dominio público cuyo uso pertenece a todos los habitantes del territorio destinado al uso o disfrute colectivo.

1.6.2.2 **Elementos Arquitectónicos, espaciales y naturales privados.** Son los que por su naturaleza, uso o afectación satisfacen necesidades de uso público.

1.6.2.3 **Elementos constitutivos naturales.**

- Areas de conservación y preservación del sistema de montañas

CUADRO ANALISIS GENERAL DE
TENDENCIA Y ESTADO DENSIDAD
URBANA

CUADRO ANALISIS GENERAL DE
TENENCIA Y ESTADO DENSIDAD URBANA

- Areas para la conservación y preservación del sistema hídrico (cuencas y microcuenca, ríos, quebradas, arroyos, canales de desagüe, alcantarillas, embalses, lagos y zonas de manejo y protección ambiental).
- Areas de especial interés ambiental científico y paisajístico tales como parques naturales nacionales y municipales, áreas de reserva natural, santuarios de flora y fauna.

1.6.2.4 Elementos constitutivos artificiales o construidos.

- Areas integrantes de los sistemas de circulación peatonal y vehicular. (Sardineles, andenes, estacionamientos, zonas azules, calzadas, puentes peatonales y vehiculares, separadores, etc.)
- Areas articuladoras del espacio público y de encuentro, tales como parques urbanos zonas de cesión, plazas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.
- Areas articuladoras del espacio y de encuentro tales como parques urbanos, zonas de cesión, plazas, escenarios deportivos, escenarios culturales y de espectáculos al aire libre.
- Areas para la conservación y preservación de la obras de interés de público y elementos urbanísticos, arquitectónicos, culturales, recreativos, artísticos y arqueológicos.
- Antejardines de propiedad privada.

Pese a lo anterior y apegados a los Artículos 12 y 13 del decreto 1504, el municipio elaboró los análisis diagnósticos, bajo los parámetros de definición de déficit cuantitativo y cualitativo así: “Art. 12 La medición del déficit cuantitativo se hará con un índice mínimo de espacio público efectivo es decir el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas”. “Art. 13 El déficit cualitativo estará definido por las condiciones inadecuadas para el uso goce y disfrute de los elementos del espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de inaccesibilidad debido ha condiciones de deterioro, inseguridad o imposibilidad física de acceso cuando este se requiere y al desequilibrio generado por las condiciones de localización de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta”.

1.6.3 Déficit cuantitativo de espacio público. Con base en las anteriores definiciones y cuantificados los datos de áreas efectivas de espacio público bajo las consideraciones de la

población urbana proyectada para el presente año por el DANE se concluye que de los 2'190.050 m² (219,5 Ha) que posee el perímetro urbano 62.600 m² (6.26 Ha) están destinadas a espacio público lo que representa el 2.84% de ocupación destinado para espacios públicos, siendo finalmente la densidad promedio para esta variable de 3.5 M²/Hab de espacio público considerándose por debajo del nivel mínimo aceptable para un centro urbano de las características del Socorro. Lo anterior teniendo en cuenta que se consideraron los espacios públicos pasivos y activos públicos dejando por fuera los espacios recreativos de los establecimientos educativos privados y públicos, los cuales prestan sus servicios únicamente a los estudiantes en horarios restringidos sin que haya oportunidad del disfrute en los fines de semana.

1.6.4 Déficit cualitativo de espacio público. A pesar de no considerarse para el presente estudio los datos estadísticos de la cantidad de m² por habitante de los elementos artificiales o construidos debido a la misma dinámica que ordena el decreto 1504, se estableció como relevante el tener una noción del estado, calidad y cantidad de los mismos para la elaboración del Plan Prospectivo.

El centro urbano del Socorro adolece de calzadas apropiadas para el tráfico vehicular y el tránsito peatonal debido a que los perfiles viales han sufrido alteraciones e intervenciones sin la debida planificación lo cual ha venido generando la preponderancia del vehículo sobre el peatón; aumenta el perfil vial y se disminuye el andén sin intervenir paramentos generando la saturación de las vías y exposición de los peatones.

La falta de homogeneidad en los tratamientos de las superficies de rodamiento han generado el deterioro paulatino de calzadas, representando así mismo la falta de identidad vial y su irrelevancia en la interconexión de sectores.

1.6.5 Recreativa. Es otra de las variables que arrojó la preocupante cifra de que sólo existen 13,27 Has destinadas para la lúdica, recreación y deporte concluyendo en que la utilización congestionada de 1299 hab/Ha, no habiéndose incluido en la totalización de las áreas las existentes en los recintos como Colegios, Batallón y universidades.

1.6.6 Índice de ocupación física consolidada. Se retomaron los datos iniciales de población y viviendas efectivas construidas arrojando un margen promedio de 21 Unidades habitacionales/ Ha.

1.6.7 Índice de ocupación vial. De las cifras netas que surgieron respecto del área urbana dispuesta y funcionando para la red vial existente se concluyó que representan 30 Has para tránsito vehicular, sin que hayan zonas dispuestas para el parqueo de automotores en las zonas residenciales, alterando el normal desplazamiento de los peatones por las continuas invasiones al espacio de uso público

1.6.8 Déficit cuantitativo en Vivienda. Se buscó establecer los requerimientos urbanos para la adaptación y ubicación de las familias sin techo y que viven actualmente en inquilinato ó que conviven con una de las familias nucleares (viven con los padres). La metodología empleada para la consecución de los datos finales fue la realización de encuestas puerta a puerta donde se verificaban los núcleos familiares que compartían una misma unidad de vivienda (demanda) y la oferta existente para llenar las necesidades de habitación de las familias.

1.6.9 Déficit cualitativo en vivienda. Dentro de las encuestas se verificó igualmente la calidad de vida de los pobladores observando las condiciones físicas de los inmuebles, la existencia o no de servicios mínimos sanitarios internos, materiales de estructura y techos, condiciones de hacinamiento, localización en zona de alto riesgo y antigüedad de las construcciones, para poder determinar las áreas y viviendas que requieren intervención en mejoramiento de condiciones para la priorización de inversiones. De este estudio también se desprenden las inversiones locales necesarias para el mejoramiento de los entornos de servicios en las áreas altamente densificadas.

1.7 SUELO DE EXPANSION EN VIVIENDA

Se analizó el déficit de vivienda y se comparó con las áreas disponibles para nuevos asentamientos unificados con la oferta actual, considerando los plazos corto y mediano de extensión del perímetro sanitario actual, así como los lotes y predios disponibles dentro del actual casco urbano que son considerados áreas urbanizables y otras de consolidación para ser desarrolladas en un término de 10 años.

1.7.1 Suelo urbano para V.I.S (Vivienda de Interés Social). Planimétricamente se verificó la existencia de suelos disponibles para el desarrollo de programas tipo VIS, que no obstaculicen el normal desarrollo de las áreas de entorno verificándose que dentro del casco urbano existen 8 Has disponibles para la aplicación en vivienda de interés social con disponibilidad de servicios; en la zona de expansión futura, incluido el sector Ssur, se

disponen de 70 Has que requieren intervención y dotación de servicios públicos e infraestructura vial para la aplicación de este tipo de desarrollos.

1.7.2 Rangos de definición de áreas y densidades por zonas

PARÁMETROS DE MEDICIÓN			UBICACIÓN SECTORIAL				
Zonificación	Lote/Ha	M2 lote	Norte	Sur	Centro	Oriente	Occidente
Residencial en baja densidad	13-31	750-300			X		
Residencial en densidad media	40-61	220-140		X		X	X
Residencial en densidad alta	70-124	120-65	X	X		X	

1.8 SINTESIS ESPACIAL.

De acuerdo a la documentación y las conclusiones estadísticas que surgieron se desprenden las siguientes conclusiones:

- ◆ Existe anarquía en el manejo del espacio público y ausencia de planificación en los nuevos desarrollos.
- ◆ No se han aplicado los requerimientos mínimos legales para la destinación de las nuevas áreas de desarrollo urbano y los cambios de uso del suelo.
- ◆ No existe homogeneidad en el perfil urbano y los crecimientos son a criterio de los urbanizadores más no de una política de desarrollo urbano.
- ◆ El Municipio debe subsidiar la dotación de infraestructura general de vías y servicios estando en contravía del perímetro sanitario.
- ◆ Existe baja oferta en soluciones de vivienda y la demanda sobrepasa los índices de ocupación por hectárea.
- ◆ Se ha desaprovechado la redensificación del centro urbano por la ausencia de políticas de protección y preservación, deteriorando el centro histórico y los marcos de plaza.

- ◆ La delimitación del perímetro urbano no coincide con el perímetro sanitario y no existen proyectos a mediano plazo para la actualización y cambio de las redes de servicios existentes.
- ◆ Las zonas de alto riesgo no están delimitadas y no existe normatización para la presentación, aprobación y construcción de proyectos de Vivienda de interés Social en las zonas de influencia directa.
- ◆ Al presentarse los nuevos desarrollos en las áreas periféricas de la trama urbana, se limitó la posibilidad de proveer de servicios complementarios a las unidades de residencia reduciendo así mismo la posibilidad de proveer los servicios de infraestructura.
- ◆ Existe un alto déficit cualitativo en las zonas Norte y Oriente del casco urbano, lo que esta generando la creación de cinturones de pobreza y las invasiones a las áreas reservadas de protección ambiental; tales como las rondas de quebradas, lo cual ha generado un deterioro en la calidad de vida de las zonas residenciales más próximas.
- ◆ La ausencia de delimitación, reglamentación de tratamiento y obras de infraestructura vial, de recuperación en los ejes viales principales y la no adopción de un plan de renovación urbana de la zona céntrica no han permitido una clara identidad urbana lo que fomenta el desinterés sociocultural de los habitantes y el correspondiente deterioro de la imagen cultural del Municipio.

MAPA URBANO AMENAZAS Y RIESGO

**FOTOGRAFIAS
TIPOLOGIA HABILITACION Y
RECUPERACION DEL CENTRO
HISTORICO Y MIXTURA DE USOS EN
MANZANAS TIPICAS**

**FOTOGRAFIAS TIPO DE VIVIENDA
INTERES SOCIAL CON SISTEMA
PREFABRICADO TIPO H. Y
DISCONTINUIDAD EN PARAMENTROS Y
DISMINUCION DE ESPACIO PUBLICO**

FOTOGRAFIAS GENERACION ZONAS DE FALLA POR MOVIMIENTO MASALES

**FOTOGRAFIAS TIPOLOGIA DE VIVIENDA
INFORMAL Y CONSTRUCCIONES
ILEGALES**

**FOTOGRAFIAS DESARROLLO DE
VIVIENDA DE INTERES DE TIPO
ASOCIATIVO Y URBANIZACION DE
INTERES TIPO ASOCIATIVO CLASE 5**

FOTOGRAFIAS VIVIENDA TIPO 5 MULTIFAMILIAR DESARROLLO CENTRICO

**FOTOGRAFIAS TIPOLOGIA DE VIVIENDA
BIFAMILIAR POR DESARROLLO
PROGRESIVO Y VIVIENDA TIPO 5
URBANIZACIONES**

**FOTOGRAFIAS TIPOLOGIA DE VIVIENDA
UNIFAMILIAR POR DESARROLLO
PROGRESIVO**

2. INFRAESTRUCTURA VIAL O DE COMUNICACIONES

OBJETIVO

- Identificar la malla vial tanto urbana como rural del Municipio del Socorro; ubicando para cada sector los sitios que dificulten el normal desarrollo del tráfico vehicular buscando con ello mejorar las condiciones carretables para el buen servicio de los transportadores y vecinos de las diferentes veredas y Municipios.
- Elaborar programas más objetivos con mayor cobertura, dando verdaderas soluciones tanto en el sector rural como en el sector urbano.
- Tener y mantener en el nivel urbano una malla vial en buenas condiciones que permitan ampliar el servicio de transporte a aquellas zonas que en la actualidad carecen del mismo, debido al difícil acceso que presentan sus vías. Unido a este aspecto se obtiene una fácil comunicación de las áreas de producción a los centros de consumo compensado con una reducción en costos del transporte.

**ORGANIGRAMA
INFRAESTRUCTURA VIAL O DE
COMUNICACIONES**

MAPA URBANO ESTADO DEL SISTEMA VIAL PRINCIPAL

MAPA RURAL INFRAESTRUCTURA VIAL

FOTOGRAFIAS DELIMITACION DEL CASCO
POR UBICACIÓN DE FALLAS GEOLOGICAS
Y ZONAS DE ALTO RIESGO Y VIAS DE
PRINCIPAL ACCESO AL CENTRO DEL
SCOORRO

FOTOGRAFIAS CONSTRUCCION DE
HUELLAS VIAS VEREDALES

2.1 MEDIOS DE TRANSPORTE

2.1.1 Servicio Urbano. El servicio de transporte urbano es prestado a través de dos (2) modalidades de vehículos: Taxis y Busetas.

▪ **COTRASARAVITA (Cooperativa de transportadores del Saravita Ltda)**

“Cotrasaravita Ltda”, Cooperativa de Transportadores del Saravita, fundada en 1967 para el servicio de toda la provincia, que tiene su personería jurídica, radio de acción nacional y capacidad transportadora en todas las modalidades de vehículos, menos en vehículos de carga y buses tipo metropolitano.

Es una de las cinco (5) empresas que prestan el servicio y la única que lo hace en las dos (2) modalidades señaladas.

La modalidad de taxis dispone de cuarenta y ocho (48) unidades repartidas en cinco (5) estaciones:

- San Victorino
- Terminal de Transportes
- Parque Principal
- Sector Plaza de Mercado
- Sector La Glorieta (Frente el Colegio Universitario)

Todos los vehículos poseen radioteléfono conectados a una central con PBX 7272333 y 7275757 que atienden la demanda durante las veinticuatro (24) horas del día.

La modalidad de Busetas dispone de once (11) unidades que cubren el servicio a través de cuatro (4) rutas básicas que llegan a los sectores más alejados del municipio, y los puntos más neurálgicos del centro.

El servicio se presta desde las 6 a.m. hasta las 7:30 p.m. y las Busetas tienen capacidad para 11 pasajeros, con puesto de control en el sector del Hospital y en el Barrio Primero de Mayo. Así mismo se cubre un servicio de carácter periférico hasta el sitio “ La Palma”, unos quinientos (500) metros más adelante de la Vereda Luchadero. Con carácter experimental se está cubriendo un servicio hasta la Villa Olímpica los días sábados y domingos.

Rutas que presta a pasajeros y carga

<i>ORIGEN Y DESTINO</i>	<i>DESPACHOS DIARIOS</i>
Socorro- B/manga	12
Socorro- Barbosa	12
Socorro- Contrata	12
Socorro- Suaita	12
Socorro- Hato	01
Socorro- Palmar	01
Socorro- Confines	04
Socorro- Palmas	04
Socorro- Guapota	01
Socorro- Sangil	Cada 15 minutos
Socorro- Oiba	Cada hora
Socorro- Simacota	Cada hora

FUENTE: Cotrasaravita Ltda

Tiempo de recorrido por rutas

Ruta 1-2	:	42 minutos
Ruta 3	:	20 minutos
Ruta 4	:	22 minutos
Ruta La palma	:	15 minutos

Transporte Inter – Veredal o Rural

La empresa municipal de transporte público de pasajeros “ Cotrasaravita Ltda” no está prestando este servicio desde hace ya varios meses, por diferentes factores: baja demanda (pasajeros) y el incremento de vehículos particulares (piratas); conllevando esto a que el servicio no sea rentable para la empresa.

Se puede entonces decir que el servicio de transporte veredal o rural en el municipio es prestado de la siguiente manera:

- Existen 15 camionetas tipo 350 de diferentes modelos propiedad particular, transportan a las personas a las veredas del municipio.
- Por los vehículos de propiedad de los dueños de fincas o predios ubicados en la zona rural.
- En la modalidad de expreso generalmente en camperos y en contadas oportunidades en taxi urbano, lo que en definitivas, permite concluir que el servicio tiene una cobertura que se puede calificar como aceptable.

Estadísticas. Las rutas cubiertas por las Busetas de la Empresa Cotrasaravita Ltda. tienen los siguientes datos numéricos:

KILOMETRAJE

Ruta 1-2	:	0.5 Kms ida y vuelta
Ruta 3	:	5.1 Kms ida y vuelta
Ruta 4	:	5.350 Kms ida y vuelta
Ruta La Palma	:	7.5 Kms ida

RECORRIDOS DIARIOS

Ruta 1-2	:	81 Recorridos
Ruta 3	:	38 Recorridos
Ruta 4	:	62 Recorridos
Ruta La Palma	:	07 Recorridos

Total Recorridos mes	:	5640
----------------------	---	------

Servicio Inter – municipal.

Este servicio tiene dos (2) características:

- El servicio que se presta desde Socorro hacia los demás municipios
- El servicio se presta desde los demás municipios hacia Socorro

Para el análisis correspondiente tenemos entonces:

▪ Desde Socorro hacia fuera

Su parque automotor y cobertura de servicio puede resumirse así:

Veinticuatro (24) automóviles para cinco (5) personas y trece (13) busetas repartidas dos (2) para once (11) pasajeros; cinco (5) para doce (12) pasajeros; cuatro(4) para catorce (14) pasajeros; uno (1) para diecinueve (19) pasajeros y una (1) para veintitrés (23) pasajeros, los cuales cubren la ruta Socorro- Bucaramanga a través de catorce (14) líneas oficiales diarias que van desde las 5:00 a.m. hasta las 6:00 p.m. un vehículo despachado cada hora.

Las estadísticas muestran que en promedio son despachados cuatro (4) vehículos adicionales cada día de servicio.

La ruta Socorro - Barbosa se cubre en horarios de 6:00 a.m. y 10:00 a.m. La ruta Simacota - Bucaramanga se cubre en horario de 5:00 a.m. La ruta Palmas - Bucaramanga se cubre en horario de 6:00 a.m. Igualmente estos vehículos pueden hacer “expresos” a cualquier parte del país.

En la modalidad de buses corrientes intermunicipales la cooperativa dispone de once (11) unidades para cubrir el servicio a Contratación, Guacamayo (pasando por Simacota y Chima), Palmar y Hato.

La ruta Socorro - Contratación se cubre en los horarios de 6:00 a.m. ; 12:00 a.m.; 2:00 p.m.

La ruta Socorro - Hato se cubre en horario de 1:00 p.m. y adicionalmente los domingos en horario de 6:30 a.m.

La ruta Contratación- Socorro- Bucaramanga se cubre en horario de 5:00 a.m. Estos vehículos también hacen “expresos” a cualquier parte del país.

▪ Desde afuera hacia el Socorro

Desde Bucaramanga hacia Socorro “Cotrasaravita” cubre 14 líneas oficiales diarias que van desde las 4:30 a.m. hasta las 7:30 p.m. en Vehículos despachados cada hora.

El despacho de Taxis “adicionales” se hace de la misma manera que en el sentido Socorro- Bucaramanga.

En la modalidad de buses se cubre la ruta Bucaramanga – Socorro – Contratación - Guacamayo en horario de 10:00 a.m.

En la modalidad de taxis y buses se cubren además las siguientes rutas: Bucaramanga - Suaita en modalidad horario de 3:00 p.m.

Bucaramanga - Simacota en horario de 4:30 p.m.

Bucaramanga - Palmas en horario de 5:30 p.m.

Igualmente en la ruta Barbosa - Socorro las empresas “Cotransricaurte” y “Transsander” cubren en promedio 8 líneas durante el día, en la modalidad de taxis. A estas debemos adicionarle las dos (2) líneas de regreso de “Cotrasaravita” en busetas o taxi que se cumplen una vez hayan completado el cupo.

“Cotransmagdalena” cumple dos líneas diarias en la modalidad de buses corrientes entre Barrancabermeja – Zapatoca - Socorro y Zapatoca - Socorro.

2.1.2 Servicios Colectivos. Es un servicio que se cumple entre municipios en el sentido ida y vuelta, sin un horario específico caracterizado porque los vehículos van saliendo en la medida que van completando su cupo, pero condicionados a un clavijero u orden de salida previamente establecido.

Son los siguientes:

- **Socorro – San Gil - Socorro.** Se cubre diariamente por ocho (8) vehículos taxis y busetas de Cotrasaravita y ocho (8) vehículos, taxis y busetas de “Cotrasangil” desde las 4:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. aproximadamente.
- **Socorro- Oiba - Vado Real, Oiba- Socorro.** Se cubre por grupos de cinco (5) camperos diarios, afiliados a “Cotrasaravita”.
- **Socorro – Palmas - Socorro y Confines - Socorro.** También se cubre con camperos afiliados a “Cotrasaravita”
- **Socorro – Guapota - Socorro.** Servida igualmente con camperos de “Cotrasaravita”

- **Socorro – Simacota - Socorro.** Se cubre por parte de “Cotrasaravita” con cuatro (4) automóviles de modelo reciente. La cooperativa tiene cuarenta y ocho (48) camperos afiliados.

2.1.3 Servicio de transporte que toman a Socorro como ciudad intermedia.

- **Bogotá – Tunja – Socorro - Bucaramanga.** Esta ruta es cubierta por empresas como: Copetrán, Omega, Expreso Brasilia, Berlinas del Fonce, Reina, Autoboy, Cooperativa Simón Bolívar y Olímpica, que en buses metropolitanos de cuarenta (40) pasajeros, clase de lujo para veintiséis (26) pasajeros y busetas de once (11) y diecinueve (19) pasajeros cubren en promedio treinta y cinco (35) líneas diarias (día y noche)
- **Bucaramanga – Socorro – Tunja - Bogotá.** La cubren las empresas anteriormente mencionadas, con la misma clase de vehículos promedio y con igual frecuencia. A su vez estas empresas cubren una ruta Bogotá - Bucaramanga por Chiquinquirá con igual retorno, con un promedio de diez (10) despachos en cada sentido y en la misma clase de vehículos.
- **Barbosa – Socorro - Bucaramanga.** La empresa Transsander cubre diez (10) horarios diarios en busetas VANS para doce (12) pasajeros.
- **Bucaramanga – Socorro - Barbosa.** Cubre la misma empresa en igual número de horarios.
- **Gámbita – Socorro - Bucaramanga.** Esta ruta en e sentido de ida y regreso es cubierta por Cotransmagdalena en busetas VANS para doce (12) pasajeros y un horario en cada sentido.

El servicio colectivo se presta con 11 vehículos tipo microbús, con capacidad para 13 pasajeros distribuidos en cuatro rutas las cuales no alcanzan la cobertura total del casco urbano dejando algunos barrios sin este servicio, como son: Barrio los Comuneros, Pueblo Viejo, Villa Madrigal, Manuela Beltrán, La Jaboncilla, Diamante Alto y la Nueva Feria.

A pesar del incremento vehicular, la calidad del servicio no es bueno debido en gran parte a la falta de capacitación de los conductores, que se dedican más a abusar de la velocidad y la estridencia de los equipos de sonido, que a atender el pasajero con presteza, educación y formalidad.

La Empresa que presta este servicio con las 11 unidades posee debilidades por el número tan reducido de vehículos para la prestación del mismo, creándose sobre cupo en las horas picos. Otros factores que influyen es la ausencias de vehículos por fallas mecánica (reparaciones, etc.). Lo que con lleva a la inconformidad de los usuarios.

Las otras empresas que prestan el servicio urbano son en orden de capacidad transportadora u oferta de vehículos, las siguientes:

- **COTRASCOMUNEROS.**

Con estación principal en el Parque de la Chiquinquirá y adicionales en el Terminal y Plaza de Mercado, dispone de diecinueve (19) taxis con radioteléfonos conectados a una central con teléfono 7273333 que presta el servicio diario entre las 5:00 a.m. y las 11: p.m.

- **TAX-CAPUCHINOS**

Con estación principal en el barrio El Convento, en inmediaciones de la Universidad Industrial de Santander y en la Universidad Libre con temporalidad, dispone de doce (12) taxis con radioteléfonos a una central con teléfono 7296060 que prestan el servicio diario entre las 6:00 a.m. y las 12:00 p.m.

- **TAXIS INDIVIDUALES**

Con estación principal en el parque de la Catedral, dispone de 10 taxis con radioteléfonos conectados a una central con teléfono 7272999 que presta el servicio diario entre las 5:00 a.m. y las 2:00 a.m.

- **RADIO TAXIS**

Cuenta con estación principal en el Hospital San Juan de Dios, dispone de ocho (8) taxis con radioteléfonos conectados a una central con teléfono 7272790 que presta el servicio diario entre las 5:00 a.m. y las 10:00 p.m.

En conclusión tenemos un parque automotor de noventa y siete (97) taxis y once (11) Busetas para la prestación del Servicio Urbano y de expresos, lo cual se considerada saturado para el perímetro urbano y de baja rentabilidad para los propietarios y empresas.

A pesar de que existe gran oferta de vehículos, se adolece de profesionalización de los conductores los cuales no se han preparado adecuadamente para ser guías del centro histórico convirtiéndose en generadores de una imagen negativa del sector y los habitantes del Municipio.

2.1.4 Terminal de Transportes. Solo existe un terminal cuya razón social es: TERMINAL DE TRANSPORTE DEL SOCORRO S.A.

Es una sociedad de economía mixta del orden municipal que opera en calidad de sociedad anónima, creada para recuperar el espacio público. Empezó a operar el 1 de octubre de 1994 en un área aproximada de 300 metros cuadrados, presta los servicios conexos con el transporte concentrado; en un solo sitio a todas las empresas transportadoras para la venta de pasajes y demás servicios como giros, remesas, encomiendas y cargas; así mismo salas de espera para pasajeros, servicios de baño, guarda equipajes, cafeterías, duchas, servicio de taxi urbano, zonas de parqueo para particulares y CAI de la policía.

El terminal de transportes provee más de cincuenta (50) empleados directos incluyendo los de la administración y alrededor de quince (15) indirectos.

Las principales estadísticas que maneja el terminal son las siguientes:

Primer trimestre

Vehículos en origen y tránsito	:	22860
Promedio mensual	:	3810
Promedio diario	:	27

Vehículos promedios por días.

Los lunes	:	38.98
Los martes	:	119.86
Los miércoles	:	122.27
Los jueves	:	130.64
Los viernes	:	123.91
Los sábados	:	122.83
Los domingos	:	121.85

Las empresas que tienen oficinas en el terminal son: Autoboy, Reina, Copetrán - Transsander, Olimpia, Omega, Cotransmagdalena, Berlinas del Fonce, Cotransricaurte, Simón Bolívar, Sugamuxi - Olimpia.

Los pasajeros movilizados diariamente alcanzan un promedio de 435 para un total mensual de 13050.

El 48% de estos pasajeros se movilizan en la ruta a Bucaramanga y el resto lo hacen hacia otros municipios vecinos como: Simacota, Contratación, Hato, Palmar, Oiba, Barbosa y Bogotá.

2.1.5 **Terminales de carga.** No hay acopio para cargue y descargue de mercancías, se realiza en los alrededores de la plaza de Mercado debido a que en gran porcentaje el comercio del municipio se encuentra allí, el día más utilizado para esa actividad son los días de mayor afluencia comercial; Jueves y Domingo.

2.2 VIAS DE COMUNICACIÓN (Infraestructura vial municipal)

2.2.1 **Accesibilidad.** Las vías de acceso al Municipio El Socorro con relación a los principales centros administrativos del país están así:

- Por la Troncal Oriental se comunica:

Con Santa fe de Bogotá 380 Km.

Con Bucaramanga 121 Km.

- Los municipios más cercanos son:

San Gil 17 Km.

Oiba 23 Km. por la troncal oriental.

Además los municipios de la provincia comunera más próximos están:

* Palmas del Socorro 7 Km.

* Confines 17 Km.

* Palmar 29 Km.

Los Municipios de Confines y Palmas del Socorro cuentan con vías pavimentadas, la vía del Palmar es destapada.

Además el municipio del Socorro tiene comunicación carretable con el Municipio de El Páramo en una distancia aproximada de 22 Km. carretera destapada.

2.2.2 Identificación de las vías municipales (Rurales). En este aspecto se presentan problemas continuos en época de lluvias por deficiencias en las vías las cuales se describen a continuación:

Nombre de la Vía : Socorro - Chanchón
Km. : K0 + 00 - K4 + 310
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 5.20 m

Obras de Arte.

K0 + 000 → Pontón	K1 + 870 → Alcantarilla Ø 16"
K0 + 090 → Alcantarilla Ø 16"	K2 + 000 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 150 → Alcantarilla Ø 16"	K2 + 100 → Alcantarilla Ø 16"
K0 + 220 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 180 → Puente
K0 + 250 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 650 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 350 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 820 → Alcantarilla Ø 24" Escuela Chanchón
K0 + 620 → Alcantarilla Ø 16"	K3 + 100 → Alcantarilla Ø 13"
K0 + 750 → Alcantarilla Ø 16"	K3 + 250 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 050 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 500 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 100 → Alcantarilla Ø 22"	K3 + 600 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 200 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 750 → Pontón
K1 + 300 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 850 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 380 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 920 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 440 → Alcantarilla Ø 16"	K4 + 050 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 630 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 070 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 310 → Alcantarilla Ø 16"

- **Sitios de interés por mal estado.**
 - Empalme con el casco urbano
 - Cerca al puente, Quebrada La Gamboa
 - Frente a la escuela
 -

Valor aproximado en mejoramiento: Cuatro millones ochocientos mil pesos MCTE (\$4.800.000. =).

NOMBRE DE LA VIA : Y Hacienda Rúgeles - Caraota
Km. : K0 + 00 - K3 + 706
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : K0 + 000 - K0 + 800: Piedra
 K0 + 800 - K3 + 700: Tierra
Ancho de la Banca : 3.60 m
Obras de Arte.

K0 + 110 → Alcantarilla Ø 24" (tapada)	K1 + 900 → Bates en piedra con puente colgante alterno
K0 + 200 → Alcantarilla Ø 22"	K1 + 980 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 290 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 050 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 400 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 100 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 480 → Alcantarilla Ø 22"	K2 + 120 → Alcantarilla Ø 14"
K0 + 510 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 240 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 550 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 400 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 600 → Alcantarilla Ø 22"	K2 + 500 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 650 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 720 → Batea
K0 + 700 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 850 → Alcantarilla Ø 15"
K0 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 000 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 000 → Alcantarilla Ø 22"	K3 + 260 → Escuela
K1 + 190 → Alcantarilla Ø 22"	K3 + 390 → Bateado en piedra
K1 + 300 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 600 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 350 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 706 → Batea en piedra, 2 tubos de Ø 24"
K1 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	

• **Sitios de interés por mal estado.**

- Frente a la finca de Don Ismael Rúgeles
- Hacer huellas (500 m)
- Frente a la finca de Don Juan Francisco Villareal. Hacer huellas
- Frente a la finca de don Alfonso Blanco hasta la finca de Peregrino Padilla. Continuar con la huella.

Valor aproximado en mejoramiento: Treinta millones de pesos mcte (\$30.000.000.=).

NOMBRE DE LA VIA : Socorro, Y San Lorenzo, Anones puente comuneros
Km. : K0 + 00 - K4 + 200
Tipo de Terreno : Montañoso
Tipo de Banca : Piedra y tierra
Ancho de la Banca : 4.50 m
Obras de Arte.

K0 + 400 → Alcantarilla Ø 24" necesaria camino en piedra, falta cuneta	K1 + 880 → Falta alcantarilla Ø 24" limpieza de cuneta
K0 + 750 → Alcantarilla Ø 18" en piedra de 5.80 X 1.30 profundidad con 9.6 ancho.	K2 + 300 → Falta alcantarilla y cuneta
K0 + 880 → Batea piedra 7.50 X 1.70 falta terminar cuneta, camino en piedra	K2 + 600 → Falta alcantarilla y cuneta
K0 + 900 → Alcantarilla Ø 24" Limpieza Falta cuneta	K3 + 100 → Alcantarilla Ø 24" tapada y falta cuneta
K1 + 100 → Alcantarilla piedra 6.90 X 0.50 profundidad 0.5 Falta limpieza	K3 + 250 → Alcantarilla Ø 24" falta limpieza
K1 + 190 → Alcantarilla Ø 15" Cabezote 0.29 X 1.31 X 0.32 falta limpieza	K3 + 400 → Necesita alcantarilla Ø 24" falta limpieza
K1 + 400 → Alcantarilla Ø 24" 1.14 X 0.20 X 0.50 Falta limpieza	K3 + 550 → Alcantarilla Ø 24" falta limpieza
K1 + 650 → Falta alcantarilla Ø 24" Limpieza a cuneta	K3 + 600 → Alcantarilla Ø 24" falta alcantarilla de lado a lado
	K3 + 700 → Alcantarilla Ø 24" falta limpieza
	K3 + 800 → Alcantarilla Ø 24" falta cuneta
	K3 + 990 → Alcantarilla Ø 22" limpiar alcantarilla y cuneta
	K4 + 050 → Alcantarilla Ø 22" limpiar
	K4 + 150 → Alcantarilla Ø 24"
	K4 + 200 → Alcantarilla Ø 24"

- **Sitios de interés por mal estado.**

- Continuar con la construcción de la huella
- Obras de arte (alcantarillado)
- Hacer huella 300 m antes del puente los comuneros.

Valor aproximado en mejoramiento: Veintidós millones ochocientos mil pesos mcte. (\$22.800.000.=).

NOMBRE DE LA VIA : Alto de Chochos - Bosque
Km. : K0 + 00 - K6 + 100
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 5.20 m
Obras de Arte.

K0 + 050 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 380 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 200 → Alcantarilla Ø 24"	Tapada
K0 + 250 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K2 + 510 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 310 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 880 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 460 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 050 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 650 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K3 + 150 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 700 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	Tapada
K0 + 750 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 550 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 850 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 780 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 910 → Alcantarilla Ø 24"	Tapada
K1 + 150 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K4 + 000 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 300 → Alcantarilla Ø 24"	Tapada
K1 + 320 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K4 + 000 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 390 → Falta alcantarilla Ø 24"	Tapada
K1 + 505 → Falta alcantarilla Ø 24"	K4 + 240 → Escuela El Bosque
K1 + 580 → Alcantarilla Ø 24"	Alcantarilla Ø 24"
K1 + 780 → Falta alcantarilla Ø 24"	Tapada
K1 + 900 → Falta alcantarilla Ø 24"	K4 + 450 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 220 → Falta alcantarilla Ø 24"	Tapada
K2 + 700 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 560 → Pontón
	K4 + 850 → Alcantarilla Ø 24"
	K5 + 000 → Alcantarilla Ø 24"
	K5 + 250 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K5 + 400 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K5 + 560 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K5 + 720 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K5 + 810 → Alcantarilla Ø 24"
	K6 + 100 → Alcantarilla Ø 24" La Floresta

• **Sitios de interés por mal estado.**

- Frente a la finca de Hernán Arenas
- Frente a las canchas de tejo y bolo de Miguel Rodríguez
- Frente a la escuela
- Frente a la finca de Mariela Santos " Finca Ventanas "

Valor aproximado en mejoramiento: Seis millones cuatrocientos mil pesos mcte (\$6.400.000.=).

Nombre de la Vía : Socorro, Alto de la Cruz, La Y de Morros, Escuela Buenavista

Km. : K0 + 00 - K7 + 600

Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra (afirmado en mal estado)
Ancho de la Banca : 4.50 m

Obras de Arte.

K0 + 400 → Puente	K4 + 250 → Falta Batea
K0 + 700 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 450 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 900 → Alcantarilla Ø 17"	K4 + 480 → Box Coulvert
K1 + 100 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 000 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 150 → Alcantarilla Ø 24"
Y Alto de la Cruz	K5 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 840 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 400 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 900 → Batea	K5 + 500 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 200 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 600 → Y de Morros
Muro de Contención	K5 + 721 → Falta alcantarilla Ø 24"
K2 + 300 → Alcantarilla Ø 24"	PAVIMENTO CONCRETO
K2 + 400 → Falta alcantarilla Ø 24"	K6 + 000
K2 + 500 → Alcantarilla Ø 24"	K6 + 060
K2 + 527 → Alcantarilla Ø 24"	TIERRA
K2 + 710 → Alcantarilla Ø 24"	K6 + 100 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	K6 + 350 → Puente
K2 + 900 → Alcantarilla Ø 24"	K6 + 500 → Quebrada Patas
K3 + 000 → Alcantarilla Ø 16"	K6 + 550 → Alcantarilla Ø 24"
K3 + 100 → Falta alcantarilla Ø 24"	K6 + 650 → Falta alcantarilla Ø 24"
K3 + 200 → Falta alcantarilla Ø 24"	K6 + 950 → Alcantarilla Ø 24"
K3 + 300 → Alcantarilla Ø 24"	K7 + 100 → Alcantarilla Ø 24"
K3 + 700 → Alcantarilla Ø 24"	K7 + 200 → Queiebrapatas
K3 + 900 → Alcantarilla Ø 24"	K7 + 500 → Alcantarilla Ø 24"
K4 + 100 → Alcantarilla Ø 24"	K7 + 600 → Escuela Buenavista

- Sitios de interés por mal estado.

- Frente a la finca " El Brasil " propiedad de Matilde Parra de Ardila
- Frente a la finca de Acelina de Díaz, finca " Loa Aros "
- Frente a la finca " El Resplandor "
- Intersección la Y finca de Cerapia Amaya
- Al frente de la cancha de Basketball Escuela Buenavista

Valor aproximado en mejoramiento: Ocho millones de pesos mcte (\$8.000.000.=).

Nombre de la vía : Vía Principal - Quebradas
Km. : K0 + 00 - K3 + 110
Tipo de Terreno : Ondulado

Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 4.50 m
Obras de Arte.

K0 + 250 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 880 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 180 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 530 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 780 → Alcantarilla Ø 24" Tapada
K2 + 280 → Alcantarilla Ø 20" Tapada
K2 + 610 → Alcantarilla Ø 20"
K2 + 700 → Alcantarilla Ø 20"
K2 + 880 → Alcantarilla Ø 24"
K3 + 000 → Alcantarilla Ø 24" Cruza Vía
K3 + 090 → Batea
K3 + 110 → Alcantarilla Ø 24"

Nombre de la Vía : Puerta de Hierro, Alto de Reinas, Alto de la Cruz
Km. : K0 + 000 - K6 + 300
Tipo de Terreno : Montañoso
Tipo de Banca : Tierra y Piedra
Ancho de la Banca : 2.80 m
Obras de Arte.

<p>K0 + 000 → Puerta de Hierro K0 + 200 → Falta alcantarilla Ø 24" K0 + 850 → Falta alcantarilla Ø 24" K1 + 100 → Alcantarilla Ø 16" K1 + 450 → Falta alcantarilla Ø 24" K1 + 850 → Falta alcantarilla Ø 24" K2 + 300 → Alcantarilla Ø 24" K2 + 600 → Falta alcantarilla Ø 24" K2 + 950 → Falta alcantarilla Ø 24" K3 + 100 → Falta alcantarilla Ø 24" K3 + 250 → Falta alcantarilla Ø 24" K3 + 500 → Falta alcantarilla Ø 24" K3 + 600 → Falta alcantarilla Ø 24" K4 + 000 → Alcantarilla Ø 16"</p> <p>Tierra: K4 + 300 → Alcantarilla Ø 24" K4 + 400 → Puente en Piedra -Arco Romano K4 + 550</p>	<p>Piedra K4 + 600 → Alcantarilla Ø 24" (2 tubos) Tierra K4 + 700 → Alcantarilla Ø 24" K4 + 800 Piedra K5 + 050 → Falta Alcantarilla Ø 24" K5 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24" K5 + 550 → Falta alcantarilla Ø 24" K5 + 800 → Falta alcantarilla Ø 24" K6 + 050 → Falta alcantarilla Ø 24"</p> <p>Tierra K6 + 200 → Alcantarilla Ø 24" Piedra K6 + 300 → Alcantarilla Ø 24" Y Alto de la Cruz</p>
--	--

- Sitios de interés por mal estado.

- Frente a la casa de Saúl Moreno (Derrumbe, charco)
- Frente a la casa de Alejandro Díaz y Víctor Daza
- En el puente de la Quebrada Aguilitas y frente a la finca de Donato Figueroa
- Frente a la finca de Hugo Gómez
- Entrada al embalse de Aguilitas (Hacer relleno)
- En la entrada de la finca de Luis Peña canalización de la quebrada Aguilitas

Valor aproximado en mejoramiento: Ocho millones ochocientos mil pesos mcte (\$8.800.000.=).

Nombre de la Vía : Y de Morros, Rovira, Alto de Chochos
Km. : K0 + 00 - K5 + 150
Tipo de Terreno : Montañoso
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 4.50 m

Obras de Arte.

K0 + 000 → Y de Morros	K2 + 450 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 350 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 550 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 500 → Falta alcantarilla Ø 24"	K2 + 900 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 750 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 250 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 850 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 350 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 200 → Alcantarilla Ø 24"	Rovira
K1 + 350 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 450 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 450 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 550 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 750 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 750 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 900 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 050 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 150 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 250 → Alcantarilla Ø 24"
	K4 + 650 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K4 + 900 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K5 + 150 → Alto de Chochos

- Sitios de interés por mal estado.

- Frente a la finca de Don Jorge Santos y la tienda el cambalache (alcantarilla, estabilidad del talud)
- Contaminación frente a la finca de Jairo García
- Frente a la finca de la Señora María Concepción Mantilla
- Frente a la Hacienda Rovira (Canalización aguas lluvias)
- Frente a la finca de Marina Pérez (Hundimiento, no hay salida de agua)

- Intersección de la vía y alto de Chochos
- Frente a la finca de Julio Rincón (Falta alcantarillado)

Valor aproximado en mejoramiento: Doce millones doscientos cincuenta mil pesos mcte (\$12.250.000.=).

Nombre de la vía : Barirí, Rincón
Km. : K0 + 00 - K5 + 400
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 2.70 m
Obras de Arte.

K0 + 200 → Alcantarilla en piedra sin cabezote	K2 + 500 → Alcantarilla Ø 16" Falta Limpieza
K0 + 350 → Alcantarilla Ø 16" Sin cabezote	K2 + 650 → Alcantarilla Ø 16" Falta cabezote
K0 + 500 → Alcantarilla Ø 16" Sin cabezote	K2 + 800 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 600 → Alcantarilla Ø 24" Sin cabezote	K2 + 950 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 650 → Falta alcantarilla Ø 24"	K3 + 200 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 400 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 000 → Falta alcantarilla Ø 24"	K3 + 450 → Alcantarilla Ø 24" Sin cabezote
K1 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24"	K4 + 050 → Alcantarilla Ø 24" Tapada
K1 + 500 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 300 → Escuela El Rincón
K1 + 650 → Alcantarilla Ø 24" Sin cabezote	K4 + 350 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 700 → Falta alcantarilla Ø 24"	K4 + 500 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 750 → Alcantarilla Ø 16" Sin cabezote	K4 + 700 → Alcantarilla Ø 24" Tapada
K1 + 900 → Alcantarilla Ø 16" Cabezote Roto	K4 + 900 → Falta alcantarilla Ø 24"
K2 + 000 → Falta alcantarilla Ø 24"	K5 + 000 → Falta alcantarilla Ø 24"
K2 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24"	K5 + 100 → Alcantarilla Ø 24" Tapada
K2 + 450 → Alcantarilla Ø 16"	K5 + 200 → Alcantarilla Ø 24" Sin cabezote
	K5 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K5 + 400 → Batea regular estado Muro de contención

Sitios de interés por mal estado.

- Frente a la entrada del Basurero (rotura de alcantarilla)
- Frente a la finca de Don Enrique Gast, finca " La Laguna "
- Falta alcantarillado desde La Virgen hasta la finca de Alejandro Moreno

Valor aproximado en mejoramiento: Doce millones ochocientos mil pesos mcte (\$12.800.000.=).

NOMBRE DE LA VIA : Berlín, Naranjal, Baraya

Km. : K0 + 00 - K6 + 800

Tipo de Terreno : Montañoso

Tipo de Banca : Tierra (Mal estado)

Ancho de la Banca : 4.30 m

Obras de Arte.

K0 + 250 → Pontón	K3 + 450 → Alcantarilla piedra
K0 + 500 → Alcantarilla en piedra	K3 + 500 → Alcantarilla piedra
K0 + 550 → Alcantarilla en piedra	K3 + 650 → Alcantarilla piedra
K0 + 650 → Puente en piedra	K3 + 800 → Alcantarilla piedra
K0 + 800 → alcantarilla en piedra	K3 + 900 → Alcantarilla piedra
K1 + 000 → Alcantarilla piedra 0.5	K4 + 050 → Alcantarilla piedra
K1 + 021 → Alcantarilla piedra 0.5	K4 + 050 → Alcantarilla en piedra
K1 + 150 → Alcantarilla Ø 24" y piedra sin cabezote	K4 + 100 → Alcantarilla en piedra
K1 + 200 → Alcantarilla piedra 0.5 X 0.5	K4 + 200 → Alcantarilla en piedra
K1 + 300 → Alcantarilla piedra	K4 + 300 → Alcantarilla en piedra
K1 + 350 → Alcantarilla piedra	K4 + 350 → Alcantarilla en piedra
K1 + 500 → Alcantarilla piedra	K4 + 400 → Alcantarilla en piedra
K1 + 600 → Alcantarilla piedra	K4 + 450 → Alcantarilla en piedra
K1 + 950 → Alcantarilla piedra	K4 + 550 → Alcantarilla en piedra
K2 + 050 → Alcantarilla piedra	K4 + 600 → Alcantarilla en piedra
K2 + 250 → Alcantarilla piedra	K4 + 800 → Alcantarilla en piedra
K2 + 300 → Alcantarilla piedra (falta limpieza)	K4 + 900 → Alcantarilla en piedra
K2 + 320 → Alcantarilla piedra	K5 + 200 → Alcantarilla en piedra
K2 + 350 → Alcantarilla piedra	K5 + 300 → Alcantarilla en piedra
K2 + 400 → Alcantarilla piedra	K5 + 400 → Alcantarilla en piedra
K2 + 420 → Alcantarilla piedra	K5 + 500 → Pontón en piedra
K2 + 500 → Alcantarilla piedra	K5 + 600 → Alcantarilla en piedra
K2 + 600 → Alcantarilla piedra	K5 + 650 → Alcantarilla en piedra
K2 + 620 → Alcantarilla piedra	K5 + 700 → Alcantarilla en piedra
K2 + 650 → Alcantarilla piedra	K5 + 850 → Alcantarilla en piedra
K2 + 670 → Alcantarilla piedra	K6 + 000 → Alcantarilla en piedra
K2 + 700 → Alcantarilla piedra	K6 + 100 → Pontón en piedra
K2 + 800 → Alcantarilla piedra	K6 + 200 → Alcantarilla en piedra
K2 + 900 → Alcantarilla piedra	K6 + 400 → Alcantarilla en piedra
K3 + 100 → Alcantarilla piedra	K6 + 450 → Alcantarilla en piedra
K3 + 150 → Alcantarilla piedra	K6 + 600 → Pontón en piedra
K3 + 250 → Alcantarilla piedra	K6 + 650 → Pontón en piedra
K3 + 300 → Alcantarilla piedra	K6 + 700 → Pontón en piedra
	K6 + 750 → Alcantarilla en piedra
	K6 + 800 → Pontón en piedra

- Sitios de Interés por mal estado.

- Frente a la escuela Naranjal
- Frente a la finca de Alvaro Sarmiento (derrumbes)
- Frente a la finca de Heli Salas
- Mantenimiento de talud margen izquierdo y alcantarillas
- Frente a la finca de Enfrían San Miguel Angel

Valor aproximado en mejoramiento: Treinta y ocho millones de pesos mcte (\$38.000.000.=).

Nombre de la vía : Asilo San Rafael, Vereda La Culebra, Las Palmeras
Km. : K0 +000 - K3 + 550
Tipo de Terreno : Montañoso
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 3.00 m

Obras de Arte.

K0 + 150 → Alcantarilla en piedra
K0 + 400 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 750 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 900 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 000 → Batea 2 tubos Ø 24"
K1 + 050 → Derrumbe Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 250 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 600 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 800 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 900 → Falta Batea
K2 + 200 → Falta alcantarilla Ø 24"
K2 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24"
K2 + 800 → Falta alcantarilla Ø 24"
K3 + 150 → Falta alcantarilla Ø 24"
K3 + 450 → Falta alcantarilla Ø 24"

- Sitios de Interés por mal estado.

- Frente a la antena de emisora
- En la quebrada La Polonia (derrumbe)
- De la entrada a la villa a la quebrada La Polonia

- En la intersección de la Y en la finca de Gabrielina Pérez, finca " Las Panelas " canalizar aguas lluvias.
- Frente a la finca de Manuel Mojica a la entrada de las Palmeras, replantar la vía y hacer alcantarillado.

Valor aproximado en mejoramiento: Quince millones cuatrocientos mil pesos mcte (\$15.400.000.=).

Nombre de la Vía : Naranjal, Sardinas
Km. : K0 +000 - K2 + 000
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 2.80 m

Obras de Arte.

K0 + 000 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 250 → Alcantarilla Ø 18"
K0 + 450 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 500 → Alcantarilla Ø 18"
K0 + 650 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 850 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 000 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 150 → Batea Ø 24"
K1 + 250 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 400 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 550 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 580 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 600 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 850 → Alcantarilla Ø 18"

- Sitios de interés por mal estado.

- Mantenimiento alcantarillado

Valor aproximado en mejoramiento: Catorce millones cuatrocientos mil pesos mcte (\$14.400.000.=).

Nombre de la vía : Entrada Hacienda Líbano, Arbol Solo, Alto de Chochos
Km. : K0 +000 - K11 + 150
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 5.20 m

Obras de Arte.

K0 + 100 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K3 + 900 → Alcantarilla Ø 22"
K0 + 500 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K3 + 990 → Alcantarilla Ø 22"
K0 + 580 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K4 + 130 → Alcantarilla Ø 22"
K0 + 630 → Alcantarilla Ø 22"	K4 + 150 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
K0 + 700 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 270 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
Tapada, sin	K5 + 050 → Alcantarilla Ø 22"
cabezote	K5 + 070 → Alcantarilla Ø 16" Sin cabezote
K0 + 750 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 250 → Alcantarilla Ø 16" Sin cabezote
K0 + 780 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 440 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
K0 + 810 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 700 → Alcantarilla Ø 22"
K1 + 050 → Puente	K5 + 710 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
K1 + 250 → Alcantarilla Ø 22"	K5 + 850 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
K1 + 300 → Alcantarilla Ø 22"	K6 + 450 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
Tapada	K6 + 650 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
K1 + 305 → Alcantarilla Ø 22"	K6 + 850 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 500 → Alcantarilla Ø 22" Tapada	K7 + 050 → Alcantarilla Ø 22" de 0.20 X 0.35
K1 + 630 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K7 + 300 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
K1 + 790 → Alcantarilla Ø 22"	K4 + 450 → Alcantarilla Ø 22"
K1 + 980 → Alcantarilla Ø 22"	K4 + 620 → Alcantarilla Ø 22"
K1 + 990 → Puente	K4 + 780 → Alcantarilla Ø 22"
K1 + 995 → Alcantarilla Ø 22" Tapada	K7 + 500 → Alcantarilla Ø 22"
K2 + 080 → Alcantarilla Ø 22" Tapada	K7 + 750 → Alcantarilla Ø 22"
K2 + 100 → Alcantarilla Ø 22" Tapada,	K8 + 180 → Alcantarilla Ø 22"
Casa Zin	K8 + 480 → Alcantarilla Ø 22" Tapada
K2 + 110 → Alcantarilla Ø 22"	K8 + 500 → Alcantarilla Ø 22"
K2 + 380 → Alcantarilla Ø 22"	K9 + 280 → Falta alcantarilla Ø 24"
K2 + 450 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K9 + 500 → Falta alcantarilla Ø 24"
K2 + 500 → Alcantarilla Ø 24" Tapada	K9 + 680 → Alcantarilla Ø 24" Tapada
K2 + 700 → Alcantarilla Ø 22"	K9 + 990 → Alcantarilla Ø 24" Tapada
K2 + 780 → Alcantarilla Ø 22" Falta	K10 + 550 → Alcantarilla Ø 22"
limpieza	K10 + 900 → Alcantarilla Ø 22" Sin cabezote
K2 + 900 → Alcantarilla Ø 22"	K10 + 990 → Alcantarilla Ø 22" Sin cabezote
K3 + 150 → Alcantarilla Ø 22"	K11 + 150 → INSP Posición
Tapada	Alto de Chochos
K3 + 320 → Alcantarilla Ø 22" Falta	
limpieza	
K3 + 400 → Alcantarilla Ø 22" Tapada	
K3 + 430 → Alcantarilla Ø 22" Falta	
limpieza	
K3 + 550 → Alcantarilla Ø 22" Falta	
limpieza	
K3 + 750 → Falta alcantarilla Ø 22"	
K3 + 850 → Alcantarilla Ø 22" Falta	
limpieza	

- Sitios de interés por mal estado.

- Frente a la Hacienda San Roque (mantenimiento vía, hacer huellas)
- Frente a la finca de Isidro Aguillón
- Antes de llegar al puente (hacer huellas)

- Frente al Chircal (hacer alcantarillado)
- Frente a la entrada de la finca " La Aguadita " de Heriberto Calderón

Valor aproximado en mejoramiento: Nueve millones doscientos mil pesos mcte (\$9.200.000.=).

Nombre de la Vía : Alto de Chochos, Hoya de San José
Km. : K0 +000 - K3 + 530
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 4.00 m

Obras de Arte.

K0 + 000 → Alcantarilla Ø 24"	K1 + 300 → Alcantarilla Ø 16" Necesita Muro de Contención
K0 + 150 → Alcantarilla Ø 24"	K1 + 320 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 250 → Alcantarilla Ø 24"	K1 + 450 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 400 → Alcantarilla Ø 24"	K1 + 550 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 550 → Alcantarilla Ø 24"	K1 + 700 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 650 → Alcantarilla Ø 24"	K1 + 950 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 700 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 500 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 800 → Alcantarilla Ø 12"	K2 + 660 → 2 Alcantarilla Ø 24"
K1 + 000 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 050 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 200 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 450 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 250 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 530 → Alcantarilla Ø 22"

- Sitios de interés por mal estado.

- Entrada en la vía Chapola (alcantarillado)
- Frente a la finca de Ana María Martínez (derrumbe carretera)
- Frente a la finca de Socorro Pico (falta alcantarillado)
- De la escuela Hoya de San José a la finca " La Franco " (mantenimiento de la vía y construcción de alcantarillado)

Valor aproximado en mejoramiento: Nueve millones trescientos mil pesos mcte (\$9.300.000.=).

Nombre de la Vía : Vía Nacional, Barirí
Km. : K0 +000 - K4 + 400
Tipo de Terreno : Ondulado

Tipo de Banca : Tierra

Ancho de la Banca : 3.00 m

Obras de Arte.

K0 + 350 → Alcantarilla Ø 36"	K2 + 500 → Alcantarilla Ø 36"
K0 + 400 → Alcantarilla Ø 36"	K2 + 550 → Alcantarilla Ø 36" Falta boquilla
K0 + 500 → Alcantarilla Ø 36"	K2 + 850 → Puente L= 8.0 m ; Ancho = 6.90m; H = 3.10 m
K0 + 700 → Alcantarilla Ø 36"	K3 + 000 → Alcantarilla Ø 36"
K0 + 800 → Alcantarilla Ø 36"	K3 + 250 → Alcantarilla Ø 36"
K1 + 100 → Alcantarilla Ø 36" Falta boquilla	K3 + 450 → Alcantarilla en piedra Ø 36"
K1 + 200 → Alcantarilla Ø 36"	K3 + 500 → Alcantarilla Ø 36"
K1 + 400 → Alcantarilla Ø 36"	K3 + 600 → Alcantarilla Ø 36"
K1 + 450 → Alcantarilla Ø 36"	K3 + 800 → Alcantarilla Ø 36"
K1 + 550 → Alcantarilla Ø 36"	K3 + 950 → Alcantarilla Ø 36"
K1 + 850 → Alcantarilla Ø 36"	K4 + 050 → Alcantarilla Ø 36"
K1 + 950 → Alcantarilla Ø 36"	K4 + 200 → Alcantarilla Ø 36"
K2 + 050 → Alcantarilla Ø 36"	K4 + 300 → Alcantarilla Ø 36"
K2 + 200 → Alcantarilla Ø 36"	K4 + 350 → Alcantarilla Ø 36"
K2 + 200 → Alcantarilla Ø 36"	K4 + 400 → Puente
K2 + 300 → Falta canalizar aguas (20 m) Alcantarilla Ø 36" Muro de Contención	
K2 + 400 → Alcantarilla Ø 36" Escuela Barirí	

- Sitios de interés por mal estado.

- Ampliación de la calzada desde la Polonia hasta el Puente la Honda
- Mantenimiento de la vía
- Derrumbes

Valor aproximado en mejoramiento: Quince millones ochocientos mil pesos mcte (\$15.800.000.=).

Nombre de la Vía : Vía Principal, Luchadero

Km. : K0 +000 - K3 + 900

Tipo de Terreno : Ondulado

Tipo de Banca : Tierra

Ancho de la Banca : 3.55 m

Obras de Arte.

K0 + 000	→ Alcantarilla Ø 24"
K0 + 500	→ Batea
K0 + 700	→ Alcantarilla 0.5 ancho
K1 + 000	→ Alcantarilla cemento 0.5 X 0.4
K1 + 550	→ Muro 3.70 X 1.0, Alcantarilla 0.5 X 0.5
K1 + 750	→ Muro 3.40 X 0.90 Alcantarilla 0.8 X 0.8
K2 + 000	→ Alcantarilla 0.5 X 0.5
K2 + 300	→ Escuela Piedra del Sol
K2 + 500	→ Alcantarilla 0.35 X 0.35
K2 + 800	→ Alcantarilla 0.35 X 0.35 Tapada
K3 + 900	→ Alcantarilla 0.65 X 0.65

- Sitios de Interés por mal estado.

- Kilometro uno frente a la virgen (deslizamiento de la banca)
- Falla geológica del Socorro

Valor aproximado en mejoramiento: Seis millones quinientos mil pesos mcte (\$6.500.000.=).

Nombre de la Vía : Vía Principal, Vereda Verdín
Km. : K0 +000 - K3 + 350
Tipo de Terreno : Montañoso
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 2.80 m

Obras de Arte.

K0 + 000	→ Falta Batea	K1 + 450	→ Alcantarilla Ø 24" Escuela Verdín
K0 + 150	→ Falta alcantarilla Ø 24"	K1 + 550	→ Alcantarilla Ø 16" Tapada
K0 + 300	→ Falta alcantarilla Ø 24"	K1 + 650	→ Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 450	→ Alcantarilla Ø 16" Tapada	K1 + 750	→ Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 550	→ Alcantarilla Ø 16" Tapada	K1 + 900	→ Alcantarilla Ø 8" Tapada
K0 + 850	→ Alcantarilla en piedra	K2 + 000	→ Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 000	→ Alcantarilla Ø 36"	K2 + 400	→ Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 050	→ Alcantarilla tapada	K2 + 900	→ Alcantarilla Ø 24" Falta limpieza
K1 + 200	→ Alcantarilla Ø 16"	K3 + 000	→ Alcantarilla en piedra
K1 + 300	→ Falta alcantarilla Ø 24"	K3 + 250	→ Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 400	→ Alcantarilla Ø 12"	K3 + 350	→ Hacienda Capellanía

- Sitios de Interés por mal estado.

- Mantenimiento talud de la carretera por derrumbes
- Frente a la finca de Marina Rueda de Beltrán (hacer alcantarilla)

Valor aproximado en mejoramiento: Un millón seiscientos mil pesos mcte (\$1.600.000.=).

Nombre de la Vía : Alto de Chochos, Escuela Hoya de San José
Km. : K0 +000 - K4 + 460
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 5.20 m

Obras de Arte.

K0 + 000 → Alcantarilla Ø 16" Sin cabezote	K1 + 900 → Falta alcantarilla Ø 23"
K0 + 080 → Alcantarilla Ø 16" Sin cabezote	K2 + 000 → Alcantarilla Ø 23" Sin cabezote
K0 + 340 → Alcantarilla Ø 22" Sin cabezote	K2 + 050 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 400 → Alcantarilla Ø 22" Sin cabezote	K2 + 150 → Alcantarilla Ø 16"
K0 + 480 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 160 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 550 → Alcantarilla Ø 22" Sin cabezote	K2 + 280 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 640 → Alcantarilla Ø 24"	K2 +350 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 950 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 520 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 050 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 710 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 220 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 900 → Escuela Hoya de San José
K1 + 290 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 350 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 430 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 510 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 550 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 900 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 700 → Falta alcantarilla Ø 16"	K4 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24"
	K4 + 380 → Alcantarilla Ø 22"

- Sitios de Interés por mal estado.

- Falta alcantarillas

Valor aproximado en mejoramiento: Un millón seiscientos mil pesos mcte (\$1.600.000.=).

Nombre de la Vía : Socorro, Hacienda Líbano, Alto de Chochos

Km. : K0 +000 - K6+ 150

Tipo de Terreno : Ondulado

Tipo de Banca : Tierra

Ancho de la Banca : 3.50 m

Obras de Arte.

K0 + 300 → Box Couvert	K2 + 950 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 400 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 100 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 850 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 200 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 100 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 300 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 350 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 550 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 600 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 750 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 700 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 150 → Alcantarilla Ø 24"
K1 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 450 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 050 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 550 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 100 → Y Hacienda El Líbano	K4 + 700 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 400 → Pontón (2 tubos Ø 24")	K5 + 150 → Alcantarilla Ø 24" (2 tubos)
K2 + 500 → Alcantarilla Ø 24"	K5 + 450 → Alcantarilla Ø 24"
K2 + 600 → Alcantarilla Ø 24"	K6 + 150 → Alto de Chochos
K2 + 750 → Alcantarilla Ø 24"	

- Sitios de interés por mal estado.

- Mantenimiento vía, reparcho en varios puntos
- Frente a la entrada de la finca de Don Hernán Arenas (construcción alcantarilla)
- Frente de las tiendas, entrada de la finca de Don Bernardo Cardozo
- Finca de Doña Gabriela Gómez (canalización de una nacimiento en la huella)
- Frente a la finca de Abelardo Cala (construcción alcantarilla)
- Frente a la finca " Ventanas " (hacer canalización).

Valor aproximado en mejoramiento: Ocho millones ciento cuarenta mil pesos mcte (\$8.140.000.=).

Nombre de la vía : Y Vereda Tamacara - Hacienda El Espino

Km. : K0 +000 - K3+ 320

Tipo de Terreno : Montañoso

Tipo de Banca : Tierra

Ancho de la Banca : 2.80 m

Obras de Arte.

K0 + 000 → Pontón en piedra	K2 + 050 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 100 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 100 → Falta batea
K0 + 400 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 300 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 500 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 700 → Falta alcantarilla Ø 24"
K0 + 800 → Falta alcantarilla Ø 24"	K2 + 800 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 000 → Falta alcantarilla Ø 24"	K2 + 850 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 350 → Falta alcantarilla Ø 24"	K2 + 950 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 500 → Pontón en piedra tapado	K3 + 100 → Falta alcantarilla Ø 24"
K1 + 700 → Falta alcantarilla Ø 24"	K3 + 320 → Hacienda El Espino
K1 + 800 → Falta alcantarilla Ø 24"	

- Sitios de interés por mal estado.

- Construcción alcantarillas

Valor aproximado en mejoramiento: Cuatro millones ochocientos mil pesos mcte (\$4.800.000.=).

Ya a nivel de Municipio se comunica entre el sector urbano y rural se cuenta con una red vial carretable que permite la comunicación interveredal que concluye al área urbana del Municipio.

En este aspecto se presentan problemas continuos en época de lluvias por deficiencias en las vías las cuales se describen a continuación:

Nombre de la vía : Socorro - Chanchón
Km. : K0 + 00 - K4 + 310
Tipo de Terreno : Ondulado
Tipo de Banca : Tierra
Ancho de la Banca : 5.20 m

Obras de arte.

K0 + 000 → Pontón	K1 + 870 → Alcantarilla Ø 16"
K0 + 090 → Alcantarilla Ø 16"	K2 + 000 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 150 → Alcantarilla Ø 16"	K2 + 100 → Alcantarilla Ø 16"
K0 + 220 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 180 → Puente
K0 + 250 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 650 → Alcantarilla Ø 24"
K0 + 350 → Alcantarilla Ø 24"	K2 + 820 → Alcantarilla Ø 24" Escuela Chanchòn
K0 + 620 → Alcantarilla Ø 16"	K3 + 100 → Alcantarilla Ø 13"
K0 + 750 → Alcantarilla Ø 16"	K3 + 250 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 050 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 500 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 100 → Alcantarilla Ø 22"	K3 + 600 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 200 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 750 → Pontón
K1 + 300 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 850 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 380 → Alcantarilla Ø 24"	K3 + 920 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 440 → Alcantarilla Ø 16"	K4 + 050 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 630 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 070 → Alcantarilla Ø 16"
K1 + 800 → Alcantarilla Ø 24"	K4 + 310 → Alcantarilla Ø 16"

• **Sitios de interés por mal estado:**

- Empalme con el casco urbano
- Cerca al puente, quebrada La Gamboa
- Frente a la escuela

Valor aproximado en mejoramiento: Cuatro millones ochocientos mil pesos MCTE (\$4.800.000. =).

Ya a nivel de Municipio se comunica entre el sector urbano y rural se cuenta con una red vial carretable que permite la comunicación interveredal que concluye al área urbana del Municipio.

2.2.3 Mantenimiento. El Municipio cuenta con un equipo de maquinaria compuesto por dos motoniveladoras, una retroexcavadora y un vibrocompactador con los cuales se realizan los trabajos de mantenimiento de cunetas y afirmado de las vías rurales y urbanas, en la medida en que estos lo requieran, en general se mantiene una red vial en buenas condiciones.

Los trabajos de obras de arte e infraestructura vial se realizan por medio de contratación directa.

CUADRO RESUMEN VIAS RURALES

2.2.4 Clasificación y estado de las vías urbanas. Las vías urbanas del Municipio del Socorro presentan tratamientos heterogéneos (pavimento rígido, flexible, piedra y tierra) y con perfiles reducidos con promedio entre 4.20 y 6 metros; algunos más amplios que otros (con separador).

Los ejes viales principales que a continuación se describen: son de alta circulación, ordenan y canalizan el tráfico vehicular permitiendo el desarrollo de las actividades diarias del municipio, estas se encuentran en estado aceptable para el tránsito vehicular.

Ejes viales principales.

- Carrera 17. Vía Nacional de recorrido norte a sur y sur norte por el casco urbano del municipio con acceso y salida de a las ciudades de Bucaramanga y Bogotá pasando por el terminal de transportes, plaza de mercado, Batallón Galán y Cementerio.

Este hecho ocasiona gran congestión especialmente al sector de la plaza de mercado ya que sobre la calle 12 y calle 13 existe la zona de cargue y descargue, presentándose alto riesgo de accidentalidad en especial los días jueves y domingos (días de mercado) siendo estos los días de mayor influencia vehicular y personas que se desplazan del sector rural, urbano y los municipios aledaños.

- Calle 14. Vía de acceso y salida al sector urbano y rural respectivamente. Además es una vía de doble sentido oriente – occidente hasta la Carrera 15 en un solo sentido esta comunica al occidente con las veredas Caraota y al oriente con Chochos, La Honda, Líbano, Arboloso, Buenavista.
- Calle 15 vía en un solo sentido oriente – occidente, alterna a la Calle 14.
- Calle 13. Vía en un solo sentido occidente – oriente; nace en la Carrera 8 A (Convento de los Capuchinos) hasta la Carrera 15 Sector San Victorino de esta hacia el occidente en sentido doble con separador que conlleva al sector rural vereda Tamacara.
- Carrera 13. Vía en un solo sentido Sur – Norte con salida a las veredas Alto de la cruz, Morros, Alto de Reinas y además se comunica con la parte Nororiental del municipio.
- Calle 15. Vía en un solo sentido occidente – oriente, vía alterna a la calle 14.

- Calle 20. Vía de doble sentido oriente – occidente y viceversa. Alto tráfico vehicular ya que comunica los barrios del sector Nororiental (Primero de Mayo, Bellavista, José Antonio Galán, Esmeralda, Cristales, Portal de Saravita) terminado su recorrido en el Campus Majavita donde funciona la sede de la Universidad Libre de Colombia.
- Calle 19. Vía de doble sentido oriente – occidente y viceversa, sirve de acceso y salida del municipio.
- La Carrera 17 es de perfil amplio y desde la carrera 17 a la 11 se encuentra en mal estado, es decir intransitable. La carrera 11 a la 9 presenta separador tiene como característica perfil reducido promedio 4 metros. Esta vía funciona como vía alterna a la calle 20.
- Carrera 8. Vía de doble sentido norte – sur esta descongestiona el tráfico vehicular del centro, funcionara como vía rápida de la parte alta del municipio una vez se habilite el puente en construcción comunica directamente el sector Nororiental con el sector sur oriental.
- Las calles 11, 8, 7, calle 5 este, calle 3 sur de la carrera 12, 17 y carreras 12, 15, 14, 9 y la transversal Rueda Uribe; igualmente son ejes principales que funcionan como vías alternas de las anteriormente escritas.

VIAS EN TIERRA	VIAS EN PIEDRA
<p>Avenida 14 entre calles 22 y Puente la Jaboncilla Carrera 11 entre calles 22 y Barrio Pueblito Viejo Carrera 3 entre calles 13 y 14 Carrera 4 entre calles 13 y 14 Carrera 5 entre calles 14 y 9 Carrera 5 entre calles 24 y 21 Carrera 8 entre calles 9 y 7 Vía la Culebra Carrera 8 entre calle 3 sur y Urbanización Villa Mercedes Carrera 9 entre calle 3 sur y calle 2 Carrera 9 entre calle 21 y Avenida 14 Carrera 9 entre calles 11 y 9 Carrera 9 entre calles 5 y 7 Carrera 10 entre calles 8 y 7 Carrera 12 entre carreras 11 y calle 17 Carrera 15 entre calle 1 y 1 Sur Carrera 21 entre calles 13 y 11 Carrera 21 entre calles 11 y 10 Carrera 22 entre calles 10 y 10^a Carrera 11 entre calles 19 y 20 Carrera 11 entre calles 7 y 8 Carrera 12 entre calles 7 y 5 Calle 24 entre carrera 9 y 6 Calle 23 entre carreras 9 y 6 Calle 15 entre carreras 7 y 5 Calle 13 entre carreras 8 y 2 Calle 9 entre carreras 5 y 2 Calle 10 entre carreras 17 y 20 Calle 3 entre carreras 14 y 15 Calle 2 entre carreras 13 y 15 Calle 2 sur entre vía Bogotá y carrera 15 Calle 4 sur entre vía a las colinas y carrera 9 Calle 5 entre carrera 10 y 8 Calle 2 entre carreras 9 y calle 5 Calle 3 entre carreras 9 y calle 5 Transversal 8 entre carrera 9 y calle 5</p>	<p>Transversal Rueda Uribe de la calle 2 a la salida Puente García Carrera 16 entre calles 18 y 17 Calle 12 entre carreras 11 y 10 Calle 12 entre carreras 8 y 12 Calle 12A entre carreras 8 y 12 Calle 9 entre carreras 12 y 9 Calle 8 entre carreras 12 y 10 Calle 5 entre carreras 10 y 6 Carrera 10 entre calles 17, 16 y 15 Carrera 11 entre calles 17 y 16 Carrera 12 entre calles 15, 14 y 13 Carrera 12 entre calles 12 y 12 Carrera 15 entre calles 9 y 8 Calle 14 entre carrera 8 y 5 Carrera 8 entre calles 14 y 13 Calle 13 entre carreras 12 y 8 Carrera 11 entre calles 10 y 8 Carrera 16 entre calles 15 y 14</p>
<p>VILLA MADRIGAL</p> <p>Calle 28 entre carrera 13 y 16 Calle 29 entre carrera 13 y 16 Calle 30 entre carreras 13 y 16 Carrera 13 entre calles 28 y 30 Carrera 15 entre calles 28 y 30 Carrera 16 entre calles 28 y 30 Avenida Díaz y Aparicio</p>	

VIAS EN TIERRA	VIAS EN PIEDRA
<p>PUEBLITO VIEJO</p> <p>Calle 28 entre carreras 10 y 6 Calle 28 A entre carreras 8 y 6 Calle 28 b entre carreras 8 y 6 Calle 29 entre carreras 10 y 8 Calle 30 entre carreras 10 y 8 Carrera 10 entre calle 31 y 28 Carrera 9 entre calles 29 y 28 Carrera 8 entre calles 29 y 28 Carrera 7 entre calles 28 y 28B Carrera 6 entre calles 28 y 28B</p> <p>COOPAVIC:</p> <p>Carrera 12C entre calle 7 Sur y 6A Sur Carrera 12 entre calle 7 Sur y 6A Sur Carrera 11 entre calle 7 Sur y 6A Sur</p> <p>BICENTENARIO 5 ETAPA</p> <p>Calle 5 Este entre carreras 4A y 4 Calle 5ª Este entre carreras 6 y 4 Calle 6 Este entre carreras 6 y 4 Carreras 6 entre calles 5 Este y 6 Este Carreras 5 entre calles 5 Este y 6 Este Carreras 4A entre calles 5 Este y 6 Este Carreras 4 entre calles 5 Este y 6 Este</p> <p>CASA LOMA:</p> <p>Calle 9 entre carreras 5 y 3 Calle 9A entre carreras 5 y 3 Carreras 3 entre calles 9 y 9ª Carrera 4 entre calles 9 y 9ª Carrera 5 entre calles 13 y 9</p>	

CUADRO DE VIAS PRINCIPALES

CUADRO DE VIAS SECUNDARIAS

2.3 SINTESIS DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL O DE COMUNICACIONES

La red vial del Municipio de el Socorro por la misma configuración y ubicación geográfica del perímetro urbano hace que la misma sea amplia y suficiente hecho este que no equivale a decir que se encuentra en su máximo nivel, si bien es cierto que favorece los desplazamientos de los pobladores tanto del sector rural al urbano y viceversa es un hecho cierto que en épocas de lluvia este desplazamiento se dificulta por el mal estado de las vías. Lo que equivale a pérdidas de tiempo retraso en los desplazamientos y aumento en los costos por desgaste de máquina de los automotores.

A nivel urbano a pesar de tener acceso a los diferentes barrios este no se hace en las condiciones mas óptimas debido al mal estado de las vías periféricas; llevando consigo traumas en el normal discurrir del tránsito e imposibilitando la prestación del servicio público tanto en vehículos tipo taxi como en el transporte colectivo de pasajeros.

Además el municipio cuenta con una red vial veredal bastante amplia siendo fácil el acceso de las Veredas al casco urbano y facilitando de esta manera la comercialización de los productos agropecuarios con costos reducidos, y a su vez el desplazamiento de los residentes de la Veredas tanto a la Cabecera Municipal y a cualquier parte del país, encontrándose el Socorro geográficamente bien ubicado convirtiéndose en el centro de influencia de varios municipios que conforman la provincia.

2.3.1 Potencialidades.

2.3.1.1 Sector Rural. La amplia cobertura vial facilita la integración del sector urbano con el sector rural agilizando las áreas de producción y consumo.

2.3.1.2 Sector Urbano. Las características del Municipio facilitan la implementación de una red vial circular que sirva para mejorar el desplazamiento de los pobladores de la periferia al centro y viceversa.

La ubicación geográfica del Socorro Urbano posibilita el desplazamiento hacia sus diferentes veredas o Municipios vecinos de manera ágil y oportuna facilitando así la comercialización con las ciudades colindantes.

2.3.2 Debilidades.

2.3.2.1 Sector Rural. Carencia de alcantarillas y obras de arte en la mayoría de las vías del sector rural.

- Falta de conciencia social en los pobladores de las veredas para velar por el arreglo y mantenimiento de las vías.
- Uso inadecuado por parte de los transportadores y/o productores de frutas, paneleros en el sentido de circular vehículos de alto tonelaje.
- Ante los recortes presupuestales se hace cada vez más difícil el mantenimiento y adecuación de vías carretables.

2.3.2.2 Sector Urbano.

- Falta de un reglamento urbanístico drástico que ubique las zonas comerciales y residenciales por sectores para evitar el ingreso de vehículos de alto tonelaje que causan daños en las vías urbanas.
- Falta de conciencia ciudadana en el sentido de reparar los daños que se ocasionen en la vía al hacer acometidas de aguas o alcantarillado evitando así la proliferación de huecos.
- El crecimiento del municipio del Socorro hacia el sector Nororiental hace necesario buscar nuevas vías de comunicación entre este sector y el centro del municipio, en la actualidad solo hay vía por la carrera 11 y la calle 20 con carrera 14.
- Deficiencia y difícil acceso a barrios nuevos por el mal estado de las vías (Pueblito Viejo, Casaloma, Villa Madrigal, Bicentenario V Etapa etc.).

2.3.3 Fortalezas.

- Ubicación geográfica del municipio del Socorro sobre la troncal del oriente que le presenta fácil comunicación con cualquier parte del país.

- Ser cabecera de provincia hace del municipio centro regional de comercialización de productos agropecuarios.
- Ampliar red vial urbana y rural e interveredal, facilita movilizarse en el municipio de una vereda a otra sin necesidad de pasar por el casco urbano.
- La presencia de empresas de transporte organizadas y legalizadas favorecen ampliar la cobertura del servicio del transporte a la par con el mejoramiento de las vías tanto urbanas como veredales.

3. SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS

Está dirigida a determinar las áreas críticas y prioridades de los servicios de acueducto, alcantarillado y energía, para evaluar la calidad de vida de la población y visualizar la prospectiva de desarrollo en infraestructura de estos elementales servicios para planificar la extensión territorial del casco urbano y su incidencia a los sectores rurales mediatos.

Con base en los inventarios reales de la infraestructura de servicios se conocerá el futuro esperado en cuanto al desarrollo social y económico de la imagen objetivo Municipal.

ORGANIGRAMA SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS

3.1 ACUEDUCTO

El objetivo del análisis del acueducto es la identificación de los indicadores actuales y las estrategias para el mejoramiento de los mismos ya sean indicadores financieros, operacionales, calidad de los servicios, cobertura, medición, calidad del agua y el índice de agua no contabilizada.

3.1.1 **Acueducto Urbano.** El Municipio del Socorro cuenta con tres acueductos totalmente independientes:

- Acueducto Nororiental o de Aguilitas.
- Acueducto Sur - oriental o La Honda
- Conducción San Gil - Socorro

3.1.1.1 Características técnicas del sistema actual del acueducto municipal.

Entidades Administradora del Acueducto Urbano está a cargo de EMSERCO S.A. E.S.P

Fuente de abastecimiento

Nombre	:	Embalse de Aguilitas
Caudal	:	Insuficiente para verano
Tipo de Fuente	:	Quebradas Alto de Reinas

Abastecimiento: Se surte directamente de la Quebrada Alto de Reinas. La quebrada Alto de Reinas surte a otras fincas, y no existe un ordenamiento de la misma por parte de la CAS, secándose el afluente en época de verano.

Nombre	:	Quebrada Majavita
Caudal	:	Insuficiente para verano
Tipo de Fuente	:	Quebradas Majavita, Pozo Azul y otros afluentes

Abastecimiento: Se surte de la quebrada Majavita y sus afluentes donde la captación se hace mediante bocatomas en concreto de 1 Mts. de ancho y de longitud total transversal

de la quebrada; estas captaciones se hacen a lo largo de la quebrada y se conduce mediante tubería de PVC de 3" en asbesto cemento muy antigua hasta la planta nueva.

Observación: La quebrada Majavita y otros afluentes surte a otras fincas y no existe un ordenamiento de la misma por parte de la CAS, secándose el afluente en época de verano.

Captación. La captación de agua para el casco urbano se hace en el embalse de Aguilitas y la Quebrada Majavita mediante dos líneas de conducción de 3 y 6" respectivamente.

Conducción. Por gravedad

Tuberías	:	3 y 6" respectivamente
Estado	:	Regular la de 3" y buena la de 6"
Longitud	:	2.500 m cada una.

Tratamiento. Planta de Tratamiento Tipo compacta

Unid. De tratamiento	:	Floculadores	Sí
		Sedimentador	Sí
		Filtración	Sí
		Productos Químicos: cloro, sulfato de aluminio	
		tipo B	
Años de servicio	:	10 años	

Tanque de almacenamiento

Capacidad	:	800 m3
Años de servicio	:	10 años
Material y estado	:	Regular, requiere mantenimiento y reparación
Consumo lts/seg	:	23 lts/seg

Frecuencia y cantidad. Actualmente el servicio de agua potable que se suministra zona urbana, parte alta es restringido, no hay continuidad de las 24 horas, pero si se presta diariamente el servicio. Estas condiciones es tanto en invierno como en verano pero debido a la insuficiencia de la misma planta, la capacidad teórica contra la capacidad practica difiere de la realidad razón por la cual existiendo el liquido en invierno no hay

continuidad las 24 horas; el volumen de agua que se recibe y se procesa diariamente en la planta de tratamiento de la parte alta del municipio es suministrada a la población urbana entre 3 y 5 horas diariamente.

El municipio por presión de agua no posee inconvenientes debido a la topografía ya que se puede trabajar por gravedad sin ningún problema.

Calidad. Se cumple el decreto 475 de 1998 en su totalidad teniendo en cuenta cantidad y frecuencia en la toma de muestras, estas muestras las toma la empresa administradora, saneamiento básico y a la vez una interventora de la Universidad Industrial de Santander; se tienen registros físicos de todos los ensayos físico - químicos y bacteriológicos los cuales han determinado que el líquido es apto para el consumo humano.

Fuente de abastecimiento. El Embalse la Honda, es Insuficiente para verano por daños geológicos en el mismo.

Tipo de Fuente : Cuencas La Honda, La Laja y El Espanto

Abastecimiento: Se surte directamente de las Cuencas La Honda, La Laja y El Espanto.

Las Cuencas La Honda, La Laja y El Espanto surten a otras fincas y no existe un ordenamiento de la misma por parte de la CAS, disminuyendo considerablemente los caudales en época de verano.

En la actualidad el municipio se está alimentando por sistema de mangueras directamente debido a las filtraciones que presenta el embalse y la cuenca evitándose de esta forma las pérdidas continuas de agua especialmente en verano.

Captación. La captación de agua para el casco urbano se hace en el embalse La Honda y se realiza la conducción por gravedad, en tuberías 12" PVC con una longitud aproximada de 7.500 metros aproximadamente.

Tratamiento. Planta de Tratamiento Tipo convencional

Unid. De tratamiento:	Floculadores	Sí
	Sedimentador	Sí
	Filtración	Sí

Productos Químicos: cloro, sulfato de aluminio
tipo B

Años de servicio : 5 años

Tanque de almacenamiento

Capacidad : 600 m3
Años de servicio : 15 años
Material y estado : Regular, requiere mantenimiento y reparación
Consumo lts/seg : 41 lts/seg

Frecuencia y cantidad. Actualmente el servicio de agua potable que se suministra zona urbana, parte baja es continuo en invierno y en verano 4 horas diarias; el volumen de agua que se recibe y se procesa diariamente en la planta de tratamiento de la parte baja del municipio es suministrada a la población urbana continuamente.

El municipio en esta zona (parte baja) posee presiones alta por la misma topografía ocasionando detrimento y desgaste a las redes y accesorios.

Calidad. Se cumple el decreto 475 de 1998 en su totalidad tanto en cantidad y frecuencia en la toma de muestras, las muestras las toman la empresa administradora, saneamiento básico y a la vez una interventora de la Universidad Industrial de Santander; se tienen registros físicos de todos los ensayos físico - químicos y bacteriológicos las cuales han determinado que el líquido es apto para consumo humano.

Fuente de abastecimiento. Conducción San Gil - Socorro: acueducto existente que en la actualidad no funciona por defectos técnicos de diseño pero que puede ser solución a largo plazo.

Redes de Distribución

Número de predios urbanos: 5.092
Número suscriptores con medidor: 5.020
Usuarios con medidor en buen estado: 2.907
Usuarios con medidor en mal estado: 2.113
Número de conexiones sin medidor: 72
Longitud de las redes de distribución: 50

Consumo anual actual:

Agua facturada (verano):	75.000 m3
Agua facturada:	90.000 m3
Tubería:	2",3",4",8", 10"

3.1.2 **Acueducto Rural.** Dentro de los programas macros para el manejo y disponibilidad de agua en el sector rural se han venido incentivando la creación de las asociaciones comunales de Administración de este servicio, apoyando el Municipio la construcción de tanques de almacenamiento sin tratamiento, redes de conducción e instalación de registros en las viviendas para que dentro de las viviendas se trate, mediante plantas de ozono, el agua que se dispondrá para consumo humano.

Igualmente se realizan sondeos para la construcción de pozos profundos que pueda asegurar, un servicio de acueducto regulado por las juntas administradoras en las veredas ubicadas sobre el sector oriental. Este programa se refuerza con la capacitación en el manejo, instalación, facturación y contabilidad dados por la Administración Municipal.

PROCEDENCIA DEL AGUA

VEREDA	No. VIVIENDAS	PROCEDENCIA DEL AGUA
El Bosque	135	Municipio El Páramo
Baraya	13	Aljibes
Rincón	43	Aljibes
Caraota	54	Aljibes
Buenavista	53	Pozo La Culebra
Alto de Reinas	55	Pozo Azul
San Lorenzo	24	La Chorrera
Tamacara	26	Finca La Polonia
Barirí	104	Quebrada Sardinas
Chanchón	88	Quebrada La Lora
Verdín	92	Finca La Albania
Alto de la Cruz	31	El Altico, La Lajita, El Aro
Alto de Chochos	121	Honda y Chochos
Quebradas	70	Aljibe (Mata de Caña)
Naranjal	140	Finca El Brasil
Culebra	60	Aljibes
Arbol Solo	144	Finca El Resplandor
Líbano	45	Aljibes
Morros	84	Quebrada La Rivera
Hoya de San José	89	Las Hornillas, Vereda Palmarito
Honda	116	Acueducto La Pradera
Luchadero	163	El Gallineral

Fuente: Autor

Acueductos Veredales

VEREDA	FUENTE DE ABASTECIMIENTO
El Bosque	Quebrada El Chusque
Baraya	Río Fonce
Rincón	Quebrada La Honda
Caraota	Nacimiento Cañada Mata de Bore
Buenavista	Pozo La Culebra
Alto de Reinas	Quebrada Pozo Azul
San Lorenzo	Río Suárez
Tamacara	Quebrada La Polonia
Barirí	Quebradas Sardinias y La Lora
Chanchón	Quebrada La Lora
Verdín	Quebradas La Laja y Verdina 1 y 2
Alto de la Cruz	Quebrada La Laja
Alto de Chochos	Quebrada La Honda
Quebradas	Aljibes
Naranjal	Aljibes
Culebra	Quebrada Pozo Azul
Arbol Solo	Quebrada Mata de Figue
Líbano	Aljibes (La Ceiba, Mata de bijao, Caña Brava, El Volador)
Morros	Quebradas La Rivera y Buenavista
Hoya de San José	Quebrada Hornillas
Honda	Quebrada La Honda
Luchadero	Embalse Aguilitas

3.1.3 **Análisis de la Capacidad.** Promedios Standard a nivel Nacional para Diseños de Acueductos Municipales y Veredales. Municipios clase área urbana: 200 Lts/habitante/día

Estimación de Déficit del Acueducto Urbano. Por fallas técnicas de la infraestructura física es que no se puede dar continuidad de las 24 horas; sin embargo se tiene una cobertura del 100% en el casco urbano.

3.1.4 Síntesis

Para la ampliación del casco urbano del Municipio del Socorro no se tuvo en cuenta los proyectos de expansión de acueducto y alcantarillado; el servicio de agua se evidencia como una limitante para el desarrollo del área urbana.

Fortalezas. La ubicación topográfica que posee el Municipio ya que nos permite trabajar por gravedad.

- Una gran infraestructura física que no está trabajando ni a un 30% de capacidad.
- Existencia de múltiples fuentes hídricas

Debilidades. La época de crisis se presenta en verano debido a que la disminución de caudales por época seca y el agua que es utilizada en las fincas aledañas a las cuencas, presentándose disminución considerable de caudal en la Laja y en La Honda y secándose El Espanto, Majavita y Alto de Reinas.

- La no existencia de planes de manejo ambiental para sostenibilidad de las cuencas.
- El Embalse de la Honda no funciona ni en un 30% debido a las filtraciones geológicas que posee.
- La conducción San Gil - Socorro no funciona
- La capacidad del embalse de Aguilitas es insuficiente.
- No se tienen tanques de compensación suficientes en las dos plantas de tratamiento para la continuidad del servicio.

**MAPA URBANO ACUEDUCTO Y
ALCANTARILLADO**

3.2 ALCANTARILLADO

3.2.1 **Urbano.** Identifica espacialmente la cobertura y la calidad.

3.2.1.1 Características técnicas del sistema actual. El alcantarillado del área urbana es Administrado por EMSERCO.

Fuentes receptoras. Quebrada Bejuco, Guayacana, Jaboncilla y Libertad

Redes. Está conformado por 3 redes principales: Jaboncilla, calle 13 y Guayacana.

- La Jaboncilla desemboca a la quebrada El Bejuco
- La 13 y la Guayacana desemboca a la quebrada Guayacana
- Todo el alcantarillado sanitario desemboca a las redes principales también el de aguas lluvias.

Número de predios urbanos : 5.064

Número de predios con servicio : 4.987

Tubería : 8" hasta 36"

Se cobra tarifa : Sí

Se da mantenimiento : No, es ocasional en caso de daños.

Otros : Mantenimiento a sifones de aguas lluvias.

Alcantarillado Pluvial : No existe

	Q. Jaboncilla y Bejuco	Q. Guayacana y Libertad
Tubería	Box couvert	Diámetro 36" (doble)
Años de Servicio	Más de 30 años	Más de 30 años
Estado	Regular	Regular
Observaciones	Insuficiente por estar combinadas aguas lluvias con agua negras.	Insuficiente por estar combinadas aguas lluvias con agua negras

Tratamiento. El vertimiento de las aguas residuales municipales se hace sin ningún tipo de tratamiento a los cuerpos de agua naturales, quebradas el Bejuco, La Jaboncilla, La Guayacana y La Libertad.

Cobertura. Los sectores construidos del área urbana tienen cobertura de las redes de un 98.48%.

Debilidades del sector urbano. Combinación de aguas lluvias con aguas negras y no existe tratamiento de las mismas.

3.2.2 Alcantarillados Rurales. Debido a la dispersión de las viviendas en el sector rural y principalmente a los altos costos que demanda la dotación de redes de alcantarillado matrices con sus consecuentes plantas de tratamiento, se han venido adelantando proyectos piloto por veredas para el saneamiento básico y mejoramiento de las viviendas a los núcleos familiares de escasos recursos económicos, viabilizados previamente por el nivel de SISBEN que reúnan las condiciones de propiedad, hacinamiento, vertimientos a lechos de agua y/o carencia de unidad sanitaria.

Para las familias que se enmarcan dentro de potenciales beneficiarias se les subsidia la construcción y/o instalación de un sistema de tratamiento de aguas negras con la construcción de la caseta sanitaria, rehabilitación de cocina, dotación de tanques elevados de almacenamiento de agua y talleres de capacitación para el buen uso y manejo de los bienes adquiridos, reforzando el cambio de costumbres higiénicas y ofreciendo nuevas alternativas de eliminación y disposición de basuras.

El sistema de tratamiento de aguas negras comprende la conexión de todo el sistema de desagües de aguas negras a una red colectora que en su recorrido cuenta con una trampa de grasas y una caja de inspección antes de vertirse al tanque séptico de 1000 lts para su tratamiento. Del tanque séptico se evacuan las aguas superficiales hacia un tanque y tubería de infiltración profunda que con la actividad de los agentes bacterianos del tesceno reduce al máximo el índice de contaminación de las fuentes más cercanas, las cuales por

el proceso de oxidación y oxigenación en las vertientes anula por completo los agentes contaminantes.

Este sistema ofrece una eliminación total de aguas superficiales y su durabilidad mínima se establece en 10 años, efectuando mantenimiento y limpieza de lodos con regularidad de 1 año. De las precauciones para tener en cuenta en el momento de ejecutar este sistema se establecen que el nivel de permeabilidad del suelo sea medio y existe el tránsito de vehículos, semovientes o personas por el eje de conducción.

Con programas de este tipo y los de reforestación de cuencas se ha logrado sanear el entorno de los lechos de las quebradas y mejorado el nivel de vida de los habitantes en las áreas rurales.

Debido a la topografía existente sobre el sector occidental del casco urbano y la imposibilidad de adecuar terrenos en la malla urbana, se programa la ejecución de tres grandes colectores principales sobre el área de influencia de las quebradas que reciben las aguas negras urbanas y la construcción de sus respectivas plantas de tratamiento de aguas residuales en predios rurales de las veredas ubicadas sobre el sector occidental, antes de su disposición final sobre el Río Suárez, considerando que los predios rurales que se ubiquen cerca de la línea de conducción a la respectiva planta se adosen a dicha red con los parámetros que para ello arrojaran los estudios respectivos.

3.3 ELECTRIFICACION

3.3.1 Urbano y rural. Tipo de Administración es delegada. Sus oficinas están ubicadas en el barrio los Castaños, en la Carrera 16 No. 18-00.

Sistema de Comunicaciones. Esta ubicado en la Vda. Alto de Reinas, Finca del Sr. José Peña. La subestación está ubicada en la Vereda San Lorenzo finca Sr. Ismael Rúgeles.

Área de influencia. Comprende la parte urbana y parte rural con las Veredas Berlín, Luchadero, Naranjal, Alto de Reinas, Alto de Reinas, Alto de Chochos, La Honda, San Lorenzo, La Culebra, Alto de la Cruz, Morros, Bosque, Verdín, Quebradas, Arbolsolo, Hoya de San José, Caraota, Buenavista, Chanchón, Tamacara, Urbano.

Cobertura del Servicio. La capacidad total utilizada en el municipio del Socorro es de 6.330 usuarios distribuidos en la parte urbana 5.100 usuarios y en la parte rural 1.230.

Calidad del Servicio. Es eficiente.

3.4 ASEO

3.4.1 Urbano. Entidad administradora Unidad Municipal de Servicios Públicos.

Recolección de Basuras

Sistema de Recolección:	Domiciliario
Días de Recolección :	2 veces a la semana
Horario de Recolectores:	6:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 a 4:00 p.m.
Equipo Recolectores :	2 Volquetas (capacidad 5 toneladas) o 7mts ³
Predios con recolección:	5036

Cobertura	:	100%
Tarifas	:	Cobro incluido recibo de agua
Transporte	:	Volquetas del municipio

Disposición Final de Basuras. Relleno Sanitario, ubicado en el Km. 7 del perímetro urbano vía Palmar Vereda el Rincón.

- Tratamiento de residuos sólidos.

Toneladas recolectadas	:	100 toneladas o 150 mts ³
Número de operarios	:	7 operarios

3.4.1.1 Reciclaje. Existen programas de reciclaje. Cuenta con una sede ubicada en la Calle 5 No. 10- par

Cobertura. Area urbana del municipio, recogiendo los desechos en el mismo recorrido del Aseo.

Personal. Autorizado por la alcaldía de carácter informal puesto que dentro del presupuesto municipal no existe estructura financiera para sostenimiento de un programa técnico de reciclaje en la fuente.

Equipo.

- Una prensa hidráulica
- Casa para la vigilancia
- Subsidio de transporte en la recolección

Entidad Administradora. El municipio por intermedio de un particular

Finalidad.

- La principal es recuperar materias primas industriales de carácter residual para incluirlos en los procesos industriales.

- Proporcionar al patrimonio natural del Socorro y el mundo una solución práctica al problema de contaminación por diferentes factores residuales.
- Reconocer en el residuo sólido - líquido, una posibilidad para la generación de empleo urbano - rural con énfasis en la creación de modelos autosustentables.

Técnica. Recubierta en material seleccionado y Compactada. Seguridad Industrial.

Barrido de Vías. Se realiza diariamente por sectores, ya que el municipio se encuentra sectorizado.

3.4.2 Rural

Sistema de Disposición de Basuras. En la parte rural no hay servicio de recolección de basuras, los métodos más utilizados son enterrarla o quemarla.

3.4.3 Síntesis

El municipio no cuenta, con una Planta de tratamiento de residuos sólidos, pero en estos se realiza el proyecto para su montaje; La basura es tapada diariamente en el Relleno Sanitario, cumpliendo hasta el momento con la Ley de Servicios Públicos.

DIAGRAMA PROCESO DE RECICLAJE

3.5 COMBUSTIBLE PARA COCINA

En la actualidad el municipio no cuenta con el servicio de Gas Natural. Es abastecimiento público de gas se hace a través de cilindros o por medio de una red de distribución particular que conecta desde una bombona (cilindro) a cada una de las diferentes viviendas del municipio.

3.5.1 Cobertura.

Rural. El 85% de las viviendas rurales cocinan con leña y un 15% cocinan con cilindros de gas.

Urbana. El 95% de los predios urbanos cocinan con cilindros de gas o gas propano domiciliario y un 5% cocina con electricidad.

3.5.2 Síntesis

En la actualidad la empresa SERPEGAS E.S.P. se encuentra desarrollando proyectos de diseño y construcción de redes domiciliaria de gas combustible en varios municipios de los departamentos de Boyacá, Magdalena, Norte de Santander y Santander, como son Moniquirá, Plato, Ocaña, Málaga, Vélez y Socorro.

La red de distribución de Gas Combustible domiciliario está proyectada para llevar Gas Natural a cada una de las viviendas del municipio de Socorro en Santander en una forma eficiente, cómoda y segura.

En la etapa de construcción se realizan las siguientes actividades por sector: apertura de zanjas, instalación de tubería, cierre y adecuación de vías. Estos pasos se realizan consecutivamente con el fin de una vez terminado un frente pasar el siguiente sector

permitiendo la restauración y adecuación inmediata de las vías y andenes.

3.6 TELEFONIA URBANA Y RURAL

Urbano. El municipio cuenta con equipos pertenecientes a las áreas de conmutación, transmisión, redes y energía compuesto por: una central Neax 61 E, equipos de radios, bastidores, planta de emergencia y equipos de aire acondicionado respectivamente.

Dentro del perímetro urbano del municipio están ubicadas la red externa con capacidad de 8.000 pares.

Area Utilizada. En cuanto al área utilizada por los equipos de transmisión (central Neax) más importantes de la empresa para su normal desarrollo están ubicados en salones diseñados y adecuados para su normal funcionamiento.

Area de Influencia. El Cubrimiento de la red, está ubicada dentro del perímetro urbano, extendiéndose hasta la vereda alto de chochos al sitio denominado la Y, y por la parte sur de nuestro municipio dicha red va hasta el sitio el motorista.

Usuarios Atendidos. Actualmente existen en el municipio un total de 5.110 líneas telefónicas a servicio de los clientes.

De igual forma se presta el servicio de telecomunicaciones al público en:

- CAP del Centro
- Batallón galán
- Barrio José A. Morales
- Barrio las Colinas
- Barrio la Esmeralda

Además se cuenta con una amplia red de teléfonos públicos monederos ubicados dentro del perímetro urbano en sitios estratégicos de mayor influencia de público.

Empresas Prestadoras del Servicio a larga distancia. Orbitel , ETB mundo.

Rural. El sector rural no cuenta con el servicio de telefonía, por lo tanto se requiere ampliar la cobertura hacia ese sector, proyecto que adelanta actualmente el Ministerio de Comunicaciones.

Se presta el servicio de telecomunicaciones al público en las veredas : Berlín, Luchadero, El motorista, Tamacara, Alto de la Cruz, El Rincón, Alto de Chochos.

3.7 TELECOMUNICACIONES

El municipio del Socorro recibe las siguientes señales de televisión y Radio.

TELEVISION	CANAL A CANAL UNO SEÑAL COLOMBIA CANAL RCN CANAL CARACOL	Nacional Nacional Nacional Nacional Nacional
RADIO	Socorro FM Stereo Emisora La Voz de Colombia Emisora Nuestra Sra. del Socorro Emisora RCN Emisora Caracol	Local Local Local Nacional Nacional

3.7.1 ANTENA PARABOLICA. Entidad Adminisitradora ASOCIACION DE ABONADOS ANTENA PARABOLICA MUNICIPIO DEL SOCORRO PASO TV. Entidad Privada sin animo de Lucro. Tiene su domicilio principal en la carrera 14 No. 16-16.

Cabecera de Equipos : Se encuentra localizada en la Calle 18ª 15 Par

Cobertura : 75%

Proyecto de Ampliación : Urbanizaciones nuevas Total 6

En la actualidad se cuenta con el Canal Comunitario Local (según concesión del 28 de febrero del 2000).

A través de la Antena Parabólica se reciben las siguientes señales de Televisión.

- Canales Nacionales (Canal A, Canal Uno, Señal Colombia)
- Canales Regionales (Telecaribe, Telepacífico, Teleantioquia)
- Canales Privada (RCN, Caracol)
- Canales Extranjeros (Bolivianos, Peruanos y Brasileños).

3.8 EVALUACION DE LOS SERVICIOS DOMICILIARIOS BASICOS

Establecidas las condiciones actuales de funcionamiento de los servicios públicos del Municipio El Socorro, se evalúa la síntesis y se tiene en el área urbana los siguientes criterios cualitativos a saber:

3.8.1 Servicio de Acueducto.

Bueno: Debido a la posición topográfica del terreno ya que se puede trabajar por gravedad, la existencia de múltiples fuentes hídricas y el suministro en general es óptimo en cuanto a calidad y frecuencia del recurso hídrico.

Regular: No se cuenta con un suministro continuo del servicio y en algunos tramos la tubería posee un diámetro insuficiente para soportar las altas presiones presentándose inconvenientes en el detrimento y desgaste de redes y accesorios.

Malo: No existe manejo ambiental en la sostenibilidad de las cuencas, capacidad insuficiente del embalse Aguilitas, no hay tanques de compensación suficientes en las plantas de tratamiento.

3.8.2 Servicio de Alcantarillado

Bueno: Posee una gran cobertura

Malo: Combinación de aguas lluvias con aguas negras y no existe tratamiento en cuanto a la agua negras.

3.8.3 Servicio de Energía

Bueno: Calidad y cobertura del servicio

Regular: Cortes continuos y sucesivos de la energía

Malo: Gran cantidad de descargas eléctricas

MATRIZ DE EVALUACION DE ACUERDO A LOS ATRIBUTOS

	BUENO	REGULAR	MALO
ACUEDUCTO			
ALCANTARILLADO			
ENERGIA			

Según análisis se observa un nivel de consolidación MEDIO.

4. SERVICIOS SOCIALES BASICOS

OBJETIVO

Se busca evaluar las condiciones actuales de los servicios complementarios dentro de los marcos de ubicación, funcionalidad, cobertura y capacidad efectiva de servicio prestado para identificar sus necesidades más urgentes y priorizar las inversiones a corto, mediano y largo plazo.

ORGANIGRAMA
SERVICIOS BASICOS DOMICILIARIOS

FOTOGRAFIAS HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SOCORRO

**FOTOGRAFIA PUESTO SALUD VEREDA
LUCHADERO**

**FOTOGRAFIAS PUESTO DE SALUD
VEREDA ALTO CHOCHOS**

**MAPA URBANO EQUIPAMIENTO EN
SALUD**

MAPA RURAL COBERTURA EN SALUD

4.1 SECTOR SALUD

Dentro del Sector Salud, se incluyen diversas valoraciones e indicadores para observar el impacto de dicho sector sobre el bienestar de la población del Municipio y de los municipios circunvecinos; se tuvo en cuenta además, el nivel de complejidad de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, y el área de influencia del mismo y de los dos puestos de salud rurales; toda vez que por ser capital de provincia y tener zonas de atención de todo el Sur – Oriente Colombiano hacen fácil atender a la población que requiere los servicios. Por otra parte, se observa que los nuevos retos en lo que respecta al sector el municipio tiene una infraestructura compleja para los retos sobre esta materia.

4.1.1 Instituciones de Salud del Municipio.

NOMBRE	TIPO	SERVICIO
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	HOSPITAL REGIONAL	I y II NIVEL DE COMPLEJIDAD MEDICA
UNIDAD MEDICA LOS COMUNEROS	PRIVADA	CONSULTA MEDICA, ODONTOLOGIA, OTROS SERVICIOS
CENTRO MEDICO SAN JOSE	PRIVADA	CONSULTA MEDICA, ODONTOLOGIA, LABORATORIO CLINICO, OTROS SERVICIOS
UNIDAD DE ATENCION INTEGRAL	PUBLICA	PSICOLOGIA, TERAPIA OCUPACIONAL, FONOAUDIOLOGIA
P.S ALTO DE CHOCHOS	PUBLICA	PROMOCION Y PREVENCION
P.S LUCHADERO	PUBLICA	PROMOCION Y PREVENCION
CAA SEGURO SOCIAL	PUBLICA	I NIVEL DE ATENCION
CAA SALUDCOOP	PRIVADA	I NIVEL DE ATENCION

4.1.2 Principales problemas de Salud del Municipio. Para el proceso de selección de los problemas epidemiológicos se realiza una junta con expertos quienes analizan variables de magnitud, vulnerabilidad, trascendencia, factibilidad financiera, priorizando en su orden las enfermedades presentes de acuerdo a la información registrada según consulta externa, egreso hospitalario, vigilancia epidemiológica, morbilidad sentida y mortalidad en su orden respectivo.

4.1.2.1 Principales causas de Morbilidad. Con base en los datos suministrados por la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Socorro, se diagnostican como las principales causas de morbilidad, las siguientes durante los años 1998 Y 1999, por grupo etáreo – egreso hospitalario y consulta externa, de acuerdo con las 56 causas de enfermedades según clasificación internacional de enfermedades por vigilancia epidemiológica. (observar cuadros).

Dentro de la Zona Urbana, existen viviendas sin conexión a alcantarillado, generando contaminación al suelo por aguas servidas, constituyendo factor de riesgo para enfermedades intestinales y respiratorias.

En la zona rural, los problemas de contaminación más importantes constituyen el manejo inadecuado del procesamiento de cultivos de café y tomate, existe contaminación ambiental por funcionamiento inadecuado de basuras y excretas y canalizaciones de agua servidas; además, de los problemas de la tipología de viviendas sin el requisito mínimo del equipamiento de saneamiento básico.

Es válido reconocer que dentro del Municipio del Socorro, los hábitos y estilos de vida, el alcoholismo, el uso de medicina tradicional, la convivencia con animales, la falta de autocuidado, los hábitos higiénicos y nutricionales, predisponen la presencia de enfermedades como la hipertensión arterial, enfermedades diarreicas agudas, infecciones respiratorias, caries dental, entre otras.

4.1.2.2 Principales causas de mortalidad. De acuerdo con la información suministrada por la E.S.E Hospital San Juan de Dios del Socorro, se determinan como causas de mortalidad del Municipio durante los años 1998 y 1999, por grupo etáreo de acuerdo con Certificados de Defunción, basados en la clasificación internacional de enfermedades 56 causas (observar cuadros).

4.1.3 Población afectada. Para la descripción y cuantificación de la población afectada se realizó con base en el criterio de grupos etéreos.

4.1.3 Oferta. Se establecen Cobertura Médica por cada uno de los grupos etéreos por cobertura médica, así:

Ordenamiento Territorial Socorro

GRUPO ETÁREO	POBL. ASIGNADA		NRO. CONSULTAS		COBER. MEDICA	
	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
Menor 1 año	339	374	1070	1681	226.1	449.5
1-4 años	1030	1350	1407	1851	104.2	137.1
5-14 años	3316	3936	1769	1989	44.9	50.5
Obstétricas	531	717	517	904	138.7	174.9
Pla. Fliar	1549	1507	70	115	4.6	7.6
15-44 años	7069	5916	4814	6153	81.4	104.0
45-59 años	1770	1706	1260	1790	73.9	104.9
60 o más años	1591	1420	1292	1783	91.0	
TOTAL	17195	16726	12399	16266	74.1	97.2

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Se define la concentración de la Consulta Médica por grupos etáreos.

GRUPO ETÁREO	POBL. ASIGNADA		NRO. CONSULTAS		COBER. MEDICA	
	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
Menor 1 año	339	374	2684	3221	7.9	8.6
1-4 años	1030	1350	3737	4098	3.6	3.0
5-14 años	3316	3936	3788	4179	1.1	1.1
Obstétricas	531	517	3165	3189	6.0	6.2
Pla. Fliar	1549	1507	416	1045	0.3	0.7
15-44 años	7069	5916	11173	13772	1.6	2.3
45-59 años	1770	1706	3395	4098	1.9	2.4
60 o más años	1591	1420	3545	4359	2.2	3.1
TOTAL	17195	16726	31903	37952	1.9	2.3

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Se define el Promedio Estancia y Número de Egresos por Servicios de Hospitalización del Municipio del Socorro.

Ordenamiento Territorial Socorro

TIPO DE SERVICIO	MUNICIPIO SOCORRO PROMEDIO ESTANCIA	Nro. EGRESOS
MEDICINA INTERNA	5.5	220
CIRUGIA	5.2	220
GINECO-OBSTETRICIA	2.8	457
PEDIATRIA	4.5	210
I.S.S	3.4	710
OTROS SEGUROS	3.9	276
PARTICULAR	4.0	89
TOTAL	3.6	2182

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Evaluación de Actividades Hospitalarias según porcentaje ocupacional:

CAMAS DIARIAS		CAMAS DISPONIBLES		CAMAS UTILIZADAS		% OCUPACIONAL	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
87	93	31.755	33.945	16.726	20.798	52.7	61.3

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Número de exámenes de Laboratorio realizados según tipo de servicio:

EXAMENES DE LABORATORIO							
CONSULTA EXTERNA		PAC. HOSPITALIZACION		PAC.URGENCIAS		TOTAL	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
16.673	20.767	13.375	14.187	11.040	11.949	41.088	46.903

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Ordenamiento Territorial Socorro

Número de electrocardiogramas realizados según tipo de servicio

ELECTROCARDIOGRAMAS							
CONSULTA EXTERNA		PAC. HOSPITALIZACION		PAC.URGENCIAS		TOTAL	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
440	524	216	330	200	202	856	1056

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Número de estudios radiografías según tipo de servicio:

RADIOGRAFIAS – ESTUDIOS							
CONSULTA EXTERNA		PAC. HOSPITALIZACION		PAC.URGENCIAS		TOTAL	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
1392	2140	927	1042	1491	1819	3819	5001

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Número de ecografías realizadas según tipo de servicio:

ECOGRAFIAS							
CONSULTA EXTERNA		PAC. HOSPITALIZACION		PAC.URGENCIAS		TOTAL	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
498	473	215	272	64	58	777	803

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Ordenamiento Territorial Socorro

Cobertura de atención por fisioterapia:

SESION DE FISIOTERAPIA									
C. EXTERNA		HOSPITALIZA		TOT. REALIZADOS		TOT. PROGRA.		COB.TOTAL	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
1516	1938	810	1221	2326	3159	2590	3226	89.8	97.9

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Cobertura de Atención por Fonoaudiología:

FONOAUDIOLOGIA									
C. EXTERNA		HOSPITALIZA		TOT. REALIZADOS		TOT. PROGRA.		COB.TOTAL	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
407	550	73	306	480	856	520	980	92.3	87.3

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Evaluación consulta Médica según cobertura de atención:

COBERTURA					
POBLACION ASIGNADA		NUMERO DE CONSULTAS		COBERTURA MEDICA	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
17195	16726	12399	16266	74.1	97.2

Fuente: PLAN DE ATENCIO BASICA

Ordenamiento Territorial Socorro

Evaluación Consulta Médica según concentración:

CONCENTRACION CONSULTA MEDICA (1º VEZ MAS REPETIDA)					
Nro. CONSULTA 1º. VEZ		TOTAL CONSU.REALIZADAS		CONCENTRA. MEDICA	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
12399	16266	31903	37952	1.9	2.3

Fuente: PLAN DE ATENCIO BASICA

Numero de Consulta Médica según tipo de servicio:

NUMERO CONSULTA MEDICA POR SERVICIO y ESPECIALIDAD					
CONSULTA ESPECIALES		CONSULTA EXTERNA		Nro. CONSULTA URGENCIA	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
6240	6668	12814	12849	12907	18435

Fuente: PLAN DE ATENCIO BASICA

Cobertura según intervención quirúrgica:

INTERVENCIONES QUIRURGICAS									
PEQUE. CIRUGIA		CIRUGIA HOSPITALIZACION		TOT. CIRUGIA		TOTAL AÑO		COBERTURA AÑO	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
1137	1024	1557	2031	2694	3055	2750	3200	98.0	95.5

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

Ordenamiento Territorial Socorro

Número de cirugías según especialidad:

NUMERO DE CIRUGIAS POR ESPECIALIDAD			
ORTOPEDIA	CIRUGIA GENERAL	GINECO-OBSTETRICIA	OFTALMOLOGIA
Año 2	Año 2	Año 2	Año 2
608	494	626	206

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA

4.1.5 Personal. Personal de atención E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS – SOCORRO

RECURSO HUMANO	NUMERO DE FUNCIONARIOS
Médicos Generales	18
Médicos Especialistas	15
Odontólogos	4
Enfermeras	10
Nutricionistas	2
Fisioterapeuta	2
Trabajo Social	2
Fonoaudióloga	1
Auxiliar Enfermería	76
Técnico Saneamiento	3
Promotor Salud	0
Supervisor Tec.. Saneamiento	1
Bacteriólogos	5
Ing. Sistemas	1
Químico Farmaceuta	1
Tec. Rayos X	2
Instrumentador Quirúrgico	3
Supervisor Tec. Estadística	1
Auxiliar de Información	3
TOTAL FUNCIONARIOS	150

4.1.6 Equipos, dotaciones y características planta física.

INSTITUCIONES	DOTACION	PLANTA FISICA ESTRUCTURA SERVICIO
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Ochenta y tres (83) camas, distribuidas por servicios cada una con dotación; clínica, quirúrgicas, cirugía, medicina interna, pediatría, Gineco – obstetricia, urgencias, consulta externa, apoyo diagnóstico, odontología, nutrición y dietética, trabajo social, servicios generales, sección de conductores, sección de ropería, sección de vigilancia, sección de saneamiento ambiental, sección de estadística, caja, facturación, suministros, sección administrativa.	Mampostería Acueducto Alcantarillado Energía Teléfono
Ps. LUCHADERO y ALTO DE CHOCHOS	Balanzas; Riñoneras esmaltadas; diván tapizado; especulo grandes, medianos; estetoscopio completo, de pinar; fonendoscopio; lamparas cuello de cisne; martillo de reflejos; mesa examen de ginecología; mesa para instrumental de cirugía; nevera; pinzas de disección con garra y sin garra, recta, rochester cordón umbilical; porta - agujas; sonda acanalada; tensiómetro; tijeras curva y Pakistán, rectas; vitrinas para instrumental , de madera y fórmica; esterilizados de sobre mesa; Vhs; Tv; termo de vacunación y king selley; unidad odontológica completa; tallímetro de madera; sillas; escritorios; cocinetas; colchones; carteleras de vidrio.	Mampostería, Acueducto Alcantarillado, Energía

Fuente: PLAN DE ATENCION BASICA, PUESTOS DE SALUD.

4.1.7 **Déficit.** Se evalúo en términos de capacidad, considerando la relación entre el volumen de la población por servir y el correspondiente a aquella en que los centros asistenciales están en capacidad de atender en función de su categoría.

4.1.8 **Area de influencia de las instituciones.** Los establecimientos de salud del Socorro, según su categoría presentan la siguientes coberturas TEORICAS:

Zona urbana. La E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, está ubicado en la zona urbana del municipio entre la Carrera 16 con Calle 9, la cual ofrece atención integral de la

salud (promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación); prestando servicios ambulatorios y de hospitalización, entre otros.

El área de influencia está constituida, en su gran mayoría a todos los municipios de las provincias Comunera, Veleña y parte del Departamento de Boyacá en donde se atiende a pacientes pertenecientes a los dos Regímenes de Salud (Contributivo y Subsidiado).

Para el Municipio del Socorro, la atención dispuesta para el año 1996 fue de 23.895 y para los años 1997 y 1998 de acuerdo a la Proyección de la Secretaria de Salud departamental de 25.294 y 25.319.

Zona rural. Dentro de las obligaciones del sector, se encuentran la ejecución efectiva de los componentes del PLAN DE ATENCION BASICA(Anexo 6), en su atención oportuna de todos los componentes a través de los PUESTOS DE SALUD de las Veredas ALTO DE CHOCHOS y LUCHADERO, los cuales por ser los únicos en dicha zona, tienen una gran área de influencia:

Puesto de Salud de Chochos. Zona Rural, al NORORIENTE del Municipio cuenta con la prestación de los servicios de PRIMER NIVEL DE ATENCION, en todas sus modalidades (Prevención y promoción, acciones de PLAN DE ATENCION BASICA). Tiene como área de influencia las veredas de LA HOYA DE SAN JOSE. LIBANO, LA HONDA, MORROS, ALTO DE REINAS, ALTO DE LA CRUZ, BUENA VISTA, EL BOSQUE, ARBOL SOLO, entre otras. Atendiendo una población aproximada de tres mil personas al año en todos los grupos etáreos.

Puesto de Salud Luchadero. Zona Rural, al Noroccidente del Municipio cuenta con la prestación también de los servicios de PRIMER NIVEL DE ATENCION, entre todas modalidades (PREVENCION y PROMOCION, ACCIONES DE PLAN DE ATENCION BASICA). Tiene como área de influencia las veredas de BARAYA, NARANJAL, QUEBRADAS y PARTE DEL MUNICIPIO DE PINCHOTE, entre otras. Atendiendo a una población aproximada de 1800 personas al año. Los servicios que prestan son: Consulta externa, consulta odontológica, vacunación e inyectología, tomas de muestras para laboratorio, urgencias, control de embarazo, control de peso y talla, toma de citología, entre otras.

La población objeto de atención son las personas que pertenecen al Régimen Subsidiado de Salud y los vinculados al sistema en su gran mayoría.

Cuentan con instalaciones en condiciones de infraestructura aceptable con equipos para prestar los servicios del primer nivel en condiciones eficientes de atención y sirve como soporte para cubrir esta zona y poder cumplir a cabalidad con los lineamientos y programas del Ministerio de Salud, la Secretaria de Salud Departamental y Municipal en programas como: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACION, SALUD ORAL, CONVIVENCIA PACIFICA, DESARROLLO DE AMBIENTES Y ENTORNOS SALUDABLES, ESCUELA SALUDABLE, EDUCACION SEXUAL y REPRODUCTIVA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA, EDUCACION EN SALUD, entre otros. El ingreso a dichos centros de atención se realizan por vía carretable en buenas condiciones que agilizan el traslado oportuno de pacientes o recepción de los mismos.

Los servicios son prestados por AUXILIARES DE ENFERMERIA, además se cuenta con la atención de un odontólogo y un médico, los cuales realizan consultas los días miércoles y remiten a la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (CASCO URBANO), de acuerdo a la complejidad de la patología o evento.

4.1.9 Déficit real. Déficit real de atención / año

POBLACION		OFERTA REAL ACTUAL (2)		DEMANDA TEORICA ACTUAL (2)		DEFICIT REAL ACTUAL (2)-(1)	
Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2	Año 1	Año 2
25.294	25.319	12.399	16.266	25.294	25.319	12.895	9.053

Fuente: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

4.1.10 Síntesis

Se ha podido establecer que dentro del sector salud, se han dispuesto estrategias técnicas, para determinar las enfermedades presentes como lo es el análisis de variables como la magnitud, vulnerabilidad, trascendencia y factibilidad financiera.

Dentro de las principales causas de morbilidad, se ha implementado con la sección de estadística de la E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, el análisis de los egresos hospitalarios y el servicio de consulta externa, teniendo como base la Clasificación Internacional de Enfermedades por Vigilancia Epidemiológica. Es así, como dentro de las causas de Morbilidad por grupos etáreos por consulta externa durante 1998 a la

Enfermedad de los dientes afectando a la población entre los 15 y 44 años, pasando dicha enfermedad durante 1999 al séptimo lugar, quedando como enfermedad respiratoria aguda la principal causa de morbilidad durante este año; las enfermedades más representativas por egreso hospitalario han sido las otras enfermedades presentes del aparato digestivo con un total de 652 casos durante 1999.

Dentro de la principal causa de mortalidad durante los últimos años están otras enfermedades del corazón con un ascenso de casos del 58.69 % durante los años de 1998 comparado con 1999, por lo cual la Administración Municipal ha determinado políticas con el Hospital para la detección y manejo del Riesgo Cardiovascular para población vulnerable definiéndola como acción prioritaria dentro de los lineamientos del PLAN DE ATENCION BASICA.

Otro aspecto importante apunta a la culturización de la comunidad para el manejo integral de basuras, criaderos de zancudos y otros factores de riesgo que pueden ser ambiente propicio para el desarrollo y la propagación de nuevas enfermedades.

Se dispone de estrategias para enfermedades de alto riesgos y costoso tratamientos como lo es VIH – SIDA y su trámite oportuno al III NIVEL.

Se encuentra una gran debilidad en la ampliación de cobertura en Régimen Subsidiado, puesto que comparado con el SISBEN representa un 38.95 % de la población que posee las garantías del POSS-S.

4.1.11 Análisis cliente competencia. Existen entidades prestadoras de servicios de salud (EPS) como el I.C.S.S. FOS- CAL/CAJANAL, CAPRECOM, CAFESALUD, SERVIR, que prestan el Plan Obligatorio de Salud y Planes complementarios, Empresas de Régimen Especial como las FUERZAS ARMADAS (Policía y Ejército), FINSEMA y empresas de medicina Prepagada como SERVIR-PREPAGADA, COLSANITAS y COLSEGUROS, que prestan servicios ambulatorios, hospitalización y cirugía. Todas estas instituciones habrán de contratar sus servicios con grupos de trabajo en salud, particulares, cooperativas y empresas sociales del estado.

El Municipio Colombiano puede contratar la atención en salud del régimen subsidiado con una EPS, o una ESS. Dentro del proceso de transición se pueden hacer planes de atención conjunta con una Empresa Social del Estado de su jurisdicción.

Ordenamiento Territorial Socorro

El Hospital San Juan de Dios del Socorro, Empresa Social del Estado, es la única Institución de Salud a nivel del Municipio que ofrece atención integral de la salud (promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación). Presta servicios ambulatorios y de hospitalización, urgencias, cirugía, apoyo diagnóstico y tratamiento y por ahora atención al medio ambiente.

La empresa tiene convenios interinstitucionales con todas las EPS, Empresas del Régimen Especial y Empresas de Medicina Prepagada descritas, para prestar servicios de II nivel y algunos del I Nivel. Dentro del régimen de transitoriedad está asumiendo en forma directa la atención de I Nivel a los usuarios del régimen subsidiado, hasta tanto asuma dicha responsabilidad una EPS o una ESS de acuerdo a lo estipulado en la Ley 100; es la intención del Hospital continuar ofreciendo estos servicios a esas entidades.

Otros grupos que prestan servicios de Salud en el Municipio incluyen profesionales independientes, realizando consultas ambulatorias de usuarios particulares y de algunas Empresas y la Cooperativa de Profesionales de la Salud "SOCOOPSERVISALUD" con atención usuarios en las áreas de medicina general y especializada, cirugía, ginecología, ortopedia, anestesiología, pediatría, oftalmología, fisioterapia, laboratorio clínico, fonaudiología, psicología, clínica, odontología, calzado ortopédico. SOCOOPSERVISALUD tiene contratados los servicios profesionales descritos con: I.C.S.S. y FOS-CAL/CAJANAL.

En Medicina Alternativa se encuentran cuatro centros distribuidos de "productos naturales" uno de los cuales también ofrece servicios de "consulta médica homeopática" promocionado a través de un programa radial. Igualmente en el Asilo San Rafael un sacerdote distribuye medicamentos homeopáticos. También existen vendedores ambulantes de estos productos con una buena acogida de la población. Una mínima parte de la población acude ocasionalmente a solicitar servicios de sobanderos y curanderos.

La venta de medicamentos es liderada por el sector privado no obstante dentro de las metas y objetivos de la Empresa Social del Estado para el presente año de 1996 está la reestructuración de la Farmacia.

Se destaca una droguería en especial cuyo administrador formula y administra tratamientos.

Ordenamiento Territorial Socorro

El Hospital de II Nivel más cercano esta en el Municipio de San Gil, ubicado a 8 Kilómetros del Socorro y ofrece los mismos servicios que la Empresa Social del Estado del Socorro.

En la actualidad en dicho municipio existe la clínica “Santa Cruz de la Loma”, creada por iniciativa particular y con capital de médicos de las zonas de San Gil y Socorro que proyecta tener servicios ambulatorios y atención en cirugía, urgencias, apoyo diagnóstico, tratamiento y centro de consulta médica especializada, siendo el principal competidor potencial para la Empresa.

Existen siete hospitales Locales en la Provincia Comunera que prestan atención primaria de salud.

La Población de la región aspira a tener Instituciones prestadoras de servicios de salud que respondan a sus reales necesidades para el mantenimiento del bienestar, que sean tecnológicamente adecuadas, accesibles económica y geográficamente, humanizados, con oportunidad y óptimos servicios. La principal morbilidad sentida por la población del Socorro es la manifestada con síntomas principalmente de cefalea tipo vascular, dolor articular, dispepsias, trastornos depresivos ansiosos, y sintomatología pélvica.

Como morbilidad potencial, ETS-VIH /SIDA debido a que existe una población flotante concentrada en fuerzas militares y trabajadoras sexuales, consecuencia de violencia por alteración del orden público.

Entre las primeras causas de morbilidad atendida en el Hospital San Juan de Dios del Socorro encontramos en la población adulta, una alta incidencia de trastornos articulares y musculoesqueléticos, alcoholismo, cirrosis de predominio alcohólica y post hepatitis B, patología gastrointestinal, enfermedad ulcerosa, displacias y cáncer cervico uterino, cáncer gástrico y cáncer de mama, infecciones urinarias, complicaciones del embarazo, parto y puerperio, y accidentalidad automovilística particularmente en la vía que comunica al Municipio de Oiba con Socorro.

En la población prepúber e infantil las patologías más frecuentes son la infección respiratoria aguda, la enfermedad de los dientes y tejidos blandos, enfermedad diarreica aguda, atopia y asma.

Las causas de los trastornos hipertensivos y cardiovasculares son las derivadas de herencia, que cursan con dislipidemias, dieta con alto contenido de sodio hipercalóricas,

con frecuente estrés sicosocial derivado de conflictos e insatisfacciones y hábitos de consumo de alcohol, cigarrillo y sedentarismo. La infección respiratoria aguda, principalmente por el deficiente estado nutricional, atopía, asma, ambiente con cambios climáticos bruscos, sujetos pasivos del humo del cigarrillo o de leña. Cáncer de cuello uterino causadas principalmente por las infecciones de transmisión sexual, infección del virus del papiloma humano, genético, comienzo temprano de las relaciones sexuales, promiscuidad no necesariamente de la mujer y bajos ingresos económicos.

Los trastornos articulares y músculo esqueléticos generalmente son causados por factores hereditarios, vicios posturales, enfermedades por depósito de cristales, secundarios a anomalías metabólicas y osteoporosis en la mujer postmenopáusia sin terapia de sustitución hormonal.

El alcoholismo y la cirrosis alcohólica tienen predisposición genética, baja autoestima y poco control e irresponsabilidad, lasos familiares, desempleo, privación económica, dificultades para ascender en la escala social, pocos sitios de recreación y actitudes culturales que incitan al vicio. El cáncer gástrico es causado por hábitos alimenticios inadecuados.

Las expectativas de la Cooperativa Socopervisalud son mantener la atención que presta al I.C.S.S. y FOS-CAL/CAJANAL de servicios profesionales en las especialidades descritas, y prestar servicios a otras EPS, ESS y empresas de Medicina Prepagada, ofreciendo además paquetes de servicios en programas de atención a las personas.

La mayor parte de los profesionales que prestan servicios particulares están vinculados con la Cooperativa y se identifican con sus políticas.

El Hospital San Juan de Dios de San Gil busca mantenerse prestando los servicios para un Hospital de II Nivel compitiendo con el Hospital San Juan de Dios del Socorro y la Clínica Santa Cruz de la Loma de su jurisdicción. Se considera que el Hospital de San Gil puede debilitarse al disminuir su venta de servicios por la competencia en su municipio, debiendo posiblemente proyectarse al fortalecimiento de áreas más específicas de atención.

La Clínica Santa Cruz de la Loma tiende a ser el competidor más fuerte del área porque tiene entre sus socios fundadores y trabajadores a personal calificado en todas las especialidades con que se cuenta en las provincias Guanentina y Comunera y se proyecta

para prestar servicios oportunos de óptima calidad. Por ser un Centro de Atención en Salud novedoso y promocionado va a captar usuarios de las dos Provincias.

El Hospital San Juan de Dios del Socorro aprovechará su estructura física, experiencia, talento humano y recurso tecnológico e imagen para mantenerse y consolidarse como la mejor E.P.S de la Región Comunera, vendiendo además sus mejores servicios a la Provincia Guantán y Veleña, fortaleciendo el diagnóstico y tratamiento endoscopio, la emagenología, unidad de cuidados intermedios y laboratorio clínico.

La prestación de servicios de Nivel I en convenio con la Administración Municipal se terminó a mediados de 1996, quedando a disposición del Alcalde contratar con una EPS o ESS del que aspira el Hospital obtener un contrato de prestación de servicios.

El Hospital cuenta con personal capacitado, experiencia e infraestructura, debiendo fortalecerse en las áreas de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

4.1.11.1 Análisis interno. El grupo de trabajo identifica en el contorno fortalezas y debilidades de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Socorro que analiza y prioriza, así:

Fortalezas

Infraestructura Física. Mostrada como la mejor del sur del Departamento, cuenta con un área de 6.600 metros cuadrados de construcción moderna, específica para el adecuado funcionamiento de un Hospital de II o III Nivel de Complejidad. Tiene secciones definidas para atención en urgencias, consulta ambulatoria, fisioterapia, cirugía, apoyo diagnóstico (salas de rayos X bien protegidas y adecuadas, laboratorio clínico, banco de sangre), atención odontológica, hospitalización (pediatría, ginecoobstetricia, medicina interna, quirúrgicas y pensionado), área administrativa, de información, cafetería, alimentación, ropería, zona de mantenimiento bien dotada, auditorio, amplios pasillos para movilización de pacientes, ramplas, helipuerto, parqueadero, amplios tanques de aprovisionamiento de agua, central de gases, instalaciones eléctricas, plantas de vacío y dos modernas plantas eléctricas de emergencia.

Venta de Servicios. Ha habido una notoria mejoría en la venta de servicios, observable en los indicadores, motivadas en la buena imagen que viene promocionando la institución,

el establecimiento del SISBEN, el fortalecimiento del Régimen Contributivo, la mejoría en el sistema de referencia y contra referencia de los municipios del área de influencia.

Diversidad de Servicios. Históricamente, el hospital ha venido prestando servicios de atención integral en salud (promoción de la salud, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación), consulta ambulatoria, hospitalización, cirugía y saneamiento básico.

Dotación. El hospital ha adquirido en los últimos 10 años equipos de óptima calidad para las áreas de diagnóstico y tratamiento, informática y comunicaciones que lo sitúa como el mejor del Sur del departamento y entre los mejores del Oriente Colombiano.

Capacitación. La institución ha procurado el desarrollo de sus trabajadores capacitándolos para el mejor cumplimiento de la función de cada cargo, y en el mejor conocimiento de su Institución, implementando técnicas de Gerencia Día a Día.

Satisfacción del Cliente. La información obtenida de los usuarios respecto a la calidad de la prestación de los servicios ha sido satisfactoria, haciendo énfasis en el trato recibido y en su hotelería.

Promoción y Divulgación de Servicios. Se ha promocionado la imagen de la Institución aprovechando los medios de comunicación disponible de televisión, radio, prensa, charlas con líderes y grupos organizados de la comunidad, E.P.S., E.S.S y Empresas de régimen especial, ofreciendo una alta calidad de servicio en atención integral en salud al usuario, por el Hospital San Juan de Dios del Socorro.

Experiencia. El Hospital ha sido el único en el Municipio del Socorro que ha prestado los servicios de salud integral, tiene amplia experiencia histórica que le ha permitido ser reconocido por toda su población.

Contratación de Servicios. La Institución tiene contratados los servicios de vigilancia y alimentación con Empresas Privadas, que garantizan óptima calidad, permitiendo dedicarse a las tareas de atención directa al usuario, concentrando en ellas todos sus esfuerzos.

Debilidades

Sistema de Costos. La Empresa no cuenta con la implementación total del sistema de costos en sus procesos, solo ahora se está trabajando para lograrlo, lo cual dificulta el conocimiento real para una planeación.

Control Interno. Se adolece actualmente del control interno que se considera que es de suma importancia en cualquier institución de salud puesto que permite un control adecuado de los procesos para correcciones oportunas que garanticen el éxito final de la organización.

Planeación. Se carece de planeación estratégica y solo recientemente se están haciendo en tal sentido, a lo que ha contribuido la aún no culminada descentralización de la Empresa Social del Estado, cumpliendo políticas trazadas desde el Nivel Seccional y Nacional. Se realizan planes por áreas y programas que son conocidos a nivel seccional y no es la misma Institución.

Manejo de Cartera. No se tienen políticas claras de recuperación ágil de cartera, conciliándose con el incumplimiento de contratos por parte de las E.P.S clientes de la Institución.

Cursos de Inducción. Se adolece de políticas claras y concretas en los dos procesos de vinculación de personal, reconociéndose en ello principalmente la inducción, la que debería llevar al compromiso con la Institución a la integración con el grupo y al mejor desempeño en su puesto de trabajo.

Existencia de Protocolos. Se carece aún de Protocolos de manejo, lo cual redundará en la menor eficiencia en la atención y al aumento de los costos.

4.1.12 Análisis Estratégico

Conclusiones del Análisis de Factores Externos.

Analizando los factores externos por lluvia de ideas, de acuerdo a su impacto, se priorizaron las oportunidades y amenazas:

Oportunidades.

- SISBEN
- Ley 100
- Población 15-44 años
- Relaciones Políticas
- Acceso a la tecnología
- Educación Superior.

Amenazas.

- Crecimiento poblacional
- Recurso hídrico
- Personal Médico especializado
- Escuela de gobierno
- Estado nutricional

4.1.13 Mayores Competidores.

- I.S.S. Por: remuneración, productividad
- E.S.E. Hospital de San Gil: II Nivel de Atención

Dominan el Mercado.

- I.S.S. En régimen contributivo
- E.S.E. Hospital en régimen subsidiado

Nuevos Competidores.

- Nivel I de Atención: Empresa solidaria de Salud COHESAN.
- Farmacia: Particulares, CAJASAN
- Terapia Física: Particular y Socoopservisalud
- Educación: Universidades
- Laboratorio Clínico: Particular y SOCOPSERVISALUD
- Odontología: ISS, particulares y SOCOPSERVISALUD
- Consulta Médica Especializada: Particulares y SOCOPSERVISALUD
- Ecografía Pélvica y obstétrica: Particulares y SOCOPSERVISALUD
- Endoscopias: Particulares y SOCOPSERVISALUD.

Competidores Potenciales

- II Nivel de Atención: Clínica Santa Cruz de la Loma.

4.1.14 Conclusiones del Análisis de Factores Internos. Analizando los factores internos por lluvia de ideas, de acuerdo a su impacto, se priorizaron las fortalezas y debilidades.

FORTALEZAS

- Infraestructura física
- Venta de Servicios
- Capacitación
- Diversidad de servicios
- Satisfacción al Cliente
- Promoción y divulgación de servicios.

DEBILIDADES.

- Sistema de costos
- Control Interno
- Manejo de Cartera
- Planeación

Conclusiones. Al analizar la matriz de factores internos el Municipio del Socorro no muestra un crecimiento poblacional definido y no parece que vaya a tenerlo en los próximos años. Los municipios de la provincia tienen como hospital de referencia al Regional del Socorro para atención de II Nivel de complejidad y por el acceso geográfico, lo seguirán haciendo.

La E.S.E. Hospital San Juan de Dios del Socorro es la principal Empresa del Municipio y la I.P.S. de mejor dotación e infraestructura física al sur del Departamento de Santander. Aún recibe recursos del situado fiscal, que con la venta de servicios le han permitido mantenerse entre los pocos hospitales del Departamento sin déficit presupuestal o financiero en la pasada vigencia.

A nivel interno está fortaleciendo su identidad y capacidad de gestión, capacitando a sus jefes de áreas en técnicas de Gerencia Día a Día y conformando comités para elaboración y análisis de indicadores de gestión que sirvan para el avance de la Institución. Entre sus metas principales está el incremento en la venta de servicios y la productividad. Recientemente sistematizó facturación, inició de Control Interno. Desea competir para continuar prestando la Atención Primaria y de II Nivel adecuándose técnicamente para alcanzar el III Nivel de Atención en los próximos años.

Los profesionales médicos especialistas son proveedores que pueden tornar crítica la aspiración del Hospital al no encontrarse en número que satisfaga las necesidades de atención de la población.

La principal amenaza futura la constituye la “Clínica Santa Cruz de la Loma” radicada en San Gil, quien compite por los proveedores médicos de esta zona del departamento, ofreciéndoles mejores ingresos y oportunidades de desarrollo asociándolos a la Empresa, y presta servicios con calidad y oportunidad en consulta ambulatoria, hospitalización y cirugía.

Deberá competir para la prestación de la atención primaria con las Empresas Solidarias de Salud, domiciliadas en el municipio de San Gil.

El Hospital debe fortalecerse en procedimientos de diagnóstico y tratamiento apoyado en sus recursos tecnológicos, principalmente endoscopia, cirugía y hotelería, con criterios de calidad, oportunidad y humanización.

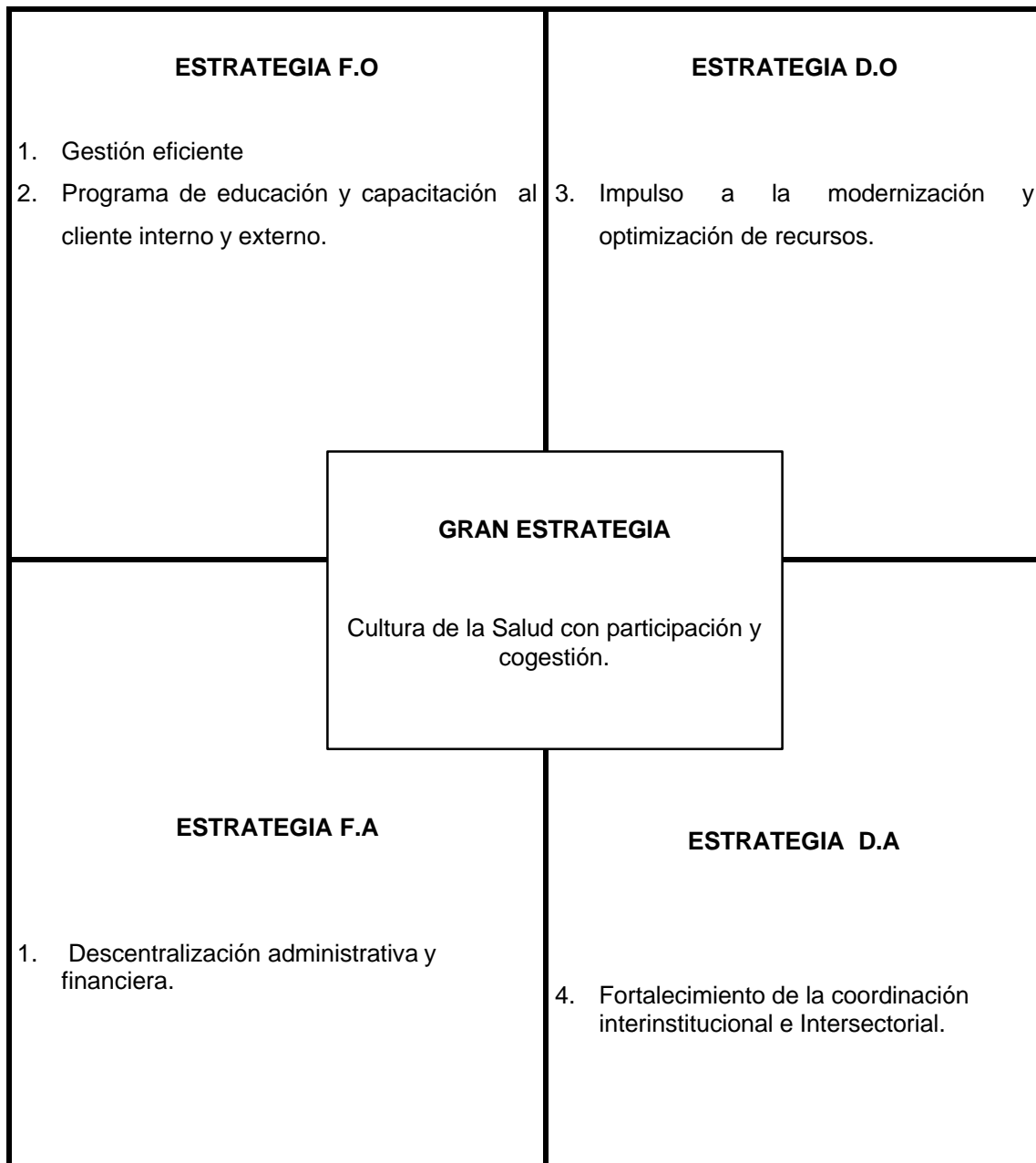
4.1.15 Análisis de la Matriz D.O.F.A. La mayor fortaleza de la Empresa Social del Estado Hospital San Juan de Dios del Socorro radica en su infraestructura física, la venta de servicios y su diversidad.

Sus mayores debilidades son la falta de desarrollo del Sistema de Costos, la carencia de Control Interno, la falta de planeación a largo plazo, carencia de un adecuado manejo de cartera y la inexistencia de protocolos.

CUADRO . MATRIZ DOFA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

OPCION ESTRATEGICA	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
	<ul style="list-style-type: none"> ▪ SISBEN ▪ Situación Geográfica ▪ Ley 100 ▪ Relaciones Políticas ▪ Educación Superior ▪ Acceso a la Tecnología 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crecimiento Poblacional ▪ Personal Médico Especializado ▪ Recurso hídrico ▪ Estado Nutricional ▪ Mantenimiento equipos ▪ Asignación Pres. Mpal ▪ Escuelas de Gobierno ▪ Vinculados ▪ Estilo de Vida
FORTALEZAS	FO	FA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Infraestructura física ▪ Diversidad de servicios ▪ Experiencia ▪ Dotación ▪ Contratación servicios ▪ Alimentación y vigilancia ▪ Satisfacción del cliente ▪ Capacitación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Políticas de mercadeo ▪ Gestionar portafolios de servicios ▪ Capacitación permanente del cliente interno ▪ Fortalecer relaciones políticas ▪ Mantener tecnología avanzada ▪ Educación y capacitación al cliente externo hacia la promoción y prevención 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Racionalización recursos ▪ Dimensiones a las condiciones del mercado ▪ Fortalecimiento del SISBEN ▪ Ser agentes activos para el desarrollo municipal ▪ Estimular vinculación de proveedores médicos y técnicos al medio ▪ Ampliar cobertura y área geográfica de influencia
DEBILIDADES	DO	DA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Control interno ▪ Planeación ▪ Manejo de cartera ▪ Cursos de inducción ▪ existencia de protocolos ▪ Funcionalidad de comités 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear políticas de gerencia integral ▪ Normalizar y hacer efectivos los procesos institucionales ▪ Crear y actualizar manuales de procedimiento ▪ En planes de inversión contemplar la actualización tecnológica ▪ Mecanismos ágiles de recuperación de cartera 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estimular paso de vinculados a contributivos ▪ Planear involucrando grupos vulnerables en programas especiales ▪ Enfatizar en los comités la vigilancia epidemiológica.

ORGANIZACIÓN ESTRATEGICA HOSPITAL SOCORRO



En el análisis del entorno, las mayores oportunidades son: la población de 15-44 años, por su posibilidad de pertenecer al régimen contributivo, el SIBEN que asegura la canalización de los aportes estatales a la Institución, la Ley 100 que proporciona el Marco Jurídico necesario, y las relaciones políticas que facilitan la estrategia de la gerencia de la Institución.

Las amenazas son principalmente: El crecimiento poblacional, el recurso hídrico (históricamente insuficiente) que lleva a frecuentes racionamientos, y el estado nutricional deficiente en un importante sector de nuestra población. Carencia de personal médico especializado en número suficiente. Falta de Escuela de Gobierno y Baja asignación presupuestal.

Debemos ser constantes en: Mantener la infraestructura física de la Institución (la mejor de la región), y avanzar en la tecnología, pues nos ayuda a mejorar las ventas y diversificación de servicios, atendiendo a las necesidades de nuestra población. Mantener las relaciones políticas necesarias para el éxito de la gestión gerencial. Debe continuarse con políticas necesarias para el éxito de la gestión gerencial. Debe continuarse con políticas de mercadeo activas con un portafolio de servicios actualizados y atractivos sin descuidar de manera alguna la capacitación adecuada, permanente y motivante del cliente interno.

Debemos dinamizar la institución para mejorar en:

- Sistema de costos a aplicar a los clientes de la institución (SISBEN, población de 15-44 años, etc.) adecuándolos a la Ley 100.
- Crear el control interno, que es el retroalimentador para la Gerencia y le permite mantener el control sobre los procesos de la Institución.
- Crear políticas de Gerencia integral con especial mecanismo ágil de recuperación de cartera.
- Trazar planes que favorezcan a la población asignada, aumentando la cobertura.

Debemos motivar y participar con otros sectores Municipales para:

- Mejorar y mantener el recurso hídrico del Municipio siendo transmisores de una cultura ecológica para un desarrollo sostenible.
- Motivar para la educación en salud fomentando la autoestima y autocuidado.

Análisis Reflexivo. La empresa social del Estado Hospital San Juan de Dios Socorro es el principal y único Centro de Atención de II Nivel de la Provincia, está bien dotado desde el punto de vista tecnológico y humano, y ofrece grandes posibilidades de desarrollo, poniéndose a la vanguardia entre los hospitales regionales del Departamento.

Enfrenta un gran reto, al igual que todos los demás hospitales; ¿Podrá sobrevivir con sus ingresos por venta de servicios?. Se cree posible si se mantiene la atención óptima al cliente con la misión clara y principal de servicio a la comunidad.

Si se continúa con las políticas actuales la Empresa podrá mantenerse por algunos años con el volumen de mercado actual pero se verá comprometido en lo referente a atención primaria que puede, paulatinamente ir siendo asumidos por otros agentes de salud identificados en la competencia. Al no estimular al cliente interno podrá estar condicionada al recurso de los proveedores especializados que pueden mostrar parte del mercado a otras I.P.S. del entorno.

Se teme que al quitarse totalmente los recursos del situado fiscal y aumentar la competencia en el entorno, el Hospital puede quedar sobredimensionado con costos superiores a sus ingresos derivado de la elevada planta de personal, si no asegura mercados diferentes a los actuales.

DEFINICION ESTRATEGICA

- **Misión.** Prestar servicios de salud en actividades de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación promoviendo el desarrollo de sus trabajadores y la optimización racional de los recursos para garantizar servicios oportunos, seguros y de máxima capacidad técnica y profesional.

- **Visión.** Seremos en el año 2000 la Empresa Social del Estado del sector salud a nivel departamental y una de las mejores en el ámbito nacional, ofreciendo y garantizando la óptima prestación de los servicios.
- **Principios y Valores.** El trabajo de la Empresa se fundamenta en los siguientes valores y principios.

Excelencia profesional.

- Validar permanentemente las acciones profesionales en los principios éticos.
- Compromiso con el aprendizaje y actualización permanente.
- Comprometerse activa y realmente con las políticas, objetivos y metas de la Institución.
- Ser capacitadores y facilitadores en equipo de trabajo.

Respeto por las personas.

- Dando el mejor trato a las personas.
- Dar a cada persona lo mejor de nuestro trabajo.
- Tratar a los compañeros con consideración evitando críticas y consejas que afecten su imagen y autoestima.
- No entrometerse en la vida privada de las personas.
- Cumplir los horarios, pues cada persona tiene ocupaciones que pueden trastornarse con el incumplimiento.
- Ser amables, tratar a cada uno como persona, no como cosas.
- Considerar las sugerencias de los otros.

Compromiso de la Institución.

- Fortalecer los derechos de los empleados.
- Derechos a ser tratado como persona.
- Respetar el trabajo de cada uno y estimularlo.
- Remunerar adecuadamente el trabajo.
- Ser equitativos con el trabajador.
- Dar seguridad en el ambiente de trabajo.

Del Trabajador.

- Poner lo mejor de sí para con la Institución y para con su objeto de trabajo.
- Aportar con ideas y actos para el progreso de la Institución.
- Fortalecer las relaciones internas.

Trabajo en Equipo.

Exige el compromiso, la actitud, participación consciente y constancia. Respeto por el trabajo de cada integrante del equipo. Contribuir efectivamente. Conocimiento de los procesos, fines y metas del trabajo.

Participación Actitud de:

- Tolerancia que implica además comprensión.
- Escucha.
- Diálogo
- Disposición
- Tener una actitud de disposición
- Establecer mecanismos institucionales de participación que permitan la autonomía y la autosugestión.
- Realizar reuniones periódicas de consenso de acuerdo a los objetivos y metas propuestas y las actividades no logradas,
- Asistir y asumir cargos y responsabilidades en las áreas de trabajo.

Calidad Exige:

- Planear las tareas por realizar.
- Identificar medios para cumplir con lo planeado.
- Verificar de manera sistemática la ejecución de cada uno de los objetivos.
- Identificar problemas que implican el cumplimiento de las metas.
- Encontrar soluciones que permitan ajustar las acciones en el tiempo.

Equidad. Con ecuanimidad en los juicios y en las acciones para con la Institución, los empleados y los usuarios.

CUADRO DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD

**DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE
MORTALIDAD POR GRUPOS DE EDAD
CERTIFICADOS DE DEFUNCION**

**CINCO PRIMERAS CAUSAS DE
MORBOLIDAD POR GRUPOS DE EDAD
CONSULTA EXTERNA**

**CINCO PRIMERAS CAUSAS DE
MORBOLIDAD PRO GRUPOS DE EDAD
CONSULTA EXTERNA**

**FOTOGRAFIAS ESCUELA VEREDAL
LUCHADERO Y ESCUELA VEREDA
TAMACARA**

FOTOGRAFIA COLEGIO NACIONAL UNIVERSITARIO

MAPA RURAL CENTROS EDUCATIVOS

MAPA URBANO COBERTURA EDUCACION

4.2 EDUCACION

Los objetivos son: Identificar zonas de cobertura con o sin cobertura en las categorías de primaria, media vocacional y educación superior.

4.2.1 Identificación y localización de establecimientos educativos.

LOCALIZ.	NOMBRE	CATEGORIAS	CUPOS	DOCENTES	AULAS	
URBANO OFICIAL	Colegio Oficial Avelina Moreno	Secundaria.	949	55	29	
	Colegio Universitario.	Secundaria	1115	55	23	
	Instituto Técnico Industrial	Secundaria	582	40	15	
	Bicentenario	Preescolar Primaria	181	7	6	
	Central de Varones	Preescolar Primaria	223	10	9	
	Convento	Preescolar Primaria	264	11	12	
	Sagrado Corazón	Preescolar Primaria	320	12	Comparte Ntra. Sra. Del Socorro	
	Comuneros	Preescolar Primaria	184	8		
	Kennedy	Preescolar Primaria	211	8	4	
	San Rafael	Preescolar Primaria	249	11	7	
	Ntra. Sra. del Socorro	Preescolar Primaria	197	8	5	
	Instituto Cooperativo Cacique Chanchón		Prescolar y primaria	443	12	11
			Preescolar			7

Ordenamiento Territorial Socorro

	Manuela Beltran	Primero de Primaria	67	3	3
TOTAL	13		4985	240	131
URBANO PRIVADO	Colegio de la Presentación	Primaria y Secundaria	545	30	18
	Liceo Santa Teresita	Preescolar y Primaria	289	14	9
	Liceo de los Andes	Preescolar	17	2	4
	Colegio Siglo XXI	Preescolar y Primaria	58	6	5
TOTAL	4		909	52	36
RURAL PRIVADO -	GIMNASIO CAMPESTRE MEHR LICHT	Preescolar Primaria y Secundaria	44	8	4
TOTAL PRIVADO	5		953-	60	40
EDUCACION DE ADULTOS	Bachillerato por radio	Bachillerato	22	1 plaza de alfabetización 3 plazas alfabetiz.	Utilizan las aulas de otras instituciones.
RURAL OFICIAL	3 Centros de alfabetización	Preescolar	101		
	Alto de Chochos	Primaria	67	3	
	Alto de la Cruz	Preescolar Primaria	33	2	4
	Alto de Reinas	Preescolar Primaria	33	2	3
	Arbol Solo	Preescolar Primaria	129	6	1
	Baraya	Preescolar Primaria	18	1	4

Ordenamiento Territorial Socorro

	El Bosque	Preescolar Primaria	49	2	2
	Barirí	Preescolar Primaria	49	2	1
	Buenavista	Preescolar Primaria	76	3	3
	Caraota	Preescolar Primaria	24	2	2
	Cristo Rey	Preescolar Primaria	59	2	0
	La Culebra	Primaria	30	2	3
	El Bosque Chusque	Preescolar Primaria	31	2	2
	Chanchón	Prescolar Primaria	35	2	2
	La Honda	Preescolar Primaria	36	2	2
	Hoya de San José	Prescolar Primaria	58	3	2
	Luchadero	Primaria	57	3	4
	Morros	Preescolar Primaria	35	2	3
	Naranjal	Preescolar Primaria	54	3	2
	Quebradas	Preescolar	35	2	4
	El Rincón	Primaria	17	1	3
	Tamacara	Primaria	12	1	1
	Verdín	Preescolar Primaria	60	3	1
	22		997	49	2
TOTAL					

Ordenamiento Territorial Socorro

					52
BACHILLERATO RURAL GRUPOS SAT	Personas del Mañana	Secundaria	14	1 Tutor	
	Integración (Arbol Solo)	Secundaria	18	1 Tutor	Utiliza Aulas de la Escuela Arbol Solo
	Quebradas	Secundaria	14	1 Tutor	
	Chanchón	Secundaria	13	1 Tutor	Utiliza aulas de la Escuela Arbol Solo
TOTAL	4		59	353	Utiliza aulas de la Escuela Quebradas
GRAN TOTAL			6436		Utiliza las aulas de la Escuela Rural Chanchón
					223

4.2.2 Población en edad Escolar.

GRUPOS DE EDAD	URBANOS	RURALES	TOTAL
0 - 4	1846	622	2468
5 - 6	726	266	992
7 - 9	1149	278	1429
10 - 11	727	278	1005
12 - 14	1222	349	1571
15 - 19	1766	496	2262
20 - 24	1401	521	1922

Fuente : Censo DANE 1993

4.2.3 Población Alfabeta (TASA DE ANALFABETISMO)

AREA	GRUPOS DE EDAD	TOTAL MUNICIPIO	TOTAL ALFABETAS	%	TOTAL ANALFABETAS	%
URBANA	5-17	4945	4387	88.71	558	11.28
	18-24	1981	1956	98.73	25	1.26
	25-34	2508	2445	97.48	63	2.51
	35 Y MÁS	5490	4878	82.12	612	11.14
Total		14924	13666	91.57	1258	8.42
RURAL	15-17	1522	1239	79.83	313	20.56
	18-24	720	698	96.94	22	3.05
	25-34	759	710	93.54	49	6.45
	35 y más	1596	1184	74.18	412	25.81
Total		4627	3831	82.79	796	17.20
TOTAL MUNICIPIO		19551	17497	89.49	2054	10.50

Fuente: Censo 1993. DANE

El índice de analfabetismo en el sector urbano es de 8.42% . En el sector rural es de 17.20%.

En general en el municipio hay un porcentaje de población del 10.50% analfabeta .

4.2.4 Estado y dotación de las Instituciones Educativas Oficiales año 2000

NOMBRE DE LA INSTITUCION	ESTADO DE BAÑOS	AREA DEPORT.	PLANTA FISICA	SERVICIOS PUBLICOS	REQUERIMIENTOS
Instituciones Urbanas					
Colegio Oficial Avelina Moreno	No hay batería de baños para hombres	Son los mismos patios de recreo	Buena	Si	Construcción de batería de baños para hombres. Adecuación del espacio para la tienda escolar. Construcción de aleros. Arreglo de la capilla de la Inmaculada para utilizarla como aula múltiple. Planta eléctrica para la jornada nocturna. Computadoras.
Colegio Universitario	Mal estado	Regular estado	Regular	Si	Construcción de aulas para los grados sextos segundo piso. Adecuación para la sala de informática que donará el ministerio. Cambio de redes eléctricas para el segundo y tercer bloque . Pintura de la parte interna de las aulas. Dotación de pupitres.
Instituto Técnico Industrial	Buen Estado	Mal estado	Regular	Si	Construcción de 4 salones. Arreglo de campos deportivos Arreglo de pasillos y corredores. Construcción de una media torta para eventos culturales. Actualizar y modernizar la maquinaria y equipo de los talleres. 20 computadoras.
Instituto Técnico Industrial					

Ordenamiento Territorial Socorro

Kennedy (Planta física Bicentenario)	Buenos	Tiene patio de recreo	Regular estado	Si	Arreglo muro que está a punto de caerse. Arreglo de tubería de los baños Pintura general de la escuela Alzar el muro de la parte de atrás para evitar el ingreso de extraños.
Kennedy (Planta Física frente al Col. Universitario.	Regular	Regular	Regular	Si	Arreglo de puertas de los baños. Arreglo de los tableros del polideportivo Vidrios para el salón nuevo y construcción de un andén alrededor del salón nuevo. Arreglo de canaletas de desagüe. Arreglo de grietas de las paredes. Cambio de tejas de Eternit.
Central de Varones Planta Física Kinder Manuela Beltrán. Anexo Central de Varones	Bueno Insuficiente	No tiene	Buena	Si	Cambio de techos de la unidad Sanitaria. Entabletar el patio principal Dotación para preescolar. Computadoras Pintura General del establecimiento Friso para el salón de materiales. Construcción patio de recreo Dotación para la cocina. T.V. y VH Arreglo de red del agua. Pintura del salón.

Ordenamiento Territorial Socorro

Convento	Bueno	Buena	Regular	Si	<p>Pintura total</p> <p>Arreglo de canales.</p> <p>Techar un patio</p> <p>Adecuación de la cancha de minifútbol.</p> <p>Encerramiento del parque didáctico.</p> <p>Computadoras</p> <p>Con sillas y mesas.</p> <p>Enchape de los mesones del restaurante.</p> <p>Pupitres.</p>
Comuneros	Bueno	No tiene	Regular	Si	<p>Escritorios para los profesores.</p> <p>Biblioteca de aula.</p> <p>Computadoras.</p>
Nuestra Sra. Del Socorro.	Regular Insuficientes	No tiene	Aceptable	Si	<p>Arreglo de techo</p> <p>Cambio del Piso al patio de recreo.</p> <p>Computadoras para los estudiantes.</p> <p>Colocar puntos de luz en los corredores.</p> <p>Iluminación del patio central del establecimiento.</p> <p>Ventiladores en el aula múltiple.</p> <p>Construcción del Restaurante Escolar.</p> <p>Construcción de un aula para informática y profesores.</p> <p>Adecuación de un espacio para material didáctico.</p>

Ordenamiento Territorial Socorro

Instituto Cooperativo Cacique Chanchón	Regular	Tiene una cancha en regular estado	Regular estado	Si	Arreglo de techos de 3 salones. Arreglo de la luz. Ampliación de la planta física para trabajar en jornada única. Adquisición de lote aledaño para ampliar espacios recreativos. Terminación de la obra iniciada en el año 2000. Dotación de computadoras y pupitres. Escritorios para los profesores. Mobiliario para biblioteca.
Planta Física Antiguo San Vicentico	Bueno	No tiene	Regular		Muro de contención para retener el aula múltiple. Construcción de salón de Kinder. Construcción de un espacio para guardar material.
San Rafael	Bueno	Regular	Regular	Si	
Manuela Beltrán	Buena	No tiene	Regular	Si	Arreglo de la cocina. Construcción de la cubierta del pasadizo frente a la cocina.
Instituciones Rurales					
Chochos	Buen estado	No tiene	Buena	No tiene agua No tiene luz	Colocar agua y luz Compra de terreno y construcción del campo deportivo.
Alto de la Cruz	No hay	No existe cancha deportiva	Regular	Si	Construir los baños. Construir el polideportivo. Construcción de la cocina y dotación de batería de cocina, nevera, licuadora, etc. Escritorio para los

Ordenamiento Territorial Socorro

					docentes. Tablero de cada salón, tanque de almacenamiento de agua.
Alto de Reinas	Deteriorados	Buena	Regular	La luz la cortan con frecuencia por falta de pago. No hay suministro permanente de agua	Construcción de una aula. Canalización de aguas lluvias Arreglo de la unidad sanitaria. Seguridad para la escuela .
Arbol Solo	Buenos	Bueno	Buena	Si	Construcción de 3 aulas y comedor para el restaurante escolar.
Baraya	Mal estado	Buena	Buena	Si	Friso de un salón , pintura general. Arreglo general de los baños.
El Bosque Rivera	Regular	No hay	Regular	Luz si. No hay suministro constante de agua.	Construcción de una aula. Pintura general de la escuela. Arreglo de puertas. Darle seguridad al salón. Dotación para el preescolar Sillas y mesas para el preescolar. Tablero portátil.
Barirí	Buenos	Buena	Regular	Si	Adecuar un espacio para comedor . Material didáctico. Mesas Trapezoides
Buenavista	Buenos	Buena	Buena	Si	Construcción de un salón. Computadoras Televisor y V.H Papelógrafo. Ayudas educativas.
Caraota	Regular	Buena	Buena	Si	Arreglo de los baños y dotación de la cocina.
Cristo Rey	Mal estado	Buena	Regular	Luz si. Agua escasa en tiempo de verano.	Terminación del salón del grado cero. Construcción de dos unidades sanitarias.

Ordenamiento Territorial Socorro

					Cementar el patio frente a la escuela. Pupitres de gradocero con sillas. Material para grado cero.
La Culebra	Regular	Buena	Buena	Si	Arreglo de los baños.
El Bosque Chusque.	No hay sino un solo baño	Buena	Buena	Si	Construcción de la cocina y comedor. Construcción de 2 sanitarios, dos duchas y lavamanos. Darle seguridad a la escuela. Construcción de una batea al frente de las aulas. Encerramiento de la escuela. Dotación completa para el grado cero.
El Líbano	Malo	Buena	Buena	Si	Arreglo de los baños. Instalación de un tanque de agua . Pupitres. Tablero. Material Didáctico. Implementos deportivos.
Chanchón	Mal estado	Regular estado	Mal estado	Si	Construcción del pozo séptico Arreglo de techo Compra de un Betamax
La Honda	Mal estado	Regular	Regular	Si	Arreglo de baños, pisos, cocina, techos, pintura. Seguridad para las ventanas. Compra de T.V y Betamax, computadora.
Hoya de San José	Mal estado	Regular	Regular	Si	Arreglar techos, grietas de las paredes, pintura. Adquisición de computadoras.

Ordenamiento Territorial Socorro

Luchadero	Mal estado	Buena	Regular	Si	Arreglo de techos y pisos. Arreglo de la unidad sanitaria
Morros	Mal estado	Buena	Mal estado	Si	Arreglo de baño, techos. Construcción de un aula
Naranjal	Mal estado	Buena	Regular	Si	Cambiar techo y arreglar fisuras. Arreglar pozo séptico. Arreglar las instalaciones del acueducto.
Quebradas	Solo hay un baño en estado regular	No hay	Regular	Hace falta 2 salones por colocar la luz	Construir un aula para el Bachillerato Rural. Arreglo de un aula. Construcción de la cancha deportiva Canalización del agua de la pileta Hacer el camino de entrada a la escuela. Material bibliográfico. Laminas de Geografía. Televisor y VH
El Rincón	Regular	No hay	Regular	Si	Construcción de la Cocina. Pintura general de la escuela. Arreglo de los baños. Arreglo de las puertas.
Tamacara	Buenos	No tiene	Buen estado	Si	Construcción de la cocina y el polideportivo.
Verdín	Regular	Buena	Buena	Si	Terminación de un aula.

EDUCACION NO FORMAL					
Centro de Artes	Regular estado	No tiene	Mal estado	Sí	Acabar de construir la planta física que se encuentra en obra negra.

4.2.5 Deficit o Superavit.

4.2.5.1 Area de influencia.

Establecimientos Urbanos. Se estableció la formula así:

$$\frac{\text{Número de Cupos ofrecidos por la Institución} \times \text{Area Estándar (Ha)}}{\text{Número Estándar de Cupos}}$$

Para definir el radio de acción de los centros Educativos de primaria se tomo como base un radio de 8 Km. Para escuelas que ofrezcan un promedio de 300 cupos; obteniendose los siguientes resultados.

ESCUELAS	No. Cupos Ofrecidos	Areas Estándar (Ha)	No. Estándar de cupos	Area de Influencia (Ha)
Kennedy	211	219	271	170
Bicentenario	198	219	271	160
Central de Varones	297	219	271	240
E. Convento	330	219	271	267
E. Sagrado Corazón	363	219	271	293
Cooperativo	495	219	271	400
Manuela Beltrán	99	219	271	80
Nuestra Señora del Socorro	231	219	271	187
San Rafael	330	219	271	267
Comuneros	231	219	271	187

Establecimientos Rurales .

$$\frac{\text{Número de Cupos ofrecidos por la Institución} \times \text{Area Estándar (Ha)}}{\text{Número Estándar de Cupos}}$$

Para definir el radio de acción de los centros Educativos de primaria se tomo como base un radio de 3 Km. Para escuelas que ofrezcan un promedio de 300 cupos; obteniendose los siguientes resultados.

ESCUELAS	No. Cupos Ofrecidos	Areas Estándar (km)	No. Estándar de cupos	Area de Influencia (Ha)
Alto de Chochos	78	3	47	4.9
Alto de la Cruz	54	3	47	3.4
Alto de Reinas	52	3	47	3.3
Arbolsolo	156	3	47	9.95
Baraya	26	3	47	1.65
El Bosque	52	3	47	3.3
Bariri	26	3	47	1.66
Buenavista	78	3	47	4.97
Caraota	26	3	47	1.66
Cristo Rey	52	3	47	3.3
La Culebra	52	3	47	3.3
El Chusque	52	3	47	3.3
Chanchón	26	3	47	1.66
La Honda	26	3	47	1.66
Hoya de San José	78	3	47	4.97
Luchadero	78	3	47	3.3
Morros	52	3	47	3.3
Naranjal	78	3	47	4.9
Quebradas	52	3	47	3.3
El Rincón	26	3	47	1.65
Tamacara	26	3	47	1.65
Verdín	78	3	47	4.9

4.2.6 Educación Superior

4.2.6.1 Area de influencia

COSTO			
UNIVERSIDAD	TECNOL.A	PROFES.	POSGRADO
Universidad LIBRE DE COLOMBIA	726000	870000*	
Universidad INDUSTRIAL DE SANTANDER	2,1 SMLV (PROMEDIO)		
Universidad FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	2.4 SMLV		2,300,000
Universidad ANTONIO NARIÑO		804600	1557000
POLITECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	452400		

SMLV. Salarios mínimos legales vigentes

* Promedio

Fuente: Año 2000

ZONA DE INFLUENCIA

	LOCAL	PROVINCIAL	REGIONAL	NACIONAL
Universidad LIBRE DE COLOMBIA	56.75%	21.19%	16.10%	5.93%
Universidad INDUSTRIAL DE SANTANDER	16.43%	37.62%	17.14%	29.38%
Universidad FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	35%	65%		
Universidad ANTONIO NARIÑO	*	*	*	
POLITECNICO MARCO FIDEL SUAREZ				

* No se obtuvo información

Planta física

Universidad LIBRE DE COLOMBIA	PROPIA
Universidad INDUSTRIAL DE SANTANDER	PROPIA
Universidad FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONVENIO
Universidad ANTONIO NARIÑO	CONVENIO
POLITECNICO MARCO FIDEL SUAREZ	CONVENIO

Ordenamiento Territorial Socorro

Cupos Disponibles

CARRERAS	NUMERO DE ALUMNOS						
	U.LIBRE	UIS	UFPS	A.NARIÑO	CAT.MAN	MFS	TOTALES
PREGRADO							
DERECHO. DIURNO	60						60
DERECHO. NOCTURNO	60						60
ADMINISTRACION . NOCTURNO	40						40
ING.AMBIENTAL. DIURNO	40						40
ING.AMBIENTAL. NOCTURNO	40						40
ING. INDUSTRIAL. DIURNO		20					20
ING. QUÍMICA		20					20
ING. MECANICA		20					20
ING. ELECTRICA		20					20
ING. CIVIL		20					20
ING. ELECTRONICA		20					20
ING. METALURGICA		20					20
ING. DE SISTEMAS		20					20
CONTADURIA . NOCTURNO	40						40
LIC. EDUC. BASICA. NOC.	40						40
LIC. EDUC. BASICA. S.S.P.	40		25				65
LIC. EDUFISICA. NOCTURNO	40						40
LIC. FISICA-MATEM. S.S.P	40			SIN LIMITE			40
PSICOLOGIA							
TECNOLOG. VETERINARIA	40						40
TECNOLOG. EN ADMON. E INFORMATICA		35					35
GESTION EMPRESARIAL		50					50
TEC.PROF. PROCED. JUDIC. S.S.P.						35	35
TOTAL CUPOS							785

POSGRADO

CARRERAS	NUMERO DE ALUMNOS						
	U.LIBRE	UIS	UFPS	A.NARIÑO	CAT.MAN	MFS	TOTALES
ESP. EDUCACION PERSONALIZADA						30	
ESP.COMPUTACION PARA LA DOCENCIA				SIN LIMITES			
ESP. GERENCIA PUBLICA							
ESP. DERECHO							
ESP. GERENCIA PUBLICA							
ESP. EN DERECHO							
ESP. DERCHO ADMINISTRATIVO	40						40
ESP. EN GERENCIA DE SERVICIOS SAL.	40						40
ESP.REVISORIA FISCAL	40						40
ESP. INFORMATICA EDUCATICA	40						40
ESP.DID. CIENCIAS SOCIALES	40						40
ESP.DID. CIENCIAS FISICO-MATEMAT.	40						40
TOTAL POSGRADO							270

4.2.9 Síntesis.

El municipio se ha caracterizado como una ciudad educadora. Sus habitantes cuentan con instituciones privadas y oficiales que ofrecen una educación de calidad.

Funcionan en el municipio un número de 41 instituciones de educación formal que alberga una población estudiantil de 7051 niños y jóvenes, desde el preescolar hasta el nivel de secundaria.

El cubrimiento poblacional en educación es del 80%, desde el preescolar, hasta la media Vocacional. Hecho que hizo que el Socorro mereciera un premio otorgado por el Ministerio de Educación como “Municipio Caminante”.

La mayor parte de la población sabe leer y escribir, el índice de analfabetismo en el sector urbano es del 8.42% y en el sector rural de 17.20%. En general el índice de analfabetismo es del 10.50%.

El municipio como centro educativo extiende su área de influencia y radio de acción a los municipios de la provincia Comunera, Guanentina .

Con respecto al radio de acción el punto más cercano hasta el más lejano de donde provienen los estudiantes, se determino que el área de influencia de los establecimientos se ejerce sobre la totalidad del casco urbano y alcanza a cubrir parte del sector rural y de los municipios vecinos.

En el sector rural las 23 instituciones educativas ejercen su radio de acción y área de influencia sobre el territorio de su misma vereda, veredas aledañas y municipios cercanos.

Con respecto a las plantas físicas educativas funcionan en un número de 43 plantas que cuentan con 131 aulas oficiales y 40 privadas en el área urbana y 52 en el sector rural, para un promedio de 28.8 alumnos por aula.

Las plantas físicas de los planteles oficiales se encuentran en regular estado destacándose especialmente el mal estado de los baños y techos. Existe déficit de áreas deportivas y recreativas. Algunas instituciones funcionan en casonas viejas cuya área es pequeña para el número de estudiantes que alberga.

En el área urbana el número de plantas físicas es suficiente para albergar la demanda de estudiantes pero su calidad no es óptima, se presenta déficit de aulas para la secundaria y para el grado cero. Es de anotar que en algunas escuelas rurales las aulas de clase son corredores, cocinas o apartamentos que no reúnen las condiciones mínimas para garantizar un adecuado espacio para la educación.

Las plantas físicas cuentan en su gran mayoría con servicios públicos. El sector rural presenta deficiencia en la prestación del servicio de agua por su mala calidad y poco suministro.

El déficit o Superávit en función de la población en edad escolar, cupos escolares o fuentes (oferta / demanda).

Ordenamiento Territorial Socorro

Area	Cupos Oficiales /99			Población en edad Escolar		Superávit o Déficit	
		Privado	Oficial	Total			
Urbana	Primaria	785	2693	3478	5-11 Años	2602	Superávit
	Secundaria	330	3037	3367	12-19 Años	2988	Superávit
Rural	Primaria		1143		5-11 Años	822	Superávit
	Secundaria		105		12-19 Años	1123	Déficit

Se concluye que el municipio del Socorro cuenta con suficiente número de cupos para atender la demanda a nivel de primaria y secundaria en el sector urbano. En el nivel preescolar y secundaria en la parte rural se presenta déficit.

La población campesina se desplaza hasta el casco urbano para acceder a la educación secundaria.

FOTOGRAFIAS POLIDEPORTIVO VEREDAL

MAPA RURAL POLIDEPORTIVOS

MAPA RURAL LOCALIZACION DEPORTIVOS

4.3 RECREACION, CULTURA Y ESPACIO PUBLICO

El espacio público punto vital para la población para el disfrute de su libre locomoción, recreación, deporte, expresión cultural, teniéndose en cuenta la función ecológica biodiversidad, protección del oxígeno y suelos.

Se identifican las áreas urbanas y rurales con el único objetivo de brindar a la población el espacio disponible para los diversos campos en materia deportiva, recreativa y cultural, evaluando en que sectores del municipio carecen de estos sitios.

La gran mayoría de establecimientos de educación cuenta con escenarios deportivos en el área urbana y rural, algunos con áreas de micro- parques infantiles o polideportivos.

4.2.1 Localización e identificación de áreas recreativas urbanas.

RECREACION	TIPO DE ESCENARIO	SECTOR
ACTIVA	Parque de Juegos Infantiles	INTRA
ACTIVA	Polideportivo	Barrio 1 de Mayo
ACTIVA	Polideportivo	Barrio José A. Galán
ACTIVA	Polideportivo	Barrio Manuela Beltrán
ACTIVA	Polideportivo	Barrio 16 de Marzo
ACTIVA	Polideportivo	Barrio Comuneros
ACTIVA	Estadio Municipal	Barrio 16 de Marzo
ACTIVA	Villa Olímpica	
ACTIVA	Canchas Múltiples	Colegio Universitario
ACTIVA	Canchas múltiples	Colegio Avelina Moreno
ACTIVA	Canchas múltiples	Colegio Industrial
ACTIVA	Canchas múltiples	Escuela Convento
ACTIVA	Cancha múltiple	Escuela San Rafael
ACTIVA	Cancha múltiple	Colegio Cooperativo
ACTIVA	Cancha múltiple	Colegio la Presentación
ACTIVA	Estadio Baloncesto	Barrio el Convento
PASIVA	Parque Independencia	Sector Centro
PASIVA	Parque Chiquinquirá	Sector Chiquinquirá
PASIVA	Parque San Rafael	Barrio San Rafael
PASIVA	Parque Capuchinos	Barrio el Convento
PASIVA	Parque Libertad	Barrio la Libertad

4.2.2 LOCALIZACION E IDENTIFICACION DE AREAS RECREATIVAS RURALES

RECREACION	TIPO DE ESCENARIO	SECTOR
ACTIVA	Polideportivo	Naranjal
ACTIVA	Polideportivo	Caraota
ACTIVA	Polideportivo	Barirí
ACTIVA	Polideportivo	Arbolsolo
ACTIVA	Polideportivo	Hoya de San José
ACTIVA	Polideportivo	Bosque
ACTIVA	Polideportivo	Morros
ACTIVA	Polideportivo	Buenavista
ACTIVA	Polideportivo	Alto de Reinas
ACTIVA	Polideportivo	Verdín
ACTIVA	Polideportivo	Culebra
ACTIVA	Polideportivo	Baraya
ACTIVA	Polideportivo	Chochos
ACTIVA	Polideportivo	Líbano
ACTIVA	Polideportivo	Chanchón
ACTIVA	Polideportivo	Honda

4.3.3 **Servicios y capacidad actual.** El área urbana tiene una capacidad de escenario recreativo y deportiva, activa y pasivas de 225.000 metros cuadrados que sirve a una población de 17.977 habitantes representado 12.5 metros cuadrados de área por habitante urbano.

Una extensión de 9.000 metros que sirve a una población de 6.424 habitantes rurales, representado 1.4 metros cuadrados de área por habitante rural.

Ordenamiento Territorial Socorro

Area Urbana

NOMBRE	SERVICIOS	ESTADO	AREA Mts	POBLACION URB. A SERVIR
Parque de Juegos Infantiles INTRA	Juegos metal. Infantiles, piscina	Bueno	10.000	
Polideportivo Barrio 1 de Mayo	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Barrio José A. Galán	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Barrio Manuela Beltrán	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Barrio 16 de Marzo	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Barrio Comuneros	Cancha múltiple	Bueno	600	
Estadio Municipal Barrio 16 de Marzo	Cancha múltiple	Bueno	10.000	
Villa Olímpica	Canchas múltiples, piscina, pista motocros.	Bueno	15.000	
Colegio Universitario	Canchas Múltiples	Bueno	1.800	
Colegio Avelina Moreno	Canchas múltiples	Bueno	1.200	
Colegio Industrial	Canchas múltiples	Bueno	1200	
Escuela Convento	Canchas múltiples	Bueno	600	
Escuela San Rafael	Canchas múltiples	Bueno	600	
Colegio Cooperativo	Canchas múltiples	Bueno	600	
Colegio la Presentación	Canchas múltiples	Bueno	1.200	
Estadio Juventud Comunera	Estadio Baloncesto	Bueno	1.200	
Universidad Libre	Canchas múltiples	Bueno	600	
Parque Independencia Sector Centro	Recreación Pasiva	Bueno	10.000	
Parque Chiquinquirá Sector Chiquinquirá	Recreación Pasiva	Bueno	10.000	
Parque San Rafael Barrio San Rafael	Recreación Pasiva	Bueno	10.000	
Parque Capuchinos Barrio el Convento	Recreación Pasiva	Bueno	10.000	
Parque Libertad Barrio la Libertad	Recreación Pasiva	Bueno	3.000	
Total			225.000	17.977

Area rural.

NOMBRE	SERVICIOS	ESTADO	AREA Mts	POBLAC. RURAL. A SERVIR
Polideportivo Naranjal	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Caraota	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Barirí	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Arbolsolo	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Hoya S. José	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Bosque	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Buenavista	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Alto Reinas	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Verdín	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Culebra	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Baraya	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Líbano	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Chanchón	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Honda	Cancha múltiple	Bueno	600	
Polideportivo Chochos	Cancha múltiple	Bueno	600	
Total			9.000	6.424

4.3.4 **Cobertura.** Se definió en términos de la distribución espacial (área de influencia) en concordancia con la densidad poblacional y proporción de zonas recreativas, deportivas disponible por habitante.

4.3.5 **Area de influencia.** Se tubo en cuenta la distancia el nivel, dimensión y el uso del área de influencia de las zonas recreativas del área urbano y rural.

- Terrenos de juegos equipados para infantes, niños y jóvenes.
- Parques de juegos

El decrecimiento poblacional al 2007 será -183 habitantes lo que representa que se requiere dotar el casco urbano y la zona rural con una mayor extensión 44655 metros cuadrados en el área urbana y de 89.160 metros cuadrados en el área rural.

AREA	CAPACIDAD REAL ACTUAL (1)	CAPACIDAD TEORICA ACTUAL(2)	DEFICIT REAL ACTUAL (2)-(1)
Zonas verdes y recreativas urbanas y rurales	232.200 mts	366.015 mts	133.815 mts

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> · Falta de escenarios deportivos que brinden la oportunidad de la practica de las diferentes disciplinas deportivas. · La niñez no tiene expectativas en cuanto a fundamentación y disciplina deportiva con responsabilidad · No existe sitios o parques suficientes que den la oportunidad de generar recreación a la niñez y la tercera edad. · No se explota rutas recreativas y turísticas, cuevas y cavernas · Falta el compromiso de los asociados de nuestra comunidad en especial Policía, Docentes, Padres de Familia para incentivar la práctica del deporte y aprovechamiento del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> · Solicita al Gobierno Departamental y Nacional para adecuar nuestra Villa Olímpica. · Comprometer a todos los asociados para adecuar, fundamentar y dar disciplina · Pasar un proyecto en donde parte de la extensión de Terreno de la Villa Olímpica sea destinada a la recreación de todos los asociados de la ciudad · Efectuar un proyecto turístico en las páginas de Internet para explotar nuestros potenciales recreativos y turísticos. · Asociar a toda la comunidad para que visualicemos que la Unión hace la Fuerza. · La gente con cualidades y principios culturales · Compromiso de la comunidad para hacer del Socorro, un emporio cultural e histórico. · Identificación de terminales turísticos, implementación, conservación. · Dotación y construcción de escenarios deportivos · Adquisición casa de la cultura · Dotación y fortalecimiento instituto de cultura y turismo · Falta de mantenimiento y conservación de PARQUES y LUGARES HISTORICOS del Municipio.

AMENAZAS

- Se cuenta con escenarios que prestan el servicio para unas disciplinas y las otras no las poseen.
- Existen escuelas y clubes pero falta la contraprestación a sus monitores.
- Son escasos o insuficientes los espacios dedicados a la recreación de la niñez y la tercera edad.
- Tenemos caminos y rutas que se pueden aprovechar para explotar el turismo y además brinda la oportunidad recreativa
- Tenemos escuelas deportivas, policías bachilleres, guías, defensa civil, que unidos con la comunidad generan buenos resultados.
- La comunidad desmotivada pierde la identidad y la tradición de nuestro pueblo.

FORTALEZAS

- Se cuenta con una extensión considerable de terreno para lograr tener una Unidad Deportiva.
- Aprovechamiento de los educadores con los que cuenta el Municipio para impartir disciplina deportiva
- Contamos con un parque infantil en materia recreativa y se pueden habilitar los parques existentes para suplir la necesidad del resto de la comunidad.
- Tenemos caminos de herradura que son un atractivo turístico y recreativo
- Se cuenta con asociaciones, juntas, escuelas y clubes para lograr objetivos.
- Contamos con un centro histórico, declarado Monumento Nacional
 - Casonas llenas de Historia
 - Los Jóvenes y niños tienen cualidades y aptitudes artísticas

4.3.6 **Síntesis.** El municipio cuenta con una población de 24.401 habitantes radicados en el área urbana con un total 17.977 habitantes y en la zona rural 6.424 según censo DANE 1993 (ajustado).

En la actualidad la zona urbana cuenta con una extensión de 225.000 m² construidos para la recreación y el deporte, la zona rural posee un total de 7.200 m², es de anotar que cada individuo requiere un espacio 15 m² para la práctica del tiempo libre.

Se concluye que la zona urbana tiene un déficit 44.655 m² y la zona rural 89.160 m². Para cumplir con las necesidades en cuanto a escenarios activos y pasivos.

Además las urbanizaciones futuras, deben cumplir con los requisitos de sección, es decir que toda urbanización debe contemplar espacio para parques y polideportivos.

Existe un mínimo porcentaje de menores que tienen acceso a escuelas de formación deportiva, así como la ausencia de preparación física profesional para docentes de educación básica primaria en el área deportiva; lo cual genera deserción y subutilización de los espacios creados para el esparcimiento.

A pesar de la existencia de áreas destinadas para la recreación activa su cobertura es mínima considerando los radios de acción de las zonas de influencia, sin embargo el déficit cuantitativo podría ser superado con políticas encaminadas a que los establecimientos educativos abrieran sus puertas, permitiendo el esparcimiento en las instalaciones internas dispuestas para los educando. Desafortunadamente existe la cultura de la sobreproducción de entes físicos que paulatinamente han generado expectativa en los barrios y zonas generales de influencia de los establecimientos educativos privados y públicos con infraestructura completa.

**FOTOGRAFIAS CONVENTO DE MENORES
CAPUCHINOS Y CATEDRAL NUESTRA
SEÑORA DEL SOCORRO.**

**FOTOGRAFIAS CASA DE LA CULTURA
HORACIO RODRIGUEZ PLATA Y LA QUINTA
FOMINAYA**

**MAPA RURAL SITIOS DE INTERES
TURISTICO.**

4.3.7 Localización de los Centros Culturales

4.3.7.1 Atractivos Socio – Culturales.

Turismo. El Municipio del Socorro cuenta con unas fuentes de Ingresos, más importantes de Santander como es el Turismo, industria que no se ha sabido explotar ni aprovechar como lo es en su parte histórica ya que este Municipio fue el epicentro de la Revolución Comunera y polo de desarrollo de la Gran Colombia que a través del tiempo aquellos monumentos históricos de gran importancia han ido desapareciendo y otros están a punto de desaparecer por la indiferencia y el no aprecio de sus habitantes de los valores arquitectónicos y coloniales, donde muchos manifiestan que el atraso industrial de este Municipio se debe a que solamente se ha vivido de la historia, no es así; no se ha sabido aprovechar ni explicar el legado que deja la historia para vivir en ella, en cambio si lo han hecho otros pueblos como: Villa de Leiva, Barichara y demás regiones que han dejado exaltar su valor histórico y colonial con fines comerciales y de la industria sin chimeneas; como lo es el Turismo.

El Socorro constituye una ciudad con alto potencial de desarrollo. Sin embargo, la falta de mantenimiento de los lugares que a continuación se describirán, la dificultad para conseguir recursos a través de los cuales lograr una restauración y adecuación de los mismos y sumado a esto, la carente identidad del habitante con su propia ciudad hace que la labor resulte más difícil. Sin embargo, en la actualidad se lleva a cabo el trabajo de unificación de los intereses de todos aquellas personas o entidades realmente relacionadas con el sector bajo la filosofía de que “resulta más económico y menos difícil alcanzar objetivos comunes que luchar por intereses particulares cuando la idea y el fin son prácticamente los mismos”

4.3.7.2 Sitios de interés Histórico.

- **Catedral Nuestra Señora del Socorro**

ESTILO ARQUITECTONICO	:	GOTICO
NOMENCLATURA	:	Carrera. 14- Calle 14 esquina.
UBICACION	:	Al norte de la ciudad
BARRIO	:	El Centro

Recuento Histórico. Los planos de esta obra fueron levantados por los alumnos de la facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Bogotá y desarrollados por el Arquitecto José Ramón Peña. Las obras de construcción del nuevo templo se iniciaron el 18 de diciembre de 1873 con la intervención del Señor Ignacio Bautista como primer Maestro Director de la obra; más tarde, fue reemplazado por el Maestro Bonifacio Vargas, quien estuvo al frente de la obra durante 52 años, iniciando la construcción de la Catedral en piedra labrada. Para no desatender la obra del templo, el prelado Señor Nuncio Apostólico ante el Gobierno de Colombia, Doctor Paolo Giobbe, por decreto 121 de 1918, dispuso crear de nuevo una junta administradora de la construcción, que inició labores el 1 de diciembre de 1918. En 1931 ya se llevaban construidos los arcos laterales y demás arquería del Presbiterio y de las naves del templo, aunque según la reforma de los planos, se perdió parte de las columnas principales y pilastras que sostenían la cúpula.

El Párroco Jesús Martínez Vargas, culminó la construcción de la imponente cúpula el 31 de enero de 1941, también terminó las dos torres del Santuario. Continuó la obra el Maestro Bernardo Manrique y se terminó en el año de 1943.

- **Convento de Menores Capuchinos de San Juan Bautista y Capilla de Santa Bárbara.**

CARACTERISTICAS:

ESTILO ARQUITECTONICO	:	Arquitectura Española
NOMENCLATURA	:	Carrera. 8 No. 12 A 62
UBICACIÓN	:	Al Nororiente de la Ciudad
BARRIO	:	El Convento
CONSERVACION	:	En restauración

Recuento Histórico. El 2 de octubre de 1781, el Procurador Regional de la Villa de Nuestra Señora del Socorro, Francisco Javier García, solicitó al Cabildo, permiso para la construcción de un Convento de Capuchinos, fue fundado en el año de 1783 por orden del Arzobispo Virrey Don Antonio Caballero y Gongora. En este sitio se firmó el acta de independencia de extensa Provincia del Socorro, el 10 de julio de 1810.

En 1824, los Capuchinos aún existían en la República de Colombia, fueron sacados a otros países como Cuba. Al salir los Capuchinos del Socorro, el Convento fue tomado por el Cabildo y habilitado para escuela.

En 1827 se fundó un Colegio para varones que luego fue trasladado al Centro de la Ciudad y la construcción fue arrendada para un Colegio de Señoritas.

En 1871 fue acondicionado para el Hospital San Juan de Dios y desde 1874 fue puesto al cuidado de las religiosas del Hospital. Esta obra fue iniciada con el objeto de difundir la labor misionera en la época Colonial, la cual sirvió de refugio a los monjes capuchinos que vivieron en esta población hasta pasado el Grito de la Independencia.

Actualmente funciona en sus instalaciones la Parroquia de Santa Bárbara, por orden de la Diócesis de Socorro y San Gil.

▪ **Casa de la Cultura “Horacio Rodríguez Plata”**

Características.

ESTILO ARQUITECTONICO	:	GOTICO
NOMENCLATURA	:	Calle.14 No. 12-35
UBICACIÓN	:	Al Noroeste de la Ciudad
BARRIO	:	El Centro

Recuento Histórico. Funciona en una imponente casona colonial, de gran valor histórico, cuya construcción se estima entre 200 y 300 años, fue sede del Gobierno español.

En esta casa se recibió en varias ocasiones a Bolívar y se le brindaron los más apoteósicos recibimientos. Fue casa de habitación del Gobernador Español Don Lucas González hasta 1819, cuando los criollos lograron una salida definitiva.

En una de sus habitaciones pasó la última noche de vida la Heroína de la Independencia, Antonia Santos Plata, antes de ser llevada al patíbulo.

En 1971 fue declarada monumento nacional. Como casa de la Cultura cuenta con una Biblioteca pública, salón de conferencias y exposiciones, museo arqueológico, antropológico e histórico, con una valiosísima recopilación de la historia Colombiana desde la cultura precolombina hasta nuestros días. Existe una escuela de pintura y música.

▪ **Quinta Fominaya**

CARACTERISTICAS

ESTILO ARQUITECTONICO	:	ARQUITECTURA ARABE
NOMENCLATURA	:	Carrera. 17 Sobre la carretera central que conduce a Oiba.
UBICACIÓN	:	Al sur de la Ciudad
BARRIO	:	La nueva feria

Recuento histórico. En ella residió el Teniente Antonio Fominaya, quien comandaba las tropas realistas en 1810. En 1816 (Régimen del terror) fue nombrado Gobernador de la Provincia por el Pacificador Morrillo.

▪ **Iglesia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá**

Características

ESTILO ARQUITECTONICO	:	Obra Colonial
NOMENCLATURA	:	Carrera. 14 con calle 10
UBICACIÓN	:	Al suroriente de la Ciudad
BARRIO	:	La Chiquinquirá

Recuento Histórico. El 9 de abril de 1704 se dio a los Señores Fernando De Uribe Salazar, Ignacio de Ardila y Nicolás Villa Frades el compromiso de construir y dejar perfectamente acabada en el término de cuatro años la iglesia en el Barrio Chiquinquirá.

El 22 de junio de 1781 los vecinos de la Villa del Socorro, nombraron a Don Pedro de castro para que hiciera la solicitud de la creación de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá ante la corte de Santa Fé; solicitud que fue aprobada en 1799, presentado como objetivo el de administrar los Santos Sacramentos y predicar el santo Evangelio. La Parroquia llevaría por Patrona la Virgen de Nuestra Señora del rosario de Chiquinquirá.

Hasta 1833 el fiscal eclesiástico dictó el decreto de erección de la Parroquia de Nuestra Señora de Chiquinquirá.

A esta iglesia asistió a misa la heroína Antonia Santos Plata, antes de ser llevada al patíbulo.

▪ **Capilla San Rafael y San Antonio**

Características

ESTILO ARQUITECTONICO	:	Arquitectura Gótica
NOMENCLATURA	:	Carrera. 8 con calle. 6
BARRIO	:	San Rafael

Recuento histórico. Esta capilla sirvió de oración a muchos de los Obispos más importantes de la diócesis del Socorro, entre los cuales sobresalen el Excelentísimo Monseñor Evaristo Blanco, Primer Obispo de la Diócesis del Socorro.

▪ **Casa donde funcionó el primer Hospital del Socorro**

Características.

MODELO ARQUITECTONICO	:	Arquitectura Española
NOMENCLATURA	:	Calle 14 No. 15-41
UBICACIÓN	:	al occidente de la ciudad
BARRIO	:	El Centro
CONSERVACION	:	Restaurada

Observación. En el primer piso se encuentran locales comerciales y el segundo piso esta ocupado como unidades de vivienda familiar lo cual nos permite identificar este sitio como posible atractivo turístico en caso de llevar a cabo algunas adecuaciones..

Recuento Histórico. Fundada el 6 de octubre de 1775 por Don JUAN MALDONADO DE LA ZERDA y el Cura Párroco de Charalá, Dr. DOMINGO VIANA. Primer Médico Dr. CARLOS BONAFONT de la Universidad de Madrid.

▪ **Capilla de la Inmaculada Concepción**

Características

ESTILO ARQUITECTONICO	:	Arquitectura Española
NOMENCLATURA	:	Calle 16 con carrera 15 Esquina
UBICACIÓN	:	Al norte de la ciudad
BARRIO	:	Antonia Santos
CONSERVACION	:	En deterioro. total, salvo los techos cuya restauración se llevó a cabo hace poco tiempo.

Observación. Dentro del recorrido de las calles céntricas llegamos a la Capilla, la cual presenta un aspecto desolador por la falta de mantenimiento.

Recuento histórico. Fue el primer templo erigido en la ciudad, cuyo nombre fue JESUS DE NAZARETH, siendo el sitio de oración hasta 1950, de la congregación del Pueblo cristiano de la parroquia de la Catedral.

Allí reposan los resto de los patriotas y mártires Comuneros asesinados por el régimen del terror, como próceres de la insurrección comunera y mártires de la independencia nacional, como la Heroína Antonia Santos Plata.

El terreno contiguo sirvió de cementerio hasta el 23 de mayo de 1886. Actualmente se encuentra construido el Colegio Oficial Avelina Moreno.

▪ **Casa Natal del CANONICO ANDRES MARIA ROSILLO Y MERUELO:**

Características

ESTILO ARQUITECTONICO	:	Arquitectura Española
NOMENCLATURA	:	Carrera 15 No. 15 –56

UBICACIÓN : Al noroeste de la ciudad
BARRIO : EL Centro

CONSERVACIÓN : Sus instalaciones internas se encuentran remodeladas en su mayor parte. El frente se conserva en buenas condiciones.

Observación. Casona antigua, situada a un lado del parque de la independencia.

Recuento histórico. Andrés María Rosillo y Meruelo, nació en el Socorro, el 3 de octubre de 1758. Hijo de Juan Francisco de Rosillo y Meruelo y doña Antonia Cecilia Fernández y Saavedra. Desempeñó los cargos de: Promotor Fiscal del Arzobispado, Asesor del provisorato, Examinador Sinodal, Vicario Superintendente de la Villa del Socorro y San Gil, Vice-rector y Rector del Colegio del Rosario, Doctoral interno de la Santa Iglesia Catedral de Santafé.

Tomó parte en la causa de la independencia, formó parte del congreso de las Provincias unidas, fue deportado a España por el General Pablo Morillo en 1816. Regresó y falleció en Santafé de Bogotá, el 23 de septiembre de 1835.

▪ **Monasterio de las HERMANAS CONCEPCIONISTAS**

CARACTERISTICAS

UBICACIÓN : Carrera 12 No. 14 –18

Recuento histórico. Fundado el 29 de diciembre de 1908 por la Reverenda Madre María de Jesús de san José y su digan madre Doña Margarita Barrera de Rueda, quien gozó la insignia Gracia de ser esposa de Cristo en la misma comunidad en honor a la Inmaculada Concepción.

▪ **Hacienda Majavita**

UBICACIÓN : Parte alta del Socorro, Campus Universitario
Universidad Libre del Socorro.

Recuento histórico. Propiedad del Conde De Cuchichee y Guanentá, José María de la Pasión Rueda y Gómez, nacido el 25 de abril de 1871 en San Gil (Santander). José María, el mayor de cinco hermanos, fue desde niño irreverente y díscolo. A la edad de los 22 años, en uno más de sus ataques de nervios intentó suicidarse al dispararse en la cara acto por el cual perdió un ojo. Durante más de una década vivió en paz relativa en el Socorro y san Gil. Sostenía innumerables reyertas, juicios en los tribunales y peleas que le aportan demasiados enemigos. En 1917 se marchó para Barcelona con la segunda de sus mujeres. Su salud nerviosa tuvo dos recaídas y fue recluido en un sanatorio; regresó a Colombia en regulares condiciones mentales en 1921.

Su atuendo y comportamiento lo convirtieron muy pronto en popularísimo personajes, se escribió acerca de su vida y del fabuloso origen de su nobleza. 1938, abandona su vida en los cafés bogotanos y las continuas charlas con los estudiantes, sus mejores amigos después de los periodistas. Regresó, entonces, a su tierra natal, en donde residió la mayor parte del tiempo dedicado a las fincas y a escribir. El 21 de julio de 1945 es asesinado brutalmente por su mayordomo y fue sepultado bajo una pirámide según fuera su petición y “de pie” como también lo había ordenado.

▪ Capitolio del Estado

UBICACIÓN : Calle 16 No. 14 – 21

Recuento histórico. Muros de ángulo rectos, hechos en piedra con numerosas entradas a las oficinas; los sótanos sirvieron de cárcel. La construcción se inició en la administración del General Solón Wilches, en 18722, siendo el Socorro capital del Estado Soberano de Santander. Hoy: Palacio de justicia.

▪ La Casa de la Logia

UBICACIÓN : Calle 16 No. 14 –21

Recuento histórico. En ella funcionó la Logia Masónica Estrella No. 5, traída por los alemanes en 1869. Concentraba un grupo de personas con esa tendencia filosófica, reconocidos posteriormente como los liberales de la independencia.

- **Colegio Nacional Universitario**

UBICACIÓN : Calle 5 No. 12 –27

Recuento histórico. Fundado en 1826 por el General Santander, con el nombre de “Colegio del Socorro”, comenzó a funcionar el 2 de Enero de 1826, en el convento de los capuchinos con las cátedras de gramática española, latina y filosofía. El 1948 ocupó la planta actual; desarrolla la modalidad de bachillerato académico.

4.3.7.3 Parques y Monumentos

- **Plaza Mayor de la Independencia.** Teatro de todos los acontecimientos de nuestra historia regional, desde el motín del 16 de marzo de 1781, hasta la majestuosa entrada de Bolívar, después de la Batalla de Boyacá.

En ella fueron segadas las vidas de insignes patriotas incluyendo el prototipo de la mujer Santandereana ANTONIA SANTOS PLATA, fusilada 10 días antes de la Batalla de Boyacá. En esta plaza se encuentran las estatuas de la heroína Antonia Santos y la José Antonio Galán, obras del escultor Socorrano OSCAR RODRIGUEZ NARANJO.

El Parque presenta ocho entradas que conducen a la glorieta central donde se encuentra ubicada la estatua erigida en honor a José Antonio Galán, Caudillo de la Revolución Comunera, nacido en Charalá y decapitado en Santafé de Bogotá. Sus valores conforman las virtudes Santandereanas: honradez, generosidad, lealtad, la noble altivez, el amor a la tierra y el fanatismo por la libertad. José Antonio Galán, le imprimió al movimiento comunero el sello de la lucha de clases, logrando que las masas se comprometieran simultáneamente en la lucha contra el gobierno virreinal y contra sus tradicionales explotadores: La aristocracia criolla.

- **Parque Antonia Santos.**

Conocido también como Plazuela de Chiquinquirá, en este sitio Manuela Beltrán incitó a la multitud que se encontraba en el mercado a protestar por los tributos decretados por el Rey.

- **Parque El Convento.**

Capilla de Santa Bárbara, adjunta al convento de los Capuchinos, data del siglo XVIII.

La zona verde tiene una arborización distribuida de la siguiente manera: Una ceiba frondosa, dos guayacanes rosados, palmeras y un jardín en crecimiento. Cuenta con un kiosko, construido en pilares de piedra tallada, piso en cemento y teja de barro, adecuado con bancas en piedra tallada para ofrecer descanso a los visitantes.

- **Plazuela de San Victorino.** Está ubicada en una zona comercial del Socorro, presenta una arborización en todo el centro de la vía. Lugar donde la empresa de transportes COOTRASARAVITA tiene una caseta para recibir las llamadas del servicio urbano de taxis.

En esta plazuela se encuentran ubicados dos documentos en memoria de los mártires de la Independencia sacrificados en el Socorro el 3 de Septiembre de 1.816; Dr. MIGUEL ANGULO, Dr. JOSE ANTONIO ARDILA PLATA, Coronel PEDRO MONSALVE, Coronel EMIGDIO TROYANO, Comandante JUAN JOSE MONSALVE y Capitán PASCUAL ABREO.

- **Plaza Cívica José A. Morales.** Está ubicada en el Barrio San Rafael, frente al asilo. Fue construida con aportes de la Gobernación de Santander y la Alcaldía Municipal, en la administración del Dr. JUAN BAUTISTA NIÑO SUAREZ. En ella encontramos una placa que dice: “El pueblo de Santander a la memoria del Maestro JOSE A. MORALES. Marzo 19 de 1.913- Septiembre 22 de 1.978”.

En su estructura presenta una media luna en un costado y al otro costado se encuentran pegadas las notas del Himno del Socorro, las cuales han sido deterioradas por la intemperie y por las manos destructoras de las personas que frecuentan el parque.

La gradería y los pisos de la plaza están contruidos en piedra tallada.

- **Parque Infantil Didáctico de Tránsito.** Se encuentra ubicado en la Calle Octava entre carreras 8 y 9. Fue inaugurado en 1.981, en la administración de la alcaldesa municipal Señora LUZ ALBA PORRAS DE GOMEZ FORERO, con aportes del Ministerio de Obras Públicas y el Instituto Nacional del Transporte.

El objetivo principal de la creación de este parque fue la enseñanza didáctica de las señales de tránsito a los niños de dos a doce años de edad y a la vez como sitio de recreación y actividad

cultural infantil en la concha acústica. Dentro de las instalaciones encontramos los columpios, “machín machón”, pasamanos infantil, la rueda, el tobogán y una peatonal donde se observa la panorámica de toda la ciudad.

4.3.7.4 Otros Atractivos

- Museo arqueológico Alfonso Malaver: Carrera 12 No. 17-35
- Museo de arte religioso: Casa contigua a la catedral del Socorro
- Segunda calle Real
- Teatro Municipal Manuela Beltrán; donde se realizan diferentes eventos culturales; entre ellos el concurso Nacional de la Canción Inédita en Homenaje al Cantor de la patria José A. Morales.

Se le da este nombre a la calle 14 de la ciudad , la cual comunica al parque de independencia con el convento de los capuchinos

- Puente Comuneros: Parte baja del Municipio del Socorro
- Villa Olímpica del Socorro: Ubicada a 1 kilómetro del Municipio del Socorro constituye un lugar apto para la recreación y el esparcimiento al contar con una piscina olímpica, canchas de fútbol y basketball, restaurante y discoteca

4.3.7.5 Sitios de interés natural.

▪ Presa LA HONDA

Area	:	8 Ha. 800.000 m ²
Paisaje	:	Natural
Construida	:	1994
Distancia	:	5 Km. por vía pavimentada
Ubicada	:	Sobre la vía Oiba, Vereda la Honda

▪ Embalse AGUILITAS

Capacidad	:	150.000 m ³
-----------	---	------------------------

Paisaje : Natural
Distancia : 5 Km

▪ **Cerro del ALTO DE LA CRUZ**

Altura : 1.500 m.s.n.m.
Distancia : 3 Km. a Socorro

Sirve de mirador a buena parte del Socorro y la provincia.

Leyenda. La Cruz fue puesta para que no se venga el cerro encima del Socorro. El Cerro está trancado por dos vigas de oro que vienen desde Simacota.

- **Puente COMUNERO.** Construido en 1781 en homenaje a los 100 años de la Revuelta Comunera, de Construcción Española. Distancia 4.5 Km., es colgante sobre el Río Suárez.

Lo adornan unas bonitas playas, aguas rápidas y una hermosa cascada de 40 m de altura y una piedra formando una camioneta.

▪ **EL TEHERAN**

Mirador natural del Socorro y Cuenca del Suárez. Sitio de reflexión sobre la obediencia.

Distancia: Medio kilómetro . Pavimentado un tramo y el resto en camino de piedra.

Leyenda. Está el signo de la aparición de la virgen a la niña desobediente.

▪ **Camino VUELTA DE CABALLOS**

Camino carretera en piedra 1.5 Km.
Mirador especial de la ciudad del Socorro
Distancia: 2 Km.
Vía más cercana al embalse Aguilitas

▪ **BARAYA**

Sitio turística por excelencia natural
Unión de los ríos Suárez y Fonce
Playas y pozos
Pesca y caminos especiales
Juegos: Bolo, tejo
Cincho para escalar. Está el puente Baraya

▪ **PUENTE SARDINAS**

Puente de camino Real sobre el Río Fonce
Adjunto, aguas salinas
Recorridos y caídas rápidas en el río
Distancia: 8 Km.

▪ **Cementerio Político**

Ubicado en el sitio de Berlín - Luchadero
Fosas comunes frutos de la guerra del 48 y 49
Distancia : 3 Km.

▪ **Villa Olímpica**

Piscina, restaurante, campos deportivos (Polideportivo, fútbol)
Pista de Motocross
Bosque Natural y Jardín Botánico, con Caminos Ecológicos
Vivero alledaño
Distancia: 1.5 Km. sobre la vía a Bogotá

- **Aeropuerto los COMUNEROS.** Distancia: 12 Km. Pista de aterrizaje para avioneta, polígono de entrenamiento del Batallón Galán y Campo Deportivo de los campesinos de la región. Ubicado en la vereda Aguabuena de el Municipio de Palmas del Socorro.

Paisajes Naturales con hormigueros de Culonas

Ventas adjunta de miel de abejas y dulces de piña " Piñalandia "

- **Parcelación el LIBANO.** Finca parcelada para 26 familias, cuenta con un centro de capacitación campesina con capacidad para 35 personas, un trapiche comunitario, campos deportivos: Polideportivo, Cancha de tejo y bolo, Tienda Campesina distancia: 3 Km.
- **Puente VASQUEZ.** Ubicado en el río Suárez sobre la vía a Simacota, distancia al centro 8 Km. Paisajes agrícolas y ganaderos, corrientes de agua rápidas, playas y areneras, adjunto está la muestra del acueducto o distrito de riego por zanja en tierra.
- **Haciendas Ganaderas.** Tamacara, San Lorenzo, Caraota, Junín, Chanchón, La Polonia, La Laguna, Guarigua, Valde Peñas, Morros, La Culebra. La mayoría con casa grande de la época feudal, ganaderías finas y criollas
- **Zona de Expensa Agrícola.** Producción de cítricos, yuca, plátano, café, panela, huertas, piña, tomate, aves criollas. Paisajes naturales y de gente amable.

Nacen más de 80 aljibes que dan origen a la quebrada y embalse la Honda

Está ubicada el estadero campesino de ventanas, la granja Biológica la Unión y los campos deportivos de Olimpiadas Campesinas. Se encuentran las parcelaciones del Líbano y el Bosque.

- **Vereda CHANCHON.** Sitio donde empezó y querían los indios el Socorro. Lugar de Concentración de los indios antes de ser desterrados a Guane.

Distancia: 3 Km.

- **Vereda CINCO MIL.** Sitio donde se refugiaron los últimos cinco mil indios. Ubicada junto a puente comuneros del Municipio del Palmar.

Distancia : 5 Km

- **Río SUAREZ.** Recorre 15 Km. en territorio Socorrano. Lugar de pesca, baño y areneras. De aguas rápidas y de varios remansos.

- **Finca de MORROS.** La más cafetera y tecnificada en la zona. Casa grande, lagos y cítricos. Distancia 5 Km.
- **Restaurantes Rurales.** Luchadero, Berlín, Brisas, San Lorenzo, La Cachama, Macanillo, El Tío. Piscinas rurales: Berlín, La Honda y Macanillo.

Venta productos agrícolas: en cada finca y patio campesino casa de mercado

Hospedajes rurales: Berlín, Puerto Mosquito, Macanillo.

Transporte: Para la mayoría de veredas salen carros, pero también existe un buen servicio de camperos de Cotrasaravita y particulares en la San Victorino.

4.3.8 EL Turismo

Generalidades. El turismo es la Industria de mayor crecimiento en el mundo; como tal se deben desarrollar propuestas coherentes que permitan un desarrollo sostenible de esta industria.

El Turismo es una actividad que por su dinámica posee un alto grado de poder de transformación del municipio del Socorro, y por lo tanto su incorporación en el ordenamiento territorial es un eficaz instrumento para la preservación del medio ambiente y del patrimonio cultural e histórico del municipio.

La Ley define al turismo como una industria esencial para el desarrollo del país y en especial para los municipios, las regiones y las provincias. La Ley busca, mejorar la competitividad del turismo, adelantar un conjunto de acciones dentro de los principios de la concertación, coordinación, planeación, protección al medio ambiente, desarrollo social y protección al consumidor.

El municipio, el sector privado, la comunidad son los responsables de una adecuada presentación del servicio turístico, nadie está exento de responsabilidades.

El municipio del Socorro, cuenta con un gran potencial de servidores turísticos, como los hoteles, restaurantes que cuentan con una variedad gastronómica, costumbrista y de tradición que nos identifica. Por tal motivo dichos servidores turísticos deben ser competitivos; entendiendo la

competitividad como la capacidad de un prestador de servicios para alcanzar, en relación con sus competidores, una rentabilidad de sus inversiones superior al promedio, en tal forma que sea sostenible en el tiempo, buscando la preservación de los valores sociales, culturales y ambientales del país.

4.3.9 Importancia económica del turismo en el socorro. El turismo es la actividad que ha tenido el más rápido crecimiento en la economía Nacional; y se espera que se proyecte como una de las mayores actividades económicas del siglo XXI.

El turismo es una importante actividad económica que al poderse desarrollar tanto, a nivel nacional como internacional, produce efectos directos en la generación de empleo.

El turismo en el Socorro, no se ha sabido explotar ni aprovechar como lo es en su parte histórica - cultural; considerando que fue declarado patrimonio histórico de Colombia (Ley 163/59, Decreto 264/63). Además no hemos delimitado el centro histórico del Socorro, que alberga monumentos históricos de gran importancia como iglesias, casonas de época de la colonia; bienes que unos han ido desapareciendo y otros están a punto de desaparecer por la indiferencia y el no aprecio de sus habitantes de aquellos valores arquitectónicos y coloniales; pues no se ha sabido ni aprovechar, ni explicar el legado que deja la historia para vivir de ella, en cambio si lo han hechos otros municipios como Barichara, Girón, Villa de Leiva y demás regiones que han dejado exaltar su valor histórico y colonial con fines comerciales y de la industria sin chimeneas, como lo es el turismo.

Con el potencial histórico, los atractivos socio - culturales, los sitios de interés natural y paisajístico con que cuenta el municipio del Socorro, no cabe duda que con planificación, ordenamiento, fortaleciendo los elementos de competitividad y definiendo zonas de desarrollo turístico, a mediano y largo plazo el Socorro podría convertirse en polo de desarrollo turístico basado en el potencial histórico - cultural con que cuenta.

4.3.10 Suelo turístico. Esta constituido por aquellas áreas de terreno ubicadas dentro del suelo rural, urbano, de expansión y suburbano, que poseen un desarrollo actual o que tienen potencial para implantar los elementos requeridos en la prestación de servicios turísticos, en el entorno económico.

La idea de poder desarrollar el uso de suelo turístico es generar una mayor fortaleza en la economía del municipio sin llegar a la afectación directa de la integridad de la tierra como tal, debido a que la proyección futurista debe contemplar la protección de ésta.

4.3.11 Impactos del turismo. Antes que un municipio decida acoger el turismo como una estrategia para su desarrollo, debe hacer un análisis objetivo de los impactos y beneficios que tienen consigo dicha actividad.

Al adoptar la actividad turística como alternativa de desarrollo el municipio debe asumir los riesgos económicos, socio - culturales y ambientales que esto conlleva.

- **Impactos Económicos.** Presión sobre el costo de vida: el flujo de recursos económicos hacia la región y la mayor capacidad adquisitiva del turista con respecto al habitante del lugar, ejerce gran presión sobre el costo de vida (elevación constante de los precios), es un proceso irreversible que afecta de manera sensible a los residentes del lugar.
- Presión sobre los servicios públicos: si el municipio del Socorro, desarrolla su potencial sobre los servicios públicos (especialmente en las altas temporadas) se debe entonces proyectar la ampliación de las redes de los diversos servicios, de lo contrario se pueden generar conflictos, que afecten especialmente a los residentes y los lleven a asumir actitudes hostiles hacia el turista y hacia los servidores turísticos del sector.
- **Impactos Socioculturales.** Es inevitable que se aceleren los procesos migratorios, atrayendo mano de obra no calificada que espera la oportunidad de vinculación a cualquier costo en este sector turístico.

Se genera aumento del desempleo con consecuencias como la inseguridad, deterioro del entorno, mayor demanda de servicios.

Además, si la participación de empleos para el municipio es insignificante, los habitantes del municipio empiezan a generar conciencia antiturística que se manifiestan en conflictos.

- **Pérdida de la Identidad.** Si la identidad de la provincia o región no se encuentra bien afianzada, se corre el riesgo de que el aumento de la actividad turística la diluya. Mientras más diverso sea el patrimonio cultural, el atractivo turístico va a ser más relevante.
- **Conflictos Familiares.** En las regiones donde el turismo se ha desarrollado por largo período se nota un incremento en los conflictos familiares, aumenta el índice de divorcios, tendencia al libertinaje y cambios bruscos de los valores, debido en alguna medida a la vinculación de la mujer y de los jóvenes a la fuerza laboral turística.

Impactos Ambientales. Se puede presentar deterioro de los recursos naturales, pues la actitud depredadora del visitante a la sobre explotación de un recurso turístico puede causar daños irreparables en los mismos.

Beneficios Económicos

- Generación de empleo: Se requiere mano de obra en diferentes niveles de captación, mano de obra sin calificar, técnica, calificada, profesional etc.
- El turismo permite que aquellas regiones que siguen vinculadas al sector primario, encuentren una alternativa complementaria (agroturismo, ecoturismo, turismo rural) sin descuidar sus actividades originales.
- Los municipios pueden percibir claros beneficios, cuando se incrementa el flujo de visitantes a su región, que de hacerse en forma descontrolada ahuyenta la inversión.

Beneficios Culturales. La apreciación del patrimonio histórico - cultural del Socorro, por parte de los turistas, en algunas ocasiones logra que las autoridades del lugar y la misma comunidad tomen conciencia en la protección y conservación de los atractivos que poseen.

Beneficios Ambientales. El turismo es además un generador de educación ambiental, que permite asumir actividades positivas en la preservación de los recursos naturales por parte del visitante, la comunidad local y la administración local responsable de su desarrollo.

4.3.12 Infraestructura Hotelera. El Socorro ofrece a las personas que lo visitan, un rinconcito amable de Colombia y patrimonio histórico de todos, caracterizándose por ser la tierra donde se gestaron los grandes acontecimientos de la historia colombiana y porque bajo este cielo El Cantor de la Patria, Maestro JOSE A. MORALES, se inspiró para hacer de sus canciones un himno a nuestra cultura, haciendo de esta ciudad un universo simbólico que sólo podemos entender cuando observamos de cerca su comportamiento.

El Socorro invita a todos los turistas en general a conocer su historia, a contagiarse de su cultura y a entender por que somos el Rinconcito Amable de Colombia, ofreciendo a sus habitantes tranquilidad, el valor histórico, la belleza, la cultura y la amabilidad de su gente, siendo el mayor tesoro que ofrece al amigo turista.

En esta tierra comunera se escribieron los grandes acontecimientos de la historia Colombiana y en cada rincón reposan los recuerdos de aquellos próceres que constituyen un ejemplo para la humanidad. Por eso el Socorro, ofrece a los turistas y visitantes en general las comodidades, servicios y atenciones de los siguientes hoteles:

- **Hotel Tamacara. (2 estrellas).** Se encuentra ubicado a un lado del parque principal de la ciudad, en la Calle 14 #14-35, teléfono 273515-273518-273519. Fax: 274861. El Hotel Tamacara está a cargo de la Administración Hotelera Integral Colombiana y Cía. Ltda. (A.H.I.). Su arquitectura es fiel evocación del más auténtico sabor colonial, tiene la elegancia de la era actual, para ofrecer al visitante todas las comodidades, servicios y atenciones de un gran hotel.

En el Hotel Tamacara, el turista disfruta de grandes espacios, arcadas y pasillos coloniales que conducen a confortables habitaciones, concebidas para huéspedes ansiosos de paz y tranquilidad, a la vez puede degustar de la más exquisita comida típica Santandereana.

Ofrece además los siguientes servicios para los visitantes: 35 habitaciones con televisión a color, restaurante típico internacional, bar, taberna, salón de conferencias, piscina, billar, lavandería, parqueadero privado y antena parabólica.

- **Hotel Colonial.** Ubicado en la carrera 15 No. 12-45, ofrece confortables habitaciones con baño privado, televisión a color, antena parabólica, parqueadero privado, servicio de baños turcos y un ambiente familiar.
- **Hotel Fominaya.** Ofrece los servicios de restaurante, habitaciones con baño privado y entapetadas, televisión a color, antena parabólica, ventilador, servicio de creditarjetas y descuentos especiales para excursiones.
- **Hotel Saravita.** Ofrece al visitante un buen servicio para su comodidad, confortables habitaciones con baño privado, servicio de comida y sala de televisión a color.
- **Hotel Nuevo Venecia.** Se encuentra ubicado en la calle 13 No. 14-37. Ofrece a los turistas en general, habitaciones con baño privado, sala de televisión y un ambiente familiar.
- **Proyecto Hotel Los Frailes.** Hace algunos años se creó el proyecto de construcción del mejor hotel colonial del oriente llamado “los Frailes de la Villa del Socorro y la Hostería de los Capuchinos”. El proyecto constaba de 50 habitaciones, tres restaurantes, un centro comercial, parqueadero, discoteca y piscina. Además ofrecía al turista una linda panorámica de la Ciudad, por encontrarse ubicado en la parte alta del Socorro, contiguo al Convento de los Capuchinos San Juan Bautista. Por motivos aun desconocidos la construcción se abandonó .
- **Hotel Plaza Real .** Ubicado en la Carrera 15 No. 14-09 Parque Principal
- **Hotel Konfort.** Ubicado en la Calle 10ª No. 20-22 Parque Chiquinquirá
- **Hotel Vigía del Parque.** Ubicado en la Carrera 14 con calle 10ª Parque Chiquinquirá

4.3.13 Entidades Bancarias

- Banco Ganadero
- Banco Cafetero
- Banco Popular
- Banco Agrario
- Cooperativas: COOPCENTRAL, COOMULDESA

4.3.14 Fechas Importantes

- **Feria comercial, ganadera y equina.** Su realización es ininterrumpida todos los años por la misma fecha (noviembre 20-25) con una excelente organización y cumplimiento de sus programas, excelentes instalaciones, magnífica ubicación en la Ciudad sobre la vía principal, salida a Bogotá, que le permite gozar de todas las facilidades turísticas de la Ciudad.

Es una de las ferias más importantes del País con 30 años de tradición. El coliseo de ferias cuenta con magnificas instalaciones, servicios especiales para el evento, corrales, sitios de exposición , plaza de toros y pista de exhibición equina.

- **16 de marzo, insurrección comunera.** La organización está a cargo de la administración municipal, generalmente se lleva a cabo un desfile militar y de los colegios de la ciudad. Igualmente es un espacio al cual se invita importantes figuras del ámbito nacional a quienes se les otorga la medalla Manuela Beltrán como reconocimiento a las labores desarrolladas en pro de la comunidad.
- **Concurso de bandas de Honor.** En 1998 se cumplió 11 años de la realización de este evento, que atrae la participación de un gran número de bandas de honor tanto infantiles como juveniles, provenientes de toda la nación, se lleva a cabo los primeros días del mes de Agosto.
- **Concierto en Homenaje al Maestro José A. Morales.** Homenaje que se realiza al más grande compositor de la música andina Colombiana. Este evento es organizado por la casa de la cultura y se lleva a cabo un día sábado del mes de septiembre paralelo a la Semana de la cultura a cargo de la oficina de cultura y turismo.
- **Feria Comercial y Ganadera del 20 al 25 de mayo**
- **16 de junio.** Fiesta de la Virgen Nuestra Señora del Socorro, patrona de la diócesis Socorro y San Gil y fecha de fundación del Socorro.
- **10 de julio.** Fecha de la independencia del Socorro 10 de julio de 1810.

3.4.8 Síntesis de diagnóstico dimensión sociocultural.

- Es muy importante para el municipio del Socorro, el reconocimiento del Patrimonio Histórico (Ley 163 de 1959 y decreto 264 de 1963), expresión plena y directa de la cultura, hecho éste que los Socorranos no han aprovechado para generar un potencial turístico y cultural.
- Los atractivos socioculturales como los parques, las iglesias, conventos, casas antiguas llenas de historia y todo el centro histórico del Socorro; así como los sitios de interés natural y paisajístico como los embalses, puentes, caminos viejos etc; son un gran potencial con que cuenta el municipio y falta explotar.
- El patrimonio cultural, es fundamental para el desarrollo del municipio; al observar el inventario de bienes y la historia que cada uno encierra se deben buscar mecanismo para fortalecer la identidad cultural mediante la elevación del nivel de conciencia e identidad cultural.
- El valor histórico, las fechas conmemorables, los personajes inolvidables, así como las expresiones culturales tradicionales, las artes musicales, pláticas, escénicas y folclóricas entre otras hacen del municipio del Socorro, una ciudad atractiva para propios y extraños.
- El Municipio cuenta con una buena cantidad de servidores turísticos, como hoteles y hospedajes, restaurantes y cafeterías que disponen de gran variedad gastronómica, costumbrista y de tradición que identifica; dichos servidores turísticos deben tomar conciencia de organización y mejorar el servicio para que el visitante se vaya satisfecho.
- La administración municipal; no ha delimitado el centro histórico del Socorro, que alberga monumentos de gran importancia como iglesias, capillas, casonas de la época de la colonia; bienes que han ido desapareciendo y otros están a punto de desaparecer por la indiferencia y el no aprecio de sus habitantes, estos valores arquitectónicos y coloniales no se han sabido aprovechar, ni explicar el legado que deja la historia para vivir de ella; en cambio si lo han hecho otros municipios como Barichara, Girón, Villa de Leyva, Mompo y demás regiones que han dejado exaltar su valor histórico y colonial con fines comerciales y de la industria sin chimenea como lo es el turismo.

4.4 EVALUACION DEL NIVEL DE CONSOLIDACION DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Determinadas las características actuales del funcionamiento de los servicios sociales (educación, salud y recreación)

4.4.1 Educación

Alto:

Medio:

Ninguno:

4.4.2 Salud y Recreación

Alto:

Medio:

Ninguno:

MATRIZ DE EVALUACION DE ACUERDO A LOS ATRIBUTOS

	ALTO	MEDIO	NINGUNO
SALUD			
EDUCACION			
RECREACION			

5. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y EQUIPAMIENTO

Se analizan los equipamientos que en el área urbana tienen gran importancia desde el punto de vista ambiental (cementerio, matadero, plazas de mercado, rellenos sanitario y otros).

PLANO URBANO EQUIPAMENTOS

5.1 CEMENTERIO

Aspectos generales. Entidad Administradora parroquias Catedral y Chiquinquirá. Se encuentra localizado dentro del perímetro urbano sobre la avenida 13 de junio contigua al Batallón José Antonio Galán y sobre el otro costado viviendas al aire libre.

Condiciones ambientales soleado y ventilado, terreno Irregular levemente ondulado, es dividido en todo su conjunto.

5.1.1 Defunciones. Las partidas de defunción se sientan en cada parroquia. El médico Legista es quien determina la causa de muerte.

Año 1998	TOTAL	0-1 AÑO	1-4	5-14	15-44	45-64	65 MÁS	SIN EDAD
	308	4	8	7	44	63	182	

Año 1999	TOTAL	0-1 AÑO	1-4	5-14	15-44	45-64	65 MÁS	SIN EDAD
Hombres	171	10	3	1	21	44	92	

5.1.2 Tasa de mortalidad anual. El número de defunciones representa el 1.21 % del total de la población en el año 1998. Siendo la tasa de mortalidad infantil baja y el mayor número de defunciones se presenta en personas mayores de 65 años.

5.2 MATADERO

Durante todos estos años se ha venido haciendo el sacrificio del ganado por el método tradicional del piso, teniendo en cuenta el crecimiento de la población y la demanda de carne, así como de los nuevos requerimientos de higiene y salud se hizo imperativo la construcción de un nuevo matadero que cumpliera estos parámetros satisfaciendo las necesidades de la región.

Debido a la gran expectativa que creó esta obra y a la necesidad de culminarla en el menor tiempo posible tal vez sin la debida disponibilidad de recursos, se iniciaron los trabajos sin una adecuada coordinación de un grupo humano que abarcara todas las actividades involucradas en la obra, dando como resultado la construcción de instalaciones subdimensionadas en unos casos, e innecesaria en otros.

Aspectos generales. Entidad Administradora Privada (en concesión); está ubicado en la calle 14 No. 20 – par Sector occidental barrio Naranjito. Su control y vigilancia la ejerce Saneamiento Ambiental, la responsabilidad de la inspección la tiene el Hospital Regional San Juan de Dios.

Animales sacrificados por semana

Porcinos	:	30
Bovinos	:	120
Tipo de proceso	:	Tecnificado

Condiciones Locativas. Equipos utilizados polipastos, sierras.

Infraestructura. Area utilizada 1251 m2 distribuidos así:

Area corrales reses	:	291 m2 - 23.3%
Area sacrificio reses (insensibilización)	:	9 m2 - 0.7%
Sala de Faenamiento	:	74 m2 - 5.9%
Area de Pieles	:	16 m2 - 1.3%
Area de Viseras (rojas y blancas)	:	69.4 m2 - 5.5%

Tratamiento residuos (estercolero)	: 20 m2 - 1.6%
Corrales porcinos	: 43.2 m2 - 3.5%
Administración	: 12.7 m2 - 1.0%
Baños	: 36.4 m2 - 2.9%
Parqueadero	: 427.5 m2 - 34.2%
Area circulación	: 152.6 m2 - 12.2%

Requerimiento de área. Reubicación por encontrarse actualmente ubicado dentro del perímetro urbano y carecer de un adecuado sistema de tratamiento de residuos.

Area parqueo. Vías de acceso por el casco urbano: Carrera 20 con calles 13 y 14 Vías de acceso por sector rural: Ramal vereda caraota y ramal vereda San Lorenzo.

5.3 PLAZA DE MERCADO

Entidad Administradora El municipio. El tipo de administración esta comprendido en dos áreas: una administrativa y otra operativa; la administrativa está a cargo de cuatro (4) funcionarios y la operativa tiene seis (6) funcionarios, además se requiere de dos supernumerarios para la prestación del servicio de aseo el cual está en proceso una contratación privada.

Aspectos físicos

- **Ubicación .** Se encuentra ubicada en la plazoleta de San Victorino de la ciudad del Socorro, municipio que tiene una superficie de 94 Km²; con una temperatura promedio de 22°C.
- **Funcionamiento.**

Pabellones. En la actualidad existen 23 locales comerciales ubicados alrededor de la misma, en su interior cuenta con 28 puestos de graneros, 36 puestos de carnes de res, 8 puestos de carne de cerdo, 8 puestos de venta de pescado, 14 puestos de venta de pollo; 10 puestos de venta de menudo, 179 puestos de misceláneas (las cuales comprenden varios, calzado, ropa, artesanías, bodega, dulces y lácteos) 102 puestos de legumbres, 17 locales de cocinas y cafetería, para un total de 421 locales y puestos, además para los días de mercado se abren aproximadamente 150

puestos nuevos que son destinados especialmente para el campesino y aquellos comerciantes de legumbres del Sector Urbano. Es de destacar que la Plaza de Mercado es la empresa más grande que existe en el Municipio en cuanto a Fuente Generadora de Empleo, y por ende, se hace acreedor del centro de Acopio único en la Provincia Comunera.

Días de Servicio. Todos los días del año, en los siguientes horarios:

Lunes, martes, viernes, sábados, domingos	:	6:00 a.m. 3:00 p.m.
Miercoles y jueves	:	5:30 a.m. a 4:00 p.m.
Bodega de la Panela tiene un horario especial		
Los miercoles comprendido entre	:	6:00 a.m. 5:00 p.m.
Resto de Semana Bodega	:	7:00 a.m 5:30 p.m.

Condiciones Locativas. Si bien el área es amplia, hay zonas de población (campesinos) que los días jueves y domingos requieren de áreas adicionales las cuales se podrían dar con la construcción de un nivel adicional en la zona suroriental donde se encuentran hoy ubicados los expendios de carne, bodega de la panela y algunos locales comerciales.

Otra de las adecuaciones que se requieren para esta entidad es la ampliación de la capacidad de acumulación de agua, debido a que en la actualidad solo cuenta con un volumen instalado de 8 m³ y en los días de mercado la fluencia de público es muy alta con requerimientos de baños abonado a esto la no prestación continua del servicio de agua hace que en ocasiones no exista o no se preste el servicio de baños.

Es necesario la reposición de las cubiertas que actualmente se encuentran en madera; esto equivale a un 50% del área total y tienen más de 50 años de estar en servicio.

Sumado a todo lo anterior se tiene que en un 50% hay deficiencias en la conducción de alcantarillado presentándose filtraciones y malos olores en algunos sectores en razón a las diferencias de niveles que existen en la construcción.

La accesibilidad vial es buena para el servicio público, pero para los particulares hay una gran deficiencia en razón a que no existen zonas de parqueo, cargue y descargue suficiente para

quienes provisionan los locales comerciales, el mercado campesino y los usuarios de la plaza que van adquirir allí los productos que se ofrecen; también hay dificultad los días de mercado de panela pues la zona de cargue y descargue es muy pequeña.

Manejo de desechos

Líquidos : Conexión alcantarillado
Vertimiento superficial se posee alcantarillado municipal.
Problemas Ambiental es mínimo.

Sólidos : Se realiza la recolección de desechos diariamente, además en la actualidad se esta reciclando.

5.4 BATALLON GALAN

El Batallón de Artillería No. 5 GALAN se proyecta como la unidad de artillería que garantiza el apoyo de fuego a las unidades de maniobra de la Quinta Brigada con capacidad para neutralizar la amenaza de los agentes generadores de violencia en la jurisdicción y coordinación con las autoridades civiles participa activamente en el desarrollo integral de la región mediante la realización de acciones cívico militares y el respeto por los Derechos Humanos.

El Batallón GALAN suministra apoyo de fuego a las unidades de maniobra de la Quinta Brigada, conduce operaciones ofensivas de inteligencia y de acción psicológica, contra los agentes generadores de violencia que delinquen en la jurisdicción para garantizar el orden y la tranquilidad ciudadana.

Reseña histórica del Batallón de Artillería No. 5 Galán

Fue creado por el Decreto 354 del 17 de febrero de 1933 como Grupo de Artillería JOSE ANTONIO GALAN, orgánico de la Quinta Brigada, con guarnición en la ciudad de Pamplona. Su primer comandante fue el señor mayor CLODOMIRO LOZANO.

Para esta Unidad, nacida en las agrestes montañas de Santander, nada era mas lógico que tomar su nombre de uno de los hijos mas ilustres de la Patria, y nadie mejor que el bizarro JOSE ANTONIO GALAN, héroe Charaleño que siempre vivió en rebeldía contra la opresión. Legendario Capitán que escribió su vida con sangre y grabó en los corazones de los criollos el sentimiento emancipador bajo esta consigna: " NI UN SOLO PASO ATRÁS, SIEMPRE ADELANTE Y LO QUE HA DE SER QUE SEA ". Con sus actuaciones y liderazgo, hizo temblar a las autoridades españolas, desencadenó la furia de la inconformidad en el virreinato y enarboló la bandera de UNION DE LOS OPRIMIDOS CONTRA LOS OPRESORES.

A raíz del conflicto Colombo - peruano y de la experiencia sufrida por nuestro país, al haberse visto inmerso en un conflicto - bélico con una nación vecina sin una adecuada preparación, el Gobierno Nacional ante la presión de la opinión pública y en vista de que a pesar de haberse firmado un armisticio, el problema no esta solucionado, ordenó la compra de material bélico para el Ejército, y se crearon 3 unidades tácticas de artillería, una de ellas correspondió al " GALAN ".

Debido a la falta de alojamiento adecuado en Pamplona, la unidad se vio obligada, en julio de 1934, a trasladarse a la población de Chinácota (Norte de Santander) y en agosto del mismo año se movió a Málaga (Santander), donde permaneció hasta el mes de diciembre, fecha esta, en que nuevamente fue trasladado, esta vez, a Sogamoso (Boyacá). En ese entonces su Comandante era el señor Mayor DOMINGO ESPINEL, quien fue sucedido por el señor Teniente Coronel TOBIAS LOPEZ, en 1935.

Fue en Sogamoso en donde se desempacó el material Skoda con que se había dotado al grupo, y se inició la instrucción de artillería. Aspecto que no había sido posible durante sus dos años de existencia, debido a los continuos cambios de guarnición por lo inapropiado de los cuarteles que había encontrado.

El Grupo "GALAN" permaneció en Sogamoso hasta finales de 1935 y fue nuevamente trasladado a Pamplona, al mando del señor Teniente Coronel TOBIAS LOPEZ. En Pamplona funcionó de manera mas o menos regular hasta noviembre de 1941. En este año, debido a las nuevas doctrinas tácticas y estratégicas y después de un estudio del Estado Mayor del Ejército se dispuso en noviembre un traslado a la ciudad de Bucaramanga sede del Comandante de la Quinta Brigada. Al llegar a esta guarnición ocupó los cuarteles del Batallón de Infantería "Ricaurte", los cuales fueron entregados al GALAN por parte del señor mayor MILCIADES PULIDO, el 7 de noviembre de 1941. En esta ciudad permaneció hasta agosto de 1944, año en que se declaró en receso por haber tomado parte en el levantamiento contra el gobierno, el 10 de julio de 1944.

En 1948, mediante Decreto 580 del 17 de febrero fue reactivado el GALAN. En esta disposición se le fijaba como guarnición nuevamente la ciudad de Pamplona, aspecto que no se cumplió y el 1º de agosto de este se estableció en la ciudad del Socorro, en las instalaciones donde actualmente funciona el Colegio Avelina Moreno. El material que se le asignó fue el correspondiente a la Tercera Batería del Grupo La Popa, Unidad esta que por el mismo decreto era declarada en receso. El personal de tropa se completó inicialmente con la de la Batería de la Popa y soldados del Batallón Caldas quien en ese entonces se encontraban distribuidos en la región con un dispositivo de 37 puestos de Orden Público. La planta de oficiales para esta activación definitiva estuvo integrada así: Capitanes ALFONSO MEJIA VALENZUELA, GILBERTO CADAVID, ALFREDO UMAÑA CARRIZOZA Y FRANCISCO GOMEZ LAVERDE, Tenientes JORGE BUENO BARRIOS, CARLOS A. LOMBANA CUERVO Y CARLOS AMAYA VALENCIA y Subtenientes JORGE ESPINEL Y CAYO E. JIMENEZ MENDOZA. El gobierno nombró como Comandante al

Señor Mayor RAFAEL HERNANDEZ PARDO, quien por razones del servicio no pudo posesionarse y en su defecto se encargó al señor Capitán ALFONSO MEJIA VALENZUELA.

Desde 1948 el Batallón ha contado con un selecto grupo de oficiales y suboficiales que han sido celosos guardianes de las tradiciones de la Unidad. Han inculcado en sus subalternos el mas puro y legítimo orgullo en la conservación de la memoria que las cenizas del revolucionario criollo expandió en nuestro continente. Sus viejos cuarteles son fieles testigos de lo que ha realizado los hombres del Galán en beneficio de la Artillería, de la Institución y del pueblo colombiano.

Cuando en la República se enseñoreó la violencia e invadió tierras de Santander, el GALAN no descanso y opero por todos los rincones del sur del departamento propendiendo por la paz y garantizando el orden. El 30 de septiembre de 1949 sale la primera comisión de orden público y comienza a destacarse pequeñas unidades del Batallón. Mueren heroicamente el señor subteniente ARIEL CORTES CORREA y el soldado FELIO ANTONIO RANGEL JAIMES en aras de garantizar la vida, honra y bienes de los colombianos. Durante la tragedia fratricida de la Patria, el Batallón comienza a combatir bandoleros en la serranía y selva del Carare y las bocas del río Opón, destacando a esta comarca su primera comisión el 31 de enero de 1954 con 2 suboficiales y 36 soldados.

En agosto de 1961, el Batallón GALAN pasó a ocupar los cuarteles que hoy tiene, y desde allí se ha convertido en patrimonio histórico del egregio municipio del Socorro, debido a sus ejecutorias en beneficio de la restauración y defensa del orden público.

Las ejecutorias de GALAN, en beneficio de la paz y la tranquilidad no han tenido como escena solamente el departamento de Santander. En 1984 operó exitosamente en el Sur de Bolívar. En 1986 nuevamente condujo operaciones en esta región y además en la del Catatumbo, en el Norte de Santander. Y en 1988 en el sur de los departamentos de Bolívar y Cesar. Todas las operaciones con los reconocimientos de los mandos institucionales y de la ciudadanías favorecidas han fortalecido el sitio de honor, que siempre ha ocupado el nombre de esta prestigiosa unidad de artillería.

En la actualidad el Batallón de Artillería No. 5 GALAN se encuentra conformado por hombres y mujeres idóneos y oriundos de diferentes regiones del país, trabajando por la paz y la tranquilidad

de esta hermosa tierra Santandereana, bajo el comando del señor Teniente Coronel ROBERTO PARADA SOTO.

Cobertura.

NORTE : Puente Sogamoso
SUR : Barbosa
ORIENTE : Charalá
OCCIDENTE : Galán

Y con cuarenta municipios que corresponde a las provincias de:

- Provincia Guanentina
- Provincia Comunera
- Provincia Veleña.

5.5 BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL SOCORRO

El cuerpo de Bomberos Voluntarios de el Socorro, fue fundada de hecho el 12 de julio de 1981 en la casa de la cultura de esta procera ciudad. El 28 de agosto de 1981 le fue concedida por la Gobernación de Santander Personería Jurídica, según resolución No. 523.

Después de varios años de trabajo, se construyó una sede en las cuales funciona el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE EL SOCORRO, prestando un servicio de emergencia las 24 horas del día, con bomberos disponibles en atender cualquier clase de calamidades y hecho conexo.

Esta sede se encuentra ubicada en la calle 9 carrera 8 esquina, barrio Fátima del Socorro Santander; nuestros teléfonos son 7276760 y 119 de emergencia.

Finalidad. Atender oportunamente la prestación de los servicios de prevención y control de incendios y demás calamidades conexas de conformidad con lo establecido en la ley 322 del 4 de octubre de 1996.

Cobertura. Reúne el perímetro urbano y rural del Municipio del Socorro y poblaciones circunvecinas que soliciten el servicio de emergencia.

Personal. Contamos con 25 miembros inscritos al CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, repartidos en los siguientes grupos operativos:

- Grupo de Instructores
- Grupo de Choferes y Mecánicos
- Grupo de Líneas de fuego
- Grupo de Rescate
- Grupo de Primeros Auxilios
- Grupo de estafetas
- Grupo de Reservas

Equipo. El cuerpo de Bomberos Voluntarios de El Socorro, cuenta con el siguiente equipo:

- Una sede propia de dos plantas
- Una máquina extintora Mini invencible tipo FORD 350
- Una camioneta CHEVROLET 100 para transporte del personal
- Mangueras
- Extintores
- Equipo de acercamiento al fuego

Existiendo la necesidad de obtener equipos como: radios de comunicación, motobombas, carro tanque entre otros.

Marco Administrativo. Esta conformado por:

- Comandante - representante legal
- Presidente
- Vicepresidente
- Tesorero
- Secretario
- Revisor Fiscal

- Asesoría Contable
- Asesoría Jurídica

La máxima autoridad de Cuerpo de Bomberos, es el Consejo de Oficiales conformado por Capitanes, Tenientes y Subtenientes. Quien ejerce el control sobre estas entidades es la Secretaría de Gobierno Departamental.

Somos una entidad ONG sin ánimo de lucro, regidos por la Ley 322 de 1996 Estatutos y todas las demás normas legales que le sean concordantes.

Estamos afiliados a la ASOCIACION NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE COLOMBIA.

Sistema Nacional de Bomberos
Delegación Departamental de Bomberos
Federación Departamental de Bomberos

5.6 DEFENSA CIVIL.

Legalmente se fundó el 22 de octubre de 1974 con personería jurídica No. 573, bajo una junta directiva que la integraban 20 personas, sus instalaciones inicialmente fue un local alquilado ubicado en la calle 14 con carrera 13, su situación económica se inicia con la realización de diferentes actividades en busca de fondos para adquirir equipos para atender las diferentes emergencias y para equipamiento de su oficina.

Se rige bajo estatutos y normas de la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana y forma parte del comité local de emergencias.

En 1982 adquirieron un vehículo TOYOTA extralargo, que es el automóvil utilizado para prestar los servicios a la comunidad. En 1985 se instala una red de radio teléfonos en VHF ubicada su repetidora en la Vereda Alto de Chochos dando un cubrimiento al sur del Santander, se cuenta con un sistema en HF que comunica a todo el país y otro sistema de radioaficionados en HF.

Ubicación. Actualmente cuenta con una sede ubicada en la carrera 12 No. 5-74 , el lote donde se construyó la sede fue donado por la Alcaldía Municipal según escritura pública No. 451 del 9 de julio de 1986.

Equipos. Posee equipos de armamento y rescate, parte de equipo de incendio (extintores, mangueras, una motobomba).

Vías de Acceso. Carrera 12 sin pavimentar, poco alumbrado público, inseguridad, sitio que la comunidad aprovecha para botar toda clase de basuras.

Impacto Ambiental. Esta sede posee un impacto ambiental negativo ya que se encuentra aledaño al sitio de contaminación que ejerce la quebrada Guayacana en donde se depositan gran cantidad de desechos y materia orgánica.

PERSONAL. Actualmente esta conformada por 20 voluntarios carnetizados, quienes no poseen ninguna remuneración.

Cobertura. Atiende toda la provincia comunera, pero si hay necesidad de colaborar en otra provincia o departamento existe disponibilidad para prestar este servicio.

Recursos. Esta entidad no cuenta con ningún recurso a nivel Municipal, Departamental o Nacional. Las necesidades que se suscitan son atendidas con dineros que se obtienen a través de actividades propias de sus colaboradores.

5.7 AREAS DE INFLUENCIA DE LOS EQUIPAMENTOS DE POTENCIAL IMPACTO AMBIENTAL NEGATIVO

5.7.1 **Plaza de mercado.** Debido a su ubicación dentro del casco urbano y específicamente su localización sobre la vía principal de intercomunicación Regional, la Plaza de Mercado ha sido generadora de desarrollo comercial a sus alrededores y de grave impacto ambiental negativo por contaminación, por la emisión de gases, proliferación de avisos (visual) y auditiva a todo lo largo del eje vial en un trazado longitudinal de norte a sur.

En los alrededores de este ente físico se ha venido generando el cambio de usos en los predios circunvecinos, deterioro de las vías de acceso por tráfico de vehículos de alto tonelaje, inseguridad y detrimento del espacio público urbano por la primacía del vehículo sobre el peatón.

Estas situaciones son mayormente perceptibles los días dispuestos para el Mercado Campesino (jueves y domingos) ya que el entorno físico de la plaza se congestiona generando problemas como desaseo generalizado y deterioro de las escasas zonas verdes adyacentes por la comercialización de subproductos agrícolas y pastoreo de semovientes a negociar.

5.7.2 **Cementerio.** Ubicado sobre el costado sur occidental del casco urbano, alrededor del cual se ubican talleres, viviendas y batallón.

De acceso único sobre la Vía Nacional, lo que genera congestiones y con capacidad colmada el Cementerio Municipal esta generando impacto ambiental negativo sobre su entorno urbano inmediato y ambiental crítico hacia los predios contiguos del Batallón de Artillería, no cuenta con sistema de drenaje y tratamiento de aguas residuales y superficiales, las cuales mezcladas con "Cadaverina" se vierten superficialmente sobre un canal de aguas lluvias que recorre los predios del Batallón de oriente a occidente teniendo como destino final las parcelas, cultivos y reservorios de agua en las veredas del costado occidental (Tamacara, Chanchòn).

Debido al crecimiento del Municipio, la ausencia de infraestructura adecuada para las labores de reconocimiento y/o cremación de cadáveres y la ubicación de sus instalaciones este elemento físico ya cumplió su vida útil y actualmente representa un factor de riesgo para la calidad de vida de la población.

5.7.3 Matadero municipal. Localizado dentro del Barrio Naranjito sobre la antigua vía que conduce al Municipio del Palmar y con instalaciones físicas antiguas, el Matadero Municipal ha venido adaptándose a las nuevas necesidades que el crecimiento poblacional del Municipio demanda.

Sin embargo, y pese a las inversiones que se le han inyectado a través de las diferentes administraciones, el Matadero es un elemento generador de conflictos ambientales como: la contaminación ambiental por disposición final de residuos orgánicos hacia las cañadas más cercanas, proliferación de gallinazos y mosquitos en las áreas adyacentes.

Adicionalmente, el Matadero ha sido generador indirecto de contaminación en los hogares vecinos por el tratamiento, manejo y comercialización de los subproductos de las actividades de sacrificio.

El Barrio Naranjito centra sus actividades económicas en la cría y engorde de porcino, curado de las pieles, quemada de cebo y explotación de los huesos.

Estas actividades se desarrollan dentro de las viviendas y dada la proximidad inmediata de la quebrada que lleva su mismo nombre, los residuos son conducidos hacia las vertientes elevando la carga contaminante del receptor final (Río Suárez).

Según la legislación vigente los sitios destinados para el sacrificio de reses deben ser fuera del perímetro urbano, pero esto conllevaría inversiones costosas que igualmente generarían nuevos desarrollos en su entorno inmediato. Trasladando hacia áreas de desarrollo rural actividades y usos no convencionales. Solo con una real readecuación de sus instalaciones y con tratamiento adecuado de los residuos el Matadero Municipal anulará el impacto ambiental negativo.

5.7.4 Relleno sanitario. Ubicado en la Vereda El Rincón, sobre la vía que comunica al Socorro con el Municipio de Palmas del Socorro. El relleno sanitario ha generado un impacto negativo hacia las áreas anexas por las siguientes circunstancias:

- La vía interveredal debe continuamente ser mantenida por el deterioro al que se somete debido al tráfico continuo de vehículos pesados, no habiéndose habilitado la calzada en su superficie ni en su dimensión.

- La ausencia de selección en la fuente de las basuras generadas en el Municipio, ha conllevado a que la vida útil del relleno se reduzca, estando a punto de suspender el servicio.
- Aunque la disposición final de las basuras es el más adecuado, dadas las circunstancias económicas que atraviesa el Municipio, la contaminación del aire y el suelo por los residuos no ha mitigado en su totalidad, presentándose problemas de contaminación de suelos y afluentes sobre el recorrido de los lixiviados en la ladera del accidente geográfico donde se dispuso el relleno.
- La proliferación de mosquitos, gallinazos, los malos olores, además de los residuos sobre la vía que por no tapar los volquetes ha generado el relleno, con factores determinantes para la búsqueda de una mejor ubicación y tecnificación del sistema general de disposición final de residuos, separando en la fuente los orgánicos tratables, reciclable y los de descomposición rápida.

5.7.5 Redes matrices de alcantarillado. Durante su transcurso sobre el casco urbano la red de alcantarillado no representa impactos negativos, haciendo excepción en las zonas donde la ausencia de colectores (sumideros) y la falta de mantenimiento de los existentes es generadores de deterioro en las calzadas y represamientos en áreas de desarrollo intensivo en vivienda trayendo consigo los problemas sanitarios de criaderos de zancudos y los malos olores.

El impacto negativo es generado hacia las quebradas que transcurren de oriente a occidente y que poco a poco fueron canalizadas vertiéndose en ellas el caudal sanitario de las zonas desarrolladas.

Actualmente por las quebradas Guayacana, Jaboncilla, La García y pequeños caños como Galancito y Naranjito reciben el alcantarillado de las zonas aledañas a sus vertientes generando hacia el costado occidental del casco urbano una carga contaminante previa a su disposición final en el Río Suárez.

La ausencia de un plan maestro de alcantarillado y la no disposición de plantas de tratamiento o sistemas generales de tratamiento de aguas residuales han generado que las veredas ubicadas sobre el costado occidental sean las receptoras de la contaminación generada en el casco urbano, ya que durante el recorrido de las quebradas no se alcanza a eliminar los residuos y elementos contaminantes.

**6. ZONIFICACION Y NIVEL DE CONSOLIDACION DEL DESARROLLO URBANO EN
FUNCION DE LOS SERVICIOS**

Se estableció el nivel de consolidación del desarrollo urbano con base en las siguientes variables: Cobertura de servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía), cobertura de servicios sociales (educación, salud y recreación) en función de los Usos del suelo (residencial, institucional, vivienda empleo, comercio, industria, mixto, agrícola, y recreativo), Esta evaluación se desarrolla a través del cruce de planos, representados cartográficamente, y analizados de acuerdo a los siguientes parámetros de evaluación.

	SERVICIOS BASICOS	SERVICIOS SOCIALES
GRADO DE CONSOLIDACION		

EXCELENTE :

ALTO :

MEDIO :

BAJO :

NINGUNO :

**CAPITULO II
ANALISIS DEL SUBSISTEMA
ECONOMICO**

OBJETIVO

Establecer qué bienes o servicios produce, qué actividades económicas son predominantes, cómo las produce, con qué tecnología, para qué mercado y caracterizar la posición del Municipio.

7. ACTIVIDADES ECONOMICAS

7.1 ESTRUCTURA PRODUCTIVA

En municipio del Socorro su principal renglón de explotación es el sector agropecuario dejando el 97.78% de su población ocupada como la fuente mayor generadora de ingresos.

En segundo renglón corresponde al sector del comercio en un 49.10%, comercio este que involucra las actividades de supermercados, tiendas, almacenes, droguerías, panaderías, floristerías, depósitos, etc.

También hay que destacar la importancia del sector Educación el cual ha venido desarrollándose aceleradamente para ubicarse en el tercer renglón de la población más ocupada dentro del municipio con un 12.29%, es de anotar que se cuenta con 421 empleados tanto en la parte administrativa como operativa.

Para Destacar la importancia que tiene el sector de salud dentro del municipio y es así que llega al cuarto renglón con el 8.96% Dentro de esta región hay que mencionar el hospital San Juan de Dios el cual esta catalogado como uno de los mejores del Departamento.

Seguidos estos reglones en orden según la importancia se encuentran: rama publica, transporte, seguridad, hoteles y restaurantes entre otros.

7.1.1 Distribución ocupacional según ramas de actividad

RAMAS DE ACTIVIDAD	POBLACION OCUPADA URBANA		POBLACION OCUPADA RURAL	
	TOTAL	%	TOTAL	%
Agricultura y Ganadería	0	0	5642	97.78
Industria	19	0.55	0	0
Electricidad	45	1.31	0	0
Gas	6	0.17	2	0.03
Agua	29	0.84	0	0
Comercio	1682	49.12	50	0.86
Hoteles y Restaurantes	74	2.16	23	0.39
Transporte y Almacenamiento	141	4.11	0	0
Sector Financiero	88	2.57	0	0
Administración Pública	163	4.76	0	0
Educación	421	12.29	49	0.84
Salud	307	8.96	4	0.06
Otras actividades	50	1.46	0	0
Comunicaciones	36	1.05	0	0
Seguridad	140	4.08	0	0
Social	23	0.67	0	0
Comercializadoras	9	0.26	0	0
Ramas individual	59	1.72	0	0
Sin clasificación	131	3.82	0	0
Totales	3.423	100	5770	100

Fuente: UMATA 1999

GRAFICO POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SECTOR URBANO

GRAFICO POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SECTOR RURAL

GRAFICO POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SECTORES TOTAL

CUADRO NUMERO DE PREDIOS Y PORCENTAJE

GRAFICO DE TIERRA EN HECTAREAS EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO

GRAFICO DISTRIBUCCION DE TIERRAS POR VEREDAS

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL LIBANO.

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL CULEBRA

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL LA HONDA

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA MORROS

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL ALTO DE LA CRUZ

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL ALTO DE REINAS

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL QUEBRADAS

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL NARANJAL

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL BARAYA

**GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA
VEREDA CARAOTA.**

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL SAN LORENZO

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA CHANCHON.

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA TAMACARA

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA BARIRI

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL RINCON.

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA VERDIN.

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA ARBOLSOLO

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA HOYA DE SAN JOSE

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA EL BOSQUE

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA BUENAVISTA

GRAFICO DE TENENCIA DE LA TIERRA VEREDA LUCHADERO.

7.3 PRODUCCION AGRICOLA

La producción agrícola en el municipio del Socorro es de alta competitividad a nivel provincial y departamental, es así como se destacan los cultivos de café, caña y cítricos principalmente.

En la actualidad el café ocupa el primer renglón de siembras, ya que llega a las 2.202 HAS ocupando el 18,36% del área total del municipio en esta región también se destaca el alto numero de mano de obra empleada para su recolección la cual se realiza en los meses de septiembre y Diciembre.

La comercialización de este producto en un 90% se realiza a través de la cooperativa de Caficultores de Santander.

La caña panelera segundo renglón de importancia con 1050 has con una participación del 8.8%. La comercialización de la panela se hace a través de compradores mayoritarios los días martes y miércoles en la bodega la panela localizada en un local exterior de la plaza de mercado.

En tercer lugar se viene intensificando la siembra de los cítricos especialmente tangelo, mandarina arrayán y limón taiti. En la actualidad se tienen 293 has sembradas con una participación del 2.44%, la comercialización de estos productos se hace a través compradores mayoritarios los cuales a su vez la distribuyen en los grandes supermercados de Bucaramanga y Santafé de Bogotá principalmente.

7.3.1 Producción agrícola más representativa

SISTEMA DE PRODUCCION AGRICOLA	AREA SEMBRADA (Ha)	PORCENTAJE
Café	2202	18.36
Caña	1050	8.8
Cítricos	293	2.44
Pastos Mejorados	1593	13.28
Pastos Naturales	4133	34.46
Bosques	159	1.32
Rastrojos	1811	15.10
Cultivos Semipermanente	424	3.53
Cultivos Transitorios	325.5	2.71
Totales	11.990,5	100

- Fuente UMATA/99

7.3.2 cultivos según producción en veredas.

NOMBRE VEREDA	AREA TOTAL (Ha)	CULTIVO TRANSITORIO	CULTIVO SEMIPERMANENTE	CULTIVO PERMANENTE	PASTOS	BOSQUES	CON DESCANSO
Luchadero	394	19	1.5	9	260.50	0	104
Buenavista	396,79	7	27	175,29	133.50	11.00	43.
El Bosque	946	6.50	74	564.50	190.00	8.00	103
Hoya San José	769.52	13	102.52	207.50	406.50	19	21
Arbol Solo	723	5.5	57	290.25	165.00	3.25	202
Verdín	545.5	5	36	200.25	283.25	6	15
El Rincón	316	6	20	40.75	152.25	6	91
Barirí	711.54	9	9	99.25	553.29	3	41
Tamacara	1035	12	0.00	19.50	706.50	0.00	300
Chanchòn	335.5	8	0.00	5.25	290.25	0.00	28
San Lorenzo	457.5	3	1	0.00	420.50	10	18
Carota	696.25	9.5	0.00	5.25	506.00	14	168
Baraya	119	41.75	0.00	0.00	106.50	0.00	3
Naranjal	546.50	1.	6	4.00	330.75	0.00	164
Quebradas	176	27	1	55.75	112.25	0.00	6
Alto de Reinas	441.25	6	7	214.80	118.45	10	64
Alto de la Cruz	165.75	21.75	0.00	19.25	122.50	15	3
Morros	595.50	7	13	444.50	79.75	8	28
Alto de Chochos	819.55	76.5	5	615.30	110.25	16	66
La Honda	971	7	44	330.50	317.50	10	192.50
La Culebra	571.3	26.05	2	116.50	293.50	15	137.3
Líbano	258.55	15.50	18	127.75	67.75	5	14
Totales	11.990.5	323.55	424.02	3545.14	5726.7	159.25	1811.8

• Fuente UMATA/99

7.3.3 Producción por Microregiones

MICROREGION	VEREDA	CARACTERISTICAS MICROREGION	Has.	SISTEMA DE PRODUCCION
MR1	Buenavista Morros Alto de Reinas Bosque Alto de la Cruz	A s.n.m. 1000-1800 Temperatura 18 - 24 C Precipitaciones: 1000-2000 mm año Pendientes: >12% Suelos con baja evolución, moderada fertilidad	2544.79	Café, Caña, Plátano Cítricos Frijol Yuca Tierra no cultivada Bosque
MR2	Honda Arbol Solo Verdín Hoya de S José	A s.n.m. 1200-1700 Precipitaciones: 1000-2500 mm año Relieve ligeramente ondulado, quebrado, suelos moderadamente bien arenados, fertilidad moderada.	3009.02	Café, Caña, Plátano Cítricos Yuca Frijol Tierra no cultivada Bosque
MR3	Barirí Culebra Chochos Líbano	A s.n.m. 1000-1600 Precipitación: 1000-2000 mm año Suelos moderadamente profundos, fertilidad media o baja, bien arenados, susceptibilidad a la erosión.	2360.94	Café, Caña, Cítricos Yuca Frijol Tierra no cultivada Bosque
MR4	Chanchòn Tamacara Rincón San Lorenzo	A s.n.m. 900-1200 Temperatura: 20 - 25 C Precipitación: 500 – 1500 mm año Suelos cálidos, moderadamente profundos, bien arenados, pedregosos, erosionables	2144	Café Caña Cítricos Tomate Tierra no cultivada Bosque
MR5	Luchadero Naranjal Quebradas Caraota Baraya	A s.n.m. 800-1200 Temperatura: > 24 C Precipitaciones bajas y evapotranspiraciones altas, suelos cálidos, bien arenados, susceptibles a erosión.	1931.75	Caña Tomate Maíz Café Cítricos Tierra no cultivada

7.3.4 Tecnología local de producción. La UMATA cumple la función de prestar asistencia técnica gratuita a pequeños productores y sus familias, a través de la cual se les entregan recomendaciones tecnológicas apropiadas en los renglones agrícola, pecuario y forestal para que, al ponerlas en práctica, hagan más eficientes sus explotaciones, contribuyendo así al mejoramiento de sus ingresos económicos y de su nivel de vida.

Partiendo de un diagnóstico agropecuario se elaboró el Programa Agropecuario Municipal, este contiene los cambios que se pretenden lograr a través del servicio de asistencia técnica; descripción y cronogramas de las metas, es decir el cubrimiento de veredas, el número de usuarios a atender, el área por cada cultivo, población animal por especie y rendimientos proyectados; relación de los recursos humanos, físicos y financieros necesarios; responsables del programa y de las actividades y los medios que se emplearan para asistir a los pequeños productores.

Con el fin de generar AGROINDUSTRIA en el Programa Agropecuario Municipal están plasmados proyectos para la creación del centro de semillas forestales para la provincia comunera, planta pasteurizada de leche, planta de concentrados y planta de producción de abono orgánico a partir de pulpa de café.

Igualmente existen proyectos de reforestación y conservación en cuencas y microcuencas del Municipio acompañados de jornadas de Educación y Capacitación Ambiental que buscan crear conciencia y sensibilización en la sociedad en pro del medio ambiente, dando paso al fortalecimiento de la cultura ambiental Municipal.

Tecnología local de producción.

ESPECIE	EPOCA SIEMBRA	SISTEMA SIEMBRA	METRO SIEMBRA	NOMBRE VARIEDAD	CLASE SEMILLA	LIMITANTE TECNOLÓGICO
CAFÉ	Abril a Junio	Manual	Por sitio	Colombia	Seleccionada	X
CAÑA	Abril a Junio	Manual	Chorrillo Mateado	República Dominicana Hawaii Brasil	Seleccionada	X
CITRICOS	Abril a Junio Agosto a Noviembre	Manual	Por sitio	Tangelo Tahiti Arrayán	Seleccionada	X
PLATANO	Abril a Junio Agosto a Noviembre	Manual	Por sitio	Dominica Hartón	Seleccionada	X
YUCA	Abril a Junio Agosto a Noviembre	Manual	Por sitio	Gaceta Chile Armenia	Cangres Seleccionados	X
FRIJOL	Abril a Junio Agosto a Noviembre	Manual	Por sitio	Froilan Calima Radical	Seleccionada	Consecución Materia Orgánica
TOMATE	Enero a Diciembre	Manual	Por sitio	Río Grande Híbrido	Seleccionada	X
MAIZ	Abril- Junio Agosto a Noviembre	Manual	Por sitio	Pronol ICA V3044305	Seleccionada	Consecución Materia Orgánica

7.3.5 Distribución y comercialización

CULTIVO	COMERCIALIZACION
CAFÉ	Tipo Exportación
CAÑA	Bogotá – Bucaramanga
CITRICOS	Bogotá – Bucaramanga
PLATANO	Auto – consumo
YUCA	Auto - consumo
FRIJOL	Bogotá – Medellín
TOMATE	Bogotá - Costa Atlántica
MAIZ	Auto - consumo
0ALVERJA	Auto - consumo

7.3.6 **Problemas agropecuarios.** Actualmente la Federación Nacional de Cafeteros adelanta programas de: Control Integral de Broca, renovación de cafetales por el sistema de soca y nuevas siembras mediante el respectivo pago de los incentivos correspondientes.

En convenio ICA-UMATA se lleva a cabo el control fitosanitario y Zoonosanitario en los renglones agrícolas y pecuaria del Municipio.

7.3.7 **Conclusiones.** El Municipio del Socorro se caracteriza por ser de vocación agropecuaria destacándose en su orden los cultivos de café, caña, cítricos, plátano, yuca, frijol, tomate, maíz y alverja.

En estos cultivos en general se realizan buenas prácticas culturales siendo mínimos los problemas fitosanitarios conllevando esto a obtener buenos rendimientos de producción por hectárea.

En la parte pecuaria sobresalen ganaderías de cabo brahman de amplia trayectoria y reconocimiento nacional.

El limitante fundamental en el sector Agropecuario es la generación de AGROINDUSTRIA. Sin embargo con los proyectos que hay por ejecutar se dará un importante paso.

7.4 ESTRUCTURA DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

7.4.1 Especies pecuarias más representativas.

SECTOR PECUARIO	NUMERO DE CABEZAS	PORCENTAJE (%)	VEREDAS PRODUCTORAS
BOVINOS	6618	7.39	Caraota, Tamacara, San Lorenzo, Chanchòn, Naranjal, Culebra
EQUINOS	492	0.55	Alto de Chochos, Hoya de San José, Barirí, Culebra, Verdín, Morros
PORCINOS	578	0.65	Caraota, Luchadero, Arbol Solo, San Lorenzo, Líbano
CAPRINOS	427	0.48	Luchadero, Bosque, Arbol Solo, Honda, Hoya de San José
AVES	25788	28.81	Tamacara, Culebra, Naranjal, Honda, Arbol Solo, Verdín
PECES	55360	61.84	Verdín, Bosque, Quebradas, Honda, Chanchón, Líbano
ABEJAS	253 COLMENAS	0.28	Arbol Solo, Bosque, Hoya de San José, Culebra, Morros
Total	89.516	100	

- Fuente UMATA/99

ESPECIE	CANTIDAD	PROCEDIMIENTO	RAZAS	ALIMENTACION	PRODUCCION
BOVINOS	6610	Manual	Pardo Suizo, Holstein, Cebú Europeo	Praderas mejoradas, praderas naturales, pastos corte	3000 lts/día
EQUINOS	492	Tecnificado	Criollo	Pasto Corte Concentrado	
PORCINOS	578	Tecnificado	Landrace Pietran	Concentrado	8 lechonas por camada
CAPRINOS	427	Introducción de especies mejoradas	Nubiano Criollo	Praderas Naturales	1 cría por parto
AVES	25788	Tecnificado	Peterson Isabrown	Concentrado	Carne Huevos
PECES	55360	Tecnificado	Cachama Mojarra Tilapia Carpa	Concentrado	Carne alevinos

- Fuente UMATA/99

7.4.2 Distribución de áreas en pastos

SISTEMAS FORRAJEROS	AREA SEMBRADA (Ha)	PORCENTAJE (%)
PASTOS MEJORADOS Brachiarias, estrella	1593	13.28
PASTOS NATURALES	4133	34.46

- Fuente UMATA/99

7.5 SECTOR MINERO

7.5.1 Minerales que se explotan Minas de CALIZA. Es un carbonato de cal natural. En la provincia comunera este material se encuentra en un 60% de su estructura ecológica sobre todo en el sector de la falla del Socorro y la falla de Llano Grande.

La explotación de este material se hace por medio de canteras que se encuentran instaladas donde aflora este material.

Es utilizado para la construcción en diferentes tamaños así:

- * Rajón : de 10" , 12" , 15" , 18"
- * Triturado : de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{4}$
- * Sub - base : de $\frac{3}{4}$
- * Base : de $\frac{1}{2}$

También es empleado para la producción de cemento por su comportamiento con los ácidos.

Existen las canteras en el Socorro en los sectores de: La Virgen, El Matadero, Barrio Naranjito y El Cucharo

.

7.6 SECTOR MICROEMPRESARIAL

7.6.1 Aspectos Generales. En el municipio no existe la gran industria, las fuentes de empleo se sustentan en la pequeña y la micro empresa la cual a su vez se fundamenta en la industria familiar.

La falta de políticas de fomento y apoyo a la micro empresa ha impedido que esta evolucione, debido a que no existen mecanismos apropiados para lograr una óptima comercialización de los productos, así como tampoco existen políticas sostenidas de adiestramiento de la mano de obra que permitan mejorar el proceso productivo.

Pese a esto es de anotar que el municipio cuenta con grandes potencialidades, para que mediante el establecimiento de una política de apoyo a la micro empresa se logre un gran desarrollo de la misma, entre ellas podemos nombrar las siguientes:

- La ubicación geográfica del municipio a escasos 121 de la capital del Departamento y 210 km. de la capital de la República.
- El ambiente de paz y tranquilidad ante la existencia de múltiples factores de violencia nuestro municipio conserva un ambiente propicio para la inversión.
- La existencia de la Universidad Industrial de Santander y la Universidad Libre de Colombia permiten la profesionalización y continua capacitación de los Empresarios y Gerentes.

Estos constituyen la base fundamental para desarrollar las principales actividades empresariales de nuestro municipio.

7.6.2 Productos Alimenticios. En este Sector se destacan las panaderías, algunas de las cuales cuenta con largos años de tradición y posesión en el mercado regional. La producción de diversos dulces ha iniciado un importante proceso de comercialización a otros municipios y es un sector que ofrece grandes potencialidades. Igualmente se cuenta con una tostadora de café la cual alcanza un alto porcentaje de ventas de este producto a nivel departamental.

7.6.3 Industria Maderera. El Socorro se ha caracterizado por ser un productor de muebles de excelente calidad, sumando al hecho que la región ofrece grandes potencialidades para la adquisición de la materia prima (madera). Este sector posee alrededor de 30 industrias y algunas de ellas comercializan sus productos en diversas ciudades del país.

7.6.4 Confecciones. Es un importante sector en la generación de empleo y de esta actividad derivan su sustento un número importante de familias.

La mayor parte de industrias de la confección son de tipo familiar, sin embargo existe un número de empresas que han evolucionado logrando importantes volúmenes de ventas lo cual permite la generación de varios empleos.

7.6.5 **Industria Metal - mecánica Ornamental.** El auge a nivel nacional de esta industria no ha sido ajena a nuestro municipio y hoy cuenta con aproximadamente 25 micro empresas en este sector, las cuales satisfacen la demanda de dichos productos a nivel de la provincia comunera.

7.6.6 **Desarrollo empresarial.** Desde el año 1987 se creó la Asociación de Microempresarios del Socorro y la Provincia Comunera " AMESPROCOM " la cual a liderado el proceso organizacional del Sector Empresarial del Municipio, es así como a organizado diversas actividades de comercialización entre las cuales se destacan la celebración de 12 ferias micro empresariales y artesanales celebradas paralelamente con la feria ganadera.

De igual forma esta asociación a liderado procesos de capacitación a través de diversas instituciones entre las cuales se destaca el SENA.

En la actualidad se tiene como un objetivo a corto plazo la construcción de un centro micro - empresarial que permita la continua celebración de actividades de comercialización.

Es necesario que la administración defina estrategias encaminadas a fortalecer el desarrollo organizacional de la micro - empresa para de esta manera consolidar este sector, como gran generador de recursos, empleo y desarrollo del municipio.

7.7 SECTOR COMERCIAL.

7.7.1 Establecimientos comerciales urbanos

CLASE DE ESTABLECIMIENTO	NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS
Tiendas	204
Droguerías	13
Almacenes	68
Metálicas Industriales	3
Floristerías	4
Restaurantes	43
Canchas de Tejo	4
Otros(salas belleza, Talleres, Tabernas, Discotecas, carpinterías, dulcerías)	149
Total	488

La ubicación geográfica del casco urbano en el municipio y su convergencia de vías desde las diferentes veredas ha permitido crear un intercambio comercial que a su vez ha sido el elemento motor del desarrollo comercial y urbanístico.

7.8 SECTOR DE SERVICIOS.

7.8.1 Entidades financieras existentes.

BANCO CAFETERO. BANCAFE.

Dirección : Carrera 15 No. 14-51
 Gerente : Nelly Abaunza
 Sociedad : Anónima
 Registro Mercantil : 810102
 Matricula : 903343
 Nit. : 860002962
 Teléfono : 7273907

BANCO GANADERO

Dirección : Carrera 15 No. 14-29
Gerente : CARLOS ALBERTO ARDILA PORRAS
Sociedad : Anónima
Registro Mercantil : 810102
Matricula : 902701
Nit : 860003020
Teléfono : 7272601

BANCO POPULAR

Dirección : Carrera 15 No. 13-75
Gerente : MARIA VICTORIA DUARTE DE REYES
Sociedad : Anónima
Registro Mercantil : 810102
Matricula : 903408
Nit : 860007738
Teléfono : 7272211

BANCO AGRARIO

Dirección : Carrera 14 No. 15-16
Gerente : MANUEL GUILLERMO SILVA SERRANO
Sociedad : Anónima
Registro Mercantil : 810203
Matricula : 903465
Nit : 99999047
Teléfono : 7272721

COOPCENTRAL

Dirección : Calle 14 No. 14-09
Gerente : JOSE DE JESUS NIÑO PORRAS

Ordenamiento Territorial Socorro

Sociedad : Limitada
Registro Mercantil : 810201
Matricula : 61887
Nit : 890203088
Teléfono : 7273756

COOMULDESA

Dirección : Carrera 14 No. 15-56
Gerente : DARIO BENITEZ
Corporación, Asociación, Fundación
Registro Mercantil : 934012
Matricula : 502163
Teléfono : 7273504

**CAPITULO III
ANALISIS DEL SUBSISTEMA SOCIAL**

OBJETIVO

8. ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEMOGRAFICO

OBJETIVO

Tener estadísticas que nos proporcionen un conocimiento que se asemeje a la realidad de cómo esta distribuida la población en el municipio del Socorro, a si mismo establecer los índices de Migración e inmigración como también las tasas de natalidad y mortalidad. De esta manera se podrá distinguir la sociedad en la cual habitamos, describiendo su comportamiento y la relación con la planificación de su hábitat.

8.1 POBLACION TOTAL URBANA Y RURAL, CENSO DE 1993 (ver cuadro)

POBLACION TOTAL			CASCO URBANO			SECTOR RURAL		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
22.475	10.663	11.812	17.076	7.670	9.406	5.399	2.993	2.406

8.2 CRECIMIENTO DE LA POBLACION

AÑO	TOTAL	SECTOR			
		URBANO		RURAL	
		HABITANTES	%	HABITANTES	%
1995	24697	17.945	72.77	6.712	27.23
1996	24632	17.921	72.95	6.661	27.05
1997	24595	17.988	73.13	6.607	26.86
1998	24546	17.996	73.31	6.550	26.68
1999	24484	17.995	73.49	6.489	26.50
2000	24401	17.997	73.67	6.424	26.32
2001	24301	17.948	73.85	6.353	26.14
2002	24183	17.903	74.03	6.280	25.96
2003	24047	17.846	74.21	6.201	25.78
2004	23889	17.771	74.38	6.118	25.62
2005	23709	17.678	74.56	6.028	25.54

Fuente DANE Censo 1993.

Dentro de la población para los años 1995 - 2005 el municipio verá una disminución 951 habitantes equivalente al 3.81%, para el sector urbano se ve que la disminución es de 267 habitantes con un porcentaje de 1.48% y para el sector rural se disminuirá en un 10.19% es decir en 683 habitantes. Esto lleva a concluir que la población del sector rural tiende a vincularse al casco urbano o fuera del municipio.

8.3 COMPOSICION POR EDADES Y SEXO

GRUPO DE EDADES	%	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Entre 0-9	22.18	2571	2416	4987
Entre 10-19	21.52	2309	2529	4838
Entre 20-29	16.38	1724	1958	3682
Entre 30-39	13.47	1407	1621	3028
Entre 40-49	9.37	1007	1100	2107
Entre 50-59	7.03	702	879	1581
Entre 60-69	5.13	515	640	1155
Entre 70-79	3.34	320	431	751
Entre 80 y más	1.53	108	238	346
Total	100	10663	11812	22475

Fuente. DANE Censo 1993

Según el Censo de 1993 y de acuerdo a los rangos establecidos se nota que la población entre 0 - 9 años ocupa el 22.18% del total de la población, para el caso contrario el grupo de 80 años a más solo participa con el 1.53% de la población.

8.4 POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (P.E.A)

EDADES	TOTAL	HOMBRES	%	TOTAL	MUJERES	%
Entre 10-14	1278	189	14.78	1297	80	6.16
Entre 15-19	1024	483	47.16	1228	297	24.18
Entre 20-24	852	689	80.86	1022	384	37.57
Entre 25-29	803	743	92.52	905	378	41.76
Entre 30-34	715	679	94.96	850	358	42.11
Entre 35-39	625	584	93.44	764	343	44.89
Entre 40-44	556	516	92.81	587	254	43.27
Entre 45-49	427	395	92.51	505	193	38.21
Entre 50-54	404	356	88.11	479	137	28.61
Entre 55-59	283	220	77.73	391	75	19.18
Entre 60-64	300	219	73.01	346	54	15.61
Entre 65 más	613	289	47.14	826	89	10.07
Total	7880	5362	68.04	9200	2642	28.71

Fuente DANE Censo 1993

La población económicamente activa ocupada para el sexo masculino es de 5.362 con una participación del 68.04% destacándose que entre las edades de 20 - 64 años sobre pasa el promedio (68.04%) de la población económicamente activa ocupada; para el caso de las mujeres económicamente activas participan en el 28.71% dejando ver que el grupo de mujeres entre las edades de 20-54 años sobre pasan el promedio de mujeres económicamente activas ocupadas.

8.5 MIGRACIONES 1999

POBLACION	NACIDOS EN EL MUNICIPIO	NACIDOS EN OTROS MUNICIPIOS	NACIDOS EN OTRO D/PTO.	NACIDOS EN OTRO PAIS	SIN INFORMACION
22484	14971	7634	1677	34	168

La composición de la población del Socorro se puede clasificar en 5 sectores así:

	%
NACIDOS EN EL MUNICIPIO	61.13
NACIDOS EN OTROS MUNICIPIOS	31.18
NACIDOS EN OTRO D/PTO.	6.85
NACIDOS EN OTRO PAIS	0.15
SIN INFORMACION	0.69

Los anteriores cuadros nos permiten deducir que de la población un gran número de sus residentes no son nacidos en el Socorro y que estos han llegado al municipio en busca de nuevas oportunidades de trabajo o esperan un mejor status de vida, ya que es capital de la provincia y les ofrecen una gran gama de opciones, en cuanto a servicios, educación y salud.

Indicador Laboral Según Censo 1993

$$\frac{\text{Población económicamente activa}}{\text{Población en edad laboral}} = \frac{8.004 * 100}{8742} = 91.55\%$$

Indicador Laboral Según Proyección Censo 2000

$$\frac{\text{Población económicamente activa}}{\text{Población en edad laboral}} = \frac{9134 * 100}{17080} = 53.47\%$$

GRAFICO POBLACION 1912

GRAFICO POBLACION 1921

GRAFICO POBLACION 1993

GRAFICO POBLACION 1993

GRAFICO POBLACION SOCORRO 2005

GRAFICO POBLACION PROYECCION
SECTOR URBANO 2005

GRAFICO POBLACION PROYECCION SECTOR RURAL 2005

**CAPITULO IV
ANALISIS DEL SUBSISTEMA
BIOFISICO**

OBJETIVO

Es caracterizar, descubrir, clasificar, sintetizar y especializar el paisaje mediante una zonificación ecológica que permita identificar las potencialidades y restricciones del uso.

**ORGANIGRAMA
ANALISIS DEL SUBSISTEMA
FISICO BIOTICO**

MAPA RURAL USO ACTUAL

MAPA RURAL CAPACIDAD DE USO Y SUELOS

MAPA RURAL ZONAS DE VIDA

9. GENERALIDADES Y METODOLOGIA

9.1 ANTECEDENTES ESTUDIOS ANTERIORES

Socorro pese a la gran participación en el contexto de la formación de la república fue poco estudiada desde el punto de vista físico y biótico; y mucho menos a la escala de investigación que puede ser representativa para el presente estudio.

Aunque en el pasado se contó con la presencia institucional de varias entidades, y estas a su vez desarrollaron varios proyectos que impulsaron el desarrollo de nuevas especies y variedades, no se dejó una reseña en el municipio sobre la cual quedaran plasmadas las conclusiones de dichos trabajos.

Una de las instituciones que desarrolló un trabajo concienzudo fue el IGAC con su Estudio General de Suelos, para fines agrícolas, del municipio del Socorro, que fue realizado a escala 1 : 25000 y que sirve de base para desarrollar parte del diagnóstico.

Otros estudios que han servido de base para el desarrollo de propuestas son: Estudio geoelectrico para las veredas Alto de Reinas, Verdín y en la unión de las veredas la Hoya de San José, Arbol Solo y límite con el municipio de Confines y Estudio geoelectrico para la vereda Arbol Solo, Municipio del Socorro, estos realizados en el año 1999

9.2 METODOLOGIA DE TRABAJO PARA LA CARTOGRAFIA

En primer lugar se optó por definir la escala de trabajo tanto en el sector urbano como en el rural. Producto de ello se estableció que la información urbana se trabajaría a escala 1 a 5000; mientras que en el sector rural se haría con una escala 1 a 25000.

En segundo lugar se pasó a adquirir los elementos básicos para el desarrollo del estudio como es la cartografía en escalas 1 a 25000 y 1 a 10000 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), los mismo que la fotografías aéreas ; lo anterior para el sector rural, en el sector urbano se utilizó cartografía 1 a 5000 proporcionada por el DANE en el año 1998.

Finalmente por los costos que implica la impresión de la cartografía se acordó que la presentación de los mapas rurales se haría a escala 1 a 50000, exceptuando la entrega final del documento para la Oficina de Planeación y para la CAS.

9.3 METODOLOGIA MAPAS RESULTADOS, SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA (SIG)

El desarrollo metodológico para los temáticos es tratado a continuación, de acuerdo a las diferentes metodologías que sirvieron de base para el desarrollo del trabajo, buscando una concordancia entre lo encontrado en el municipio y las exigencias por parte de la autoridad ambiental.

El orden ha seguir es el de explicar los pasos y métodos de cada uno de los temáticos contemplados en el diagnóstico.

En temáticos como uso y cobertura, uso potencial, conflictos de uso, fue necesario utilizar el SIG que es una herramienta clave en el almacenamiento, manejo, tratamiento y espacialización de la información geográfica que se maneja en este tipo de estudios

9.3.1 Mapa hidrología superficial. La hidrografía se levantó con base en la cartografía 1:25.000 del IGAC, fotografías aéreas y personal técnico tanto de la UMATA como del municipio, el cual comprobó en campo la existencia actual de los diferentes cursos de agua, y los aforos de las quebradas más relevantes.

9.3.2 Cuencas Hidrográficas del municipio. Para identificar las microcuencas se utilizó como base el mapa topográfico 1:25.000 del IGAC, con curvas a nivel cada 50 mts tomando la red hidrográfica y señalando los divorcios de agua de las quebradas la Honda, vertiente del Suárez, la García, Buenavista, el Toro, la Guayacana, Vertiente del Fonce.

Una vez delineados los divisorios de agua, se tomo él área y el perímetro conjuntamente con la longitud axial para obtener el factor forma y establecer el comportamiento de cada microcuenca.

9.3.3 Mapa de dirección de las pendientes. Representa la orientación geográfica de la dirección perpendicular de la pendiente. Una de las utilidades de este mapa, es determinar el grado de correlación entre la dirección de las pendientes y el clima, y como esta determina el comportamiento del clima (microclimas). También permite establecer el grado de exposición solar de la pendiente.

9.3.4 Mapa geomorfológico. La importancia del estudio geomorfológico, radica en la huella cronológica que componentes ambientales tales como la geología, hidrología, cobertura vegetal, clima y erosión someten a los materiales parentales para dar como resultado las geoformas y los paisajes actuales del territorio.

El presente estudio utiliza como modelo metodológico, los lineamientos y directrices de la geomorfología y del análisis fisiográfico de Villota, últimas técnicas para el levantamiento de estudios eco-ambientales, tales metodologías son promovidas por la antigua subdirección de docencia e investigaciones del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), y actualmente las desarrolla el Centro Interamericano de aerofotogrametría y fotointerpretación. La simbología utiliza inicialmente una letra mayúscula para identificar la

geoforma a la que se refiere, en segundo lugar un letra minúscula (ver cuadro), para referirse a la pendiente de la geoforma, ocasionalmente utiliza la letra r seguida de un número para identificar el grado de erosión presente.

9.3.5 Mapa de Pendientes. Se obtuvo el porcentaje de la pendiente mediante la elaboración del modelo digital de terreno, al cual se le aplicaron filtros en las componentes X y Y. La información generada es muy importante para la detección de las áreas con diferente grado de riesgo, condiciones de remoción en masa, procesos erosivos, inestabilidad de taludes, etc.

9.3.6 Mapa de Geología. Se realizó con base en información de INGEOMINAS, a escala 1 :100.000; datos del estudio de ubicación de las plantas de tratamiento, para el municipio, e interpretación de fotografías aéreas a escala 1:30000.

9.3.7 Mapa de Riesgo sísmico. La importancia de la valoración del riesgo sísmico cobra relevancia en una zona como de la región Santandereana, que es catalogada la segunda en riesgo sísmico en el país. Lamentablemente este tipo de estudio es elevadamente costoso y lo hace casi imposible de realizar y si el municipio no lo tiene presupuestado. Para el caso concreto del Socorro la presencia de fallas, prácticamente a nivel de casco urbano, hace priorizable en el corto tiempo el desarrollo del estudio, mientras tanto, solo se trabajará con datos de campo levantados para otros estudios.

9.3.8 Mapa de clases agrológicas y suelos Las clases agrológicas son agrupamientos prácticos, ampliamente generalizados y fácilmente reconocibles por los usuarios.

Como es natural; las características de las unidades de suelos a nivel de Serie o de Asociación. y fase, son la base para determinar el agrupamiento de las tierras por su grado de capacidad (clase). Tales características traducidas a términos más generales, configuran tres condiciones que determinan la capacidad física de la tierra para uso agrario: a) la productividad; b) la cualidad de laboreo y c) la cualidad de conservación.

La productividad, en este caso, es la capacidad que tiene una tierra para producir cosechas, pastos o bosques. Esta capacidad depende de los nutrientes aprovechables que pueda proporcionar el suelo por sí mismo (fertilidad natural), y de la relación aire/agua que hace posible que las plantas aprovechen los nutrientes eficazmente.

La cualidad de laboreo se relaciona con las facilidades o dificultades que presente la tierra para la preparación, la cosecha y las demás operaciones de cultivo. Varias características intervienen en la cualidad de laboreo, entre las cuales pueden mencionarse: la textura, la estructura, la consistencia, la presencia o ausencia de piedras, y el grado de pendiente.

La cualidad de conservación se refiere a las características de la tierra que permiten mantener por tiempo indefinido las otras dos cualidades: la productividad y las condiciones de laboreo.

El agrupamiento por capacidad de la tierra, tiene como finalidad especial: 1) Ayudar a los usuarios a la interpretación de los mapas; 2) Familiarizarlos con los detalles del mapa mismo, y 3) Establecer generalizaciones prácticas, basadas en la capacidad de la tierra, las limitaciones que esta tiene para su explotación y poner de relieve los problemas que presenta para su manejo.

En el agrupamiento por capacidad se reconocen ocho categorías a nivel de Clase, que se designan con números romanos de I a VIII. Las tierras de las primeras cuatro clases son susceptibles de cultivarse y producir cosechas remunerativas, aplicando buenas prácticas de manejo, pero desde luego, con más eficacia en la Clase I que en la II y en esta más que en las otras dos.

Las Clases V, VI y VII, son aceptables para el desarrollo de las plantas nativas de la zona y eventualmente para pastos y árboles forestales. La Clase VIII requiere prácticas demasiado costosas para su recuperación y por tanto no ofrece utilidad inmediata.

Las clases, a su vez, pueden estar afectadas por una o más limitaciones que reducen su capacidad y restringen su utilización. Estas limitaciones configuran grupos dentro de la clase, que constituyen las subclases.

Se reconocen 4 limitaciones o subclases:

- 1.- Susceptibilidad a la erosión; se designa con el símbolo e.
- 2.- Humedad, mal drenaje o propensión a la inundación símbolo h.
- 3.- Limitaciones en la zona radicular del cultivo (claypan, piedras, poca profundidad efectiva, nivel freático alto) símbolo s.
4. - Limitaciones climatológicas: temperatura excesivamente baja, carencia de luz, precipitaciones pluviales extremadamente altas o bajas; símbolo c.

Las limitaciones determinadas por las subclases, pueden ser temporales, como en algunos casos de encharcamiento, que podrían corregirse con buenos drenajes, o permanentes como en las pendientes demasiado pronunciadas o el clima desfavorable.

Una clase de tierra puede estar afectada por una o varias limitaciones, lo cual se explica en el simbolismo; por ejemplo, clase III, subclase h, o simplemente clase IIIh (clase III, afectada por humedad excesiva); o clase IIIhes, lo cual indica que la clase III está afectada a la vez por la erosión (o susceptibilidad) y por deficiencia de suelo en la zona radical de la planta.

9.3.10 Mapa de Uso del suelo. La metodología empleada para este estudio es utilizada por la URPA, para desarrollar los estudios de cobertura y uso del suelo. Esta metodología contempla una serie de categorías puras que para nuestro caso son: Bosque natural secundario, Café con sombrío, Caña panelera, Pastos mejorados y Pastos naturales. Además permite la utilización de los famosos misceláneos que combinan los diferentes usos y coberturas que por su grado de complejidad no es posible cartografiar a la escala de trabajo. Entre las categorías establecidas se determinaron las siguientes: misceláneo con predominio de pastos naturales con rastrojo y caña - pastos mejorados, misceláneo con predominio de pastos naturales con rastrojo y cítricos, misceláneo con predominio de pastos naturales con pastos mejorados y rastrojo - pancoger, misceláneo con predominio de pastos naturales con rastrojos y café con sombrío.

9.3.10 Mapa de Zonas de Vida. En primer lugar se tomó como base la altimetría (curvas de nivel) del municipio, para luego cruzar la información con el mapa de isotermas y finalmente se realizaron ajustes con información de campo y el mapa de cobertura vegetal y uso actual .

9.3.11 Conflictos de uso. Utilizando el método de superposición (crossing) de mapas en el SIG, se cruza el mapa de uso actual del suelo con el mapa de uso potencial del suelo par determinar el grado de discrepancia o similitud, como se manifiesta en las siguientes categorías; de esta forma se obtiene la distribución espacial de las unidades que componen el mapa de Conflictos de Uso.

Los parámetros y la nomenclatura para determinar las diferentes unidades que especifican los Conflictos de uso del suelo, son tomados de la metodología propuesta en la Guía de Planificación de Unidades Familiares de producción de la ACDI-CDMB, 1990.

10. ELEMENTOS DE MORFOLOGIA DE LA SUPERFICIE TERRESTRE

10.1 HIDROGRAFÍA

El municipio del Socorro se encuentra delimitado por las sub - cuenca del río Suárez en la zona occidental y por el río Fonce en la zona noroccidental.

Estas dos subcuencas se dirigen a la formación de la cuenca del río Sogamoso que a su vez conduce las aguas del río Magdalena, para depositarla finalmente en la vertiente del Atlántico.

El río Suárez con una extensión de 10 km. se inicia en el municipio de Uvate, en el sitio conocido como laguna de Fúquene departamento de Cundinamarca a 5° 15´ latitud norte y 73° 59´ longitud al oeste de Greenwich. Al departamento de Santander entra por el municipio de Puente Nacional conduciendo sus aguas por los municipios de Barbosa, Guepsa, San Benito, Aguada, Guadalupe, Contratación, Chima, Guapota, Simacota, Palmas, Socorro, Palmar, Cabrera, Galán, Barichara y Villanueva.

El río Fonce con una extensión de 8 km. que se inicia en el municipio de Encino en donde se alimenta nutridamente de los riachuelos y quebradas que se desprenden de la zona conocida como Virolín, recogiendo a su paso la red hidrológica de los municipios de Encino, Coromo, Charala, Ocamonte, Mogotes, Valle de San José, Páramo, Curití, Pinchote y San Gil.

La compleja red fluvial que recorre el municipio del Socorro esta representada en orden de importancia y caudal por las quebradas la Honda con sus afluentes: Quebrada la Ventana, Cañada del Horno, Quebrada la Lajita, Quebrada Platanitos, Quebrada las Lajas, Quebrada Verdina, Quebrada Mira Lindo, Quebrada el Espanto y Quebrada Barirí.

También la Quebrada la García con sus afluentes: Quebrada los chochos, quebrada Pozo Azul, Quebrada Champo, aporta sus aguas al río Suárez, la Quebrada la Guayacana con su afluente la Polonia drena al río Suárez

Por otra parte son importantes también la Quebrada Buenavista, El toro, la Culebra, Sancotea, el Oratorio, San Marino, y los Medios.

Las microcuencas en general presentan alto índice de erosión hídrica, eólica y antrópica, la microcuenca más importante del municipio es la quebrada la Honda (Cuenca del río Suárez) esta microcuenca hidrográfica junto con el embalse Aguilitas surte el acueducto municipal.

El régimen de caudales está influenciado por el régimen de lluvias. Este comportamiento tiene características bimodales con dos períodos de invierno al año, alternados en cada semestre con una estación de menor precipitación.

10.1.1 Hoyas hidrográficas. Las cuencas hidrográficas son unidades que encierran todos los elementos ambientales y por esto es importante su análisis y caracterización. En un gran porcentaje el área del departamento (98%), forma parte de la red hidrográfica de la margen derecha del Magdalena medio la cual está formada por un sistema de ciénagas y por diferentes cuencas, subcuencas y ríos afluentes que drenan la vertiente occidental de la Cordillera Oriental.

Una pequeña extensión del territorio Santandereano (2%) pertenece a la cuenca hidrográfica del río Arauca constituido por la vertiente oriental de la cordillera oriental y que drena la zona noreste del departamento.

Otras cuencas importantes del departamento afluentes del río Sogamoso son los ríos Suárez, Fonce y Chicamocha, que transcurren por territorio Santandereano encajonados y entre ramales montañosos bien definidos.

Con base en cartografía 1:25.000 IGAC, aerofotografías y trabajo de campo se realizó el inventario de corrientes de agua para la evaluación del recurso hídrico del municipio.

Es conveniente aclarar que hidrográficamente la cuenca del río Sogamoso está formada por las cuencas de los ríos Suárez, Fonce y Chicamocha, lo cual representa en el departamento de Santander el 52.05% del área total de la cuenca.

El río Suárez nace en la laguna de Fúquene, en los límites de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca, tomo inicialmente una dirección norte y transcurre por el departamento de Boyacá para luego entrar por el sur del departamento de Santander, sector por donde se desplaza con características torrenciosas debido a las pendientes muy acentuadas que presentan en cortos trayectos.

La cuenca del río Suárez posee una extensión total de 982.306 hectáreas y al departamento de Santander le corresponde 348.256 hectáreas es decir el 35.25% del área total de la cuenca. El 64.75% restante pertenece al departamento de Boyacá.

El cauce del río Suárez tiene una pendiente media desde su nacimiento hasta la desembocadura en el río Sogamoso de 17 metros/km. Y una altura máxima de 3700 y mínima de 700 m.s.n.m. El caudal medio multianual es de 195 mts cúbicos por segundo, sin tener en cuenta el caudal medio de la cuenca del río Fonce que es de 90 metros cúbicos por segundo. El río Suárez posee un rendimiento hídrico de 20.36 litros por segundo por km².

Las principales subcuencas en el departamento de Santander corresponde a los ríos Oibita o Sanbartolome, Luenga suco, Cuchinaro, y Ubazá. El río Suárez era denominado por los nativos con el nombre de Saravita, el cual posteriormente fue cambiado en honor al conquistador Gonzalo Suárez Rendón.

El río Fonce desemboca en el río Suárez en inmediaciones del municipio del Palmar y morfométricamente se caracteriza por poseer en su cauce una alta pendiente promedio, la cual es del orden de 32 metros por km. Y una longitud total de 98 km. La cuenca transcurre desde una altura de 3800 m.s.n.m en sus nacimientos, hasta llegar a 700 metros m.s.n.m al desembocar en el río Suárez. Esta cuenca tiene una extensión de 215900 hectáreas de las cuales pertenecen al departamento 209956 equivalentes al 97.25% del área total y 2.75% pertenece al departamento de Boyacá.

Para efectos de Sectorización de cuencas hidrográficas el río Magdalena corresponde a la cuenca mayor, el río Suárez a la cuenca, y el río Suárez bajo a la subcuenca que baña los municipios de Hato, Palmar, Socorro, Palmas del Socorro, Confines, Guapota, Simacota, Chima, Contratación, Guacamayo, Guadalupe, Suaita, La Paz, Aguada, San Benito, Chipata, y Guepsa.

MAPA RURAL HIDROGRAFIA SUPERFICIAL Y MICROCUENCAS

MAPA RURAL ISOYETAS

10.2 CLIMA

El medio geográfico en el que se enmarca el departamento de Santander, está caracterizado por grandes contrastes entre sus elementos constitutivos, determina, igualmente una notable variedad de climas y microclimas.

El relieve es uno de los factores más importantes dentro de la caracterización del clima del departamento está conformado por sistemas montañosos que se extienden siguiendo el rumbo de la cordillera oriental que son interrumpidos por fallas geológicas que originan varias transversales como es el caso del cañón de Chicamocha.

El relieve del departamento ejerce una gran variedad de geoformas y de pendientes desde las planas y onduladas hasta las más abruptas. Esta variedad incide directamente en los componentes del clima tales como precipitación, temperatura, brillo solar, humedad relativa, evaporación y evapotranspiración.

La región se caracteriza por presentar una alta nubosidad y precipitación en los meses de invierno (abril y mayo para el primer semestre, octubre, noviembre para el segundo semestre) y una alta insolación a en los meses de diciembre, enero y febrero.

El territorio corresponde a las zonas de vida de bosque seco tropical y bosque húmedo subtropical (ver mapa), el primero va de los 700 m.s.n.m a los 1.000 m.s.n.m y el segundo 1200 –1850 m.s.n.m.

El primordial factor que determina el clima del municipio del Socorro es la altitud por estar ubicado en la vertiente de la cordillera. Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálidos y templados, encontrándose la mayor parte de las tierras entre los 1000-2000 metros sobre nivel del mar.

La región se caracteriza por tener dos tipos de clima:

- a. Cálido con alturas menores de 1000 m.s.n.m.
- b. Templado con alturas comprendidas entre los 1000^o y los 1850 m.s.n.m.

10.2.1 Temperatura.

La temperatura promedio del municipio se encuentra en 25°C y una variación de 5.3°C, variabilidad que hace notorio el comportamiento climático en el transcurso del año.

MUNICIPIO	ALTITUD	T. MAXIMA	T. MINIMA	VARIACION	T. PROMEDIO
SOCORRO	700-1850	27,80°	22,5°	5,3°	25°

Fuente: Autor

El gradiente térmico para el área de estudio indica que las temperaturas más bajas que se presentan durante el día se registran en la época de lluvias y en especial cuando llueve por días consecutivos en los meses de abril – mayo y octubre - noviembre. La variación de la temperatura facilita las condiciones para que se presenten fenómenos de Termo- Fracturamiento, afectando las rocas que forman escarpes pronunciados, promoviendo la caída de rocas y erosión de las laderas.

10.2.2 Precipitación. Al analizar los registros pluviométricos de la última década, en lo referente a magnitud y frecuencia de lluvias se observa que para el municipio existe un promedio de 1200 mm/año mostrándose un régimen de lluvias bimodal con dos picos de máxima precipitación en los meses de abril - mayo y septiembre – octubre y dos períodos secos junio - agosto y noviembre - febrero. Facilitando así las practicas agrícolas para los cultivos semestrales.

Se observa precipitaciones a niveles que van desde los 1266 a 1779 mm, sin que se demarque una tendencia, ya que son intercalados los años de mayor y menor precipitación. El análisis nos permite observar que las estaciones de la Plazuela y Alberto Santos ubicados a 1700 y 1500 m.s.n.m respectivamente, reportan unos promedios de 1550 mm/año.

La anterior información fue tomada del anuario meteorológico de cafeteros, la información de la zona baja del municipio se tomo de la estación de la granja el Cucharó. (observar cuadros)

10.2.3 Húmeda relativa. El municipio cuenta con una humedad relativa promedio del 71% con pequeñas variaciones según la época del lluvias.

10.2.4 Brillo Solar. Se presenta un promedio de 2329 horas sol por año, con promedios diarios de 5 - 6 a 7-8 horas día, notándose un mayor número de horas luz en los meses secos (diciembre y enero) y menor horas de luminosidad en los meses de octubre y abril.

**CUADROS BRILLO SOLAR, PRECIPITACION,
HUMEDAD RELATIVA PROMEDIO.**

GRAFICA PRECIPITACION PROMEDIO

GRAFICO TEMPERATURA PROMEDIO

GRAFICO BRILLO SOLAR PROMEDIO

MAPA RURAL GEOLOGIA

10.3 GEOLOGIA

10.3.1 Geología Histórica. Teniendo en cuenta la plancha 135 se observa que la formación durante el lapso comprendido entre el Cretáceo y el Reciente (con ausencia del registro de parte del Cretáceo superior y del Terciario en el área de estudio) la región estuvo sometida a continuos hundimientos, depositándose en ella cerca de 2000 m de sedimentos marinos.

La transgresión marina en el área, se inicia posiblemente a finales del Berriasiano o comienzos del Valanginiano y prosigue hasta el Hauteriviano inferior con los depósitos de la formación Rosa Blanca modelando una superficie estable que sirvió de base para la acumulación de los estratos de las formaciones Ruitoque y Paja.

Durante el Hauteriviano medio a superior se desarrollaron cambios de facies con aportes de material arenoso del área de Santander acumulándose el Ruitoque y el Paja Arenoso, en áreas relativamente cercanas a aquellas, seguidos por un período de quietud donde se depositan sedimentos marinos de formación Paja. Estos desarrollos de facies pudieron haber sido ocasionados por hundimientos relativamente rápidos por una acumulación de sedimentos en aguas tranquilas.

En el Aptiano – Albiano hay un cambio en el régimen de sedimentación debido a una estabilidad del área, permitiendo una tranquilidad en las condiciones de depósito. Posteriormente hay variaciones en las condiciones de tranquilidad y agitación donde ocurren ligeros aportes terrígenos, típicos de la Formación Tablazo.

A finales del Cretáceo el mar se había retirado a tal punto que la sedimentación tomó un carácter continental y probablemente el Macizó de Santander volvió a ser una zona positiva en las áreas adyacentes del cuadrángulo en mención.

10.3.2 Geología económica. Dentro de los recursos minerales se presentan algunas ocurrencias de gran importancia como los son minerales no metálicos asociados a rocas sedimentarias del Cretáceo inferior sobresaliendo:

♣ **Las Calizas.** Dentro del área de estudio existe gran cantidad de sedimentitas principalmente dentro de las Formaciones Rosa Blanca y Tablazo con un contenido de Carbonato de Calcio

alto constituyéndose en importante materia prima para la agricultura, ornamentación y triturado.

♣ **Arenas para Construcción.** Dentro del área de estudio las arenas de ríos y algunas areniscas fiables son empleadas como materia prima para la industria de la construcción.

Los sedimentos arcillosos del Simití son utilizados en la industria de ladrillo y tejares.

10.3.3 Geología estructural

10.3.3.1 Rocas Sedimentarias. Representan aproximadamente el 100% del área estudiada y abarcan edades que van del Jurásico hasta el cuaternario con ausencia de parte del Cretáceo inferior y el terciario.

10.3.3.2 Sistema Cretáceo. El cretáceo esta representado solo por rocas sedimentarias distribuidas ampliamente las cuales ocupan cerca de dos tercios del área. Presenta un rango de edades desde el Berriasiano Superior hasta el Cenomaniano y abarca las Formaciones Rosa Blanca, Paja, Tablazo y Simiti.

♣ **Formación Rosa Blanca (Kir).** El Término Formación Rosa Blanca fue dado por Wheeler y su nombre deriva del Cerro Rosa Blanca, a unos 5 Km. al norte del ángulo noroeste de la concesión de mares. Sin embargo la sección tipo mejor estudiada es la del Cañón del Río Sogamoso, 1,5 km. aguas arriba de la localidad El Tablazo. Allí la unidad consiste en calizas macizas, duras, grises azulosas, fosilíferas, de texturas gruesa, con capas margosas que pasan a caliza de textura fina, negra y arcillosa en la parte superior.

En la región de estudio la Formación Rosa Blanca ocupa una gran extensión y está distribuida indistintamente en las veredas Tamacara, Chanchón, San Lorenzo, Caraota, Baraya, Naranjal, Luchadero, Quebradas; esta constituida por una sucesión de calizas grises oscuras a grises azulosas, macizas, duras, fosilíferas, con gran cantidad de nódulos piritosos, que varían entre 6 y 60 cm de diámetro, frecuentemente en los niveles de caliza más arcillosos.

La mayor parte de las áreas de la unidad Rosa Blanca se encuentra cubierta por vegetación y cultivos.

♣ **FORMACION PAJA.** El nombre fue dado por O.O. Wheeler, según Morales (1968) a una sucesión de shales negros ligeramente calcáreos y micáceos. Algunos niveles inferiores contienen concreciones calcáreas hasta de 20 cm. El espesor varía entre 125 y 625 m. El nombre proviene de la Quebrada La Paja, afluente del Río Sogamoso entre Bucaramanga y San Vicente de Chucurí.

La Formación Paja suprayace hacia el sur a la Formación Ritoque y cuando esta unidad se acuña o cambia de facies, se pone en contacto normal con las calizas del Rosa Blanca. El límite superior con la Formación Tablazo es conforme y bien definido. La edad de la Formación paja ha sido considerada en el área de Santander como del Barremiano Aptiano.

Un estudio detallado de la unidad fue realizado por Etayo (1968) quién le asignó edad Hauteriviano Aptiano superior. La secuencia representa un ambiente marino de aguas poco profundas y de circulación restringida, con un desarrollo de facies, en la parte baja, a material arenoso cuya posible fuente serían los altos topográficos del área de Santander.

En la región de estudio la Formación Paja se observa en las veredas Hoya de San José, San Lorenzo, Caraota, Quebradas, Baraya, Luchadero, Buenavista, Morros, Alto de la Cruz, Tamacara, Chanchón, La unidad difiere en parte a la descrita en la localidad tipo por lo que se consideró necesario dividirla en dos miembros: Miembro inferior Arenoso y Miembro Superior Arcilloso.

♣ **Miembro Inferior Arenoso (Kimpa).** Renzoni y Ospina (1969), describe inicialmente estos sedimentos en las veredas Hoya de San José, al referirse a una alternancia de areniscas y arcillolitas que predominan y hacia la base de la Formación Paja.

Litológicamente este miembro está constituido por una alternancia de shales grises claros a negros con inclusiones de nódulos lutíticos parcialmente calcáreos y areniscas gris a amarillentas, arcillosas y fosilíferas.

♣ **Miembro Superior Arcilloso. (Kip).** Consta de shales de color negro a gris castaño e intercalaciones de caliza con nódulos calcáreos hasta de 25 cm de diámetro, generalmente piritosos.

♣ **FORMACION TABLAZO.** El nombre de la Formación fue dado por Wheeler, y se refiere a una sucesión de calizas duras, azulosas, fosilíferas, en la parte superior, y margas o calizas arcillosas en la parte inferior. El espesor varía entre 150 y 325 m y la sección tipo está en el Tablazo, esta formación se presenta en las veredas Rincón, Tamacara, Barirí, Verdín, Arbolsolo, Chochos, Hoya de San José.

Hubach (1953) , utiliza el término conjunto de Sangil y describe a grandes rasgos en la columna estratigráfica de base a techo; “caliza u esquistos arcillosos y arenisca calosa”. Posteriormente (1957), este autor representa una secuencia calcárea que aflora en los alrededores de San Gil – Socorro y a lo largo del Valle del Río Suárez. Esta unidad es equivalente a la Formación Tablazo.

♣ **FORMACION SIMITI.** El nombre se debe a los geólogos de Intercol (1943) en Morales, refiriéndose a una sucesión de shales de color gris oscuro, localmente calcárea y concreciones. Su nombre deriva de las orillas meridionales de la Ciénaga Simiti y su espesor en la localidad tipo es de 410 m aunque en otras áreas varía entre 250 y 650 m.

El nombre de formación Simiti, es utilizado teniendo en cuenta que dicho término se denomina una sucesión litológica que aflora en la región. La Formación Simiti muestra características de un ambiente de depositación marina poco profundo de facies más litoral y lo encontramos en las veredas Rincón, Barirí, Culebra, Líbano, Honda, bosque, Chochos, Alto de la cruz, Alto de Reinas, Buenavista.

MAPA RURAL GEOMORFOLOGIA

10.3 GEOMORFOLOGIA

El municipio del Socorro, se caracteriza por la escasa variabilidad de geformas del relieve, las cuales se explican a continuación y se presentan en resumen en el siguiente cuadro.

UNIDAD GENETICA	GEOFORMA	SIMBOLO
Relieve Colinado / Montañoso Denudacional Estructural	Mesa	M
	Laderas	L
	Escarpes	E
Relieve de Valle aluvial	Talud de terraza	T
	Depósitos coluviales	D
Relieve Agradacional	Misceláneo rocoso	MR

Relieve Colinado / Montañoso Denudacional - Estructural

En este grupo se incluyen aquellas elevaciones del terreno que hacen parte de la cordillera, cuya altura y morfología actuales no dependen del plegamiento de las rocas de la corteza, ni tampoco del volcanismo, sino exclusivamente de los procesos exógenos degradacionales determinados por el agua, el viento y con fuerte incidencia de la gravedad.

Los materiales involucrados en la configuración de estos paisajes son rocas sedimentarias consolidadas y no plegadas, (lutitas, arcillolitas, calcoarenitas, limolitas, calizas y coluviones) sometidas a intensa disección. La morfología actual es debida a una erosión intensa de carácter fluvio gravitacional. Por lo anterior se puede deducir que el paisaje presente es el colinado denudacional modelado por la acción fluvio-gravitacional.

Geoformas. Mesa (M): Areas de superficie “plana” (de poca inclinación), cuya dirección es moderada. Limitada por escarpes y controlada por la posición subhorizontal de los estratos. Sobre esta geoforma se encuentra localizada la ciudad del Socorro cuya pendiente puede gradualmente oscilar entre 1 y 20%.

Ladera (L): En su mayoría son áreas de ligera a moderadamente inclinadas, cuya forma ondulada genera relieve de poca incidencia paisajística.

Las laderas de la fase Lc y lcd son largas a muy largas; generalmente convexas en materiales como arcillolitas, areniscas y arcillas depositadas del terciario, de baja permeabilidad, donde domina el escurrimiento difuso, por la baja tasa de infiltración del suelo.

Los suelos de la fase Lbc al norte del municipio se han desarrollado a partir de lutitas, calizas y limolitas; presentan limitación para la mecanización agrícola por tener en superficie y en profundidad fragmentos de roca de diferente tamaño.

En general las laderas presentan erosión laminar ligera, excepto las fases Lder y Ldr. La primera con erosión laminar severa, deslizamientos localizados y terráceo, esta unidad esta presente abajo del embalse de la Honda. La segunda aguas arriba del embalse presenta erosión laminar moderada y algunos paté vaca.

Las fases presentes en esta geoforma son las siguientes: Lb, Lbc, Lc, Lcd, Ldr, Lde, Lder y Lef.

Escarpe (E): Laderas Erosionales con ocurrencia de rocas duras generalmente o alternando con planos de rocas blandas (Areniscas – Arcillolitas – Areniscas), sometidas a agentes o fuerzas como movimientos sísmicos y/o la gravedad, cuyo proceso geomorfológico resultante es la remoción en masa. Son áreas de laderas cortas de forma recta y longitud corta, cuya inclinación supera generalmente los 30 grados. Estas áreas son generalmente alargadas.

Relieve de Valle Aluvial. Considerado como un paisaje, corresponde según Zinck, A. (1980), a una porción de espacio alargada, relativamente plana y estrecha, intercalada entre dos áreas de relieve más alto y que tiene como eje a un curso de agua. El relieve circundante puede corresponder a montañas o colinas, a través de los cuales puede recortarse un valle deposicional. Sus geoformas se localizan sobre los ríos Suárez y Fonce.

Geoformas. Talud de terraza (T): Son remanentes de anteriores niveles de sedimentación, en los cuales se ha incidado la corriente por un proceso de rejuvenecimiento del paisaje, y cuyos desplomes de los escarpes subverticales, reducen la pendiente considerablemente.

Las fases presentes en esta geoforma son las siguientes: Tb y Tbc

Depósitos Coluviales (D): son áreas en las cuales el transporte fluvial ha depositado en forma reciente (tiempo geológico) materiales heterométricos, regulares, más material en suspensión; lo cual ha desarrollado suelos jóvenes de serias limitaciones.

Las fases presentes en esta geoforma son las siguientes: Dc y Dcd

Relieve Agradacional. Para el caso concreto del Socorro el relieve agradacional se reduce a la formación del misceláneo rocoso (en edafología corresponde al misceláneo), cuya característica fundamental es su composición, la cual es como su nombre lo indica fragmentos de roca heterométricos, irregulares y dispuestos caóticamente en el área. Generalmente acompañan a los escarpes en su base.

CUADRO PARAMETROS MORFOMETRICOS

MAPA RURAL PENDIENTES

MAPA RURAL DIRECCION DE LA PENDIENTE

11.1 EROSION

El análisis y comprensión de los procesos erosivos naturales y de los erosivos de origen antrópico, necesariamente están relacionados con el crecimiento de los eventos climáticos y tectónicos del Municipio así como del uso en la tierra.

Los procesos geomorfológico y erosivo del departamento de Santander, parten del concepto denominado MODELADO DEL RELIEVE .

- **Modelado estructural.** Corresponde a aquellas formas de origen predominantemente tectónico, caracterizada por presencia de estructuras rocosas con muy bajo grado de alteración, de pendientes muy escarpadas y abruptas, en donde por la dureza de las rocas se estiman que no han actuado significativamente los elementos climáticos para causar procesos de intemperismo importante.
- **Modelado de disección.** Corresponde a aquellas formas del relieve originadas por eventos tectónicos, hidrológicos y climáticos asociados, cuyo proceso morfodinámico se caracteriza por el entallamiento y disección de los cursos de aguas en forma de valles en V y cuya profundidad varia según la dureza de la roca, el cambio de nivel de base hidrológica y los movimientos y levantamientos tectónicos que controlan algunas veces la dirección de los flujos de agua.

Las superficies resultantes de estos procesos se caracterizan por presentar relieves quebrados, valles profundos con pendientes muy inclinadas y cortas que terminan en unas crestas agudas de muy poca extensión.

Los procesos erosivos de origen antrópico están relacionados con la deforestación, la proliferación de cultivos sin practicarse conservación de suelos y el sobrepastoreo de ganado.

- **Modelado denudativo.** Corresponde a aquellas formas del relieve originadas por eventos climáticos que han actuado directamente sobre la roca durante largos períodos de tiempo y que han ocasionado un proceso de desgaste lento y continuo. En esta unidad casi no ocurren movimientos en masa y las primeras resultantes se caracterizan por fomentar relieves ondulados, de topografías relativamente suaves.
- **Modelado periglacial.** Se encuentran generalmente en aquellos lugares muy fríos y altos, se han originado por la acción del movimiento lento de masas de hielo hacia las partes más bajas de terreno.

El área bajo estas condiciones corresponde a lugares altos tipo páramo.

- **Modelado fluviotorrencial.** En general, la resultante de estos procesos son las formas planas ligeramente inclinadas, constitutivas por cantos heterométricos de areniscas y fragmentos de roca dura.

La erosión derivada de la actividad antrópica se reflejan en el aumento de deterioro de los taludes, debido a asentamientos humanos y al uso inadecuado de la tierra.

- **Modelado torrencial.** Corresponde a aquellos sectores en donde predomina el transporte de depósitos no consolidados, debido al movimiento por gravedad de grandes masas de tierra cuando se encuentran sobresaturadas de humedad. En este caso, el exceso de humedad y la naturaleza de los depósitos no consolidados inciden favorablemente en el retransporte lento de estas masas hacia las partes más bajas, la mayoría de las veces sobre una pendiente con control estructural.

El Municipio del Socorro es muy representativo de esta unidad cuya topografía es el resultado de procesos asociados a este modelo. Los procesos erosivos inducidos por acción antrópica se derivan generalmente de la construcción de obras de infraestructura sobre estas superficies inestables. Generalmente la construcción de carreteras y el descapote para asentamiento de instalaciones y viviendas aceleran los movimientos en masa, debido a que rompen el frágil equilibrio de los fragmentos de roca dispuestos sobre las pendientes estructurales.

- **Modelado aluvial.** Corresponde a aquellos sectores originados por la depositación de sedimentos arrastrados por la acción de corrientes de agua, especialmente en las zonas de presionales y planas.

La unidad resultante de este proceso se ha denominado planicie de inundación o vegas recientes.

La generación de los fenómenos erosivos es consecuencia directa del mal uso del suelo debido a prácticas de cultivo no apropiadas, con un uso intensivo de cultivos limpios en terrenos inclinados, además los surcos de los cultivos los hacen en la misma dirección de las pendientes favoreciendo el incremento en la velocidad del agua de escorrentía y aumentando la capacidad remoción de estos.

Factores que inciden en la Erosión

Factores Pasivos

- **Roca Madre.** Las características físico - químicas del material parental determinan el mayor o menor grado de resistencia a la erosión de este y del suelo que genera.
- **Estructuras Geológicas.** Durante la actividad tectónica las rocas han sido sometidas a esfuerzos, estos generan diferentes fallas con suaves plegamientos creando Fracturamiento en el material y disminuyendo la resistencia.
- **Relieve.** Pendientes con inclinaciones mayores de 20 grados tienen mayor potencialidad para la activación de procesos erosivos, lo cual se da por el uso inadecuado del suelo y las prácticas culturales inapropiadas.
- **Cobertura Vegetal.** La tala de árboles y la modificación de la vegetación natural dejan suelos sin la protección adecuada aumentando la velocidad de escorrentía.

Factores Activos

- **Hombre.** Por su acción depredadora es quien más daños le ha causado directa o indirectamente principalmente con sus labores agropecuarias.
- **Uso Inadecuado del Suelo.** La práctica de cultivos en zonas inclinadas con labores culturales inadecuadas, dejando el suelo desprovisto de capa vegetal.

- **Tala Indiscriminada y Quemadas.** Con estas prácticas se reducen bosques, desestabilizando la capa vegetal que es la que amortigua la acción del viento y la lluvia.
- **La Utilización del Arado.** En dirección de la pendiente implica que los surcos de los cultivos queden en este mismo sentido, facilitando la formación de canales que hacen que la escorrentía tenga mayor velocidad y capacidad de arrastre.
- **Régimen de Lluvias.** La intensidad en el régimen de lluvias en invierno tiene la capacidad de remover el suelo y producir erosión.
- **Viento.** La dirección del viento es norte - sur y la acción se ve incrementada por la disminución de barreras vivas producidas por la tala de árboles.
- **Temperatura.** El rango de fluctuación de temperaturas máximas y mínimas producen dilataciones, contracciones y cambios en la humedad del material rocoso que acelera la meteorización física y disminuye la resistencia a la remoción por el agua, viento y gravedad.
- **Animales.** No se presenta ningún tipo de erosión directa por esta acción.

Tipos de erosión

- **Erosión hídrica.** Es la que mayor efecto causa en los suelos de la región, según la profundidad de los canales de drenaje se pueden clasificar en laminar, surcos, cárcavas y hondonadas.
- **Erosión eólica.** Se presenta en zonas planas de leve inclinación, especialmente cuando se está preparando el terreno para siembra.

Intensidad de erosión

Según la distribución, profundidad de los canales de drenaje y relación espacial de los diferentes tipos de erosión, se definen las áreas homogéneas .

Desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo de establecen cinco categorías de intensidad de erosión: muy baja, baja, moderada, severa y muy severa. Existen dos sitios en los cuales los procesos erosivos están muy concentrados donde se observa todo tipo de erosión con predominio de cárcavas, hondonadas y caídas de rocas que corresponden al sitio “ El Teherán” en la vereda quebradas y la finca “San Francisco” en la vereda hoy de san José.

MAPA RURAL USO POTENCIAL DEL SUELO

MAPA RURAL CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

MAPA RURAL CONTAMINACION

11.2 USO DEL SUELO

El uso del suelo en una región es la resultante de características del medio físico (clima, suelos, topografía), de la estructura agraria (tenencia y concentración de la propiedad) y de decisiones económicas vinculadas a la demanda, los precios, la disponibilidad de crédito y la comercialización. A la vez, estos mismos factores, agregados a otros de carácter socio - cultural, condicionan los niveles tecnológicos de al producción agropecuaria y forestal.

El municipio posee una amplia gama de usos del suelos los cuales se desarrollan de acuerdo con la posición latitudinal del relieve y las condiciones climáticas, como factores preponderantes. Estos condicionamientos determinan que la localización geográfica de los usos actuales del suelo enmarque regiones con características muy oficiales con respecto al desarrollo agropecuario.

TIPO DE USO	AREA (Km ²)
Tierras Eriales U ₃	0.09
Urbano U ₂	4.37
Agropecuario	
Uso mixto U ₃	16.09
Agrícola U ₄	40.83
Ganadería U ₅	57.22
VEGETACION NATURAL U₆	3.49

Tierras eriales U₁: Son áreas desprovistas de todo tipo de cobertura vegetal y son las denominadas "tierras malas".

Uso Urbano U₂: Este uso de la tierra esta representado por las áreas urbanas del municipio.

Uso agropecuario: Esta categoría incluye las actividades relacionadas con la agricultura y el pastoreo, para su estudio se subdividió en tres unidades.

Uso mixto U₃: Representan zonas que agrupan pequeñas áreas con uso agrícola y pecuario, se determinan las siguientes variacional.

- Misceláneos de caña panelera: Areas con predominio en caña panelera con pastos y rastrojos.
- Misceláneos 1: Pequeñas áreas de diferentes cultivos, predominando cultivos de maíz, frijol, yuca, con pastos, rastrojos y bosques.

Agricultura (U₄).

Areas de cultivos semestrales (frijol, tomate, maíz, yuca) y tierras de descanso.

Ganadería (U₅).

La actividad predominante es la ganadería bovina.

Pasto natural: PN

Pasto natural y rastrojos: PNR

Pastos mejorados: PM

Vegetación Natural (U₆).

Se presentan en todas las formaciones vegetales naturales, son áreas con poca intervención humana.

11.3 SUSCEPTIBILIDAD A FENOMENOS DE REMOCION EN MASA

Se enfocan principalmente desde el punto de vista geológico, con base en la correlación de información de morfometría, geomorfología, geología, dirección de las pendientes, forma de las pendientes, relieve interno, densidad de drenaje, suelos, intensidad de erosión, altura, uso del suelo, clima y zonas de vida.

Susceptibilidad muy Alta (M.A.). Corresponde a zonas de alto Fracturamiento, muy meteorizadas, afectadas por procesos activos de erosión y remoción de masa, en donde los materiales son inconsolidados y poco permeables. Estos terrenos son particularmente susceptible al colapso en sectores de alta pendiente, en donde generalmente los factores climáticos y sismotectónicos son los mecanismos de disparo más frecuentes.

Las características geotécnicas generales observadas hasta el momento en estas áreas, tales como la resistencia de las rocas, valores en pendiente clima - vegetación y patrones de drenaje, entre otros, permiten calificar estas áreas como terrenos inestables, extremadamente vulnerables ante cualquier agente.

Susceptibilidad Alta (A). Se incluyen en esta categoría zonas de deslizamientos antiguos que registran reactivaciones locales de su masa deslizada, deslizamientos activos de tipo local, zonas de rocas muy fracturadas que originan continuas caídas de rocas y derrumbes, en general la erosión de los suelos presenta una intensidad alta y los materiales litológicos muestran una alta susceptibilidad a la formación de ciertos fenómenos de remoción en masa.

Esta categoría se puede ligar a zonas diferenciadas en las veredas Quebradas, Naranjal y Luchadero.

Susceptibilidad Moderada (M). A esta categoría pertenecen áreas con procesos erosivos moderados, fenómenos de remoción por masa lenta, algunos flujos menores de carácter local y poca cobertura vegetal.

Esta categoría se puede ligar a zonas diferenciadas en la vereda Hoya de San José.

Susceptibilidad Baja (B). Bajo éstas características se diferencian pendientes ligeramente inclinadas caracterizadas por poca influencia de estructuras geológicas, no presenta movimientos de remoción en masa.

11.4 CONCLUSIONES SUBSISTEMA FISICO BIOTICO

CAPITULO V

ANALISIS DEL SUBSISTEMA POLITICO ADMINISTRATIVO

OBJETIVO

Establecer la capacidad institucional del Municipio del Socorro, como capital de la Provincia Comunera.

Determinar las relaciones entre gobernantes y gobernados, en cuanto a las funciones que se deben cumplir para la buena marcha de la administración municipal y en el mejoramiento de calidad de vida de sus habitantes.

Analizar la estructura administrativa y funcional, así como la planta de personal con que cuenta el municipio para cumplir con las funciones propias de ente territorial, con arreglo a la Constitución y a la Ley.

Evaluar el comportamiento político de la ciudadanía en los diferentes procesos electorales, y a su vez analizar el grado de organización comunitaria y compromiso de la sociedad con el territorio a que pertenece, verificando la movilización de la población frente a los problemas sociales.

Determinar la existencia de asociaciones, para la cooperación y ayuda mutua entre los municipios que integran la subregión, y establecer la eficacia de las mismas.

Identificar los bienes que forman parte del patrimonio del municipio, su estado actual y representatividad.

Establecer la cooperación internacional y hacia qué sectores se orienta.

12. POLITICO ADMINISTRATIVO

12.1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVO.

El municipio del Socorro se constituye como capital de la Provincia comunera y en la actualidad cuenta con 16 veredas reconocidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Integración Regional de la Provincia Comunera:

Los municipios que pertenecen a la provincia son:

- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1. Confines | 9. Contratación |
| 2. Chima | 10. Guacamayo |
| 3. Galán | 11. Gámbita |
| 4. Guadalupe | 12. Guapotá |
| 5. Hato | 13. Oiba |
| 6. Palmar | 14. Palmas del Socorro |
| 7. Simacota | 15. Suaita |
| 8. Santa Helena del Opón | 16. Socorro |

12.2 LÍMITES TERRITORIALES

El Municipio del Socorro limita por el norte con los municipios de Cabrera y Pinchote, al sur con Confines y Palmas del Socorro, al occidente con Simacota y Palmar y al oriente con el Municipio del Páramo.

- En la actualidad no existe ningún tipo de conflicto con otros municipios respecto de los límites generales de este municipio, pues cada ente territorial con el que se colinda tiene definida su soberanía municipal y su radio de acción dentro del cual interactúan.
- Respeto a límites internos, es decir con cada una de las veredas que existen actualmente dentro del municipio del Socorro, que son veintidós (22), en estos momentos no se tiene delimitación alguna, a través de Acuerdo Municipal, existe si un reconocimiento por parte del IGAC de 16 veredas las cuales tienen definidas sus coordenadas y límites.

12.3 ASOCIACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS

Nombre: ASOCIACION DE MUNICIPIOS COMUNEROS

Composición de la Asociación de Municipios

La Asociación de municipios Comuneros está integrada por los siguientes entes territoriales, con sus respectivos representantes legales, así:

2.1 CONFINES	:	
2.2 CONTRATACION	:	FELIX MARIA PARRA
2.3 CHIMA	:	EUGENIO PARRA
2.4 GUACAMAYO	:	MIGUEL ANTONIO ROJAS
2.5 GAMBITA	:	JESUS MARIA QUIROGA
2.6 GUADALUPE	:	RODOLFO MORENO SILVA
2.7 GUAPOTA	:	LUIS VILLARREAL
2.8 HATO	:	GONZALO NIÑO MARTINEZ
2.9 OIBA	:	RICARDO ARTEAGA

2.10 PALMAR	:	SAUL OROSTEGUI CALA
2.11 PALMAS DEL SOCORRO	:	CAMPO ANIBAL GONZALEZ
2.12 SIMACOTA	:	JOSELIN BARRERA
2.13 SOCORRO	:	JUAN BAUTISTA NIÑO SUAREZ.

Constitución. Mediante escritura pública no. 485 de mayo 28 de 1998.

Definición. La Asociación de municipios comuneros, es una entidad administrativa descentralizada, de derecho público, con personería jurídica y patrimonio autónomo e independiente de los municipios que la integran, se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objeto de los mismos derechos, prerrogativas, exenciones y privilegios otorgados por la ley a los municipios.

Domicilio de la asociación de municipios. Para efectos jurídicos es la Cabecera del municipio del SOCORRO, por ser históricamente el centro prestador de servicios.

Objeto de la Asociación. Fortalecer el proceso de planificación y de desarrollo de los municipios, que componen la asociación; de acuerdo con sus propias características, para que cumplan con sus responsabilidades delegadas por el nuevo orden institucional.

- Garantizar el desarrollo social, económico equilibrado y sostenible de los municipios que la conforman.

Prestación de servicios. La Asociación de Municipios prestará los siguientes servicios:

- ♣ Coordinación interinstitucional en cuanto a la programación, ejecución y seguimiento a los programas y proyectos sectoriales, que se adelanten en la asociación.
- ♣ Apoyo técnico tanto en asesoría, como en capacitación sectorial y en áreas básicas de gestión y administración municipal, que coadyuven al fortalecimiento de su capacidad de gestión.

- ♣ Diseño e implementación de instrumentos de gestión y de herramientas del sistema de planificación que direccionen la acción de la entidad territorial, como al plan de desarrollo y banco de proyectos provincial; estratificación, sisben y demás paquetes (Software) municipales.
- ♣ Mantenimiento de vías secundarias y terciarias.

Funciones de la Asociación de Municipios

- ♣ Coordinación, ejecución y seguimiento del plan de desarrollo de la Asociación.
- ♣ Coordinación, ejecución y seguimiento del Banco de Proyectos de la Asociación.
- ♣ Coordinación, ejecución y seguimiento de paquetes municipales (Sisben y estratificación).
- ♣ Apoyar a las Entidades municipales en el proceso de desconcentración y descentralización administrativa.

Promover, coordinar y concertar el desarrollo social, económico y ambiental de la Asociación.

- ♣ Asesorar a las Administraciones Municipales en la Identificación, formulación, seguimiento y evaluación de proyectos de inversión, hasta su total cumplimiento.

- ♣ Organizar, orientar y coordinar un eficiente sistema de información de la Asociación.

- ♣ Gestionar ante entidades respectivas los recursos para los proyectos de inversión de la Asociación.

- ♣ Promover y concertar el proceso de coordinación interinstitucional en cuanto a planes, programas y proyectos a desarrollarse en la Asociación.

- ♣ Adquisición y mantenimiento de maquinaria y equipos.

Principios de la Asociación de Municipios

- ♣ Desarrollo integral teniendo en cuenta el proceso histórico.

- ♣ Desarrollo diferenciado y autóctono, sostenible, humano, alternativo, liberador, participativo y democrático.

- ♣ La Información y comunicación permanente dentro de la asociación y comunidad en general.

- ♣ La transparencia, eficacia, eficiencia y efectividad en el accionar.

- ♣ Representatividad regional y municipal.

- ♣ Todo será planeado y evaluado.

Organos de dirección y administración.

- Asamblea General de Socios
- Junta Directiva
- Representante Legal

Patrimonio de la Asociación.

- Los bienes, aportes, rentas, participaciones, contribuciones que le cedan o aporten total o parcialmente la nación, los departamentos, los municipios y los establecimientos públicos descentralizados.
- Las donaciones, legados o suministros de cualquier índole que le hagan instituciones privadas o personas particulares.
- El producto de la venta de servicios.
- Los bienes que adquiera como persona jurídica y el producto de los ingresos o aprovechamiento que obtenga por cualquier otro concepto.
- Las contribuciones que deban cubrir los municipios asociados será según su categorización así.
 - El 2.5% de sus recaudos propios los municipios de cuarta categoría.
 - El 3.5% de sus recaudos propios los municipios de quinta categoría.
 - El 4.5% de sus recaudos propios los municipios de sexta categoría.

Destinación de los bienes y recursos. Los bienes y recursos de la Asociación solo se destinaran a la elaboración de planes, programas y estudios técnicos de los servicios públicos de interés intermunicipal, a la construcción, mejora, sostenimiento de los servicios, obras públicas a su cargo y a programas de inversión social.

Proyectos a realizar. El proyecto a desarrollar por parte de la Asociación de Municipios es la creación dentro de la Provincia, de acuerdo a las directrices del CONPES y el Gobierno Central

una amplia ZONA INDUSTRIAL, que genere el suficiente desarrollo sostenible dentro del área en mención. Cubriendo necesidades básicas de empleo y por ende el consecuente ascenso en el nivel de vida de sus habitantes.

La Zona industrial en mención debe ser integral enmarcada dentro de las características de la producción moderna, debe contener todos los aspectos básicos de la producción; entre ellos al menos los siguientes componentes:

- PLANTA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS
- MATADERO REGIONAL
- PLANTA PASTEURIZADORA
- BODEGA PARA COMERCIALIZAR LA INDUSTRIA PANELERA
- CREACION DE INDUSTRIAS DEL NIVEL PRIVADO.

12.4 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.

De conformidad a lo establecido por el artículo 311 de la Constitución Política, ley 136 de 1994 artículo 1 y decreto 1333/86 artículo 4, el Municipio se constituye como entidad territorial fundamental de la división Político – administrativa del estado, descentralizada, con personería jurídica, autonomía política, fiscal, administrativa y presupuestal dentro de los límites de la constitución y la ley.

El Municipio tiene como funciones, de acuerdo a lo señalado por el artículo 3 de la ley 136/94 las siguientes:

- Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios que determine la ley.
- Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso local.
- Promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
- Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio.
- Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua

potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad y coordinación de las demás entidades territoriales y la nación.

- Velar por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la ley.
- Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio.
- Hacer cuanto pueda adelantar por sí mismo, en subsidio de otras entidades territoriales, mientras estas proveen lo necesario.
- Las demás que señale la ley.

El Municipio del Socorro con arreglo al artículo 320 de la Constitución Nacional y artículo 6 de la ley 136/94, se ubica dentro de la categoría cuarta, atendiendo a los siguientes aspectos:

- Población: entre 15.001 y 30.000 habitantes
- Los recursos fiscales que son el indicador de sus condiciones socioeconómicas, cuyos ingresos anuales oscilen entre 15.000 y 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De igual forma el decreto 1333/86 en su artículo 11 establece que la competencia administrativa de los municipios está constituida por la relación de funciones y servicios que les asigne la ley de acuerdo con la categoría en que el municipio o distrito se halle clasificado.

Mediante el acto legislativo No. 01/86 se establece la elección popular de alcaldes y estos dejan de ser agentes del gobernador; por consiguiente no existe control jerárquico sobre el funcionario y sobre sus actos administrativos.

El Municipio como ente descentralizado territorialmente, con autonomía administrativa, fiscal, política y presupuestal determinada por la Constitución en el artículo 311 y desarrollada por la ley 136/94, permite establecer el control de tutela a que están sometidos los municipios, de la siguiente

forma:

- En cuanto a la persona del funcionario: el artículo 314 de la constitución indica que los alcaldes pueden ser suspendidos o destituidos por los gobernadores, de acuerdo a las causales establecidas en los artículos 104 y 105 de la ley 136/94.
- En cuanto a los actos expedidos por las autoridades descentralizadas, se lleva a cabo en un grado bastante menos estricto, ya que el control de tutela por regla general no permite la revocatoria o reforma de los actos, sino que se efectúa a través de otros mecanismos como:
- La iniciativa para la adopción de ciertas decisiones de los órganos deliberantes corresponde exclusivamente a la autoridad encargada del control. Así el artículo 313 de la C.N. establece las atribuciones de los concejos municipales condicionadas el ejercicio de algunas de ellas a la iniciativa del alcalde.
- Los alcaldes pueden objetar proyectos de acuerdo cuando los considere ilegales o inconvenientes.
- El gobernador puede pasar al Tribunal de lo Contencioso Administrativo los acuerdos municipales aprobados y sancionados cuando los considere ilegales.
- El artículo 149 del código contencioso administrativo establece que las autoridades administrativas centrales pueden demandar los actos de las entidades territoriales que considere ilegales.

12.5 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

La división política y administrativa del municipio está organizada por una zona urbana y una zona rural comprendida por 22 veredas, de las cuales 16 se encuentran reconocidas y georeferenciadas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

12.5.1 División rural:

El Acuerdo Municipal No. 028 de septiembre 9 de 1997 segrega y crea algunas veredas así:

- Se crea la Vereda Verdín de la segregación de la Vereda Arbol Solo;
- El Rincón segregada de la Vereda Barirí;
- El Líbano de la segregación de la Vereda La Culebra;
- Baraya de la segregación de la Vereda El Naranjal;
- Alto de la Cruz y Morros como segregación de la Vereda Alto de Reinas

El mencionado acuerdo autorizó al señor Alcalde Municipal para que realizara las delimitaciones territoriales teniendo en cuenta los requisitos técnicos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Dicha diligencia de delimitación aún no se ha llevado a cabo, pues transcurrió el término de 6 meses fijado en el Acto Administrativo sin que se llevara a efecto el establecimiento de los límites veredales y su respectiva segregación.

En el Municipio del Socorro existen actualmente otras veredas, de las cuales no se tiene conocimiento si existe acuerdo municipal acerca de su creación; no obstante hasta 1985 las siguientes veredas si estaban reconocidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (I.G.A.C.)

- | | | |
|------------------|---|------------------|
| • Luchadero | * | Buenavista |
| • Arbol Solo | * | Barirí |
| • Caraota | * | Naranjal |
| • El Bosque | * | San Lorenzo |
| • Tamacara | * | La Honda |
| • Alto de Reinas | * | Alto de Chochos |
| • La Culebra | * | Hoya de San José |

Al no existir un acto administrativo acorde a las exigencias técnicas del IGAC necesario elaborar un proyecto de acuerdo municipal acerca de la creación dentro del marco legal de todas las veredas del municipio, lo anterior para que el municipio tenga una estructura político – administrativa organizada que se traduzca en una mejor planeación de sus políticas de desarrollo integral.

12.5.2 División Urbana

En cuanto a la división Político Administrativa Urbana no se conoce Acto administrativo que

determine la misma, toda vez, que los Barrios de este municipio han tomado los nombres de las diferentes urbanizaciones que se han venido asentando en el municipio. En el momento se cuenta con la siguiente malla urbanística:

- San Rafael Bosque (Urbanización)
- Bicentenario V etapa 16 de Marzo
- Santa Inés Bicentenario
- Fátima Villa Luz
- Casa Loma Presentación
- Convento Santa Bárbara
- José A. Morales Esmeralda
- José Antonio Galán Primero de Mayo
- Bellavista Diamante
- Pueblito Viejo Villa Madrigal
- Alamos Manuela Beltrán
- Jaboncilla Monasterio
- Chiquinquirá Universitario
- Colinas Floresta
- Nueva Feria Acacias
- Aguas Blancas Centro
- Antonia Santos Naranjito
- Comuneros

De acuerdo a lo anterior debe reglamentarse la creación de los barrios dentro del marco legal, para que se logre determinar la integración de la comunidad dentro de la Administración Municipal. No puede continuarse llamando a cada urbanización que se haga Barrio, puesto que es muy difícil organizar cualquier proyecto urbanístico de desarrollo comunitario con una comunidad relativamente pequeña. De ahí que es tarea del Concejo Municipal darle vida legal a los Barrios del Socorro, determinando que se requiere para ser Barrio, Urbanización, Conjunto, etc., estableciendo sus diferencias, creación y demás aspectos inherentes a la misma.

12.6 ORGANIZACIÓN

Con fundamento en los principios básicos que orientan la organización y funcionamiento de los

municipios: eficacia, eficiencia, publicidad, transparencia, moralidad, responsabilidad e imparcialidad, definen la estructura interna del municipio de la siguiente forma:

12.6.1 Organos Principales

Alcalde. Jefe de la administración local, representante legal del municipio, elegido popularmente y primera autoridad local de policía.

Concejo Municipal. Conformado por 13 concejales de mayorías liberales así:

- Orlando Cala Calvete
- Humberto Niño Suárez
- Rita Ligia de Solano
- Alfonso Guaitero Porras
- Pablo Espinosa
- Jorge Alvarez León
- Isabel Sarmiento
- Ricardo Atuesta
- Martha Teresa Chávez
- Fernando David Moreno
- Rodrigo Villarreal Franco
- Claudia Rueda
- Heriberto Jiménez

En su interior el Concejo se encuentra organizado por una mesa directiva compuesta de un presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente.

Así mismo se han organizado en comisiones de trabajo permanentes para atender los siguientes aspectos de la vida municipal:

- Comisión de Presupuesto y Plan de Desarrollo
- Comisión de Obras Públicas y Medio Ambiente
- Comisión de Educación, Salud e Institutos Descentralizados.

Secretarías de Despacho.

- Secretaría General y de Gobierno
- Secretaría de Planeación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Obras Públicas
- Secretaría de Hacienda
- Secretaría de Tránsito

Otras Dependencias.

- Tesorería
- Inspección de Policía

Grupos Administrativos Sectoriales.

- Dirección de Núcleo
- UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnica)

Establecimientos de Servicios Públicos

- Unidad Municipal de Servicios Públicos
- EMSERCO S.A. E.S.P. (Administradora de Acueducto y Alcantarillado)

Organos del Ministerio Público

- Personería Municipal

Organos de Control Fiscal.

- Contraloría Municipal

Entidades Descentralizadas por Servicios

- FOVISO (Fondo de Vivienda de Interés Social)

- Instituto Municipal de Deporte (INDER)
- Plaza de Mercado
- Sociedades de Economía Mixta (Terminal de Transportes, SOCOTUR).

Organizaciones Comunitarias.

12.6.2 ASOCIACIONES.

▪ **SINDICALES**

- Sindicato de trabajadores Departamentales de Santander Seccional Segunda Zona. " SINTRADEPARTAMENTALES "

Personería: No. 23 del 29 de febrero de 1944

Filial: Usitrás. CUT.

Sede: Socorro.

Dirección: Zona Departamental de Carreteras. Tel. 7272910

Presidente: Eliseo Salas Moreno.

- Unión de Pensionados de la Gobernación de Santander " UPEGOSANTANDER "

Personería : A016 del 25 de junio de 1992

No. De afiliados 65

Actividades : Pensionados Oficiales

Sede : Socorro

Dirección: Carrera 13 No. 8-11

Presidente: Eriberto Jaimes Jerez

- Sindicato de Trabajadores Oficiales del Municipio del Socorro " SINTRAOFICIALES "

Personería No. 02782 de junio 1 de 1981

Filial: Fetrasán . C.G.T.-CLAT C.M.T.

Número de afiliados : 33

Actividades: empleados oficiales

Sede: Socorro

Dirección: Alcaldía Municipal Teléfono: 7272580

Presidente: Gustavo Alba

- Unión Nacional de Empleados Bancarios

Personería 1503 de octubre 16 de 1958

No. De afiliados 31

Actividades: Empleados sector financiero

Sede: Socorro

Dirección: Banco Popular Teléfono: 7272821

Presidente: Jorge Mario Caicedo

- Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Privadas de la Educación Superior " SINTIES "

Personería 02073 de mayo 29 de 1992

Número de afiliados: 27

Actividades: Empleados particulares privados

Sede: Socorro

Dirección: UNILIBRE Teléfono: 7272809

Presidente: Edith Sarmiento

- Sindicatos de Oficios Varios del Socorro

Personería: 142 de 1949

Número de afiliados : 141

Actividades: Oficios Varios

Sede: Socorro

Dirección: Carrera 13 No. 8 - 09

Presidente: Omar Jaimes

- Asociación de Pensionados de las Empresas Públicas de Bucaramanga y demás Instituciones Oficiales

Personería: 04738 de Diciembre 7 de 1998

Filial: C.U.T.

Número de Afiliados: 130

Actividades: Pensionados

Sede: Socorro

Dirección: Pasaje León 6^a-4

Presidente: Roberto Rueda García

- Sindicato de Agricultores del Socorro

Personería: 294 de diciembre 5 de 1949

Número de Afiliados: 75

Actividades: Agricultores

Sede: Socorro

Dirección: Calle 14 No. 4-55

Presidente: Carlos Alberto Acevedo

- Unión de Pequeños Comerciantes del Socorro " UPECO "

Personería: 03107 de Agosto 14 de 1973

Filial: Fetrasán C.G.T.

Fecha de aprobación: Noviembre 27 de 1998

Número de afiliados: 88

Actividades: Comerciantes

Sede: Socorro

Dirección: Calle 16 No. 12 - 19 Teléfono: 7272184 - 7272384

Presidente: Efraín Díaz Rodríguez

- Asociación Sindical de Empleados del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario " ASEIMPEC "

Personería : 000449 de febrero 22 de 1994

Número de afiliados: 33

Actividades: Empleados Públicos

Sede: Socorro

Dirección: Cárcel del Circuito Berlín Teléfono: 7273778

Presidente: Fredy Antonio Mayorga

- Sindicato de Trabajadores de Electricidad de Colombia " SINTRAELECOL "

Personería 1983 de julio de 1975

Filial: " USITRAS FENALTRASE "

Número de afiliados : 44

Actividades: Empleados Públicos

Sede: Socorro

Dirección: Zona Electrificadora Socorro Teléfono: 7272021

Presidente: Juan de Dios Vesga

- Asociación Nacional de Trabajadores y Empleados de Hospitales, Clínicas, Consultorios y Entidades dedicadas a Procurar la Salud de la Comunidad " ANTHOC"

Personería: 0271 de febrero 12 de 1971

Filial: C.U.T.

Actividades: Empleados Oficiales y Públicos

Sede: Socorro

Dirección: Hospital San Juan de Dios Teléfono: 7272562

Presidente: Carmenza Suárez

12.6.3 Socioculturales

- Asociación Cívica Barrio Monasterio " ASOMONASTERIO "

Dirección : Calle 13 No. 13-20 Teléfono: 7272864

Representante Legal: María Clemencia Rúgeles de Barragán

Cédula de Ciudadanía: 28.420.985

Registro Mercantil: 934001

Matrícula: 501130

- Asociación Cívica Barrio La Presentación " ASOPRESENTACION "

Dirección : Carrera 11 No. 10-31 Teléfono: 7272406

Representante Legal: Jorge Pinzón

Cédula de Ciudadanía: 5.764.799

Registro Mercantil: 939902

Matrícula: 501135

- Asociación Cívica Barrio Primero de Mayo " ASOMUTUALES "

Dirección : Peatonal 21A No. 6-56B Primero de Mayo Socorro

Representante Legal: Ana Elvia Navarro

Cédula de Ciudadanía: 37.941.795

Registro Mercantil: 939902

Matrícula: 500133

- Asociación Comunera para la Tercera Edad " PROMOCION BIENESTAR "

Dirección : Carrera 11 No. 16-32 Teléfono: 7272437

Representante Legal: Carmen Martínez de Martínez

Cédula de Ciudadanía: 28.418.265

Registro Mercantil: 934012

Matrícula: 501355

- Asociación de Cooperativas de Integración Progresar Ltda. " ASOCODINPROSAR LTDA "

Dirección: Carrera 13 No. 4 -15

Representante Legal: Alvaro Gamboa Castellanos

Cédula de Ciudadanía: 4.110.579

Registro Mercantil: 935009

Matrícula: 501585

- Asociación Coordinadora de Organizaciones Campesina del Socorro " ASOCIACIONES AGRICOLAS "

Dirección: Calle 19 No. 7 -57 Teléfono: 7275335

Representante Legal: Carlos Alberto Acevedo

Cédula de Ciudadanía: 5.760.357

Registro Mercantil: 935003

Matrícula: 501656

- Asociación Abonados Antena Parabólica Socorro " PASO T.V. "

Dirección: Carrera 14 No. 16-16 Teléfono: 7274836

Representante Legal: Orlando García Hernández

Cédula de Ciudadanía: 19.878.878

Registro Mercantil: 941506

Matrícula: 500458

Nit : 800224903

- Asociación de Artistas Comuneros " ASOARCO "

Dirección: Carrera 12 No. 14 -09

Representante Legal: Hector J. Navarro Hernández

Cédula de Ciudadanía: 5.761.088

Registro Mercantil: 939904

Matrícula: 501710

- Asociación de Damas Voluntarias del Socorro " BENEFICENCIA "

Dirección: Calle 10A No. 17 -14 Teléfono: 7272456

Representante Legal: María H. Martínez de Blanco

Cédula de Ciudadanía: 28.417.245

Registro Mercantil: 934002

Matrícula: 502060

Nit : 890204226

- Asociación de Microempresarios del Socorro y la Provincia Comunera " AMESPROCOM "

Dirección: Calle 17 No.14 - 72 Teléfono: 7272404

Representante Legal: Ligia Gutiérrez de Solano

Cédula de Ciudadanía: 20.005.790

Registro Mercantil: 935011

Matrícula: 500750

Nit : 800106481

- Asociación de Vivienda de Interés Social " Villa del Socorro "

Dirección: Pasaje 2 No. 9 -33 Las Colinas Teléfono: 7275547

Representante Legal: José Agustín Jiménez

Cédula de Ciudadanía: 5.561.005

Registro Mercantil: 831006

Matrícula: 501392

- Asociación de Vivienda del Municipio del Socorro

Dirección: Calle 10 No. 10-40 Teléfono: 7273290

Representante Legal: María Odilia López

Cédula de Ciudadanía: 37.942.980

Registro Mercantil: 934012

Matrícula: 500821

Nit : 804001116

- Asociación de Vivienda Los Héroes Municipio del Socorro

Dirección: Calle 10A No. 19ª - 19 Teléfono: 7273158

Representante Legal: Mariela Rodríguez Muñoz

Cédula de Ciudadanía: 37.885.800

Registro Mercantil: 831006

Matrícula: 501465

- Asociación de Vivienda Popular " La tierra Prometida "

Dirección: Carrera 14 No. 12 -20 Teléfono: 7274779

Representante Legal: Julio Javier Mejía

Cédula de Ciudadanía: 8.692.513

Registro Mercantil: 831006

Matrícula: 502379

Nit : 804007364

- Asociación de Vivienda " Villa Madrigal "

Dirección: Carrera 15 No. 13 -14

Representante Legal: Gustavo Díaz

Cédula de Ciudadanía: 91.072.484

Registro Mercantil: 831006

Matrícula: 500667

- Asociación de Vivienda " Villa Mercedes " Municipio del Socorro

Dirección: Carrera 14 No. 11 -02 Teléfono: 7273797

Representante Legal: Luis Antonio Sánchez Cominos

Cédula de Ciudadanía: 5.760.212

Registro Mercantil: 831006

Matrícula: 500733

Nit : 8043332533

- Asociación Esperanza de Vivir " ASOESVIVIR "

Dirección: Calle 20 No. 8 -39 Teléfono: 7275381

Representante Legal: Socorro Castañeda

Cédula de Ciudadanía: 28.423.894

Registro Mercantil: 934012

Matrícula: 500736

- Asociación Popular Comunera

Dirección: Carrera 12 No. 16 -31

Representante Legal: Rafael Delgado Franco

Cédula de Ciudadanía: 91.100.120

Registro Mercantil: 939902

Matrícula: 502070

Nit : 800104169

- Asociación Precooperativa Hogares Comuneros

Dirección: Calle 19 No. 7 - 57 Teléfono: 7275335

Representante Legal: Marilú Niño Infante

Cédula de Ciudadanía: 28.267.856

Registro Mercantil: 935009

Matrícula: 500013

12.6.4 Ecológicas

- Asociación de Usuarios del Acueducto Naranjal Municipio del Socorro

Dirección: Vereda Naranjal Teléfono: 7248072

Representante Legal: Ciro Ortíz Terán

Cédula de Ciudadanía: 9.105.694

Matrícula: 502373

- Asociación de Usuarios del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado

Dirección: Carrera 12 No. 14 -09 Teléfono: 7272626 - 7273940

Representante Legal: Luis José Galvis

Cédula de Ciudadanía: 2.183.575

Registro Mercantil: 939902

Matrícula: 501357

12.6.5 Profesionales

- Asociación de Policías Retirados Comuneros Asoporco

Dirección: Calle 12 No. 9 -05

Representante Legal: Felix Suárez Muñoz

Cédula de Ciudadanía: 13.348.340

Registro Mercantil: 941506

Matrícula: 502408

12.6.6 ONG'S

- Cabildo Verde del Socorro

Personería Jurídica: 0093 del 23 de febrero de 1989

Entidad que la Otorga: Ministerio de Agricultura

Dirección : Carrera 12 No. 14 - 09

Teléfono: 7275883

Fax : 7272470

Municipio: Socorro

Representante Legal: Alberto Camargo Díaz

- Ciudad Limpia Empresa Asociativa de Trabajo

Personería Jurídica Matrícula: No. 05-051005-09 de octubre 10 de 1995

Entidad que la Otorga: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Municipio: Socorro

Representante Legal: Marisol Martínez Castillo

No. de Integrantes: 6

Misión: Embellecimiento de las calles del pueblo, recolección de escombros

- Coordinadora Campesina

Dirección : Parroquia de Santa Bárbara

Teléfono: 7276197

Municipio: Socorro

Misión: Buscar que la gente se afilie: Coordinación de los campesinos

- Precooperativa de Reciclaje Comuneros Ecológicos

Personería Jurídica Registro: 05.500.793.21 del 04 de abril de 1997

Entidad que la Otorga: Cámara de Comercio de Bucaramanga

Dirección : Carrera 12 No. 14 - 09

Teléfono: 7276288

Municipio: Socorro

Representante Legal: Jorge Alberto Díaz

No de Integrantes: 8

Misión: Lograr la protección del medio ambiente y que el reciclaje sea viable como propuesta económica

12.6.7 Comités

- **COMITÉ DE GANADEROS DE LA HOYA DEL RIO SUAREZ**

Dirección: Plaza de Ferias

Gerente: ENRIQUE GAST AMAYA

Entidad Gremial

Registro Mercantil: 935011

Matricula: 501434

Nit: 890204475

Teléfono: 7273777

- **COMITÉ PRODESTECHADOS DEL SOCORRO**

Dirección: Calle 18A No. 7-33 Barrio La Esmeralda

Gerente: LUIS ANTONIO SANCHEZ COMINOS

De planes y P.G.M.

Registro Mercantil: 831006

Matricula: 500735

Nit: 890209424

Teléfono: 7272701

12.6.8 Fundaciones.

- **FUNDACION COMUNERA BERTRAND RUSSELL**

Dirección: Carrera 8 No. 5 Par Granja Potosi

Gerente: EDER JAVIER BOHORQUEZ SANCHEZ

Sociales

Registro Mercantil: 934001

Matricula: 501678

Nit: 804001472

Teléfono: 7274709

- **FUNDACION JOSE A. MORALES**

Dirección: Calle 17 No. 14-48

Gerente: ALFREDO RUEDA RAMIREZ

Corporación, Asociación, Fundación

Registro Mercantil: 934012

Matricula: 502221

Teléfono: 7276242

- **FUNDACION SOCRATES PARA LA INVESTIGACION EDUCATIVA**

Dirección: Carrera 15 No. 16-58

Gerente: MARIA MARGARITA ESPITIA RIBERO

Sociedad Cooperativa

Registro Mercantil: 934012

Matrícula: 500359

Teléfono: 7272240

12.7 PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA:

Se presenta una gran apatía a la participación democrática respondiendo la comunidad en forma reducida a las diferentes convocatorias del estado, predominando los partidos políticos tradicionales, destacándose como fuerza mayoritaria el liberalismo.

La participación política se refleja en los datos suministrados por la Registraduría Nacional del estado civil así:

PERIODO 1992

Acta Parcial de Escrutinio de Votos para Alcalde Municipal.

No. De Votos	CANDIDATO LISTA ENCABEZADA POR
2.951	Porras de Gómez Luz Alba
2.795	Ordóñez Villamizar Plinio Enrique
1.302	Salazar Otero Jorge Alberto
57	Rodríguez Florez Noel

No. De Votos	Descripción
7.613	Gran total votos
7.499	Total Votos Válidos
7.105	Total Votos por Candidatos o Listas Inscritas
394	Votos en Blanco
114	Votos Nulos y Por no Inscritos

Acta Parcial de Escrutinio de Votos para Concejo Municipal:

No.Votos	CANDIDATO / LISTA ENCABEZADA	PARTIDO POLITICO
137	Mejía Ordoñez Gonzalo	
636	García Galvis Carlos Alberto	Nuevo Liberalismo
178	Solano Márquez Gustavo	
409	Plata de Franco Elena	Partido Cons. Mov. Feisalista
76	Vesga Díaz José Enrique	
1253	Atuesta Correa Ricardo	Direct. Lib. Tito Rueda
264	Loza Cala Erik Otoniel	Poder Cívico Liberal
200	Galindo García Alonso	
101	Salamanca Hurtado Antonio José	
192	Villarreal Cárdenas Gerardo	
217	Rodríguez Montalvo Manuel	
271	Espinosa Rueda Pablo Antonio	Mov. Unico de Ren. Conservadora
253	Corzo García Gustavo	Liberalismo 2000
447	Ramírez Rodríguez Félix Arturo	Unión Cívica Campesina
538	Rodríguez Muñoz Mariela	Insurgencia 2000
249	Delgado Franco Rafael	Alianza Democ. M-19
272	Díaz Meza Rafael	Partido Conserv. Mov. Feisalista
609	Mújica Jaimes Luis Eduardo	FILA
284	Sarmiento Gil Antonio	FILA
238	Salazar Sanabria Gerardo	

No. De Votos	Descripción
7.619	Gran total votos
7.288	Total Votos Válidos
6.824	Total Votos por Candidatos o Listas Inscritas
464	Votos en Blanco
1	Votos Nulos y Por no Inscritos

PERIODO 1994

Acta Parcial de Escrutinio de Votos para Alcalde Municipal:

No. De Votos	CANDIDATO LISTA ENCABEZADA POR
2.886	Ordoñez Villamizar Plinio Enrique
2.325	Gamboa Mora Rafael
2.394	Niño Suárez Juan Bautista

No. De Votos	Descripción
7.971	Gran total votos
7.605	Total Votos por Candidatos
29	Votos en Blanco
337	Votos Nulos y Por no Inscritos

Acta Parcial de Escrutinio de Votos para Concejo Municipal:

No.Votos	CANDIDATO / LISTA ENCABEZADA	PARTIDO POLITICO
182	Galindo García Alonso	
393	Díaz Rodríguez Efraín	Liberal Colombiano
135	Camargo Almeida Alberto	
209	Moreno Cruz Gustavo Hernán	Partido Cons. Mov. Feisalista
347	Parra de Ardila Matilde	Partido Conservador Colombiano
381	Rúgeles Rivero Gonzalo	Partido Liberal Colombiano
73	Santos Santos Pedro Domingo.	Poder Cívico Liberal
229	Solano Márquez Gustavo	
432	Atuesta Correa Ricardo	Partido Liberal Colombiano
177	Corzo García Gustavo	
378	Rodríguez Muñoz Mariela	Partido Liberal Colombiano
312	Espinosa Rueda Pablo Antonio	Partido Conservador Colombiano
266	Cala Calvete Orlando	Partido Liberal Colombiano
457	Rueda León Claudia Lucía	Partido Liberal Colombiano
376	Ardila Neira José Gonzalo	Partido Liberal Colombiano
407	Guaiteiro Porras Alfonso	Partido Conservador Colombiano
57	Vesga Díaz José Enrique	
242	Delgado Franco Rafael	
204	Loza Cala Erik Otoniel	
327	Plata de Franco Elena	Partido Conservador Colombiano
203	Zarate Agudelo Jaime	
104	Prado de Martínez María Elisa	
496	Gast Amaya Enrique	Partido Liberal Colombiano
202	Chávez Gómez Martha Teresa	
408	Duran Parra Carlos Alberto	Partido Liberal Colombiano
158	Reyes Garnica Leonidas	

No. De Votos	Descripción
7.961	Gran total votos
7.237	Total Votos Válidos
7.155	Total Votos por Candidatos o Listas Inscritas
82	Votos en Blanco
724	Votos Nulos y Por no Inscritos

PERIODO 1997

Acta Parcial de Escrutinio de Votos para Alcalde Municipal:

No. De Votos	CANDIDATO LISTA ENCABEZADA POR
1.976	Porras de Gómez Luz Alba
3.476	Niño Suárez Juan Bautista
591	Porras Gómez Ivan Darío
110	Mújica Jaimes Luis Eduardo
2.723	Chinchilla Mora Humberto

No. De Votos	Descripción
9.294	Gran total votos
204	Tarjetas no Marcadas
8.876	Total Votos por Candidatos o Listas Inscritas
78	Votos en Blanco
136	Votos Nulos y Por no Inscritos

Acta Parcial de Escrutinio de Votos para Concejo Municipal:

No.Votos	CANDIDATO / LISTA ENCABEZADA	PARTIDO POLITICO
317	Niño Suárez Humberto	Partido Liberal Colombiano
328	Alvarez León Jorge	Partido Liberal Colombiano
101	Salazar Sanabria Gerardo	
301	Atuesta Correa Ricardo	Partido Liberal Colombiano
195	Loza Cala Erik Otoniel	
260	Gutiérrez de Solano Rita Ligia	Movimiento Nacional Conservador
159	Zárate Agudelo Jaime	
109	Guaiteiro Toledo Polidoro	
142	Loza Cala Efraín	
117	Rodríguez Muñoz Mariela	
310	Jiménez Parra Heriberto	Partido Liberal Colombiano

Ordenamiento Territorial Socorro

146	Santos Santos Pedro Domingo	
403	Guaiteiro Porras Alfonso	Movimiento Nacional Conservador
302	Espinosa Rueda Pablo Antonio	Partido Conservador Colombiano
37	Saavedra Gustavo	
94	Acelas Villamizar Lida Consuelo	
218	Gast Amaya Enrique	
327	Rueda León Claudia Lucía	Partido Liberal Colombiano
379	Sarmiento Angarita Isabel	Partido Liberal Colombiano
244	Plata de Franco Elena	
164	Sarmiento Moreno Fernando	
196	Duran Parra Carlos Alberto	
200	Barrera Prada Luis Aldemar	
10	Moreno Rojas Aura Emilsen	
261	Cala Calvete Orlando	Partido Liberal Colombiano
114	Bendeck Gómez Carlos Mauricio	
269	Villarreal Franco Rodrigo	Alianza Nacional Popular
179	Dueñas Rúgeles Víctor Fidel	
152	Díaz Ribero Armando	
183	Ospitia González Gerardo	
65	Carrillo Pallares Rosalba	
246	Chacón Franco Wilson	Partido Liberal Colombiano
208	León Galvis Abelardo	
287	Chávez Gómez Martha Teresa	Partido Liberal Colombiano
208	García Hernández Orlando	
105	Carreño Sánchez Carlos Arturo	
82	Rodríguez Martínez Noel Fernando	
103	Castellanos Gómez David	
109	Sarmiento Gil Antonio	
187	Corzo García Gustavo	
41	Vesga Díaz José Enrique	

Ordenamiento Territorial Socorro

111	Camargo Almeida Alberto	
76	H. de Estupiñan Gilma	
156	Gutiérrez Ortíz Robert	
231	Salas Moreno José Edgar	
65	Pinzón Prada Juan Vicente	
111	Santos de Silva Julia	

No. De Votos	Descripción
9.229	Gran total votos
8.691	Total Votos Válidos
8.608	Total Votos por Candidatos o Listas Inscritas
83	Votos en Blanco
339	Tarjetas no Marcadas
199	Votos Nulos y Por no Inscritos

ACUERDO NO. 013 DE 1999

(JUNIO 1)

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ ASESOR MUNICIPAL DE VEEDURIA CIUDADANA Y COMUNITARIA.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL SOCORRO STDER.

En uso de sus atribuciones legales y constitucionales, en especial las que le confiere el artículo 313 de la Constitución Nacional; Ley 3 de 1990 artículo 3; Decreto 2132 de 1992 artículo 24; ley 80 de 1993 artículo 66; ley 36 de 1994 artículos 7, 10, 71, 178; Ley 190 de 1995 artículo 51 y demás normas concordantes y,

C O N S I D E R A N D O:

1. Que es función del Personero Municipal, velar porque se dé adecuado cumplimiento en el municipio a la participación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, benéficas o de utilidad común no gubernamentales, sin detrimento de su autonomía, con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, control y vigilancia de la gestión pública municipal que establezca la Ley.
2. Que las están obligadas a brindar especial apoyo y colaboración a las personas y Asociaciones que emprendan campañas de control y vigilancia de la gestión pública y además las entidades territoriales establecen sistemas y mecanismos de estímulo de la vigilancia y control comunitario.
3. Que las organizaciones civiles pueden construir juntas de vigilancia (Veeduría ciudadana), con el fin de vigilar la gestión pública, los resultados de la misma y la prestación de los servicios públicos.

A C U E R D A:

ARTICULO PRIMERO: Créase el COMITÉ ASESOR DE LA PERSONERIA MUNICIPAL EN MATERIA DE VEEDURIA CIUDADANA Y COMUNITARIA en el municipio del Socorro, como un órgano consultor adscrito a este despacho.

ARTICULO SEGUNDO: El Comité Asesor de Veeduría Ciudadana y Comunitaria, estará integrado así:

- Dos representantes de la Asociación Comunal de Juntas del Municipio (uno del sector urbano y uno del sector rural).
- Un representante del área de salud.
- Un representante de los grupos juveniles.
- Tres representantes de los establecimientos educativos (uno de básica primaria, uno de media vocacional y uno de las universidades).
- Un representante elegido por las empresas comunitarias.
- Un representante de la Asociación de Microempresarios.
- Un representante de la Asociación de Usuarios Campesinos.
- El Personero Municipal, quien presidirá el comité.

PARAGRAFO: El período de los integrantes del Comité será de dos (2) años a partir de la instalación del mismo.

ARTICULO TERCERO: Serán funciones del Comité de Veeduría Ciudadana y Comunitaria:

1. Velar por el cumplimiento de la Constitución y las leyes en lo referente a la prestación de los servicios.
2. Recibir quejas y reclamos respecto de la gestión de las instituciones y velar por su pronta solución y respuesta adecuada.
3. Orientar a los ciudadanos en sus relaciones con las instituciones y las instancias a las que puede acudir para la solución de sus problemas.

4. Velar por la efectiva aplicación del derecho de petición interpuesto ante el funcionario competente.
5. Poner en conocimiento de las autoridades competentes los hechos irregulares atinentes al funcionamiento de las instituciones a fin de que sean corregidos o sancionados, si el caso lo amerita.
6. Velar por la defensa de los bienes de las instituciones.
7. Vigilar la conducta oficial de los funcionarios y empleados que laboran en las instituciones y verificar que desempeñen cumplidamente sus funciones.
8. Trasladar las sugerencias y propuestas de los ciudadanos para el mejoramiento de los servicios públicos.
9. Denunciar ante las autoridades competentes los hechos o acciones irregulares de funcionarios que no cumplan con las leyes de protección al medio ambiente, preservación del espacio público y tranquilidad ciudadana.
10. Representar los intereses de la comunidad.
11. Hacer el seguimiento de las obras, programas, proyectos o gestiones de la Administración, para que estos sean manejados de forma eficiente y correcta.
12. Vigilar que se invite a la ciudadanía a participar en todas las actividades que por Constitución y por Ley le corresponde dentro del proceso de planeación, ejecución y control de las inversiones.
13. Adelantar campañas para promover la creación y funcionamiento de las Veedurías Ciudadanas y Comunitarias para la vigilancia de los contratos que celebre el municipio.

ARTICULO CUARTO: El Comité Asesor de Veeduría Ciudadana y Comunitaria sesionará por lo menos, una vez al mes ordinariamente el último lunes de cada mes, y extraordinariamente cuando las circunstancias ameriten citando con tres días de antelación. El quórum para instalar es la mitad más uno de los integrantes y para decidir es la mitad más uno de los asistentes en cada sesión.

PARAGRAFO UNO: Cuando se presente más de una propuesta se decidirá por mayoría relativa de los asistentes.

PARAGRAFO DOS: Anualmente el Comité Asesor de Veeduría Ciudadana y Comunitaria hará un informe de su gestión el cual se hará conocer a la Comunidad.

ARTICULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, sanción y promulgación.

Expedido en el Socorro, a los un (1) días del mes de junio de mil novecientos noventa y nueve (1999).

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO

RICARDO ATUESTA CORREA.

LA SECRETARIA DEL CONCEJO

SANDRA PATRICIA PEREZ MEDINA.

**ESCUELA DE GOBIERNO
ALCALDIA DEL SOCORRO
RED DE SOLIDARIDAD
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
SOCORRO, 1996**

" Colombia es un Estado Social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto a la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general" .

ARTICULO PRIMERO., Constitución Política de Colombia

¿ CUALES SON NUESTROS OBJETIVOS?

Objetivo General:

Educar y capacitar a la ciudadanía del municipio del Socorro y la Provincia Comunera para comprometerla en el desarrollo social, político y económico de la región.

Objetivos Específicos:

14. Promover la participación de las organizaciones sociales y de la ciudadanía en general, en el ejercicio de sus deberes y derechos para el mejoramiento social, político y económico.
15. Dinamizar la relación Estado-Comunidad, a través de la apertura de canales de comunicación eficaz que mejoren la convivencia.
16. Proporcionar las herramientas necesarias para que los planes de desarrollo municipal sean repartidas equitativamente en todos los sectores de la población.

¿ QUE ES LA ESCUELA DE GOBIERNO?

Es el aporte de las Instituciones Educativas al quehacer político y social de la población Colombiana en el marco del Estado Social de derecho.

Es el intento de apropiarse del espacio donde se puedan desarrollar y comprender los mecanismos legislativos comprendidos y enunciados en la Constitución Nacional de 1991.

La Escuela de Gobierno busca propiciar cambios de actitud con una visión futurista de liderazgo político, de tal suerte que se refleje un cambio hacia la construcción de nuevo país político.

LA METODOLOGIA

La escuela de gobierno busca preparar a los líderes naturales y espontáneos para desarrollar con ellos conocimientos sobre el nuevo país político a partir de la Constitución de 1991.

Por medio de una metodología teórico-práctica, los participantes comenzarán su participación así:

- ◆ CURRICULAR. Los contenidos se apoyan en material bibliográfico (Módulos, cartillas), basados en textos de autores con experiencia en el tema.
- ◆ TALLERES. Donde los aspectos teóricos son discutidos en forma dialógica, con el objetivo de construir saberes sobre la base de la experiencia.
- ◆ ASESORIAS Y SEGUIMIENTO. Una vez desarrolladas las primeras fases, los líderes tienen la misión de reproducir su saber y comenzar con el cambio al interior de la comunidad a la que pertenecen, para ello contarán con la asesoría permanente de las personas que los orientaron inicialmente.

¿CUAL SERIA LA TEMATICA?

Participación Política: Es el tema central que se desprende del nuevo ciudadano, que va a formarse como líder, con la posibilidad de ejercer sus derechos constitucionales.

Proyectos: El anhelo de un pueblo es llegar al desarrollo y poder utilizar sus recursos de una manera eficiente y eficaz. El conocimiento y manejo de los instrumentos le facilitará a la comunidad lograr dicho desarrollo.

Veedurías Populares: La mejor forma de manejar el tesoro público con transparencia se logra cuando la comunidad conoce cuál es el uso que se le da a los servicios que debe prestar el Estado.

Conciliatrura en equidad: La palabra base para la convivencia es el diálogo, sólo a través del él podremos construir el país pacífico en que queremos vivir.

JUNTAS DE ACCION COMUNAL

Zona Urbana:

1. BARRIO ACACIAS.....JUDITH OTALORA
2. BARRIO ANTONIA SANTOS..... NICOLAS CUEVAS M.
3. BARRIO EL CENTRO..... REYNALDO VILLAREAL
4. BARRIO BICENTENARIO..... HERNANDO URIBE.
5. BARRIO COMUNEROS..... EDUARDO DURAN OLAYA
6. BARRIO EL CONVENTO..... FLORENTINO MORANTES
7. BARRIO LAS COLINAS..... EXPEDITO CHACON
8. BARRIO CHIQUINQUIRA..... CARLOS ARTURO CALA
9. BARRIO EL DIAMANTE..... ORLANDO CALA CALVETE
10. BARRIO FATIMA..... JOSE ERNESTO MARTINEZ
11. BARRIO LA LIBERTAD..... ISABEL SARMIENTO
12. BARRIO JOSE A. MORALES..... GERARDO VELASCO
13. BARRIO MANUELA BELTRAN..... JOSE ARTURO GAMBOA
14. BARRIO NARANJITO..... ERIKH OTONIEL LOZA
15. BARRIO NUEVA FERIA..... RUTH ZORAIDA DURAN
16. BARRIO SAN RAFAEL..... ISABEL CORREDOR D.
17. BARRIO SANTA BARBARA..... ALDEMAR BARRERA P.

18. BARRIO SANTA INES..... CARLOS HERNAN OLARTE
19. URBANIZACION EL BOSQUE..... LAUREANO SANCHEZ T.
20. URBANIZACION ESMERALDA.... GENOVEVA RUIZ RUIZ
21. BARRIO 16 DE MARZO..... JESUS ANTONIO GARCES
22. BARRIO UNIVERSITARIO..... ZORAIDA ACOSTA
23. BARRIO JOSE ANTONIO GALAN ELVINIA PALOMINO
24. BARRIO PRIMERO DE MAYO..... PEDRO ORTEGA.
25. BARRIO BICENTENARIO V ETA.. DAGOBERTO CASTAÑEDA
26. BARRIO LA PRESENTACION..... JORGE PINZON.

Presidente Asociación de Juntas Comunales: GERARDO VILLAREAL CARDENAS.

Zona Rural:

1. VEREDA ALTO DE LA CRUZ..... BERNARDA TRIANA
2. VEREDA ALTO DE REINAS..... JORGE ELIECER GOMEZ
3. VEREDA ALTO DE CHOCHOS... NEFTALY HERRERA.
4. VEREDA ARBOLSOLO..... LUIS ALEJANDRO SANDOVAL
5. VEREDA BARAYA..... ALVARAO SARMIENTO.
6. VEREDA BARIRI..... GERARDO VILLAREAL C.
7. VEREDA BOSQUE..... JOSE AGUSTIN MUÑOZ
8. VEREDA BUENAVISTA..... ANGELMIRO SANTOS
9. VEREDA CARAOTA..... LUZ MERCEDES RUGELES
10. VEREDA LA CULEBRA..... RODOLFO MIRANDA
11. VEREDA CHANCHON..... ELVECIO GOMEZ
12. VEREDA CHANCHON PARTE
ALTA..... BENJAMIN NEIRA GOMEZ
13. VEREDA LA HONDA..... MARIA ZOILA ACEVEDO
14. VEREDA HOYA DE SAN JOSE.. RAUL ARDILA SANDOVAL
15. VEREDA LUCHADERO..... JESUS ARMANDO VEGA
16. VEREDA LIBANO..... ALFONSO APARICIO PINTO
17. VEREDA MORROS..... SIMON HIGUERA PUERTO
18. VEREDA NARANJAL..... MATILDE PARRA DE ARDILA
19. VEREDA QUEBRADAS..... FLORENTINO TOLOZA

- 20. VEREDA RINCON..... PEDRO JOSE GOMEZ C.
- 21. VEREDA SAN LORENZO..... ESMITH BLANCO SANCHEZ
- 22. VEREDA TAMACARA..... GILBERTO VALDERRAMA G.
- 23. VEREDA VERDIN..... DAVID RUEDA PEÑA.

12.9 RECURSOS FINANCIEROS (Ver tablas gráfico ingresos)

Los ingresos del Municipio del Socorro desde el año 95 hasta 1999 han crecido en un 265%, representado en impuestos tributarios, directos, no tributarios, transferencias, otras transferencias, otros ingresos y rendimientos financieros.

Las transferencias representan el 66.5% de los ingresos del municipio, conformado por transferencias de la nación, por los recursos del impuesto a las ventas, los cuales se han reducido en un 23.5% y se han incrementado las transferencias por convenios interadministrativos con los fondos de cofinanciación para el desarrollo social (FIS, FINDETER, RED DE SOLIDARIDAD).

Los ingresos tributarios han tenido un incremento del 125% desde el año 95, por incremento de avalúos y no por tarifas, las cuales han permanecido estables desde el año 87.

Los impuestos indirectos y no tributarios tienen un comportamiento aceptable con un crecimiento de un 410% desde el año 95 por los siguientes motivos:

Recaudos de servicio de acueducto y aseo, multas y otros ingresos tributarios indirectos.

12.9.1 Bienes del municipio.

- Bienes Muebles (carpeta imprimir Inventario Alcaldía).
- Bienes Inmuebles (archivo adison)

**DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA
SECCION FINANCIERA**

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA FINANCIERA

El municipio del Socorro en el caso de los ingresos se trabaja con estadísticas fiscales, como aquellos efectivamente recibidos por el fisco y respecto a los egresos con los pagos que se realizan durante al vigencia fiscal, con lo cual se obtiene una visión precisa sobre la situación financiera del municipio y el impacto real de los diferentes componentes de ingresos y gastos en el ahorro y difícil.

Respecto a los ingresos el municipio toma en cuenta los efectivamente recibidos, no se trabaja con causación puesto que el recaudo de cartera morosa de los diferentes impuestos es muy difícil. En cuanto a los pagos, las ejecuciones presupuestales se relacionan los giros contra la tesorería y las cuentas por pagar para pagos en una vigencia posterior. Con una columna adicional de las reservas presupuestales de cada uno de los componentes de los egresos.

CLASIFICACION DE LAS CUENTAS

La estructura de cuentas que se maneja en el municipio del Socorro, es, la contemplada en las normas de presupuesto, especialmente la compiladas en el decreto 111/96, o Ley Orgánica de Presupuesto.

En el cuadro No. 01 de datos históricos denominado **EJECUCION DE INGRESOS Y EGRESOS 1996 – 1999**, se muestra como el municipio de acuerdo a las normas legales clasifica las cuentas con un criterio económico y financiero, que agrupa los ingresos de acuerdo a su origen y los gastos de acuerdo a su destinación económica.

Los principales componentes de esta clasificación que muestra el cuadro son:

A INGRESOS CORRIENTES:

1. INGRESOS TRIBUTARIOS

Son las contribuciones obligatorias al fisco del municipio, no recuperables y sin contraprestación directa para el contribuyente.

Los ingresos para el municipio del Socorro, en los cuadros y gráficas que se muestran, están con los pesos de cada año, sin reexpresarlos de acuerdo a la inflación. En nuestro municipio los ingresos tributarios corresponden a: Impuesto predial, Industria y Comercio, Circulación y Tránsito y otros como revisión vehículos, avisos y tableros, delineación urbana, casino y juegos permitidos, etc.

El impuesto predial en nuestra institución se impone en :

Predio urbanos edificados 8/1000, acuerdo 03/90

Predio urbanos no edificados estr. 3,4,5 y 6 15/1000, acuer. 14/96

Predio urbanos no edificados estr. 1 y 2, 10/1000, acuer. 14/96

Predios rurales 5/1000, acuerdo 03/90.

Dentro del cobro de impuesto predial se liquida unas sobretasas con destino específico así :

CAS : Contribución para la Corporación autónoma regional, que corresponde al 1.5 / 1000 sobre avalúo catastral.

CONTRIBUCION CAMINOS : se cobra un 15% sobre impuesto predial, sobre predios rurales, con destino a mantenimiento de ramales y vías rurales.

BOMBEROS : Se liquida el 1/1000 sobre el avalúo catastral de predios urbanos y rurales, destinada al funcionamiento y compra de equipo del cuerpo de Bomberos del municipio.

Impuesto de Industria y Comercio : __Gravamen que recae sobre todas las actividades industriales, comerciales y de servicio que ejerzan o realicen en el municipio y se liquida sobre los ingresos brutos del año inmediatamente anterior, de acuerdo a la ley 14/83.

Actividad Industrial desde el 2 hasta el 4/1000, dependiendo de la actividad industrial.

Actividad de Servicios desde el 2 hasta el 10/1000, según servicio prestado.

Actividad Financiera : desde el 3 al 5/000, según actividades

Actividad Comercial : del 2 al 7/1000, de acuerdo a la actividad comercial.

Para la aplicación de las tarifas se ratifica el acuerdo 024/87, la ley 14 de 1983 y el decreto 1333/86.

Circulación y Tránsito_ Es un gravamen que recae directamente sobre los vehículo automotores de uso particular en una tarifa anual equivalente al 2/000, sobre el valor comercial, el cual es dado por el MINISTERIO DEL TRANSPORTE cada año mediante una tabla de valores. Reglado por la ley 48/68, ley 14/83 y 488/98.

Los Vehículos de servicio público cancelan anualmente un impuesto de rodamiento al municipio, de acuerdo al caso :

Si es de carga, paga por la capacidad de carga o si es de pasajeros por el número de pasajeros. Se cobra sobre salarios mínimos diarios legales vigentes, según acuerdo municipales aprobados por el Concejo.

2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Son impuestos que se reciben por la entrega de un bien o prestación de un servicio, es decir tiene contraprestación directa para el contribuyente. Son dos grupos básicos, 1º. Ingresos de la Propiedad, y, 2º. Otros ingresos no tributarios.

Los demás ingresos no tributarios del municipio corresponden a Tasas, tarifas y derechos; multas; Rentas Contractuales y otros.

Las multas de tránsito son los ingresos no tributarios más representativos, de los cuales un 50% son destinados para campañas viales y 50% restante para apalancar gastos de funcionamiento.

3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Para el municipio básicamente son las transferencias por concepto de ingresos corrientes de la nación, las cuales no tienen contraprestación alguno por parte del municipio. Estas deben comprometersen de acuerdo a los lineamientos de la Ley 60/93.

B. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAMIENTO

Son compromisos en que incurre la administración municipal para garantizar el normal funcionamiento. Se divide en Servicios Personales, Transferencias y Gastos Generales.

Dentro de los servicios de personal, tenemos los sueldos, auxilio de transporte, honorarios, servicios técnicos y profesionales, primas legales y convencionales, supernumerarios.

Los gastos generales incluyen: Materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, comunicaciones y transportes, gastos de viaje, viáticos, arrendamientos, muebles y equipos de oficina, reparaciones locativas, relaciones públicas, capacitación, olimpiadas comunales, alojamiento y alimentación, gastos judiciales, servicios a internos a indigentes, gastos imprevistos, comisiones y gastos bancarios y otros.

El rubro transferencias esta compuesto inicialmente, por las transferencias de nóminas, aportes a la personería y contraloría, instituto de deporte, instituto de cultura, Fondo de Vivienda, aportes a Asociaciones y federaciones de municipio y de Concejos, **Pensiones, Cuotas partes pensionales**, Oficina de acción comunal, Centro de Artes. Semana Cultural José A. Morales.

Todos los rubros definidos en la ley orgánica de presupuesto, Decreto 111/96, y contemplados para su liquidación en el Código del Empleado Oficial, Código Laboral o ley 50/90 y

Convención Colectiva de Trabajo.

C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE

La diferencia entre **A** y **B**, es decir:

Ingresos Corrientes - Gastos Corrientes.

ANALISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

A INGRESOS CORRIENTES:

1. INGRESOS TRIBUTARIOS

En el cuadro No. 02 “**Diferencia Real de Crecimiento de Ingresos y Gastos Corrientes 1996 – 1999**”, nos podemos dar cuenta que:

Los ingresos tributarios de 1996 fueron \$539.687.311.00y en 1997 \$587.830.563.00, lo que a simple vista nos mostraría un incremento del 8.92%, pero observando los valores expresados con una inflación del 21.02%, lo que realmente se puede ver es que los recaudos disminuyeron en un 10%, y en 1998 se disminuyó el recaudo en 6% y al igual que en 1999 su disminución fue del 6%.

Esta situación la genera, el hecho que los contribuyentes de impuesto predial, cada año que pasa no pagan, mostrando una cartera morosa de cuatro y más años. Durante la vigencia 2000, se está dando los primeros pasos del cobro coactivo, pero la grave situación económica por la que atraviesa el país, no es ajena para los contribuyentes del Municipio del Socorro, razón por la cual los recaudos han sido muy bajos.

Es de resaltar que en vigencias anteriores, más que, la poca gestión por parte de los funcionarios competentes, fue la falta de identificación con el Municipio por parte de la clase

política, la que hizo que en años anteriores no se llevará a cabo el cobro coactivo, generando en este momento una cartera de más de trescientos cincuenta (350) millones de pesos.

2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

En 1996 los ingresos no tributarios ascendieron a la suma de \$226.194.291.00, comparado con los de 1997 \$262.278.256,00 nos muestran un incremento histórico de 15.95%, pero en valores expresados con la inflación del 21.02% correspondiente a dicha vigencia, hubo una disminución del 4%. Esta situación básicamente se generó en que las rentas contractuales bajaron y los rendimientos financieros también disminuyeron puesto que las tasas de interés pagadas por los bancos fueron inferiores a los del año 1996.

En 1998 los no tributarios tuvieron una disminución aún más marcada del 26% debido básicamente a que los rendimientos generados por los fondos de destinación específica por disposiciones del ministerio de Hacienda debieron canalizarse hacia el mismo fondo y no a los fondos comunes, lo que hizo que los ingresos para libre destinación disminuyeran tan visiblemente.

En 1999 se trató de estabilizar con una disminución del 17%, a pesar que los ingresos por concepto del servicio de Aseo, Barrido y Recolección de Basuras se venía cobrando en el recibo del impuesto predial, ya no se recibieron puesto que se hizo cargo de dicha prestación la Unidad de Servicios Públicos, la cual fue creada mediante acuerdo municipal y basada en la ley 142/94, la cual maneja presupuesto y contabilidad independiente.

Es de resaltar que en el año 1999, se aprobaron los acuerdos 037 de sept 09/99, por medio del cual se expidió el **ESTATUTO DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y COMPLEMENTARIOS**, el 036 de sept 08/99, por medio del cual se establece la **Normatividad de los Procedimiento a seguir para el cobro de los diferentes impuestos del Municipio** y el 038/99 por medio del cual se Compila toda la normatividad relacionada con el cobro del impuesto predial. Estos acuerdos son las herramientas con las que la Secretaría de Hacienda ha podido hacer efectivo el recaudo de Industria y Comercio, y su etapa inicial del cobro coactivo del impuesto predial durante la vigencia 2000, mostrando así un poco de eficiencia y eficacia en el recaudo función propia de dicha dependencia.

1. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

De los ingresos corrientes de la nación (ICN), se toma un porcentaje para libre asignación, valor que el municipio del Socorro, hasta la fecha los destina para gastos de funcionamiento. En 1996 el 27% de los ICN fueron asignados a gastos de funcionamiento, en 1997 el 24%, en 1998 el 21%.y en 1999 el 18%, para que en las vigencias posteriores únicamente el 15% se puede destinar a libre asignación.

Lo anterior explica como paulatinamente de ha venido disminuyendo los recursos de ICN, en el año 1998 se incrementaron en un 7%, debido al reaforo del año 1996 y aforo de 1997, recursos que llegaron al municipio en 1998.

B. GASTOS CORRIENTES O DE FUNCIONAMIENTO

En nuestro ente territorial Los servicios Personales son los que tienen un porcentaje de participación más alto que los demás respecto a los egresos totales, después en orden descendente, le sigue las transferencias diferentes a nómina, seguidamente los Pensionados y por último los gastos generales. En estos momentos no se tiene servicio de la deuda apalancada por recursos de libre asignación.

Los servicios personales de 1996 fueron de \$358.893.493.00 y en 1997 \$427.167.360.00, resultando un aparente incremento del 19.02%, lo que en valores reexpresados muestra una disminución de un 2%, debido a que no se contrato Servicios técnicos ni profesionales.

En la vigencia 1998 se incremento en un 12%, dichos gastos puesto que ese fue el valor de incremento de los sueldos de los funcionarios de la Administración Municipal.

En 1999 disminuyeron en un 6%, toda vez que a pesar del incremento del valor de la nómina por efectos de la inflación, salieron Pensionados tres trabajadores oficiales de Obras Públicas, uno falleció y una empleada de carrera administrativa renunció, Y ninguno de ellos fue reemplazado lo que ayudó a que los gastos de funcionamiento se disminuyeran considerablemente.

Actualmente la planta de personal del Municipio está compuesta por 23 sindicalizados y 40 empleados públicos y un cargo vacante. Y servicios técnicos y Profesionales dos. La carga convencional de los trabajadores oficiales muestran que obras públicas es la dependencia que más le cuesta al municipio, que es otro de los factores marcados que generan el déficit fiscal del municipio, toda vez que antes tenían sus ingresos propios y ahora dependen de los recursos de libre destinación.

Transferencias de Nómina : _Corresponde a los aportes parafiscales del 9% y aportes patronales de Seguridad Social del 18.125% de la nómina vigente.

Gastos Generales : _En el año 1997 respecto al año 1996 disminuyeron en un 56% en valores reales, básicamente porque se tuvo más prudencia al ordenar el gasto de mantenimiento vehículos puesto que hubo más control y se comprometió estrictamente lo necesario, también los gastos de viaje y viáticos se redujeron en más de un 50%, las fiestas y festejos se redujeron por efectos del decreto de austeridad que el gobierno nacional expió. Por otro lado en el año 1996 se llevó a cabo la estratificación rural y también una reestructuración administrativa que también subieron en un gran porcentaje los gastos de 1996.

Es de anotar que la reestructuración efectuada en el año 1996, no obedeció a un plan de desempeño, puesto que en ninguna parte reposan los estudios previos de todas y cada uno de las dependencias que componían la estructura administrativa y fue simplemente una pequeña reducción de personal. La nueva estructura fue acomodada para cumplir con compromisos políticos y de ninguna manera teniendo en cuenta la realidad financiera y económica del Municipio, es tan así que en este momento estamos viviendo ese y otros desastrosos que han llevado a la institución a que cada vez su déficit presupuestal y el fiscal sean más grandes.

Pensionados : _El municipio hace más de veinte años creó el fondo de Previsión Social Municipal, cuyo objeto era el manejo independiente de los aportes de Pensiones tanto de los funcionarios como del patrono y también de la provisión anual de las cesantías de todos y cada uno de los empleados. Dicho fondo no se implementó, y posteriormente en el año 1982 se trasladaron todos los empleados al seguro social.

Los trabajadores oficiales que iban cumpliendo con los requisitos convencionales para pensionarse, entre ellos el de hacerlo a los 50 años, el municipio tenía la obligación de adoptar dicho pasivo toda vez que el fondo no funcionó.

Debido a las diferentes prebendas ganadas por los sindicalizados mediante convención colectiva, como : pagar el 100% del salario devengado en el último año laborado, hasta que cumpla la edad para que quede a cargo del seguro social, y el hecho que una vez lo tome el seguro social, pagar el excedente para completar el 100%, y también pagar la cuota parte pensional que le correspondería al Fondo de Previsión Social, al igual que en caso de muerte efectuar la sustitución pensional a la esposa o a los hijos menores de edad o los discapacitados hasta que fallezcan, han hecho que el valor de las pensiones sea cada vez más alto y nada acorde con los ingresos propios del municipio, y contribuyendo al déficit fiscal.

Transferencias a otros Entes oficiales_En el año 1997 comparado con el 96 se incrementaron en un 16%, en razón a que se crearon varios entes, cuyos ingresos provienen de los aportes de los municipios, entre ellos esta la Federación Colombiana de Municipios, la Asociación Comunera de Municipios y la creación en nuestro municipio del Instituto Municipal de Deportes INDER.

En 1998 comparado con el 97, se redujo en un 15% el valor de las transferencias, básicamente por la Terminación de la Contraloría Municipal. En 1999 fue reactivada por el Honorable Concejo Municipal, lo que aumento este rubro en un 17%.

C. DEFICIT O AHORRO CORRIENTE

El déficit corriente acumulado en el año **1996** del municipio del Socorro, fue de \$14.750.145.00, este valor nos muestra básicamente parte del déficit del año 1995, puesto que el movimiento exclusivo de 1996 mostró un superávit corriente de \$47.001.918, y el pasivo exigible de la vigencia anterior fue de \$61.752.063.00. Analizando los valores reexpresados del déficit presupuestal del año **1997** con respecto al año 1996, nos damos cuenta que a pesar que el municipio disminuyó sus gastos de funcionamiento en un 9%, también es cierto que sus ingresos disminuyeron aún más, mostrando un 13% de descenso en los recaudos. En el año **1998**, en valores reexpresados con una inflación del 18.5%, se incrementa el déficit corriente exclusivo de 1998 incrementado en un

3.465%, o sea de **\$2.678.375.00** pasó a **\$95.488.529.00** el cual es generado por una disminución en los ingresos de un 7% respecto al año anterior y un incremento real del 1%. En la vigencia **1999**, la brecha sigue aumentando pero con menos intensidad, puesto que el déficit se aumentó en un 46%, o sea que de \$113.153.907.00 pasó a \$165.543.417.00, a pesar que los gastos disminuyeron en un 9%. Los ingresos siguen con una tendencia hacia abajo del 14%.

Vemos con gran preocupación que las rentas de libre asignación no cubren la totalidad de los gastos de funcionamiento fijos, como es la nómina y las transferencias a entes descentralizados.

Entre los factores que generan este déficit corriente están :

- En 1997 se suprimió la Contraloría Municipal mediante acuerdo municipal de dic/99, pero lamentablemente en el año 1999 el Honorable Concejo Municipal la reactivó, a pesar de su conocimiento de la situación económica por la que está y estaba atravesando el municipio del Socorro.
- La asunción por parte del municipio de los pensionados tanto del nivel central como de los entes descentralizados (Casa de Mercado). Este pasivo no solo ayuda a incrementar el déficit corriente sino también el déficit fiscal, toda vez que el pasivo pensional asciende a mas de 2.500 millones de pesos aproximadamente.
- La carga Convencional que tiene que asumir el municipio, no tiene ingresos propios que los apalanque, ya que la tarifa del servicio de aseo y recolección de basuras, está calculada con salarios mínimos, pudiendo así subsidiar únicamente el costo de barrido y el mantenimiento y combustible del equipo automotor, produciendo un gran desequilibrio para el municipio pues tiene que asumir los sueldos de los operarios (que están por encima del salario mínimo legal vigente) y las prestaciones legales y extralegales devengadas por dicho personal.
- La no existencia de herramientas adecuadas para el cobro efectivo de los diferentes impuesto municipales, ocasionando un incremento cada vez mayor de la cartera morosa.
- También ha influido representativamente la disminución de las transferencias de la nación y los diferentes recortes de las mismas durante las vigencias.

Todos los cuadros de la Sección Financiera nos muestran claramente la situación económica actual del municipio, con base en hechos pasados y actuales, se pueden definir los aspectos limitantes y las dificultades de su funcionamiento.

El análisis de los aspectos que afectan los recaudos y los gastos, nos muestran alternativas de solución a los problemas presentados. Es claro que el gobierno debe desarrollar una política de austeridad, control y racionalización del gasto de funcionamiento y fortalecimiento de los ingresos propios, tendientes a restablecer el equilibrio macroeconómico.

Los planes de desempeño son programas de ajuste fiscal, financiero y administrativo, tendientes a restablecer la solidez económica y financiera de la entidad, contemplando medidas de racionalización del gasto y el fortalecimiento de los ingresos propios, garantizando el mantenimiento de la capacidad de pago y el mejoramiento de los indicadores económicos. En este momento la herramienta fundamental que se tiene en la administración es la ley 617 de oct/2000.

ANALISIS DEL SERVICIO DE LA DEUDA

El Municipio del Socorro, en este momento tiene siete compromisos crediticios :

1. Con el Banco Popular por	\$180.000.000.00
2. Con el Banco Popular por	\$360.000.000.00
3. Con el Banco Popular por	\$100.000.000.00
4. Con el Banco Popular por	\$420.000.000.00
5. Con Bancafé	\$ 9.000.000.00
6. Con Bancafé	\$250.000.000.00
7. Con Bancafé	\$150.000.000.00

Dentro de las metas financieras propuestas por las diferentes administraciones, es una fortaleza el hecho que todas hayan tenido un criterio prioridad de cumplimiento del Servicio de la Deuda, desarrollando una programación efectiva y planear los períodos de solvencia y los de iliquidez, para tomar las medidas necesarias para no incumplir con los pagos.

Basados en la ley 358/97, por medio de la cual se reglamente y se dictan disposiciones en materia de endeudamiento, el municipio del Socorro a diciembre 31/99, mostraba un indicador de intereses pagados y causados en la vigencia/ahorro operacional por 100, es del 25.11%, o sea, por debajo del 40%, y el indicado saldo de la deuda/ingresos corrientes por 100, es del 30.2, o sea, por debajo del 80%, indicándonos que el municipio está en **SEMAFORO EN VERDE**.

Lo anterior indica que existe capacidad de pago cuando los intereses causados y pagados durante 1999 fueron de \$388.125.736.00, no superan el 40% del ahorro operacional que es de \$1.545.627.623.00. Y la relación Saldo de la deuda \$1.164.184.326.00 no superan el 80% de los ingresos corrientes \$3.855.438.634.00.

En este caso la entidad puede adquirir directamente y sin autorización una deuda que genere una relación int/ahorro operacional por debajo del 40% y siempre que no provoque una relación saldo

deuda/ingreso ctes superior al 80%. Es importante tener en cuenta que el municipio analizando la deuda por sectores, no tiene capacidad de endeudamiento en el sector de Agua Potable y Saneamiento básico.

En cuanto a préstamos para funcionamiento deben estar supeditados al resultado del plan de gestión que se lleve a cabo de acuerdo a las necesidades del municipio.

CUADRO EJECUCION INGRESOS Y
EGRESOS 1996 –1999

CUADRO EJECUCION INGRESOS Y
EGRESOS 1996 –1999

CUATRO PARTING Y GATO PARTICIPACION
DE INGRESOS Y EGRESOS EN LOS
INGRESOS TOTALES Y EGRESOS TOTALES

CUATRO PARTING Y GATO PARTICIPACION
DE INGRESOS Y EGRESOS EN LOS
INGRESOS TOTALES Y EGRESOS TOTALES

CUADRO INGRESOS Y GRESOS PERCAPITA 1996 – 1999

CUADRO INGRESOS Y GRESOS PERCAPITA 1996 – 1999

GRAFICO PARTICIPACION INGRESOS
CORRIENTES 1996 – 1999

CUADRO PARTICIPACION INGRESOS
TRIBUTARIOS MUNICIPIO DEL SOCORRO
1996 – 1999

GRAFICO PARTICIPACION INGRESOS
CORRIENTES MUNICIPIOS SOCORRO 1996 –
1999

GRAFICO PARTICIPACION INGRESOS
TRIBUTARIOS 1996 –1999

GRAFICO NIVEL DEPENDENCIA INGRESOS
CTES – ICN LIBRE ASIGNACION 1996 –1999

CUADRO PARTICIPACION INGRESOS DE
CAPITAL O DE INVERSION 1996 –1999

GRAFICO PARTICIPACION INGRESOS DE
INVERSION O DE CAPITAL 1996 –1999

GRAFICO CORRIENTES MUNICIPIO
SOCORRO 1996 –1999

GRAFICO COMPORTAMIENTO GASTOS
FUNCIONAMIENTO MUNICIPIO SOCORRO
1996 – 1999

GRAFICO RELACION DE INGRESOS Y
GASTOS CORRIENTES MUNICIPIOS
SOCORRO 1996 –1999

CUADRO CREC. REAL. ING VS GASTOS 1996 1999

CUADRO ENTIDAD BIENES INMUEBLES

CUADRO ENTIDAD BIENES INMUEBLES

CUADRO ENTIDAD BIENES INMUEBLES

CUADRO INVENTARIO ALCALDIA URBANO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUADRO INVENTARIO ALCALDIA URBANO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUADRO INVENTARIO ALCALDIA URBANO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUADRO INVENTARIO ALCALDIA URBANO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUADRO INVENTARIO ALCALDIA URBANO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUADRO INVENTARIO ALCALDIA URBANO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

CUADRO INVENTARIO ALCALDIA URBANO
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

12.9.2 Cooperación Internacional con el Municipio del Socorro

CONVENIO BERTRAND RUSSELL

Antecedentes. Dentro del marco general de Cooperación Técnica Internacional que los Gobiernos de Colombia y de Italia tienen establecidos, el municipio de Socorro y el Centro Bertrand Russell con sede en Turín, Italia, firmaron el 30 de noviembre de 1990, un convenio de Colaboración para la Realización del "PROYECTO PILOTO PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA EN LAS ZONAS AGRICOLAS MARGINALES DEL MUNICIPIO".

El municipio del Socorro, se benefició con este convenio, gracias a la Intervención del DR. JULIO DEL VALLE, quien como Subdirector del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) inició en 1989 los contactos con el Centro Russell.

El documento fue firmado por la Doctora CLARA ELSA DE SANDOVAL, por esa época, Gobernadora de Santander, y quien avalaba los compromisos adquiridos por la contraparte colombiana y daba su apoyo al Municipio con la realización de este convenio.

Objetivo General. Mejorar el nivel de vida de la población más pobre de la zona rural, elevando la rentabilidad de su trabajo.

Objetivos Específicos.

- Promover la aplicación de tecnologías de producción y de postcosecha, para mejorar la infraestructura de irrigación y el manejo de sistemas de riego acordes con las características de los suelos y de los cultivos, facilitar el uso adecuado y oportuno de maquinaria en las labores agrícolas.
- Involucrar a los Campesinos en una agricultura de tipo más moderno, que no se limite a cultivos de subsistencia alimentaria de la familia, si no que haya una comercialización de excedentes que produzca ingresos que le permitan hacer una mejor capitalización de su actividad agrícola.
- Mejorar la productividad por hectárea cultivada, escogiendo los cultivos adecuados y aplicando

las mejores labores de cultivo.

- Mejorar la calidad de los productos mediante la utilización de semillas y variedades seleccionadas.
- Mejorar la rentabilidad económica, sembrando cultivos de acuerdo a la demanda de los mercados.
- Crear sistemas de comercialización de los productos evitando la cadena de intermediarios que sean innecesarios.
- Crear una unidad de apoyo para el mantenimiento y reparación de maquinaria y de los equipos y herramientas utilizadas en el campo.
- Apoyar el sistema de mantenimiento de vías carretables veredales que faciliten el transporte de los productos y crear una unidad para la construcción de una infraestructura para el establecimiento de pequeñas unidades de irrigación.
- Incrementar las actividades que tiendan al fortalecimiento de una organización de productores que pueda realizar la gestión económica de la comercialización de los productos agropecuarios.
- Incentivar la oportunidad de empleo para las mujeres a través de asociaciones en las actividades de apicultura, cunicultura, artesanías, transformación de productos como tomate, frutas, mermeladas y sus derivados.

Duración del Convenio. La duración para la primera etapa es de tres años, a partir de noviembre de 1992, la cual finalizará el 30 de octubre de 1995.

Recursos. Para el desarrollo del Convenio se han dado recursos económicos, físicos y humanos aportados por las partes, esto es, por el centro Bertrand Russell y el Municipio del Socorro.

Aportes del Centro Bertrand Russell. Es de cuatrocientos veintisiete millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta y un mil pesos colombianos (\$427.273.471) representados

en Técnicos expertos, maquinaria y equipos que conformar el TALLER DE MECANICA, LA UNIDAD AGRICOLA Y LA UNIDAD DIDACTICA y costos operativos previstos para los tres años.

Aportes del municipio. Los aportes del Municipio del Socorro durante los tres años son de ciento ochenta y seis millones seiscientos setenta mil pesos colombianos (\$186.670.000) y están representados por la infraestructura, los gastos del personal colombiano y los costos de administración.

PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL CONVENIO

De divulgación agrícola

- Para mejorar las prácticas de manejo de suelos en fertilización y el correcto uso de los agroquímicos, a través del establecimiento de Parcelas demostrativas.

De Servicio de Maquinaria Agrícola

Todos los agricultores tienen derecho al acceso de los servicios de maquinaria del Convenio, clasificando los usuarios en tres categorías, según la Tenencia de la Tierra.

12.8 ORGANIGRAMA

12.10 SÍNTESIS.

El Municipio del Socorro, no presenta problemas graves en la división política administrativa, ya que sus límites con otros municipios están perfectamente definidos, sin embargo en la parte interna presenta una división veredal desactualizada, ya que se reportan por el IGAC solo 16 veredas y en la actualidad la comunidad reconoce 22.

Se cuenta con una organización supra – municipal que armoniza los intereses de los entes territoriales a través de la asociación de municipios de la provincia comunera, ente que presenta problemas de funcionamiento por falta de la participación de los representantes legales de los municipios de la asociación, de igual manera existen inconvenientes de orden económico por el incumplimiento de los aportes patrimoniales que le corresponden a cada uno de sus afiliados, retrasando el incumplimiento de los objetivos de la asociación.

La estructura Organizativa del Municipio presenta ciertas falencias frente a la administración moderna y cibernética, que permita administrar con eficiencia y eficacia todos los recursos territoriales.

El organigrama de la administración central presenta resagos frente a la necesidad actual de respuesta institucional a la demanda de los gobernados, sus niveles jerárquicos y relaciones en los diferentes planos de la administración, generan gastos y demoras injustificadas que ameritan propiciar su actualización.

La capacidad operativa y el recurso humano se presenta en forma muy genérica y poco interdependiente, además de la falta de desarrollo de los manuales de procedimiento a nivel de cada una de las funciones.

Los recursos financieros del municipio de acuerdo a las gráficas que se anexan a este diagnóstico, permiten establecer que la mayoría de los ingresos que recibe el municipio son para inversión social, mas no para gastos de funcionamiento.

Debido a esto los gastos de funcionamiento han sido superiores, que los recaudos para cubrir los mismos, generando déficit fiscal en las finanzas del municipio. Si el organismo estatal no reorganiza las tarifas de impuestos y de otros ingresos no tributarios tendrán que aumentar para que el municipio pueda cumplir con sus obligaciones laborales y de funcionamiento.

En cuanto a los bienes que forman parte del patrimonio del municipio tenemos que:

- Sobre los bienes inmuebles, el municipio no tiene control de sus propiedades, no conoce el número de propiedades que posee, de igual manera no tiene conocimiento de su extensión, costo, valor comercial y en la mayoría de los casos de su estado.
- De los predios que conoce y ejerce dominio se encuentran en uso pero no se les hace mantenimiento, excepto a los establecimientos educativos.
- Muchos de los bienes que están dentro del registro que tiene el municipio, ya no son de propiedad de éste y no se han dado de baja, por consiguiente no existe un control o inventario real de los bienes y de su estado.
- Dentro del inventario o registro que existe, no se conocen los bienes de patrimonio cultural o históricos, ya que a través de la ley 163/59 que declara como patrimonio histórico algunos municipios de Colombia, entre ellos el Socorro, y su decreto reglamentario 264/63 que declara como patrimonio cultural el centro histórico del Municipio del Socorro, no se ha efectuado la delimitación e identificación de tales bienes lo cual corresponde al Concejo municipal; en consecuencia no se conoce un inventario de bienes del municipio que constituyan patrimonio cultural e histórico de propiedad del ente territorial.
- En cuanto a los bienes muebles, existe un inventario que no se ajusta a la realidad, ya que figuran bienes que no tienen un valor comercial y que carecen de toda funcionalidad, los cuales debieran darse de baja para obtener un registro real y representativo de tales bienes.
- En consecuencia se hace necesario hacer un estudio de títulos para establecer: titularidad, posesión y tenencia de los bienes inmuebles de propiedad del municipio, al igual que verificar su estado actual.

Respecto a la participación política y democrática se puede observar un incremento en la votación de los últimos comicios electorales con los siguientes datos; aunque el abstencionismo sigue marcando la pauta en los diferentes procesos democráticos.

AÑO	NUMERO DE VOTOS
1992	7.619
1994	7.971
1997	9.294

Predomina en la mayoría de los municipios la votación a favor del partido liberal, no obstante a sus múltiples divisiones.

En la capital de provincia y la mayoría de municipios de la subregión predomina el partido liberal, seguido del conservatismo; no obstante a las múltiples divisiones del primero casi siempre han prevalecido al frente de las alcaldías y concejos municipales.

12.11 PRESENCIA INSTITUCIONAL.

INSTITUCION
Instituto Colombiano Agropecuario I.C.A.
Comité de Cafeteros
Instituto de Seguros Social
Hospital San Juan de Dios
TELECOM
Electrificadora
ADPOSTAL
Juzgados (Circuito, Municipales y Promiscuos) (Civiles, Penales y de Familia)
Fiscalías (Local y seccional)
Oficina de Trabajo
CONFENALCO

Cámara de Comercio
U.I.S.
UNILIBRE
A.R.S. (Cafesalud, Coesan, Unimec, Solsalud)
Notaria
Registraduría Nacional del Estado Civil
Registraduría de Instrumentos Públicos
Alcaldía Municipal
CORPOICA
Banco Agrario
CAJASAN
Bancaffé
Banco Popular
Cárcel Circuito del Socorro " BERLIN"
CELUMOVIL
COMCEL
Compañías de Seguros (La Previsora, La Agrícola, La Nacional, Seguros del Estado)
Coopcentral
Centros Recreacionales
Servientrega
Saludcoop
Ejército
CUS
COLPRES
Comuldesa
Policía

La provincia comunera cuenta con una amplia representación de las instituciones estatales; dentro de las necesidades básicas en casi todos los municipios existe Registraduría, juzgado, TELECOM, Policía Nacional y la Administración Municipal misma. Corresponde al Socorro, como capital de

provincia tener el mayor número de entes dentro del plano de la salud, educación, servicios públicos, recreación, cultura y entidades descentralizadas de gobierno. Aunque no todas las necesidades de la población pueden ser suplidas dentro de la misma subregión; teniendo que acudir a la capital del departamento o al Municipio de San Gil, capital de la provincia Guanentina.

A través de los datos de la Cámara de Comercio se observa un gran número de diferentes organizaciones (Sindicatos, Asociaciones, Comités, Fundaciones, ONGS), las cuales buscan agremiarse para lograr una mejor organización y así obtener respuesta a sus necesidades y propuestas. En este municipio como ya se dijo existen varias, pero se constituyeron en letra muerta, ya que solo se inscriben sin ejercer liderazgo, porque no gestionan actividades que permitan identificarlos como Asociaciones legalmente constituidas.

De igual manera sucede con la mayoría de las Juntas de Acción Comunal de las Veredas y de los diferentes barrios del municipio, las cuales no tienen capacidad de liderazgo, para realizar actividades mínimas que generen bienestar en la comunidad, ni tampoco proyectos o propuestas que conlleven gestión ante la Administración Local.

Finalmente en cuanto a la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de participación que consagra la Constitución Nacional, se puede afirmar que la población permanece apática, como se verifica con la creación del Comité Asesor Municipal de Veeduría Ciudadana y Comunitaria, la cual no cuenta con participación activa de la comunidad. Así mismo el municipio con otras entidades ha liderado programas para dar a conocer los diferentes mecanismos de participación, ejercicio, explicación, dinámica y la importancia que la comunidad se involucre en cada una de las actividades de la Administración local para ejercer un control sobre ésta. Estos proyectos no han tenido acogida en la población a pesar de ser gratuitos, sumado a esto que no fue posible continuarlo por falta de recursos.

Se concluye que en el municipio del Socorro, la comunidad se organiza y tiene iniciativa para participar, pero infortunadamente los objetivos y finalidades que se trazan no se materializan por falta de recursos, gestión y participación de la misma población.

12.12 PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL.

La vinculación de gobiernos extranjeros y O.N.G.s en nuestra provincia ha sido comparativamente poca respecto a los vecinos Guanentinos y Veleños; pues en la primera ha sido motor de desarrollo la Fundación Capital Internacional, como impulsadora del cooperativismo a través de la diócesis de Socorro y San Gil, mientras que el punto de partida para la industria caña dulcera en Vélez y todos sus municipios estuvo basada en la ayuda del gobierno Holandés.

Respecto de los municipios Comuneros exceptuando el Socorro con el Convenio Bertrand Russell con el gobierno Italiano; podemos afirmar que la presencia foránea no ha tenido injerencia para su desarrollo, tal vez por esto es que hayamos quedado un poco rezagados respecto d nuestros vecinos.

El Convenio Bertrand Russell estuvo dedicado exclusivamente al sector agropecuario, pues nuestra provincia se destaca por fundar su economía a este renglón; pero es necesario tener en cuenta que las potencialidades de desarrollo de una subregión deberán enmarcar otros aspectos de la vida económica de los municipios como el turismo y el sector servicios.

12.13 CONCLUSION FINAL

En síntesis general, es notorio que en los últimos 5 - 6 años el Socorro ha mostrado un nivel de desarrollo alto comparado con otros tiempos, pues ha sido notoria más que todo la presencia de instituciones educativas públicas y privadas.

Como la Provincia Comunera no es de gran extensión y se caracteriza por tener unos municipios muy pequeños, poco poblados y con unos recursos propios mínimos; no puede pensarse en que cada uno de ellos cuenta con todas las instituciones, infraestructura y dotación propia que le permitan desarrollarse por sí sola; además deberá tenerse en cuenta que la descentralización municipal promulga la gestión y autosuficiencia económica y administrativa. Por lo tanto es necesario fortalecer los acuerdos de asociación existentes; crear otros que sean funcionales, adherentes y prácticos partiendo del compromiso serio y decidido de cada una de las administraciones de los diferentes municipios; además por facilidad de comunicaciones e

infraestructura conviene que el Municipio del Socorro sea motor de desarrollo y centro político administrativo, educativo, en salud y lo social de toda la provincia; fortaleciendo lo ya existente y no empezar a trabajar como antes aislados, recordando que quien trabaja unido se desarrolla más rápido y mejor, no dejándonos tomar por sorpresa a los cambios que exige el Estado Moderno.

**POR FAVOR NO SACAR LAS HOJAS YA
QUE LA PAGINACION NO ES LA
CORRECTA POR QUE SE REALIZARON
ALGUNAS CORRECCIONES.**

GRACIAS.